

PROVINCIA DE ALBACETE

PARTIDO DE ALMANSA

MUNICIPIO DE A L M A N S A

AÑO DE 1.988

0	0	0000	0000	0000	000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000		
0	0	0	0	0	0	0	0	0	00	0	0	0		
0	0	0	0	0000	0	0	0000	0	00	0000	0000	0000		
0	0	0	0	0	0	0	0	0	00	0	0	0		
0000	0	0000	0	0	0000	000	0000	0	0	0000	00	0	0	0000

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

L A C O M I S I O N D E G O B I E R N O

DILIGENCIA DE APERTURA.- Este libro, compuesto de *** CIENTO OCHENTA Y DOS ** hojas foliadas y selladas con el de este AYUNTAMIENTO y rubricadas por su Presidente, de las Series CLM-A 502.488 a 502.669, inclusive, está destinado a contener las Actas de las sesiones que aquélla celebre correspondientes a LA COMISION DE GOBIERNO EN 1988, comenzando con la - de este día.

Y para que conste, extendiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente, en Almansa a doce de enero de mil novecientos ochenta y ocho.-

V. B.
EL ALCALDE,

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
 EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 12 DE ENERO DE 1.988.-

=====

A S I S T E N T E S :
 =====

PRESIDENTE:

 D. Juan Milla Delegido.

MIEMBROS DE LA COMISION:

 D. Pedro Rodríguez Martínez.
 D. José Cuenca Rico.
 D. Miguel Alcocel Arnedo.
 D. Juan Cortés de Ves.
 D. Gabriel Navarro Martínez.
 D^a María del Carmen Mejías Gil.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas, del día DOCE de ENERO de mil novecientos ochenta y ocho, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno, al objeto de celebrar la presente sesión.

Presidió la Comisión por ausencia del Sr. Alcalde-Presidente, el Primer Teniente Alcalde, D. Juan Milla Delegido, incorporándose igualmente a la misma en los momentos en que se indica en el Acta, D. Pedro Rodríguez Martínez, D. José Cuenca Rico y D^a María del Carmen Mejías Gil.

SECRETARIA GENERAL:

 D^a Ana Noguera Germán.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- Previo exámen de la misma, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad, aprobar el Acta de la sesión anterior, correspondiente al día veintidós de diciembre de 1987.

2.- ASUNTOS DE OFICIO Y COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno propone que por la Alcaldía de este Ayuntamiento, se asuma la responsabilidad de desarrollar la fase local del deporte escolar de nuestra ciudad, acogiéndose a la Resolución de la Dirección General de Educación, Juventud y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, por la que se convocan ayudas para Ayuntamientos y Patronatos Municipales que colaboren en las fases locales del deporte escolar."

"2.2.- La Comisión de Gobierno queda enterada del escrito del Sr. Presidente de la Diputación Provincial, comunicando acuerdo plenario por el que se concede al Ayuntamiento de Almansa, una ayuda de 4.000.000 de pesetas para el sostenimiento de la Academia de Música durante 1987, debiendo justificarse antes del veintinueve del mes de febrero próximo."

"2.3.- La Comisión de Gobierno queda enterada de la Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial, recaída en Autos 509/86, promovidos por D^a Juana Martínez Díaz, por la que se decreta que

el Ayuntamiento deberá notificar a ésta el acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno en diecisiete de febrero de 1986, indicándole que contra el mismo podrá interponer reclamación económica administrativa ante el Tribunal Provincial correspondiente, así como el plazo de interposición, debiéndose proceder a su cumplimiento."

"2.4.- La Comisión de Gobierno queda enterada de que el próximo día -veinticinco de enero, a las diez horas, deberá celebrarse la subasta de los aprovechamientos maderables de 1988, y el Sr. Alcalde en funciones da cuenta de que deberá actuar por delegación, como Presidente de la mesa de subasta, el Sr. Concejel Delegado de Montes, D. Miguel Alcocel Arnedo."

"2.5.- La Comisión de Gobierno queda enterada del escrito del Sr. Presidente de la Diputación Provincial dando cuenta de la concesión a este Ayuntamiento de una ayuda de 494.340 pesetas, destinada a la adquisición de instrumentos musicales durante 1987."

3.- ASUNTOS DE INTERVENCIÓN.-

"3.1.- Recurso de reposición interpuesto por D. José Luis Arques Martínez contra providencia de apremio que le fué notificada el once de diciembre de 1987 por la no satisfacción del Impuesto sobre Solares correspondiente a un terreno sito en el Paraje de las Huertas s/n.- La Comisión de Gobierno, vistos los motivos que alega el recurrente, y que no se cumplen ninguno de los previstos en el artículo 137 de la Ley General Tributaria como oposición a la providencia emitida, propone la desestimación del recurso interpuesto."

"3.2.- Recurso de reposición interpuesto por D^a María Luisa y D^a Manuela Arques Martínez, contra providencia de apremio que le fué notificada el once de diciembre de 1987, por la no satisfacción del Impuesto sobre Solares correspondiente a un terreno sito en el Paseo de las Huertas s/n.- La Comisión de Gobierno, vistos los motivos que alega el recurrente, y que no se cumplen ninguno de los previstos en el artículo 137 de la Ley General Tributaria como oposición a la providencia emitida, propone la desestimación del recurso interpuesto."

"3.3.- Recurso de reposición interpuesto por D. Damián Collado Megías, contra providencia de apremio que le fué notificada el cinco de los corrientes por el impago del impuesto sobre solares correspondientes a los ejercicios de 1986 y 1987 por un terreno sito en el Paseo de las Huertas.- La Comisión de Gobierno, vistos los motivos que alega el recurrente, y que no se cumplen ninguno de los previstos en el artículo 137 de la Ley General Tributaria como oposición a la providencia emitida, propone la desestimación del recurso interpuesto."

"3.4.- Escrito de D. Pedro Teruel Almendros, solicitando la baja total de un ciclomotor que afirma le fué sustraído en 1982, del Padrón de Vehículos.- La Comisión de Gobierno, estima que para ser tenida en cuenta la petición, deberá acompañar el interesado el resguardo de la denuncia que en su día formulara."

"3.5.- Escrito de D. Emérito Monje Gómez, solicitando aplazamiento del pago del Impuesto de Plusvalías, que tiene en "vía ejecutiva", por estimar que no ha sido lucrativa al transmisión para él.- La Comisión de Gobierno informa -desfavorablemente el aplazamiento, debiendo los servicios competentes proceder al cobro de la deuda tributaria, a cuyo efecto deberá notificarse la Providencia de Apremio, igualmente al sustituto del contribuyente."

4.- ASUNTOS DE URBANISMO.-

"4.1.- Factura presentada por "Cubiertas y MZOV S.A.", por trabajos - realizados en el Polideportivo Municipal de Almansa desde el final del colector (Paseo de las Huertas), hasta el aliviadero, con una longitud de 445 metros, - ascendente a 5.569.961 pesetas.- La Comisión de Gobierno propone se remita dicha factura a SAPRES ALMANSA, para su pago correspondiente."

"4.2.- La Comisión de Gobierno dió su visto bueno al informe presentado por el Arquitecto Técnico Municipal, sobre trabajos de reparación de zona de - calzada en Ctra. de las Fuentesecas, proponiendo se expida recibo, por importe de 40.500 pesetas, a nombre de D. Joaquín Triviño Martínez, en representación - de la Comunidad de Vecinos de la zona."

"4.3.- Escrito de D. Victor Miguel Rois Dios en representación de la - Iglesia Cristiana Evangélica Buenas Noticias de Almansa, solicitando la conce- sión de un solar para edificación de una Iglesia de su confesión religiosa.- La Comisión de Gobierno propone se traslade dicho escrito a los servicios técnicos municipales para en su caso, tomarlo en consideración en la futura redacción de Planes en los que se vayan a contemplar dotaciones para servicios religiosos."

"4.4.- Escrito del Sr. Presidente de la Comunidad de Aguas de Zucaña, - manifestando su disconformidad con el requerimiento de la Alcaldía para dejar - el discurso de las aguas por el cauce antiguo al aire libre.- La Comisión de - Gobierno, visto el escrito presentado, así como los datos obrantes en el Ayun- tamiento, propone se comunique a la Comunidad de Regantes, la necesidad del - cumplimiento de las condiciones impuestas. En caso contrario, el Ayuntamiento - denunciaría el Convenio y el agua dejaría de circular por el entubamiento de - propiedad municipal."

"4.5.- La Comisión de Gobierno dió su visto bueno al informe emitido - por el Arquitecto Técnico Municipal, sobre valoración de las reparaciones de - rotura de aguas en acometida domiciliaria del bloque sito en calle Rambla de la Mancha num. 36, ascendente a un total de 156.638 pesetas, proponiendo asimismo su envío a la comunidad de vecinos para su pago correspondiente."

5.- ASUNTOS DE BIENESTAR SOCIAL.-

"5.1.- Visto el informe social presentado al efecto, la Comisión de Go- bierno propone subvencionar a la Guardería Infantil Municipal, del niño Lucas - Javier Gómez Cebrián, desde el mes de diciembre de 1987, hasta el mes de junio de 1988."

6.- ASUNTOS DE INTERIOR.-

"6.1.- La Comisión de Gobierno procede a dejar sobre la Mesa, la deci- sión sobre la composición del Tribunal Calificador de la oposición convocada - para cubrir una plaza de Técnico de Gestión."

"6.2.- Pese a los informes en contra de Intervención y Secretaría, la - Comisión de Gobierno dió su visto bueno a la propuesta del Concejal de Servi- cios de este Ayuntamiento, de agilizar al máximo los trámites de elaborar las - bases, adjudicación y comienzo de las obras de construcción de 280 nichos en el Cementerio Municipal, según proyecto técnico aprobado por Decreto de Alcaldía -

num. 2.597 de fecha diez de diciembre de 1987, debiendo asimismo consultarse al menos a tres empresas especializadas de la localidad."

"6.3.- Escrito de D. José Gil Bañón, solicitando anticipo de su sueldo como empleado de este Ayuntamiento, por importe de 120.000 pesetas, para hacer frente a diversos pagos urgentes.- La Comisión de Gobierno, pese a los informes en contra de Secretaría e Intervención por no ser efectivo el presupuesto de 1988, propone la concesión del anticipo solicitado."

"6.4.- Escrito de D^a Llanos Masiá González, empleada de este Ayuntamiento, solicitando autorización para asistencia a un curso organizado por el Instituto de Estudios de Administración Local.- Visto el informe elaborado al efecto, la Comisión de Gobierno da su visto bueno, debiendo percibir las retribuciones básicas y el complemento familiar, durante los periodos de tiempo que dure el curso."

"6.5.- Se da cuenta del informe emitido por el Servicio de Aguas, acerca de que en el almacén a nombre de D. Isaac Cruz Jiménez, sito en Ctra. de Circunvalación s/n, se suministra agua a una fábrica de calzado en la que trabajan unos quince obreros.- La Comisión de Gobierno propone se comunique a dicho señor y a los propietarios de la fábrica colindante, que se deberán dar de alta a efectos de suministro de agua y basuras, o en caso contrario, se procederá al corte del suministro, independientemente de otras medidas sancionadoras que puedan adoptarse por infracción de las Ordenanzas Municipales."

En este momento se incorporan a la sesión, los Concejales D. Pedro Rodríguez Martínez, D. José Cuenca Rico y D^a María del Carmen Mejías Gil.

"6.6.- Se da cuenta del informe emitido por el Servicio de Aguas, acerca de que en el domicilio de D. Antonio Bueno de Ves, sito en calle Valencia - num. 17, se suministra agua a una fábrica de calzado sin estar dado de alta. La Comisión de Gobierno propone se comunique a dicho señor y a la fábrica colindante que se deberá dar de alta a efectos de suministro de aguas y recogida de basuras, o en caso contrario se procederá al corte del suministro, independientemente de otras medidas sancionadoras que puedan adoptarse por infracción de las Ordenanzas Municipales."

"6.7.- Se da cuenta del informe emitido por el Servicio de Aguas, acerca de que en el local comercial alquilado por D. Antonio Martínez Lorenzo, dedicado a comercio de piezas de automóviles, posee contador de agua, no pagando ni agua ni basuras.- La Comisión de Gobierno propone comunicar al interesado, que deberá darse de alta inmediatamente en dicho servicio, o en caso contrario se cortará el suministro, debiendo además abonar el recibo correspondiente a lo ilegalmente consumido."

"6.8.- De igual forma, se dió cuenta del informe del Servicio de Aguas, acerca de la instalación de un único contador de agua en calle Aniceto Coloma - num. 117-1º, y la necesidad de que los propietarios del bajo comercial se den de alta en el suministro de aguas y recogida de basuras.- La Comisión de Gobierno propone comunicar a los propietarios de dicho local comercial dicha obligación."

"6.9.- Escrito de D. Victor Miguel Rois Dios, en representación de la Iglesia Evangélica de Almansa, solicitando autorización para realizar campaña evangelizadora, consistente en cesión de locales municipales, para proyección -

de películas y actos públicos; charlas y reparto de folletos por calles centricas y propaganda mediante megafonía en la ciudad.- La Comisión de Gobierno dá - su visto bueno a la realización de dicha campaña, debiendo los interesados comunicar a la Dirección de la Casa de la Cultura, los horarios y días solicitados, al objeto de cesión del local idóneo disponible en esos momentos."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Presidente de la Sesión, se levanta la misma, cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación y firma de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, la Secretaria doy fé.

LA SECRETARIA GENERAL,

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 19 DE ENERO DE 1.988.-

=====

A S I S T E N T E S :
=====

PRESIDENTE:

D. Juan Milla Delegido.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. José Cuenca Rico.
D. Miguel Alcocei Arnedo.
D. Juan Cortés de Ves.
D. Gabriel Navarro Martínez.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas, del día DIECINUEVE de ENERO - de mil novecientos ochenta y ocho, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno, al objeto de celebrar la presente sesión.

Presidió la Comisión por ausencia del - Sr. Alcalde-Presidente, el Primer Teniente

SECRETARIA GENERAL: ----- D ^a Ana Noguera Germán.	Alcalde, D. Juan Milla Delegido, habiendo excusado igualmente su ausencia, D. Pedro Rodríguez Martínez y D ^a María del Carmen - Mejías Gil.
--	--

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día, de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- La Comisión de Gobierno deja sobre la mesa para su aprobación en una próxima sesión, el Acta de la sesión anterior, correspondiente al día doce de enero de 1988.

2.- ASUNTOS DE OFICIO Y COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Escrito de la Jefatura Provincial del Servicio de Montes, Caza y Pesca de la Consejería de Agricultura, comunicando la anulación del coto privado de caza menor núm. AB-10.032 del que era titular D. Nicolás Gosálvez Davia.- La Comisión de Gobierno queda enterada, debiéndose ejecutar la mencionada resolución."

"2.2.- La Comisión de Gobierno queda enterada de la inscripción del Centro Municipal de Servicios Sociales en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales de Castilla-La Mancha, con el núm. 01/0628/3.5/87; debiéndose utilizar este dato en lo sucesivo, en observación de lo previsto en el Decreto 177/1983 de 5 de noviembre de la Junta de Comunidad de Castilla-La Mancha y la Orden de dieciseis de diciembre de 1983, de la misma."

"2.3.- La Comisión de Gobierno queda enterada de la firma por el Sr. - Alcalde-Presidente, ausente de esta sesión por enfermedad, de un Convenio con la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha de financiación de las obras de Casa de Cultura por la que ésta aporta una cantidad de 5.000.000 de pesetas para ejecución de las citadas obras."

3.- ASUNTOS DE INTERVENCION.-

"3.1.- Escrito de D. Manuel San Rafael Belmonte, en representación de Transportes San Rafael Belmonte, solicitando anulación del recargo de apremio sobre el recibo de 7.500 pesetas girado en expediente num. 4-069-000 en concepto de tasa por inspección de motores y establecimientos, por haber satisfecho el principal en el plazo hábil concedido en la notificación efectuada.- La Comisión de Gobierno, visto el informe técnico en el que se acredita la veracidad de lo manifestado, y la improcedencia del recargo, propone la anulación de dicho recargo, por ser ajustado a derecho la pretensión."

"3.2.- Escrito de D. José Antonio Navajas García, manifestando que averiado el contador de agua existente en la vivienda sita en calle Montealegre num. 2, fué quitado, y el Ayuntamiento instaló otro en su lugar, y que el contador fué remitido a Albacete para su verificación y reclamando por todas éstas circunstancias y por no haber tenido contestación de Industria.- La Comisión de Gobierno propone desestimar la reclamación interpuesta."

"3.3.- Recurso de reposición interpuesto por D. Teodoro Martínez Zoroa, contra providencia de apremio que le fué notificada el veintidós de diciembre -

pasado, por el impago del impuesto sobre solares correspondientes al ejercicio de 1987, por un terreno sito en el Paseo de las Huertas.- La Comisión de Gobierno, vistos los motivos que alega el recurrente, y que no se cumplen ninguno de los previstos en el artículo 137 de la Ley General Tributaria como oposición a la providencia emitida, propone la desestimación del recurso interpuesto."

"3.4.- La Comisión de Gobierno da el visto bueno a la propuesta del - Concejal Delegado de Servicios Sociales, para la compra de dos camiones de piedra de rocalla para su colocación en el Jardín de los Reyes Católicos, por un - total de 50.000 pesetas, más 6.000 pesetas correspondientes al I.V.A., no pudiéndose hacer efectivo en tanto no entre en vigor el Presupuesto de 1988, en - cuyo momento se abonará con cargo a la partida 262-717.01."

"3.5.- La Comisión de Gobierno da el visto bueno a la propuesta del Sr. Alcalde en Funciones, para la adquisición de diecinueve prendas impermeables y de abrigo para la Policía Local, por importe de 223.060 pesetas, sin incluir - I.V.A., no pudiéndose hacer efectiva con cargo a la partida 251-144.00 del Presupuesto para 1988, en tanto éste no entre en vigor."

"3.6.- La Comisión de Gobierno da el visto bueno a la Propuesta del Sr. Alcalde en Funciones para la adquisición de veinte pares de botas para la Policía Local, por importe de 116.480 pesetas, I.V.A. incluido, no pudiéndose hacer efectiva, con cargo a la partida 251-144.00 del Presupuesto para 1988, en tanto éste no entre en vigor."

"3.7.- Informe del Jefe de los Servicios de Parques y Jardines acerca - de la Jardinería a realizar en el Instituto "José Conde", en el que el coste - total de las plantas en 67.200 pesetas, I.V.A. incluido.- La Comisión de Gobierno da el visto bueno a dicho informe, así como al emitido por Intervención, debiéndose poner en conocimiento del Instituto "José Conde", a fin de que una - vez asuma el gasto, sean realizados los trabajos por los Servicios Municipales"

"3.8.- Escrito de D. José González Molina, solicitando reducción en los recibos girados por consumo de aguas potables, basuras y alcantarillado correspondiente al cuarto trimestre de 1986 y primero de 1987 de la fábrica sita en - calle San Luis, que constan a nombre de Pascual González Clemente y cuatro más, por deberse al excesivo consumo de agua a una rotura que sólo fué advertida con el detector de fugas.- La Comisión de Gobierno visto el informe del Servicio, - propone la reducción de los recibos sobre los que se solicita en un 50%, pese a los informes de Intervención y Secretaría que advierten de la ilegalidad de la reducción en materia de tasas."

"3.9.- Solicitud de la Jefatura de la Policía Municipal, de que se dote de una cantidad de 50.000 pesetas en metálico a la Policía Local con el fin de atender a los gastos que ocasionen los transeúntes; cantidad que periódicamente justificarían en Intervención.- La Comisión de Gobierno visto el informe de Intervención, dictamina favorablemente que una vez entre en vigor el Presupuesto de 1988, se dote a la Policía Municipal de entregas a justificar de 30.000 pesetas, no entregándose las sucesivas cantidades mientras la anterior no sea - justificada."

4.- OBRAS Y URBANISMO.- No se dió cuenta de ningún asunto.

5.- ASUNTOS DE BIENESTAR SOCIAL.-

"5.1.- Informe social sobre solicitud de bonificación de tasas en Escuela Infantil "Las Norias", solicitada por D. Antonio Tamarit Sánchez para su hija Monserrat Tamarit Cuenca.- La Comisión de Gobierno da el visto bueno a que se subvencione en un 50% el pago de las tasas, desde el corriente mes."

6.- ASUNTOS DE INTERIOR.-

"6.1.- Escrito de D^a Genoveva-Amalía Toledo Cuenca solicitando que, en tramitación la licencia municipal de apertura del establecimiento sito en la calle Nueva num. 18 bajo, destinado a café-bar por cambio de titularidad, se deje sin efecto el expediente, por no interesarle su continuación.- La Comisión de Gobierno da el visto bueno al archivo de dicho expediente, siempre y cuando la titular del establecimiento abone los recibos pendientes en este Ayuntamiento correspondientes a tasas municipales devengadas."

"6.2.- Escrito de D. Gonzalo Belmonte García, titular del establecimiento destinado a café-bar en la Ctra. Nacional 430, km. 320, solicitando prórroga de la licencia en precario concedida por un año.- La Comisión de Gobierno vista la solicitud y los antecedentes obrantes en el expediente, y a pesar de los informes técnicos en contra, que advierte la Secretaria, da el visto bueno a la prórroga hasta el día tres de diciembre de 1988, siendo este último plazo improrrogable, y debiendo adoptar las medidas suficientes para evitar molestias a los vecinos colindantes, sin perjuicio de otras autorizaciones y condiciones que deba cumplir."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Presidente de la Sesión, se levanta la misma, cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación y firma de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, la Secretaria doy fé.

LA SECRETARIA GENERAL,

EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 26 DE ENERO DE 1.988.-

=====

A S I S T E N T E S :

=====

PRESIDENTE:

D. Juan Milla Delegido.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. José Cuenca Rico.
D. Miguel Alcocel Arnedo.
D. Juan Cortés de Ves.
D. Gabriel Navarro Martínez.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas, del día VEINTISEIS de ENERO - de mil novecientos ochenta y ocho, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno, al objeto de celebrar la presente sesión.

SECRETARIA GENERAL:

D^a Ana Noguera Germán.

Presidió la Comisión por ausencia del - Sr. Alcalde-Presidente, el Primer Teniente Alcalde, D. Juan Milla Delegido, habiendo excusado igualmente su ausencia, D. Pedro Rodríguez Martínez y D^a María del Carmen - Mejias Gil.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día, de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.- Previo exámen de las mismas, la Comisión de Gobierno acordó por unanimidad, la aprobación de las Actas correspondientes a los días doce y diecinueve de enero actual.

2.- ASUNTOS DE OFICIO Y COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno queda enterada del escrito de la Dirección General de Promoción Empresarial de la Consejería de Economía y Hacienda - dando cuenta de la concesión del segundo plazo de la subvención del Plan Especial de Actuación en Zonas Deprimidas."

"2.2.- La Comisión de Gobierno queda enterada del escrito de la Presidencia de la Diputación Provincial comunicando la denegación de ayuda económica al Ayuntamiento de Almansa para actividades en 1987 (Programa de Juventud), - porque "ya recibe ayudas para actividades culturales por otras vías", en cuya - virtud, la Comisión de Gobierno propone se estudie el motivo alegado para la - denegación, por si pudiera reconsiderarse."

3.- ASUNTOS DE INTERVENCION.-

"3.1.- Escrito de D. Miguel Bonete Ruano, solicitando fraccionamiento/ aplazamiento en el pago de la deuda tributaria resultante del expediente 561-B/1987, sobre Autoliquidación por el Impuesto sobre el Incremento del Valor de - los Terrenos, puesto que la deuda tributaria del 561-A/1987 ha sido ya abonado. La Comisión de Gobierno informa favorablemente el fraccionamiento de la cantidad adeudada en expediente 561-B/1987, de 178.208 pesetas en los seis meses su-

cesivos, debiéndose hacer frente al pago de las cantidades resultantes antes - del día treinta, de los meses de febrero a julio."

"3.2.- La Comisión de Gobierno informa desfavorablemente la petición de "Unión Iberoamericana de Promociones Industriales y Comerciales S.A.", de que sea visada la Escritura de compra de terrenos num. 1635, que se halla pendiente por el impago de la deuda tributaria por el vendedor, ya que en este Ayuntamiento el visado no se realiza en tanto no es abonada la deuda tributaria."

"3.3.- Escrito del Director Provincial de Educación, solicitando condonación de deuda tributaria, por importe de 1.663.469 pesetas, en concepto de - tasa por suministro de agua potable, alcantarillado y recogida de basuras, que la Dirección Provincial debe al Ayuntamiento, por el Instituto de BUP José Conde García, desde el cuarto trimestre de 1985 hasta finales de 1986.- La Comisión de Gobierno visto el informe emitido por la Intervención de Fondos Municipal, propone la denegación de la petición, en virtud de lo previsto en el art. 202 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril, así como las Ordenanzas Municipales vigentes."

"3.4.- Escrito de D^a Teodora López Albertos, en relación con el Impuesto Municipal sobre Solares correspondiente a 1987, de los de su propiedad en - calle Corredera s/n, solicitando se mantenga la misma base imponible que en - 1986, y en su caso se les comunique el porqué del incremento de la base imponible del Impuesto para 1987.- La Comisión de Gobierno propone se comunique a la solicitante las razones por las que la base imponible del Impuesto ha sufrido - un incremento en el ejercicio de 1987, y que se mantenga la liquidación resultante del Padrón sobre Solares correspondiente a 1987 después de la revisión de la base imponible."

4.- OBRAS Y URBANISMO.-

"4.1.- Se da cuenta del siguiente informe emitido por el Ingeniero Técnico Municipal:

*** Informe sobre deterioro de las zonas verdes producidos por los perros.

Están siendo ya preocupantes los efectos que la presencia de los perros - (vagabundos principalmente) ocasionan sobre la jardinería en general, afectando principalmente a arbustos, flores y céspedes, siendo estos últimos los más - afectados al orinarse y excavar continuamente sobre ellos. Este deterioro es - muy patente en la bandeja de la estación, donde el césped está desapareciendo - debido a la gran cantidad de perros que allí se reúnen.

Si no se toma alguna solución, la situación se verá cada día más agravada ya que cada vez los perros serán más numerosos.

Almansa, a 25 de enero de 1988. El Ingeniero Técnico Industrial. ***

La Comisión de Gobierno informa favorablemente se comunique en este sentido a la Asociación Protectora de Animales y Plantas "Condor", a fin de que se - adopten las medidas oportunas en el plazo de ocho días, o de no ser así, el - Ayuntamiento adoptará las que estime procedentes."

"4.2.- La Comisión de Gobierno, a la vista de la información facilitada por el Sr. Concejal Delegado de Urbanismo, y Presidente en Funciones de esta - Comisión, acerca del anteproyecto presentado por R.E.N.F.E., para la supresión de pasos a nivel en este término municipal, decide informar favorablemente el - anteproyecto propuesto por R.E.N.F.E."

5.- ASUNTOS DE BIENESTAR SOCIAL.-

"5.1.- Se da cuenta de los informes presentados para la inclusión para el ejercicio de 1988, del Padrón Municipal de Asistencia Sanitaria Municipal, - con un total de 43 personas, con domicilio en la Residencia de Ancianos San José, y con un total de 19 beneficiarios/familias, con domicilio en el resto de la ciudad, dando su visto bueno a las relaciones que se tratan, la Comisión de Gobierno, por lo que se propone su aprobación."

"5.2.- Propuesta del Concejal de Bienestar Social, D. Pedro Rodríguez - Martínez, a fin de que se apruebe el pago de 84.000 pesetas, como subvención a la Asociación de Vecinos de San Roque, como 50% del alquiler del local de esta Asociación.- La Comisión de Gobierno, vista la advertencia de la Secretaría, de que en tanto no sea ejecutivo el Presupuesto para 1988, no se podrá haber frente al pago, informa favorablemente la propuesta a fin de que se haga efectiva - una vez entre en vigor el Presupuesto."

6.- ASUNTOS DE INTERIOR.-

"6.1.- La Comisión de Gobierno da el visto bueno al Acta del tribunal - formado para la contratación por un período de seis meses de un Lector de Contadores de Aguas, vacante en la Plantilla para 1988, pese a la advertencia ya - formulada por Secretaría e Intervención, en la que se propone la contratación - por el orden que se indica de los siguientes aspirantes:

- 1.- D. José Manuel Clemente Catalán.
- 2.- D. Vicente García de la Fuente.
- 3.- D. Angel Fernández Villodre.
- 4.- D. Juan Lencina López.

Debiéndose asimismo, realizar la contratación desde el uno de febrero próximo."

"6.2.- Escrito de D. Diego Laosa López, formulando reclamación previa a la vía judicial, reclamando se le aplique al nivel retributivo correspondiente, el coeficiente 1,7, con abono de las diferencias salariales dejadas de percibir y que reglamentariamente correspondan.- La Comisión de Gobierno visto el escrito, así como el informe técnico emitido, y el expediente de personal, y habida cuenta de que está pendiente la catalogación de los puestos de trabajo, propone que todos los antecedentes sean tenidos en cuenta en los estudios pertinentes - para la catalogación y consideración, en su caso, del puesto de trabajo que - ocupa el reclamante."

"6.3.- La Comisión de Gobierno informa favorablemente la concesión de - un nuevo e improrrogable plazo de ocho días a O.N.C.E., para que presente alta en licencia fiscal, o en su defecto documento justificativo de estar exentos en dicho trámite, a fin de poder finalizar el expediente de apertura de establecimiento."

"6.4.- Se da cuenta del informe técnico emitido en relación con la solicitud de D^a Liliana de las Heras y D. Jorge Ernesto Fernández Santía, para - apertura de una consulta de odontología en calle Colón num. 13-1º, en el que se señala entre otros puntos el incumplimiento del Plan General de Ordenación Urbana, en cuanto a la instalación ya que debe disponer de acceso independiente - del de las viviendas.- La Comisión de Gobierno, en relación con este expediente propone:

1º) Informar favorablemente el emplazamiento, siempre y cuando previamente presenten los interesados conformidad de los vecinos al emplazamiento sin acce-

so independiente.

2°) Que después de cumplir dicha condición, se tramite el expediente con todos los requisitos exigidos por la legislación vigente que se indican en el informe técnico."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Presidente de la Sesión, se levanta la misma, cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación y firma de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, la Secretaria doy fé.

LA SECRETARIA GENERAL

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 2 DE FEBRERO DE 1.988.-

=====

A S I S T E N T E S :
=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Juan Milla Delegido.
D. Pedro Rodríguez Martínez.
D. José Cuenca Rico.
D. Miguel Alcocel Arnedo.
D. Juan Cortés de Ves.
D. Gabriel Navarro Martínez.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas, del día DOS de FEBRERO de mil novecientos ochenta y ocho, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno, al objeto de celebrar la presente sesión.

Se inició la sesión, presidida por el - Primer Teniente de Alcalde, D. Juan Milla Delegido, pasando a ser presidida por el -

SECRETARIA GENERAL:

D^a Ana Noguera Germán.

no habiendo asistido a la sesión D^a María del Carmen Mejías Gil.

Sr. Alcalde en el momento se incorpora a la misma, lo cual se indica en el Acta; - asimismo, se incorporarán los Concejales D. Pedro Rodríguez Martínez y D. José Cuenca Rico, en los momentos en que se indican, -

Abierto el acto, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- Previo exámen de la misma, la Comisión de Gobierno aprueba el Acta de la sesión anterior, correspondiente al día veintiseis de enero de 1988.

2.- ASUNTOS DE OFICIO Y COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno queda enterada del escrito del Director General de Educación, Juventud y Deportes de la Consejería de Educación y Cultura, comunicando la ampliación hasta el día quince de febrero del plazo para presentación de solicitudes de ayudas convocadas por Resolución del 24 de noviembre de 1987, entre las que se encuentra la de apoyo a las fases locales del deporte escolar."

"2.2.- La Comisión de Gobierno queda enterada del Decreto del Sr Presidente de la Diputación, acerca del pago a "INTI S.A.", por los servicios prestados por desratización, desinsectación y desinfectación, en los que este Ayuntamiento debe hacer frente a la parte que le corresponde."

"2.3.- La Comisión de Gobierno queda enterada del Decreto del Presidente de la Diputación aprobando el Acta de Recepción Provisional de la Instalación de Equipos de Medida para Alumbrado Público en Almansa, con cargo a la partida de Ayudas Urgentes a Municipios de 1985."

"2.4.- La Comisión de Gobierno queda enterada de la Resolución del Consejero de Sanidad y Bienestar Social, concediendo una subvención de 750.000 pesetas, para mantenimiento y actividades del Servicio de Ayudas a Domicilio de esta localidad, con cargo al Fondo Regional de Bienestar Social de 1987, debiendo ser justificados estos gastos a la mayor brevedad posible."

"2.5.- La Comisión de Gobierno queda enterada de la autorización de la Jefatura Provincial de Montes, Caza y Pesca, para batida de jabalíes a realizar por la Unión Cinegética Almanseña, en el coto municipal que disfruta, los días 14, 21 y 28 de febrero y 6 de marzo próximos."

"2.6.- La Comisión de Gobierno queda enterada del requerimiento de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura, a fin de que se realicen los ingresos del 15% por mejoras y tasas de los aprovechamientos de piedra y pastos en el Monte num. 70 de U.P. y para el ejercicio de 1987, debiéndose realizar los ingresos en el plazo más breve posible."

En este momento se incorpora a la sesión, pasando a presidir la misma el Sr. Alcalde-Presidente D. Antonio Callado García.

"2.7.- La Comisión de Gobierno queda enterada de la Sentencia dictada -

por la Audiencia Territorial en el recurso contencioso num. 274/87 seguido contra el Ayuntamiento por D. Francisco García Gosálvez, funcionario municipal, y en la que se estima en su totalidad el recurso interpuesto. Asimismo, la Comisión de Gobierno, propone no apelar la Sentencia y que se traslade al Pleno de la Corporación una propuesta a fin de que se plasme en la Plantilla Municipal - la modificación correspondiente."

En este momento se incorpora a la sesión, el Concejal D. José Cuenca - Rico.

3.- ASUNTOS DE INTERVENCION.-

"3.1.- La Comisión de Gobierno da el visto bueno a la propuesta del Sr. Concejal de Obras y Servicios a fin de adquirir diez boyas intermitentes "Night Flasher", carcasa de plástico y pieza de anclaje (sin pilas), con célula foto-eléctrica, por un importe total de 42.000 pesetas, I.V.A. incluido, en el momento en que sea ejecutivo el Presupuesto para 1988."

"3.2.- La Comisión de Gobierno da el visto bueno a la propuesta de las Concejalias de Medio Ambiente y Hacienda, a fin de que en cumplimiento de la - Ordenanza Fiscal de la Tasa por Licencias de Apertura de Establecimientos, todos aquellos interesado en la apertura, depositen una fianza del 5% del presupuesto de la instalación o la obra, en aquellos expedientes sometidos al Reglamento de Actividades Molestas, Nocivas, Insalubres y Peligrosas, o al de Espectáculos Públicos, fianza que deberán depositar a la presentación del proyecto - técnico, debiendo esta normativa empezar a regir desde el día quince de febrero próximo."

4.- OBRAS Y URBANISMO.-

"4.1.- Escrito de la Asociación Protectora de Animales y Plantas "El - Condor", denunciando la situación detestable en el Paraje de la Atalaya, por la descarga de escombros y basuras, y solicitando la paralización inmediata de estas actividades.- La Comisión de Gobierno queda enterada, comunicando a la Asociación que están buscando otras alternativas a fin de evitar el deterioro del Paraje la Atalaya."

5.- ASUNTOS DE INTERIOR.-

"5.1.- Se da cuenta de la baja por jubilación del funcionario de limpieza viaria D. Eufrasio Blanco Navarro, y la propuesta del Concejal de Servicios de que se proceda a la contratación laboral por un período de seis meses - desde el 1 de febrero al 31 de julio.- La Secretaria Acctal. advierte de que - aún no ha sido hecha pública la Oferta de Empleo de este Ayuntamiento, y que - además no se debe efectuar una contratación laboral para un puesto de trabajo - reservado a funcionario.- La Comisión de Gobierno pese a la advertencia, propone, dada la necesidad de que el servicio de limpieza pública este cubierto, así como la situación familiar, la contratación de D. Antonio Nieves Quilez, por - seis meses desde el 1 de febrero al 31 de julio de 1988."

En este momento se incorpora a la sesión, el Concejal D. Pedro Rodríguez Martínez.

"5.2.- Se da cuenta del escrito de D. José Tomás Gómez, contratado laboral fijo de este Ayuntamiento, como Operador-Programador, solicitando la re-

consideración del puesto de trabajo que ocupa y su clasificación como Programador por estar desempeñando realmente esas funciones, y no Operador; y el consiguiente cambio del Grupo retributivo y nivel del Complemento de Destino.- La Comisión de Gobierno queda enterada, y estando la Plantilla Orgánica del Ayuntamiento en exposición propone que como alegación sea tenida en cuenta, en su caso, en el Catálogo de los Puestos de Trabajo."

"5.3.- Se da cuenta del escrito de D. Luis Albertos Martínez, funcionario de este Ayuntamiento, clasificado en el Grupo D, Auxiliar Administrativo, manifestando que realiza funciones propias de categorías superiores a la suya, y la discriminación que sufre respecto a otros puestos de trabajo que disfrutaban de complementos superiores al del puesto de trabajo que ocupan y solicitando se tengan en cuenta estas alegaciones en la Plantilla de 1988.- La Comisión de Gobierno queda enterada, y estando la Plantilla Orgánica del Ayuntamiento en exposición pública, propone como alegación sea tenida en cuenta, en su caso, en el Catálogo de Puestos de Trabajo."

"5.4.- La Comisión de Gobierno queda enterada del escrito de la Junta de Personal y Comité de Empresa del Ayuntamiento, presentando alegaciones contra la aprobación de la Plantilla Orgánica de Personal el veintiuno de diciembre de 1987, basada fundamentalmente en la falta de negociación de la misma con ámbos órganos representativos de los trabajadores de este Ayuntamiento; y debiendo ser resuelta por el Pleno de la Corporación al término de la exposición pública de la Plantilla propone que con independencia de la resolución de estas alegaciones en la sesión plenaria que corresponda, y se conteste a los interesados que previamente a la aprobación inicial de la Plantilla, el Sr. Alcalde mantuvo una reunión informativa con los representantes del personal para dársele a conocer."

"5.5.- Escrito de D. Eufrasio Blanco Navarro, funcionario recientemente jubilado de este Ayuntamiento, solicitando un anticipo de 150.000 pesetas, con cargo a sus futuros ingresos como pensionista.- La Comisión de Gobierno informa desfavorablemente la concesión de este anticipo por tener este señor otras posibilidades para conseguir la cantidad solicitada."

"5.6.- Escrito de D. Manuel Navalón Villaescusa, solicitando una segunda licencia municipal de auto-taxi.- La Comisión de Gobierno informa que de momento no se ha producido ninguna baja en las licencias existentes, cuyo número es el adecuado, por lo que en su caso, se tendrá en cuenta en el momento se produzca alguna renuncia."

"5.7.- Escrito de D. Vicente Juan Rosell Maravilla, en nombre de "C. de B. Hermanos Rosell", solicitando permiso de carga y descarga a cualquier hora del día, para su industria de pastelería y bollería y venta menor de confitería en c/ Gustavo Adolfo Bécquer nº 11.- La Comisión de Gobierno, propone la denegación de la solicitud, de conformidad con el informe de la Policía Municipal, debiéndose atender al horario de carga y descarga en las calles peatonales, fijado por la Alcaldía de este Ayuntamiento, de 8,00 a 10'30 y de 16,00 a 18,00 horas."

"5.8.- La Comisión de Gobierno vista la petición de Dª Pilar de Teresa Rovira, de que se le adjudiquen trece cabezas de loma para pastoreo de conformidad con el acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente, en su sesión de once de febrero de 1985, propone la denegación de lo solicitado en virtud de que dicho acuerdo fué posteriormente anulado, por otro de la propia Co-

misión Permanente del trece de mayo del mismo año, por el que se adjudicaban los pastos a D. Fulgencio Sánchez Bermejo, debiéndose no obstante, manifestarse la Cámara Agraria Local, en virtud de los antecedentes que allí obren."

"5.9.- Se da cuenta de las proposiciones presentadas por "Construcciones HERNU S.L.", por 7.100.000 pesetas y "Construcciones Norberto Hernández - AROCA S.L.", por 7.106.917 pesetas para la construcción de 280 nichos en el Cementerio Municipal, en cumplimiento del Decreto de Alcaldía num. 44 de veintidós de enero último pasado.- La Comisión de Gobierno vistas ambas ofertas económicas, propone se adjudique la obra de referencia a la empresa "Norberto Hernández Aroca S.L.", debiéndose formalizar el correspondiente contrato, y consignarse la fianza establecida en el Pliego de Condiciones previamente, todo ello, pese a los informes que obran en el expediente."

"5.10.- Expediente de Actividades Molestas para instalación de fábrica de maquinaria para el calzado en calle Lope de Vega num. 2, por D. Juan García González, en representación de "Industrias GARCU S.A.L.".- La Comisión de Gobierno pese a los informes técnicos emitidos, informa favorablemente la instalación de la industria en el emplazamiento solicitado, por un año ampliable a otro, debiéndose no obstante, presentar el compromiso notarial de renuncia a cualquier tipo de indemnización en caso de requerimiento del Ayuntamiento de abandonar la industria, así como cumplir los demás requisitos que se ponen de manifiesto en los informes técnicos."

"5.11.- Expediente de Actividades Molestas para instalación de fábrica de maquinaria para el calzado en calle Dante Alighieri n. 14, por D. Antonio Megias Marín, en representación de "Megias-Gómez S.A.L.".- La Comisión de Gobierno pese a los informes técnicos emitidos, informa favorablemente la instalación de la industria en el emplazamiento solicitado, por un año ampliable a otro, debiéndose no obstante, presentar el compromiso notarial de renuncia a cualquier tipo de indemnización en caso de requerimiento del Ayuntamiento de abandonar la industria, así como cumplir los demás requisitos que se ponen de manifiesto en los informes técnicos."

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veintiuna horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se someten a la aprobación y firma de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, la Secretaria doy fé.

LA SECRETARIA GENERAL

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 9 DE FEBRERO DE 1.988.-

=====

A S I S T E N T E S :

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Juan Milla Delegido.
D. Pedro Rodríguez Martínez.
D. José Cuenca Rico.
D. Miguel Alcocel Arnedo.
D. Juan Cortés de Ves.
D. Gabriel Navarro Martínez.
D^a M^a Carmen Mejias Gil.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas, del día NUEVE de FEBRERO de mil novecientos ochenta y ocho, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno, al objeto de celebrar la presente sesión.

Se incorporaron a la sesión en los momentos en que se indica en el Acta, los Concejales Pedro Rodríguez Martínez y D. José Cuenca Rico.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

SECRETARIA GENERAL:

D^a Ana Noguera Germán.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- Previo examen de la misma, la Comisión de Gobierno aprueba el Acta de la sesión anterior, correspondiente al día dos de febrero de 1988.

2.- ASUNTOS DE OFICIO Y COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno queda enterada de las convocatorias de distintas Consejerías de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de subvenciones y ayudas para las siguientes materias:

- Actividades juveniles para 1988; plazo de presentación hasta el quince de abril de 1988.

- Actividad musical en Castilla-La Mancha y Actividades Culturales; plazo de presentación hasta el treinta de marzo de 1988.

- Adquisición de planta con destino a la creación, regeneración y mejora de zonas verdes y parques naturales; plazo de presentación, 45 días naturales a contar desde el tres de febrero.

- Mejora y conservación de caminos rurales; plazo de presentación hasta el

quince de abril de 1988."

"2.2.- La Comisión de Gobierno queda enterada de la Sentencia dictada - por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial en - autos números 298 y 299 de 1987 (acumulados), en la que se estima el recurso - contencioso-administrativo interpuesto por D^a Ana y D^a Isabel López Jiménez, - contra acuerdos de la Comisión de Gobierno de 23 de marzo y 27 de abril de 1987 y propone no sea apelada esta Sentencia, y se cumpla debidamente."

"2.3.- La Comisión de Gobierno queda enterada de la autorización de la Delegación Provincial de Agricultura a fin de que se lleven a efecto los aprovechamientos de canteras solicitados por a) "Yesos Maxim" y b) "Aglomerados Albacete S.A.", en las siguientes condiciones:

1º) Condiciones del Plan año 1987

- a) - Unidades 15.000 mc.
- Tasación 154.800 pts.
- b) - Unidades 60.000 mc.
- Tasación 385.000 pts.

2º) El nuevo Plan de aprovechamientos comenzará en 1988 y tendrá una duración de cinco años, con incremento anual de tasación del 10% anual.

Condiciones del Plan de Aprovechamientos:

- 1º) a) 1º año de 5 con incremento anual.
- Unidades 15.000 mc.
- Tasación 161.000 pts.
- b) 1º año de 5 con incremento anual.
- Unidades 60.000 mc.
- Tasación 400.000 pts.

Debiéndose proceder a la formalización de los contratos de acuerdo con la resolución del Ayuntamiento en su sesión plenaria de 4 de diciembre de 1987, - por un período de 4 años desde el 1º de enero de 1988, y presentar las das adjudicatarias memoria de evaluación del impacto ambiental de las actividades, de conformidad con el Real Decreto Ley 1302/86, de 28 de junio, previamente al - inicio de ambos aprovechamientos."

3.- ASUNTOS DE INTERVENCION.-

"3.1.- La Comisión de Gobierno, pese a la advertencia legal de que el - Presupuesto para 1988 no es ejecutivo, da su conformidad a la propuesta de la - Concejalía de Cultura de que se apruebe el presupuesto de Carnaval y la disposición de fondos oportuna, que asciende a 1.000.000 de pesetas, según detalle - que consta en la propuesta, de fecha de hoy."

"3.2.- Escrito de D^a Ana María y D^a María Elena Toledo Romero, solicitando se les anule el 20% de recargo que pesa sobre la liquidación por impuesto de solares correspondiente al ejercicio de 1986, por no haberles sido notificada la obligación del pago de la deuda principal en su día.- La Comisión de Gobierno, visto el informe técnico emitido, propone la desestimación del recurso de reposición planteado, en virtud de lo dispuesto en el artículo 124.3 de la - Ley General Tributaria para los tributos de cobro periódico, teniendo en cuenta que el alta en el correspondiente Padrón data del ejercicio de 1985, y en el - ejercicio de 1986 fué suficiente con la advertencia de cobro mediante publicación del Edicto correspondiente."

"3.3.- La Comisión de Gobierno queda enterada de la factura presentada por "Real Musical" de Madrid, por la adquisición por este Ayuntamiento, de los

instrumentos musicales siguientes:

- 1 fliscorno Sib. Plateado Yamaha YFH-731.....	136.875
- 2 V.Chellos 3/4 Cremona 4/10 a 65.357 cada uno.....	130.714
- 1 " 4/4 " 4/10.....	65.357
- 2 C.Bajos 3/4 Cremona 50/1 a 87.411 cada uno.....	174.822
- 3 Trompetas Sib. Lacadas. Holton T-101 a 137.500 cada una.	412.500

	920.268
12% I.V.A	110.432

TOTAL PESETAS.....	1.030.700

Y de conformidad con la resolución de la Diputación Provincial por la que concedía una ayuda de 494.740 pesetas al Ayuntamiento para adquisición de instrumentos musicales durante 1987, informa favorablemente la factura, debiéndose remitir a la Excm. Diputación Provincial antes del primero de marzo de 1988, - junto con el Decreto de Alcaldía preciso de inclusión de dichos instrumentos - en el Inventario de Bienes Municipal."

En este momento se incorpora a la sesión el Teniente de Alcalde D. José Cuenca Rico.

"3.4.- La Comisión de Gobierno queda enterada de la compensación unilateral efectuada por la Diputación Provincial entre la ayuda económica de ----- 500.000 pesetas destinada a este Ayuntamiento para la realización de la Muestra de Costumbres y Artes Populares de 1987, y un ingreso a cuenta por la misma - cantidad, de los gastos financieros producidos por obras incluidas en Planes - Provinciales con cargo al préstamo del Banco de Crédito Local, con vencimiento en el Tercer Trimestre de 1987, y a la vista del estudio presentado por la Intervención Municipal acerca del estado de cuentas entre Diputación y Ayuntamiento de Almansa, propone se dé contestación pronta a la medida adoptada por - la Corporación Provincial."

4.- OBRAS Y URBANISMO.-

"4.1.- Se da cuenta del informe técnico emitido acerca del estado de ruina inminente de una edificación sita en calle Mendizábal s/n, destinado antiguamente a transformador, y propiedad de "Cerámica Rodríguez", aconsejando el derribo en un plazo de quince días.- La Comisión de Gobierno da el visto bueno al informe, y propone se conceda el plazo máximo de quince días a la propiedad, para el derribo."

"4.2.- La Comisión de Gobierno informe desfavorablemente la petición de D. Joaquín Gandía Cuenca, de ampliación de pastos en Montes municipales, en los parajes "Rambla de las Minas" y "Casa Socorro y Lucero", por estar ya concedidos a D. Santiago Piqueras Villaplana."

5.- ASUNTOS DE INTERIOR.-

En este momento se incorpora a la sesión el Teniente de Alcalde D. Pedro Rodríguez Martínez.

"5.1.- La Comisión de Gobierno queda enterada de los nombramientos de - dos miembros del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir - una plaza de Técnico de Gestión de la Plantilla Municipal, efectuados por la - Dirección General de Administración Local del Gobierno Regional, así como del -

Instituto de Estudios de Administración Local, debiéndose nombrar el resto de los miembros por la Alcaldía, así como fijar la fecha en que deberán dar comienzo las pruebas, de acuerdo con las bases de la Convocatoria."

"5.2.- Se da cuenta del informe técnico emitido en relación con la solicitud de D. Alfonso Reffelmann en nombre y representación de "INTEX ATLAS - C.D.B.", para academia de idiomas en calle Antonio Machado num. 5, en el que se señala entre otros puntos el incumplimiento del Plan General de Ordenación Urbana, en cuanto a la instalación ya que debe disponer de acceso independiente - del de las viviendas.- La Comisión de Gobierno, en relación con este expediente propone:

1º) Informar favorablemente el emplazamiento, siempre y cuando previamente presenten los interesados conformidad de los vecinos al emplazamiento sin acceso independiente.

2º) Que después de cumplir dicha condición, se tramite el expediente con todos los requisitos exigidos por la legislación vigente que se indican en el informe técnico."

"5.3.- El Sr. Concejal Delegado de Servicios, da cuenta de la baja de la limpiadora laboral de este Ayuntamiento Dª Josefa Gómez Iñiguez, y de la necesidad de contratar sustituta por el tiempo en que la primera permanezca en situación de incapacidad laboral transitoria.- La Comisión de Gobierno da el visto bueno a que se realicen los trámites oportunos para la sustitución."

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas treinta minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación y firma de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, la Secretaria doy fé.

LA SECRETARIA GENERAL

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO

EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 16 DE FEBRERO DE 1.988.-

=====

A S I S T E N T E S :

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas, del día DIECISEIS de FEBRERO de mil novecientos ochenta y ocho, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno, al objeto de celebrar la presente sesión.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. José Cuenca Rico.
D. Miguel Alcoceel Arnedo.
D. Juan Cortés de Ves.
D. Gabriel Navarro Martínez.
D^a M^a Carmen Mejías Gil.

No asistieron a la sesión, habiéndose excusado D. Juan Milla Delegido y D. Pedro Rodríguez Martínez.

SECRETARIA GENERAL:

D^a Ana Noguera Germán.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de

la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- Previo examen de la misma, la Comisión de Gobierno aprueba el Acta de la sesión anterior, correspondiente al día nueve de febrero de 1988.

2.- ASUNTOS DE OFICIO Y COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno queda enterada del escrito del Servicio de Montes, Caza y Pesca de la Consejería de Agricultura, ampliando información acerca de las condiciones a cumplir en las actuaciones extractivas, a efectos de redactar el Plan de Aprovechamientos de Canteras."

3.- ASUNTOS DE INTERVENCION.-

"3.1.- La Comisión de Gobierno da el visto bueno al fraccionamiento en el pago de un recibo de aguas, basuras y alcantarillado, a nombre de D. Manuel Tamarit García, correspondiente al segundo trimestre de 1987, en calle Rambla de la Mancha num. 88 (ahora num. 64) en cuatro mensualidades de igual importe a partir del presente mes de febrero, debiéndose asimismo proceder al corte del suministro del Servicio de Aguas."

"3.2.- La Comisión de Gobierno decide dejar sobre la Mesa hasta una próxima sesión, las peticiones de D. Antonio e D^a Isabel Casabuena Cortés, solicitando aplazamiento en el pago del Impuesto Municipal sobre el Incremento del Valor de los Terrenos."

"3.3.- La Comisión de Gobierno dió su visto bueno a la propuesta del Concejal D. José Tomás Tomás, para adquisición de un frigorífico con destino al Parque de Bomberos, por un precio de 55.000 pesetas, I.V.A. incluido, todo ello con cargo a la partida 273-652.00, en el momento sea ejecutivo el Presupuesto -

para 1988."

"3.4.- Escrito de D. Filiberto López Jimeno, solicitando subvención del cuarto trimestre de 1987, con destino a "Unión Musical". La Comisión de Gobierno informa desfavorablemente el pago solicitado, en tanto no sean abonada la totalidad de las deudas que mantiene con el Ayuntamiento por tributos en vía ejecutiva."

"3.5.- Presentada factura por Autoescuela Almansa, por importe de ---- 65.000 pesetas, sin incluir I.V.A., sobre permisos de conducción clase C-1 y A-2 de varios miembros de la Policía Municipal, la Comisión de Gobierno propone sólomente el pago de los permisos de conducir del tipo A-2, por importe de ---- 30.000 pesetas, sin incluir I.V.A., por ser exclusivamente éstos los exigibles para el desempeño del puesto de Policía, con cargo a la partida que corresponda cuando el Presupuesto para 1988 sea ejecutivo."

4.- OBRAS Y URBANISMO.-

"4.1.- La Comisión de Gobierno queda enterada del escrito de CO-VI-BE - ofreciendo al Ayuntamiento la venta de la totalidad o parte, de un inmueble de 6.500 m/2 sito en Avda. de Madrid esquina con calle Justo Mas."

"4.2.- La Comisión de Gobierno da el visto bueno al informe emitido por el Técnico Municipal competente acerca de las plantas ya adquiridas o que se van a adquirir para la mejora de zonas verdes en la localidad, con el fin de que se solicite la subvención correspondiente a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en virtud de la Orden de 26 de enero de 1988, publicada en el Diario Oficial de Castilla La Mancha de 2 de los corrientes, y propone se solicite en forma la subvención."

5.- ASUNTOS DE INTERIOR.-

"5.1.- La Comisión de Gobierno queda enterada de la reclamación de retribuciones efectuada por las funcionarias de este Ayuntamiento, D^a Ana López Navalón, D^a Ana López Jiménez y D^a María Teruel Villaescusa, no proponiendo resolución alguna en tanto no se complete la información por parte de Secretaria."

"5.2.- La Comisión de Gobierno queda enterada de la solicitud de D^a María Llanos Robles Lupiola de cambio del puesto de trabajo que desempeña en la actualidad, debiéndose resolver por la Alcaldía."

"5.3.- La Comisión de Gobierno queda enterada del escrito de D^a Asunción Onrubia Cerdá, D. Antonio Sánchez Saus, D^a Ursula Cuenca Cuenca, D. Pedro López Martínez y D. Arsenio Martínez Villaescusa, todos vecinos de calle Rambla de la Mancha num. 22, por el que se oponen a la instalación del Servicio de la Policía Local en el bajo del edificio."

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión, cuando son las veinte horas treinta minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación y firma de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, la Secretaria doy fé.

LA SECRETARIA GENERAL

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 23 DE FEBRERO DE 1.988.-

=====

A S I S T E N T E S :

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Juan Milla Delegido.
D. Miguel Alcocel Arnedo.
D. Juan Cortés de Ves.
D. Gabriel Navarro Martínez.

SECRETARIA GENERAL:

D^a Ana Noguera Germán.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas, del día VEINTITRES de FEBRERO de mil novecientos ochenta y ocho, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno, al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiéndose -excusado D. Pedro Rodríguez Martínez, D. - José Cuenca Rico y D^a María del Carmen Mejías Gil.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes - asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- Previo examen de la - misma, la Comisión de Gobierno aprueba el Acta de la sesión anterior, correspondiente al día dieciseis de febrero de 1988.

2.- ASUNTOS DE OFICIO Y COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno queda enterada del escrito remitido por el Consejo Escolar del Colegio Público Claudio Sánchez Albornoz, en el que comunica la solicitud hecha al Ilmo. Sr. Director Provincial del Ministerio de Educación, para que se proceda a la revisión facultativa de la cubierta del Centro; proponiendo asimismo del Ministerio de Educación, la reparación de las deficiencias de esta índole del mencionado Centro."

"2.2.- La Comisión de Gobierno queda enterada de la remisión por parte de la Consejería de Sanidad y Seguridad Social, del proyecto de convenio para la finalización del Centro Municipal de Servicios Sociales, debiéndose complementar por los servicios competentes."

"2.3.- La Comisión de Gobierno queda enterada del protocolo firmado por la Alcaldía de este Ayuntamiento, con la Presidencia de la Caja de Ahorros Provincial de Albacete, por la que se prevee el arrendamiento de la planta baja - sita en calle Rambla de la Mancha num. 22 para los servicios públicos, por un plazo de dos años y un precio de 1.200.000 ptas. anuales pagaderas mensualmente en doceavas partes. Visto asimismo el recibo girado por la Caja de Ahorros por el mes de febrero, por una cantidad de 112.000 pesetas, la Comisión de Gobierno propone su devolución por no ser definitivo el acuerdo previo firmado, y además por haberse cargado el I.V.A. sobre la cantidad en principio estipulada, cuando de la lectura del protocolo se entiende que el importe del I.V.A. está incluido en el precio total."

"2.4.- La Comisión de Gobierno queda enterada de la Convocatoria de Ayuda para mejoras de Casas Consistoriales, efectuada por Orden de 5 de enero de 1988, de la Consejería de Presidencia, y la finalización del plazo de presentación de solicitudes al día treinta de marzo próximo.

De igual forma, la Comisión de Gobierno queda enterada de la Orden de 20 de enero de 1988, de la Consejería de Presidencia para adquisición de mobiliario y equipamiento para dependencias administrativas, finalizando el plazo el día veinte de abril próximo.

La Comisión de Gobierno propone que se soliciten ayudas en base a estos dos convocatorias para acondicionamiento de los servicios de la Policía Local y adquisición de fotocopidora para el Area Administrativa."

"2.5.- La Comisión de Gobierno queda enterada del escrito del Director General de Educación, Juventud y Deportes, comunicando el informe favorable del Segregado num. 5 del Proyecto del Polideportivo, para la construcción de pista de tenis."

"2.6.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito remitido por el Director General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura, comunicando la incoación de expediente para la Declaración de la Ciudad de Almanza, como Bien de Interés Cultural, con la Categoría de Conjunto Histórico-Artístico."

"2.7.- La Comisión de Gobierno queda enterada de la Sentencia dictada por la Juez de Distrito de esta ciudad, absolviendo al funcionario de este Ayuntamiento D. Diego Laosa López, de las faltas que se le imputaban en Juicio Verbal num. 283/87, dándo su visto bueno."

"2.8.- La Comisión de Gobierno queda enterada de la Sentencia dictada en recurso contencioso num. 317/87, incoado por la Cámara de la Propiedad Urba-

na contra el Tribunal Económico Administrativo Provincial y el Ayuntamiento de Almansa, por la que se declara nulo el acuerdo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de 31 de marzo de 1987, debiéndose proceder a la ejecución de la Sentencia."

"2.9.- La Comisión de Gobierno queda enterada de las reclamaciones económico-administrativas planteadas por D^a María Luis Martínez Cabral y 100 más, contra el acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno en veintitrés de marzo y trece de abril de 1987, desestimando recurso de reposición por liquidación de la Tasa de Motores y Establecimientos ejercicio 1984 y 1985, así como de la suspensión de los actos recurridos, proponiendo la remisión de los expedientes correspondientes al Tribunal Económico-Administrativo, y que se tramite el procedimiento por los servicios propios de este Ayuntamiento."

3.- ASUNTOS DE INTERVENCION.-

"3.1.- Escrito de D. Alfonso Navarro Pastor, adjudicatario de los aprovechamientos maderables de 1988, solicitando el fraccionamiento del pago en tres plazos, el primero a la firma del contrato, el segundo al treinta de abril y el tercero al treinta de junio.- La Comisión de Gobierno propone se le concedan únicamente dos plazos, el primero vencederó a la firma del contrato, y el segundo por la otra mitad del precio, el treinta de junio."

"3.2.- Escrito de D. Florencio Saez Cantos, reclamando por la autoliquidación practicada en expediente num. 55/88 por Impuesto Municipal sobre el Incremento del Valor de los Terrenos.- La Comisión de Gobierno, a la vista de los informes emitidos por Intervención y Oficina Técnica, propone desestimar las alegaciones presentadas por estar la fachada principal de la finca lindante a calle Corredera."

4.- OBRAS Y URBANISMO.-

"4.1.- La Comisión de Gobierno queda enterada del escrito presentado por INTAGUA S.A., por el que solicita se abone la certificación de liquidación de las obras de peatonalización de las calles Nueva, Gustavo Adolfo Bécquer, San Francisco y Antonio Machado, y se reciban provisionalmente las obras, debiéndose emitir el correspondiente informe por el Area Técnica Municipal."

5.- ASUNTOS DE INTERIOR.-

"5.1.- Escrito de D. Ricardo García Cuartero, denunciando la utilización del equipo de aire acondicionado del café-bar "El Retiro" entre las 23 y las 7,30 horas, y solicitando se precinte dicho equipo hasta la total comprobación de su aislamiento en la forma mencionada en el Decreto de Alcaldía num. 2.144/87.- La Comisión de Gobierno propone se ordene a la Policía Municipal el precinto del equipo de aire acondicionado en tanto no se aisle en la forma ordenada por este Ayuntamiento, sin perjuicio de otras sanciones que se puedan imponer por el incumplimiento reiterado de las órdenes de Alcaldía."

"5.2.- La Comisión de Gobierno informa desfavorablemente la petición de D. Antonio Gil Salcedo, para apertura de local destinado a anexo de almacén al establecimiento dedicado a exposición de maderas y tableros en calle Madrid num 48, y propone iniciar Expediente de Disciplina Urbanística por la realización de obras sin licencia, consistentes en la construcción de una oficina aneja a la edificación principal junto al lindero de la parcela por incumplimiento del

Plan General de Ordenación Urbana."

"5.3.- Expediente de apertura de un taller destinado a industria auxiliar de calzado, en Carretera de Madrid num. 5, a nombre de D. Francisco Pique-ras Calatayud.- La Comisión de Gobierno pese a los informes técnicos que esta-blecen que el emplazamiento no es conforme con el Plan General de Ordenación - Urbana, propone autorizar el emplazamiento solicitado por un año ampliable a - otro, debiéndose no obstante, presentar el compromiso notarial de renuncia a - cualquier tipo de indemnización en caso de requerimiento del Ayuntamiento de - abandonar la industria, así como cumplir los demás requisitos que se ponen de - manifiesto en los informes técnicos."

"5.4.- La Comisión de Gobierno da el visto bueno al emplazamiento de un establecimiento para suministro de material de informática en calle Corredera - num. 25, a nombre de D. Pascual Costa Abellán, a pesar de los informes técnicos desfavorables, debiéndose conceder la oportuna licencia en precario."

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presi-dente, se levanta la sesión, cuando son las veinte horas cuarenta minutos, ex-tendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación y firma de los seño-res asistentes, de todo lo cual, yo, la Secretaria doy fé.

LA SECRETARIA GENERAL

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 1 DE MARZO DE 1.988.-

=====

A S I S T E N T E S :
=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Juan Milla Delegido.
D. José Cuenca Rico.
D. Miguel Alcocel Arnedo.
D. Juan Cortés de Ves.
D. Gabriel Navarro Martínez.
D^a M^a Carmen Mejías Gil.

SECRETARIA GENERAL:

D^a Ana Noguera Germán.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas, del día UNO de MARZO - de mil novecientos ochenta y ocho, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno, al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistió a la sesión habiendo excusado su ausencia, D. Pedro Rodríguez Martínez; incorporándose los Concejales D. Gabriel Navarro Martínez y D^a María del Carmen Mejías Gil, en el momento se indica en el Acta.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes - asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- Previo exámen de la - misma, la Comisión de Gobierno aprueba el Acta de la sesión anterior, correspondiente al día veintitrés de febrero de 1988.

2.- ASUNTOS DE OFICIO Y COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Visto el escrito del Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Sanidad y Bienestar Social, en relación con el seguimiento del programa de vigilancia de agua de consumo, la Comisión de Gobierno comunica a dicha Delegación Provincial que por decisión de la Consejería de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, no - existe en estos momentos farmacéutico titular en esta ciudad."

En este momento se incorporan a la sesión, los Concejales D. Gabriel - Navarro Martínez y D^a María del Carmen Mejías Gil.

3.- ASUNTOS DE INTERVENCION.-

"3.1.- La Comisión de Gobierno da su visto bueno a la propuesta del - Concejal de Servicios, D. Miguel Alcocel Arnedo, para adquisición de 15 protectores de metal para arbolado, por un presupuesto de 80.640 pesetas (I.V.A. incluido), y con cargo a la partida 254-717.01."

"3.2.- De igual forma, la Comisión de Gobierno da su visto bueno a la - propuesta del Concejal de Servicios D. Miguel Alcocel Arnedo, para adquisición de 12.500 kgs. de turba humer, por un presupuesto de 154.000 pesetas (I.V.A. - incluido), y con cargo a la partida 254-717.01."

"3.3.- La Comisión de Gobierno da su visto bueno a la propuesta del - Concejal de Economía y Hacienda D. José Cuenca Rico, para la asistencia del - Técnico Municipal D. José Ruiz Ruiz, al curso intensivo "Desarrollo de la Función de Control Interno y Fiscalización de las Actividades Económico-Financieras en las Instituciones Locales", a celebrar en Valencia los días 8 y 9 de - marzo organizado por la Escuela de Ciencias Sociales Aplicadas, debiéndose abonar los gastos de inscripción, que ascienden aproximadamente a 63.000 ptas, y -

corriendo por cuenta del interesado los gastos de desplazamiento y manutención.

"3.4.- A la vista del informe de Intervención, en el que se hace constar que D. Pascual González Martínez es deudor a este Ayuntamiento, de dos recibos de 5.359 y 16.078 pesetas, por la ocupación de puestos y casetas en el Mercado Municipal, la Comisión de Gobierno propone la concesión de un último plazo de tres días hábiles desde la notificación, transcurrido el cual, sin que se haya hecho efectivo el abono de la tasa, se procederá a la retirada de la concesión, de conformidad con el artículo 9 de la Ordenanza Fiscal del Servicio de Mercado."

"3.5.- Visto el escrito de D^a Ana María López Pérez, solicitando la revisión de la instalación y corte de agua en su domicilio sito en calle Castillo num. 8, así como los informes de Intervención y fontanería municipales, la Comisión de Gobierno propone la concesión de un plazo de ocho días hábiles desde la notificación para el arreglo de las instalaciones, transcurrido dicho plazo sin haber procedido al arreglo, se procederá al corte del suministro de agua. Asimismo y en relación con el pago de los recibos pendientes, se comunica que pueden solicitar en su caso, solicitud de ayuda económica del Centro Municipal de Servicios Sociales."

"3.6.- Visto el escrito presentado por D^a Francisca Zoroa Vizcaino, adjudicataria de la caseta num. 4 del Mercado Municipal, solicitando fraccionamiento en el pago del traspaso de la casetas, por una cantidad de 44.651 pesetas, la Comisión de Gobierno propone la concesión del fraccionamiento solicitado en cuatro mensualidades a partir del presente mes de marzo, a razón de ---- 11.000 pesetas los tres primeros meses, y 11.651 pesetas el último plazo correspondientes a junio, comunicando asimismo que deberá depositar aval bancario por importe de 20.000 pesetas, como fianza definitiva para garantizar posibles daños que pudiera sufrir la caseta de referencia."

"3.7.- Visto el escrito de D. Pascual Zoroa López, solicitando aplazamiento en el pago de vencimiento de 110.000 pesetas, por el Pósito Agrícola, la Comisión de Gobierno propone conceder un aplazamiento hasta el treinta de junio de 1988, por el pago que se trata, debido a que las concesiones de nuevos créditos, están sujetos a las devoluciones de los anteriormente concedidos."

"3.8.- Visto el escrito presentado por D. Juan Gómez Ibáñez, solicitando la anulación del recargo del 20% girado por el Impuesto sobre Solares, ejercicio 1987, por solar sito en calle Pedro Lamata s/n, y corregido en el Padrón la titularidad errónea que figuraba en el mismo, la Comisión de Gobierno propone la anulación del recargo girado, ascendente a 2.677 pesetas, por haber existido defecto en la notificación del impuesto."

"3.9.- A la vista de que continua sin haber sido abonado, recibo de --- 3.500 pesetas, más el 20% de recargo de apremio, total 4.200 pesetas, correspondiente a la tasa por prestación del Servicio de la Escuela Infantil "Las Norias", a nombre del funcionario municipal D. Carlos Andrés Martínez Peral, habiéndole sido confirmado con anterioridad el pago con Decreto de Alcaldía num. 1816 de fecha 20 de octubre de 1987, concediéndosele asimismo un anticipo reintegrable de su sueldo de 188.104 pesetas, según Decreto de Alcaldía num. 139 de fecha 10 de febrero de 1988, la Comisión de Gobierno propone, sea descontado del pago efectivo del anticipo solicitado, la cantidad de 4.200 pesetas, de conformidad con el Reglamento de Funcionarios de Administración Local, artículo 83, que establece que no podrán otorgarse a los funcionarios públicos anticipos

de sueldo, mientras no tengan liquidados compromisos de igual índole adquiridos con anterioridad."

"3.10.- Escrito de D. José Megías López, reclamando contra la liquidación efectuada por el Impuesto de Solares, ejercicio 1987, por habersele incluido parte de terreno que ha de ser cedido para vial, y otra parte destinada a zona verde junto al Colegio Público Sánchez Albornoz, siendo habitualmente utilizados para colocación de las atracciones de Feria.- La Comisión de Gobierno propone comunicar al interesado:

1º) Que los terrenos destinados a viales van a ser excluidos de la liquidación del Impuesto correspondiente a 1987.

2º) Que el terreno destinado a zona verde, aún cuando este cedido su uso para la colocación de atracciones de Feria, deberá pagar el correspondiente Impuesto de Solares, en tanto no se adquiriera por el Ayuntamiento.

3º) Que habiendo sido anulado el Padrón inicial de Solares correspondiente al ejercicio 1987, en el nuevo Padrón realizado, ya figura la nueva liquidación excluida la superficie destinada a viales."

4.- OBRAS Y URBANISMO.-

"4.1.- A la vista del escrito de D. Miguel Maluenda Murcia, solicitando autorización para colocación de 70 colmenas de abejas en el Paraje de "La Lobera", así como el informe del Ingeniero Técnico Municipal, la Comisión de Gobierno propone la concesión de la autorización solicitada, previo el pago de las tasas municipales que correspondan, y siempre y cuando las colmenas se instalen a más de 500 metros de cualquier casa de campo y de 300 metros a los bancales cultivados, debiéndose supervisar por los Servicios Municipales correspondientes."

"4.2.- Se da cuenta del siguiente informe del Ingeniero Técnico Municipal acerca del Camino del Corral de Ossa:

*** El citado camino se encuentra ubicado en las propiedades del dueño del Corral de Ossa, D. José Julián Sánchez Gascón. En éste se pueden distinguir dos tramos:

1º) Comprendido entre la CN-430 y la labor.

2º) Comprendido entre la labor y el camino de María Hernández.

El primer tramo fué realizado por el I.R.Y.D.A. al realizar la concentración parcelaria, siendo por tanto público.

El segundo tramo se puede decir que es público, ya que de siempre se ha pasado por allí, pero no se puede demostrar documentalmente ya que no hay constancia de ello ni en I.C.O.N.A. ni en el Ayuntamiento.

En vista de que este asunto trascienda a la vía judicial para decidir si este camino se considera público, se podrían presentar escritos de todas las fuerzas municipales mas implicadas en este caso por ser las mas directamente afectadas. Estas podrían ser el Ayuntamiento, S.E.P.E.I., Guardería Rural, Guardería de I.C.O.N.A., Sociedad Protectora y U.C.A.

Sobre este asunto podría existir otra alternativa. Esta se basa en que en el expediente aparece un escrito del propietario de la labor, de fecha veintitrés de octubre de 1986, dirigido al anterior Alcalde en el que se ofrecía a realizar un camino a su costa por su propiedad.

Este camino nacería igualmente de la CN-430, iría practicamente paralelo al tramo realizado por I.R.Y.D.A. y enlazaría con el camino de María Hernández.

Este camino supondría a mi modo de ver una alternativa favorable para todas las partes, teniendo siempre presente la vía judicial en caso de que existiese algún impedimento por alguna de las partes sobre esta posible alternati-

va.

Almansa, a veintiseis de febrero de 1988. El Ingeniero Técnico. ***

La Comisión de Gobierno da el visto bueno a la segunda de las alternativas planteadas en el informe, de modo que D. José Julián Sánchez Gascón, realice el camino paralelo al actual, que enlace la CN-430 con el camino de María Hernández."

5.- ASUNTOS DE INTERIOR.-

"5.1.- Examinada la propuesta de D. Pedro Rodríguez Martínez para aprobación del gasto de 24.000 pesetas a D^a Rosa María Sánchez Bañón, por impartir charlas en las Escuelas de Padres, la Comisión de Gobierno propone denegar lo solicitado, entendiéndose que dichas actividades van incluidas en el contrato de prestación de servicios suscrito con la interesada y vigente en la actualidad."

"5.2.- La Comisión de Gobierno dió su visto bueno a la campaña de la Oficina Municipal de Información al Consumidor, a realizar con motivo del Día Mundial de los Derechos del Consumidor y Usuario, el próximo 15 de marzo, consistentes en realización de programa de radio, charlas-coloquios con las Asociaciones de Vecinos, información en Colegios, y reparto de llaveros y pegatinas, con un presupuesto aproximado de 105.000 pesetas, y con cargo a la partida 259-714.01."

"5.3.- Expediente de Actividades Molestas para la apertura de industria de taller de pintura de automóviles en Avda. de Ayora num. 33, incoado por D. Antonio Alcaraz Conejero.- La Comisión de Gobierno vistos los informes técnicos da el visto bueno al emplazamiento en precario, por un año ampliable a otro, siempre y cuando se presente previamente renuncia notarial a cualquier indemnización en caso de requerimiento del Ayuntamiento de abandonar la industria, y certificado final de la instalación, así como cumplir el resto de requisitos establecidos para estas actividades."

"5.4.- Expediente para la legalización y apertura de establecimiento - destinado a la exposición y venta de electrodomésticos y muebles de cocina, en calle Corredera num. 95, incoado por "Lufranfer S.L.", pese a los informes técnicos, la Comisión de Gobierno da el visto bueno a la ubicación en precario de la actividad, debiéndose de otro lado cumplir los demás requisitos que establezca la legislación vigente."

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión, cuando son las veinte horas treinta minutos, entendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación y firma de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, la Secretaria doy fé.

LA SECRETARIA GENERAL,

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 8 DE MARZO DE 1.988.-

=====

A S I S T E N T E S :
=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Juan Milla Delegido.

D. Miguel Alcocel Arnedo.

D. Juan Cortés de Ves.

D. Gabriel Navarro Martínez.

SECRETARIA GENERAL:

D^a Ana Noguera Germán.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas, del día OCHO de MARZO de mil novecientos ochenta y ocho, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno, al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión habiendo excusado su ausencia D. Pedro Rodríguez Martínez, D. José Cuenca Rico y D^a María del Carmen Mejías Gil.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- Previo examen de la misma, la Comisión de Gobierno aprueba el Acta de la sesión anterior, correspondiente al día uno de marzo de 1988.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito del Director Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales, remitiendo cláusula adicional al concierto de Ayuda a Domicilio suscrito entre este Ayuntamiento y esa Dirección Provincial, por la que se aumenta la cantidad de dicho Servicio en 94.224 pesetas."

"2.2.- De igual forma, la Comisión de Gobierno se da por enterada del -

escrito de la Comisión Provincial de Urbanismo, comunicando acuerdo sobre denuncia presentada por D. Antonio Ferrándiz Esteban sobre presunta infacción urbanística."

"2.3.- Asimismo, la Comisión de Gobierno queda enterada del escrito del Sr. Comisario Jefe Provincial de Policía, comunicando que el próximo día 21 de marzo, se desplazarán a esta ciudad, funcionarios encargados de la renovación del Documento Nacional de Identidad, debiendo darse la máxima publicidad."

"2.4.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito de la Exma Diputación de Albacete, trasladando acuerdo plenario de la misma de fecha 0 - de marzo pasado, comunicando la concesión al Ayuntamiento de Almansa de ----- 30.000.000 de pesetas, como ayuda económica incluida en el Plan de Instalaciones Deportivas para 1988, para el Complejo Polideportivo de esta ciudad."

"2.5.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Empleo, comunicando la preasignación a este Ayuntamiento de 7.932.000 pesetas, para la realización de obras o servicios con cargo al Convenio INEM-Corporaciones Locales, ejercicio 1988."

"2.6.- De igual forma, la Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito del Sr. Teniente Jefe de la Línea de Caudete de la 323ª Comandancia de la Guardia Civil, comunicando la realización de ejercicios de tiro con fuego real, por parte de Fuerzas de la Guardia Civil, los días 14 al 17 de marzo en el Paraje de "Sopahigón" de este término municipal, debiendo pasar dicho escrito a la Policía Municipal y Alcaldía para la adopción de las medidas oportunas de seguridad."

"2.7.- Escrito del Sr. Comisario de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Júcar, comunicando el canon de vertido de aguas residuales correspondiente a este Ayuntamiento, y liquidación practicada de 2.640.000 pesetas del año 1987.- La Comisión de Gobierno propone comunicar a la Confederación Hidrográfica, que en estos momentos no existe consignación presupuestaria para hacer frente a dicha cantidad, debiendo pasar a la Comisión Informativa de Hacienda, para que efectúe propuesta de Modificación de Créditos, y estudio en su caso, para repercutir entre los ciudadanos el citado canon de vertido."

"2.8.- La Comisión de Gobierno queda enterada del Auto de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial, por el que se decreta la terminación del procedimiento seguido a instancia de D. José Julián Sánchez Gascón, contra el Tribunal Económico Administrativo Provincial y el Ayuntamiento de Almansa por desistimiento de la parte demandante."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- La Comisión de Gobierno dió su visto bueno a la propuesta del Concejal de Servicios D. Miguel Alcocel Arnedo, para la adquisición de diverso material para el servicio eléctrico por importe de 47.730 pesetas (I.V.A. no incluido), con cargo a la partida 273-643.00."

"3.2.- De igual forma, la Comisión de Gobierno da su visto bueno a la propuesta del Concejal de Servicios D. Miguel Alcocel Arnedo, para la adquisición de diversas herramientas con destino al Parque Móvil, por importe de ----- 345.285 pesetas (I.V.A. no incluido) con cargo a la partida 273-115.02."

"3.3.- Asimismo, la Comisión de Gobierno da su visto bueno a la propuesta del Concejal de Servicios D. Miguel Alcocel Arnedo, para la adquisición de ocho cubos para los carritos manuales de limpieza vial, por un importe total de 68.000 pesetas, con cargo a la partida 273-653.00."

"3.4.- La Comisión de Gobierno dió su visto bueno al presupuesto presentado para la instalación de dos bombas hidráulicas en el depósito de agua - del Paraje "Cuesta Castilla", por importe de 122.324 pesetas (I.V.A. no incluido), y con cargo a la partida 262-651.00."

"3.5.- Seguidamente la Comisión de Gobierno dió su visto bueno a la propuesta del Concejal de Deportes D. Gabriel Navarro Martínez, para la concesión de una subvención de 50.000 pesetas, al Club Voleibol Almansa, en concepto de ayuda para gastos de desplazamiento, con cargo a la partida 471-470.00, habiéndose hecho constar previamente, que por tratarse de un gasto voluntario, y dada la situación actual de Tesorería, sería más conveniente esperar al mes de junio para hacer efectiva la entrega."

"3.6.- A continuación, la Comisión de Gobierno dió su visto bueno a la propuesta del Concejal de Deportes D. Gabriel Navarro Martínez, para la concesión de parte de la subvención correspondiente a 1988 a las Escuelas Municipales de Atletismo, por importe de 35.000 pesetas, y con cargo a la partida ---- 471-740.00, habiéndose hecho constar previamente que por tratarse de un gasto - voluntario, y dada la situación actual de Tesorería, sería más conveniente esperar al mes de junio para hacer efectiva la entrega."

"3.7.- La Comisión de Gobierno dió su visto bueno a la propuesta de la Concejal de Cultura D^a María del Carmen Mejías Gil, para aprobación del gasto - de 750.000 pesetas, para la realización de cuatro funciones teatrales en los - meses de marzo y abril, con cargo a la partida 259-336.02, habiéndose hecho - constar previamente que por tratarse de un gasto voluntario y dada la situación actual de Tesorería, sería más conveniente esperar al mes de junio para hacer - efectiva la entrega."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Visto el informe técnico emitido al efecto, la Comisión de Gobierno dió su visto bueno a los escritos presentados por D^a María Tornero González, solicitando concesión de pastos según el siguiente detalle:

- Dehesa Caparral, 45 cabezas de ganado en Paraje Casa de Cazorla.
- Dehesa Jódar, 164 cabezas de ganado en Paraje Casa de Cazorla."

"4.2.- La Comisión de Gobierno informa favorablemente la petición de D^a María Tornero González, para levantamiento de mojones de las fincas de Corral - de Cazorla y Rosales, debiendo ponerse de acuerdo con el Servicio Municipal de Guardería Rural para acudir al lugar y proceder al levantamiento solicitado."

"4.3.- Solicitud de licencia de obras sito en el Paraje de "La Estacada", para planta de prefabricados del hormigón, presentado por D. Mario Algeró Navarro, en nombre y representación de "Bloqueman S.A."- Visto el informe emitido por los técnicos municipales, la Comisión de Gobierno propone la concesión de la licencia provisional de obras al proyecto presentado, a reservas del dictamen que deberá emitir la Comisión Provincial de Urbanismo, comunicando asimismo, que deberá presentar el correspondiente Expediente de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de la actividad posterior a realizar."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- A la vista del escrito presentado por D. Andrés Atienzar Gómez - solicitando anticipo reintegrable de su sueldo como funcionario municipal, de - 160.000 pesetas, y teniendo en cuenta que no han sido abonados recibos por - Guardería Rural y Contribución Territorial Urbana por 25.407 pesetas, más el - 20% de recargo de apremio, por un total de 30.488 pesetas, la Comisión de Go- bierno propone la concesión del anticipo solicitado, debiéndosele descontar del pago efectivo del mismo, la mencionada cantidad de 30.488 pesetas, de conformi- dad con el Reglamento de Funcionarios de Administración Local, artículo 83, que establece que no podrán otorgarse a los funcionarios públicos anticipos de - sueldo, mientras no tengan liquidados compromisos de igual índole adquiridos - con anterioridad."

"5.2.- Escrito de D^a Angela Cantos Olivares, funcionaria de este Ayun- tamiento, solicitando continuar en la situación de reducción de jornada laboral en 1/3, hasta tanto renuncie a la misma y sin superar el tiempo legal estable- cido.- La Comisión de Gobierno propone la concesión de lo solicitado."

"5.3.- Escrito de D. Juan Arocas Martínez como Presidente del Sindicato de la Comunidad de Regantes de las Aguas del Pantano, comunicando la iniciativa de transferir a la Confederación Hidrográfica del Júcar, derechos que tiene Al- mansa sobre el mismo, dándose por enterada la Comisión de Gobierno, pasando di- cho escrito a informe de la Comisión de Urbanismo."

"5.4.- Solicitud de apertura de fábrica de calzados en calle San Luis - num. 22, presentado por D. Pedro Gonzalo Carrasco en nombre y representación de "LONLLINI S.L.".- A la vista del informe emitido por los técnicos municipales, la Comisión de Gobierno propone comunicar a los interesados que deberá iniciar el correspondiente Expediente de Actividades Molestas, al tratarse de una nueva instalación, así como la concesión, en su día, de licencia municipal en preca- rio por un año ampliable a otro, por estar en zona de baja densidad y ser un - edificio de uso exclusivo de conformidad con el Plan General de Ordenación Ur- bana."

"5.5.- Reclamación de retribuciones efectuada por las funcionarias de - este Ayuntamiento D^a Ana López Navalón, D^a Ana López Jiménez y D^a María Teruel Villaescusa.- La Comisión de Gobierno propone desestimar la reclamación inter- puesta por entender que el Complemento de Dedicación Exclusiva no se consolida- ba en el salario, siendo además materia de estudio en estos momentos, para la - inclusión, en su caso, en el correspondiente Catálogo de Puestos de Trabajo."

"5.6.- Visto el escrito presentado por D. Avelino Campos Ruano, solici- tando licencia municipal de apertura de saladero de jamones en calle Mendizábal num. 103, por no haberle sido comunicado previamente que la concesión de la li- cencia sería por un año ampliable a otro, la Comisión de Gobierno informa des- favorablemente la concesión de licencia definitiva, por incumplir lo previsto - en el Plan General de Ordenación Urbana, por lo que la licencia de apertura se podrá conceder por un año ampliable a otro, si bien no será exigible escrito de renuncia notarial."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.- No se dió cuenta de ningún asunto.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veintiuna horas, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación y firma de los señores asistentes, de todo lo cual, yo la Secretaria, doy fé.

LA SECRETARIA GENERAL,

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 15 DE MARZO DE 1.988.-

=====

A S I S T E N T E S :

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Juan Milla Delegido.
D. Pedro Rodríguez Martínez.
D. Miguel Alcocel Arnedo.
D. Juan Cortés de Ves.
D. Gabriel Navarro Martínez.
D^a María del Carmen Mejías Gil.

SECRETARIA GENERAL:

D^a Ana Noguera Germán.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas, del día QUINCE de MARZO - de mil novecientos ochenta y ocho, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno, al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistió a la sesión habiendo excusado su ausencia, D. José Cuenca Rico, incorporándose y ausentándose D. Pedro Rodríguez Martínez y D. Juan Milla Delegido, respectivamente, en los momentos en que se indican en el Acta.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Pre-

sidente, se pasó a tratar los diferentes - asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- Previo exámen de la - misma, la Comisión de Gobierno aprueba el Acta de la sesión anterior, correspondiente al día ocho de marzo de 1988.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno queda enterada de la publicación el pasado nueve de marzo en el Boletín Oficial del Estado, del Real Decreto 192/88 - de cuatro de marzo, sobre limitación en la venta y uso del tabaco para protección de la salud."

"2.2.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito del Director General de Administración Local, en relación con la convocatoria a elecciones a los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen, proponiendo la cesión de la Casa de la Juventud, como local para el día de la votación."

"2.3.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito del Delegado Provincial de la Consejería de Industria y Comercio, autorizando la puesta en servicio y funcionamiento del Generador de Vapor instalado en el Matadero de esta ciudad."

"2.4.- De igual forma, la Comisión de Gobierno, queda enterada de la - publicación el pasado doce de marzo en el Boletín Oficial del Estado, de la Orden de diez de marzo de 1988, sobre el procedimiento de admisión de alumnos en Centros docentes para el curso académico 1988-89."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- Visto el informe presentado por la Intervención de Fondos, la - Comisión de Gobierno propone fijar en 350 pesetas, el precio de las placas para velomotores que se facilitan a los usuarios."

"3.2.- Visto el escrito remitido por el Recaudador de Arbitrios Municipales, así como el informe presentado por la Intervención de Fondos, acerca del descubierto pendiente de pago a nombre de D. Francisco Mora Izquierdo como Presidente de la Comunidad de Vecinos de calle Jorge Guillén num. 6, por el concepto de sanciones por aguas y basuras, la Comisión de Gobierno propone la anulación del acuerdo adoptado por esta Comisión el nueve de marzo de 1987, en el que se anulaba inicialmente el recargo girado, debiendo por tanto proseguir el procedimiento ejecutivo, emitiéndose el recibo por el principal de 46.750 pesetas más el 20% de recargo de apremio."

"3.3.- A la vista del informe presentado por la Intervención de Fondos sobre el aplazamiento de pago en Expedientes del Impuesto sobre el Incremento - del Valor de los Terrenos, números 570-C y 570-D/87, a "Juan Romero Pinto S.L." y habiendo transcurrido el plazo concedido para la presentación de aval bancario por importe de 1.500.000 pesetas, como garantía de los importes aplazados, la Comisión de Gobierno propone la concesión de un último plazo de tres días, a contar desde la notificación, para la presentación del citado aval."

"3.4.- Presentadas por Antonio Saez Martínez y "Viveros Bernabeu C.B.",

facturas de 493.920 y 13.250 pesetas respectivamente, por materiales y árboles así como trabajos realizados en el Polígono Industrial, y visto el informe emitido por la Intervención de Fondos, la Comisión de Gobierno propone remitir dichas facturas para proceder a su pago, a SAPRES ALMANSA, dado que hasta el momento no han sido recibidas por este Ayuntamiento las vías públicas del Polígono Industrial, no procediendo por tanto su pago a este Ayuntamiento."

"3.5.- Visto el presupuesto presentado por la Oficina Técnica Municipal para la reparación de ventanas en la Escuela Infantil "La Estrella", la Comisión de Gobierno dió el visto bueno al mismo, ascendente a 218.502 pesetas, debiendo realizarse con cargo a la rúbrica 8.07 de V.I.A.P. (MI. 15/86)."

"3.6.- Examinada propuesta del Concejal de Servicios D. Miguel Alcocel Arnedo para la adquisición de diversos repuestos de material de uralita, la Comisión de Gobierno, dado la precaria situación de tesorería, propone sólomente la adquisición del material más urgente e indispensable, y con cargo a la partida 262-642.00."

"3.7.- A continuación, la Comisión de Gobierno dió su visto bueno a la propuesta del Concejal de Deportes D. Gabriel Navarro Martínez, para la concesión de una subvención de 75.000 pesetas al Club Baloncesto Almansa, en concepto de ayuda para gastos por desplazamiento, con cargo a la partida 471-470.00, habiéndose hecho constar previamente, que por tratarse de un gasto voluntario, y dada la situación actual de Tesorería, sería más conveniente esperar al mes de junio para hacer efectiva la entrega."

"3.8.- Seguidamente, la Comisión de Gobierno dió su visto bueno a la propuesta del Concejal de Deportes D. Gabriel Navarro Martínez, para la concesión de una subvención de 25.000 pesetas, al Club de Taekwondo, en concepto de ayuda económica para la compra de material deportivo, con cargo a la partida - 471-740.00, habiéndose hecho constar previamente, que por tratarse de un gasto voluntario, y dada la situación actual de Tesorería, sería más conveniente esperar al mes de junio para hacer efectiva la entrega."

"3.9.- La Comisión de Gobierno propone se indemnice con 10.000 pesetas mensuales a partir del mes de enero y para todo el año 1988, a los siguientes - trabajadores municipales por utilización de su vehículo particular en el servicio público:

D. Antonio García Pérez, D. Jorge Pérez Almendros y D. José Megias Almendros, oído el informe de Secretaría en cuanto a su irregularidad."

"3.10.- La Comisión de Gobierno propone se conceda una gratificación de 60.000 pesetas a D. Luis Albertos Martínez, funcionario de este Ayuntamiento, - por los trabajos extraordinarios realizados durante los meses de enero, febrero y marzo de 1988, empleados en el Boletín Informativo Municipal "El Pasaje"."

"3.11.- Vista la factura presentada por "Chumillas S.L.", por el servicio de mantenimiento del Fax CANON modelo 610 num. A5305212, por el periodo - comprendido entre enero de 1988 y enero de 1989, así como el informe de Intervención, en el que se propone no se abone la factura por no estar instalado el citado Fax, la Comisión de Gobierno propone:

1º) Que se realicen las gestiones necesarias para que se instale debidamente el Fax CANON, con la petición inclusive de línea telefónica."

2º) Que no se proceda al abono de la factura presentada, en tanto se encuentra debidamente instalado y en funcionamiento el mencionado Fax."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Visto el escrito de D. Miguel López Belda, solicitando bonificación del 95% en la licencia municipal de obras en calle Juan Ramón Jiménez num. 6, expediente num. 647/88, por tratarse de rehabilitación de vivienda, la Comisión de Gobierno propone la concesión de bonificación solicitada."

"4.2.- Visto el escrito de D. Blas Martínez Martínez, solicitando bonificación del 95% en la licencia municipal de obras en calle Santa Lucía num. 60 expediente 685/88, por tratarse de rehabilitación de vivienda unifamiliar, la Comisión de Gobierno propone la concesión de bonificación solicitada."

En este momento se ausenta de la sesión el Concejil D. Juan Milla Delegido.

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Visto el informe presentado por los técnicos municipales en relación con la reapertura del bar "Tucán" sito en calle Nueva, propiedad de D. - Manuel Oliver Gómez, la Comisión de Gobierno propone la concesión del plazo de un mes a partir de la notificación, para proteger los neones de la fachada, colocación de extintor 13A 55B en almacén, y cartel indicador de la capacidad máxima de la sala y horario de la misma, así como aislar la caldera de la calefacción de gas-oil, que actualmente se encuentra dentro del local destinado al público con comunicación directa, prohibiéndose expresamente el uso de la misma de conformidad con el artículo 17.2 del Reglamento de Espectáculos y Establecimientos Públicos."

"5.2.- A la vista del escrito de D^a Consuelo García, solicitando no se le gire recibo por el concepto de recogida de basuras, por no prestarse dicho - servicio por su domicilio en calle Miguel Angel Asturias num. 8, la Comisión de Gobierno propone comunicar a la solicitante que se han dado las órdenes oportunas para que por el Servicio Municipal de Recogida de Basuras, sea atendida la presente petición."

"5.3.- La Comisión de Gobierno dió su visto bueno al borrador de las cláusulas que han de regir en el contrato entre el Ayuntamiento de Almansa y - "Señalizaciones Comerciales S.A.", para concesión de adjudicación publicitarias en esta ciudad, debiendo remitirse copia a la mencionada empresa para su estudio."

"5.4.- Reclamación de retribuciones efectuada por la funcionaria de este Ayuntamiento D^a Belén García Gosálvez.- La Comisión de Gobierno propone desestimar la reclamación interpuesta por entender que el Complemento de Dedicación Exclusiva no se consolidaba en el salario, siendo además materia de estudio en estos momentos, para la inclusión en su caso, en el correspondiente Catálogo de Puestos de Trabajo."

En este momento se incorpora a la sesión el Concejil D. Pedro Rodríguez Martínez.

"5.5.- Terminado el año de garantía del reloj de fichaje de horario, - instalado en las dependencias de la policia, para el personal de oficinas y policia municipal, la Comisión de Gobierno dió el visto bueno al contrato presen-

tado por "SOLARI Cronometría Industrial", cuyo representante en Almansa es D. - Fernando González Milán, para el mantenimiento del mismo, incluyendo revisiones periódicas, mano de obra y puesta en hora según los cambios oficiales de hora - por un precio de 14.500 pesetas anuales (I.V.A. no incluido)."

"5.6.- La Comisión de Gobierno dió su visto bueno a la realización de - contrato con la empresa "Limpiezas y Mantenimientos Almansa S.A.L.", para la - limpieza, desinfección y mantenimiento del edificio propiedad de este Ayunta- miento, situado en calle Federico García Lorca esquina a calle La Estrella, por un precio total de 125.440 pesetas (I.V.A. incluido), que serán abonadas a la - finalización del contrato o los servicios, debiendo efectuarse con cargo a la - subvención concedida para el Programa de Educación Compensatoria."

"5.7.- Escrito de D. Pedro Juan Núñez Lizán, solicitando aplazamiento - en el pago de diversos arbitrios municipales.- La Comisión de Gobierno propone comunicar al solicitante, que deberá ponerse en contacto con el Recaudador de - Arbitrios Municipales por si es oportuno la concesión de algún aplazamiento, - todo ello, por estar sujeto el Agente Ejecutivo a la aplicación de Expediente - por Perjuicio de Valores, no siendo por tanto competencia de este Ayuntamiento la petición formulada."

"5.8.- Escrito de D. Manuel García Rumbo, como Presidente de la Socie- dad Columbicultora "La Almanseña", solicitando la realización de un Bando por - parte de Alcaldía de protección a los palomos.- La Comisión de Gobierno da su - visto bueno, debiendo por la Alcaldía, confeccionarse el Bando que sea proce- dente."

"5.9.- Presentado informe sobre la liquidación económica a las funcio- narias municipales D^a Ana y D^a Isabel López Jiménez, en cumplimiento de la Sen- tencia num. 47 de cuatro de febrero de 1988, de la Sala de lo Contencioso-Admi- nistrativo de la Audiencia Territorial de Albacete, Autos 298 y 299/87, la Co- misión de Gobierno se da por enterada de dicha liquidación, y teniendo en cuen- ta que en la actualidad no existe crédito disponible, propone la correspondien- te Modificación de Créditos del Presupuesto Municipal."

"5.10.- En relación con el dictamen de la Comisión Informativa de Inte- rior (punto 6.3 del Acta correspondiente al 24 de febrero último pasado), en el que se ordenaba la preparación de las bases necesarias para la sustitución de - D. Juan Bautista Fons Sanfrutos, excedente hasta el 31 de marzo de 1989, la Se- cretaria da cuenta del informe emitido en cuanto al actual sustituto del Sr. - Fons Sanfrutos, D. Julio César Murillo Arce, está contratado por sustitución - del primero hasta que éste cese en la situación de excedencia que actualmente - disfruta, la Comisión de Gobierno en consecuencia propone se formalice la pró- rroga del contrato del sustituto hasta el 31 de marzo de 1989."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- A la vista del informe social presentado, la Comisión de Gobier- no propone abonar la factura num. 126 de "Optica Lummer", de 7.150 pesetas, im- porte de unas gafas y cristales nuevos, facilitada a Simone Fátima Bourzid Ma- rie, y con cargo a la partida de Bienestar Social."

"6.2.- A la vista del informe social presentado, la Comisión de Gobier- no, propone fraccionar el pago en doce mensualidades de recibo de Contribucio- nes Especiales por peatonalización de calle Antonio Machado y otras, a nombre -

de D. Juan Gil Serrano, según el siguiente detalle:

- Fraccionamiento del pago del recibo: principal 25.048 pesetas, y recargo del 20% de 5.009 pesetas, total 30.057 pesetas.
- La primera mensualidad a partir de abril de 1988, de 2.513 pesetas.
- Las once mensualidades siguientes a razón de 2.504 pesetas."

"6.3.- Visto el informe presentado por el Departamento de Bienestar Social de este Ayuntamiento, relativo a la concesión de ayudas económicas urgentes por parte de los Servicios Sociales, y la retención efectiva de dichas ayudas, o parte de las mismas, por tener estas personas deudas pendientes con el Ayuntamiento, la Comisión de Gobierno, propone pase dicho asunto a la Alcaldía para su estudio y adopción de la resolución que corresponda."

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veintiuna horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación y firma de los señores asistentes de todo lo cual, yo la Secretaria, doy fé.

LA SECRETARIA GENERAL

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 22 DE MARZO DE 1.988.-

=====

A S I S T E N T E S :
=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas, del día VEINTIDOS de MARZO - de mil novecientos ochenta y ocho, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen rela-

D. Juan Milla Delegido. cionados, miembros de la Comisión de Gobierno, al objeto de celebrar la presente sesión.
 D. José Cuenca Rico.
 D. Miguel Alcocel Arnedo.
 D. Juan Cortés de Ves.
 D. Gabriel Navarro Martínez. No asistió a la sesión habiendo excusado su ausencia, D. Pedro Rodríguez Martínez, incorporándose a la misma en el momento se indica en el Acta, D^a María del -
 D^a María del Carmen Mejías Gil. Carmen Mejías Gil.

SECRETARIA GENERAL:

D^a Ana Noguera Germán.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes - asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- Previo examen de la misma, la Comisión de Gobierno aprueba el Acta de la sesión anterior, correspondiente al día quince de marzo de 1988.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Dada cuenta por la Secretaria, la Comisión de Gobierno se dió - por enterada de las siguientes publicaciones oficiales:

- Publicacion en el Boletín Oficial del Estado num. 61 (11/3/88), de la - Resolución de cuatro de marzo de 1988, de corrección de errores de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, referente al concurso general de traslados en la Administración Local.

- Publicación en el Diáριο Oficial de Castilla La Mancha num. 9 (1/3/88), del Decreto num. 18/1988 de la Consejería de Presidencia, sobre ingreso en los Cuerpos de Policía Local de Castilla-La Mancha.

- Publicación en el Diáριο Oficial de Castilla-La Mancha num. 9 (1/3/88), del Decreto num. 21/1988, de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, sobre prestaciones económicas individuales, subvenciones, convenios y conciertos en - materia de Bienestar Social.

- Publicación en el Diáριο Oficial de Castilla-La Mancha num. 9 (1/3/88), de la Orden de 23 de febrero de 1988 de la Consejería de Sanidad y Bienestar - Social, sobre prestaciones económicas individuales, subvenciones, convenios y - conciertos en materia de Bienestar Social."

"2.2.- La Comisión de Gobierno informa favorablemente la petición de D. Francisco Martí Donat, titular de la chocolatería-churrería "La Corona", para - tener abierto entre las 2,00 y las 6,00 horas de madrugada, los viernes, sábados y visperas de días festivos, debiendo comunicarse al Gobierno Civil de la - provincia, con la advertencia de que no podrán expedirse bebidas alcohólicas."

"2.3.- La Comisión de Gobierno informa favorablemente la petición de D. Joaquín Gandía Cuenca, titular de la chocolatería-churrería sita en calle San - Antonio n. 7, para tener abierto entre las 1,00 y las 7,00 horas de la madrugada, los viernes y sábados, debiendo comunicarse al Gobierno Civil de la - provincia, con la advertencia de que no podrán expedirse bebidas alcohólicas."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- A la vista del informe presentado por la Intervención de Fondos,

la Comisión de Gobierno informa desfavorablemente la factura num. 287 presentada por Miguel A. Pardo Ibáñez, correspondiente a un auto-radio Yamaha y altavoces para uno de los vehículos de la Policía Municipal, por importe de 5.394 pesetas, por no ser necesario para el servicio."

"3.2.- La Comisión de Gobierno queda enterada del informe emitido por - la Intervención municipal acerca de la existencia de talonarios por entradas al Castillo para adultos y menores de 16 años, y de que en la Ordenanza Fiscal - desde el primero de enero de 1986, se establece la gratuidad de la entrada de - los niños en edad escolar, aparte de otros extremos, y de que incumpliendo las entradas existentes, lo dispuesto en la Ordenanza, se han retirado de la circulación por los Servicios de Intervención. Asimismo el informe pone de manifiesto que un señor que no forma parte de la Plantilla de este Ayuntamiento, parece ser que efectúa el cobro de dichas entradas, la Comisión de Gobierno da el visto bueno al informe emitido y la actuación llevada a cabo por los servicios - económicos y propone se adopten las medidas necesarias para cumplir la ordenanza estrictamente, debiéndose proceder al cobro de las entradas al Castillo - por los servicios municipales, y bajo ningún concepto por personal ajeno a éstos."

"3.3.- La Comisión de Gobierno dió su visto bueno a la propuesta del - Concejal de Bienestar Social D. Pedro Rodríguez Martínez, para la concesión de 6.000 pesetas, a la Asociación de Padres del Colegio Duque de Alba, Asociación de Padres de la Escuela Infantil "La Estrella", y a la Asociación de Padres del Colegio Esclavas de María, en concepto de subvención para la Escuela de Padres, por un total de 18.000 pesetas, con cargo a la partida 259-538.00 de Bienestar Social, habiéndose hecho constar previamente, que por tratarse de un gasto voluntario, y dada la situación actual de Tesorería, sería más conveniente esperar al mes de junio para hacer efectiva la entrega."

"3.4.- A continuación, la Comisión de Gobierno dió su visto bueno a la propuesta del Concejal de Deportes D. Gabriel Navarro Martínez, para la concesión de una subvención de 30.000 pesetas, a D. Francisco González Martínez, en concepto de aportación al desplazamiento del mismo a Budapest, para disputar el Campeonato Mundial de Taekwon-do, con cargo a la partida 471-740.00, habiéndose hecho constar previamente, que por tratarse de un gasto voluntario, y dada la - situación actual de Tesorería, sería más conveniente esperar al mes de junio - para hacer efectiva la entrega."

"3.5.- Propuesta del Concejal de Deportes, para la adquisición e instalación de un calentador eléctrico de 200 litros, marca Aparici con destino a - los vestuarios de juveniles en el campo de césped del Polideportivo Municipal, pese al informe de la Intervención de Fondos, en el que se acredita la falta de consignación presupuestaria, la Comisión de Gobierno, propone la adquisición de dicho calentador eléctrico, por un importe de 49.336 pesetas (I.V.A. incluido), debiendo efectuarse con cargo a la partida presupuestaria que sea más idónea."

"3.6.- Se da cuenta del informe emitido por Intervención, previo a la - aprobación del Capítulo de Inversiones, a incluir en el Presupuesto Municipal, la Comisión de Gobierno propone se incluyan las siguientes inversiones:

|
| PRESUPUESTO DE INVERSIONES 1988
| =====
|

I N G R E S O S	

- Junta de Comunidades Castilla-La Mancha, aportación Convenio Depósito de Agua.....	5.659.320
- I.N.E.M., subvención obras 1988.....	7.932.000
- Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, subvención - Polideportivo.....	15.000.000
- Diputación Provincial, Polideportivo.....	30.000.000
- Consejo Superior de Deportes, Polideportivo.....	20.000.000

T O T A L ...	78.591.320
G A S T O S	

- Construcción de nichos en el Cementerio Municipal.....	7.106.917
- Convenio reparación Depósito de Aguas.....	6.901.610
- Segregado num. 4 del Polideportivo.....	80.924.865
- Obras I.N.E.M., Muro del Castillo.....	17.832.928
- Alcantarillado Avda. José Rodríguez.....	1.500.000
- Aportación al Plan Provincial de 1988.....	7.500.000
- Adquisición terrenos junto al Colegio Sánchez Albornoz..	5.000.000

T O T A L ...	147.284.253

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.- No se dió cuenta de ningún asunto.

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, presentado por D^a María Dolores - Villaescusa megías, contra su nombramiento como Interventora Acctal., debiendo pasar al Excmo. Ayuntamiento en Pleno para su conocimiento y resolución."

"5.2.- La Comisión de Gobierno queda enterada de la oferta presentada - por "Yesos Maxim S.L.", para realizar trabajos de acondicionamiento en el vertedero Municipal, por una cantidad de 550.000 pesetas durante el año 1988, y - propone se formalice contrato con la mencionada empresa para realizar los trabajos de acondicionamiento con una periodicidad de dos días por semana por el - período de cinco años."

"5.3.- La Comisión de Gobierno queda enterada del escrito de la Asesoría Jurídica del C.S.I.F., en el que se reclama del Ayuntamiento el cumplimiento de la Sentencia de la Audiencia Territorial dictada en el recurso contencioso-administrativo incoado por D^a Ana y D^a Isabel López Jiménez, en el sentido - de que a éstas se les abonen los haberes dejados de percibir durante el tiempo de suspensión de funciones, así como que se les conceda el disfrute de otros - derechos, como la mitad del período de vacaciones de 1987, no disfrutadas.- La Comisión de Gobierno, propone comunicar a la Asesoría Jurídica del C.S.I.F., - que hechas las liquidaciones por este Ayuntamiento, en el momento exista crédito presupuestario suficiente se dará cumplimiento de la Sentencia."

En este momento se incorpora a la sesión la Concejala D^a María del Carmen Mejías Gil.

"5.4.- Escrito de D. Antonio Santos Santoyo, solicitando licencia muni-

cipal definitiva para una nueva ambulancia matrícula AB-9361-H.- La Comisión de Gobierno, en relación con su dictamen de quince de diciembre de 1987, oído el - informe emitido por Secretaria referente a la normativa para la concesión de - licencia definitiva, previa liquidación de las tasas que en su caso tenga que - hacer efectivas, y constancia en la Secretaria del Ayuntamiento."

"5.5.- La Comisión de Gobierno pese al informe en contra emitido por la Secretaria, propone la anulación de la liquidación girada a "Cerámica Collado - S.A.", por 3.000 pesetas, por una hora de limpieza de fosa séptica, en servicio realizado el día veintidós de febrero de 1988."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- La Comisión de Gobierno vista la propuesta de la Concejal de - Cultura, D^a María del Carmen Mejías Gil, da el visto bueno al contrato de prestación de servicios firmado con D. Juan José López Hernández, el once de enero de 1988, por trabajos de organización, traslado de material y control de exposiciones durante este primer trimestre del ejercicio, y por una cantidad de --- 151.265 pesetas."

"6.2.- La Comisión de Gobierno visto el informe emitido de la situación socio-económica de D. Juan Baidez Tomás, con domicilio en calle Castillo num. 8 emitido por la Educadora Familiar, y debido a la presentación de un recibo por consumo de agua potable que asciende a 98.882 pesetas, que corresponde a un - consumo de 1.530 m³ de agua, correspondiente al primer trimestre de 1987, según el Decreto num. 322 de 8 de marzo, pese al informe en contra de la Secretaria Acctal, la Comisión de Gobierno propone que se bonifique el citado recibo - de agua, y debiendo abonar el interesado sólo la cantidad de 6.623 ptas."

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veintiuna horas, extendiéndose la - presente Acta que se somete a la aprobación y firma de los señores asistentes - de todo lo cual, yo la Secretaria, doy fé.

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
 EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 29 DE MARZO DE 1.988.-

=====

A S I S T E N T E S :
 =====

PRESIDENTE:

 D. Antonio Callado García.

En la ciudad de Almansa a las veinte -
 horas, del día VEINTINUEVE de MARZO -
 de mil novecientos ochenta y ocho, previa-
 mente convocados, se reunieron en la Casa
 Consistorial, los señores al margen rela-
 cionados, miembros de la Comisión de Go-
 bierno, al objeto de celebrar la presente
 sesión.

MIEMBROS DE LA COMISION:

 D. Juan Milla Delegido.
 D. José Cuenca Rico.
 D. Miguel Alcocel Arnedo.
 D. Juan Cortés de Ves.
 D. Gabriel Navarro Martínez.

No asistieron a la sesión habiendo ex-
 cusado su ausencia, D. Pedro Rodríguez -
 Martínez y Dª María del Carmen Mejías Gil.

SECRETARIA GENERAL:

 Dª Ana Noguera Germán.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Pre-
 sidente, se pasó a tratar los diferentes -
 asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos
 ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- La Comisión acordó de-
 jar pendiente de aprobación, el Acta de la sesión anterior correspondiente al -
 día veintidós de marzo de 1988.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Por la Secretaria se da cuenta de las siguientes publicaciones -
 oficiales, quedando enterada la Comisión de Gobierno:

- Publicación en el B.O.E. num. 72 (24/3), de la Orden de 21 de marzo de -
 1988 del Ministerio de Agricultura, relativa al Plan de Acciones Prioritarias -
 contra los incendios forestales.

- Publicación en el Diáριο Oficial de Castilla-La Mancha num. 12 (22/3) de
 la Orden de 9 de marzo de 1988, de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social,
 por el que se regula la concesión de subvenciones a entidades locales para el -
 desarrollo de programas en materia de defensa de los consumidores."

"2.2.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito del Direc-
 tor Provincial del Instituto Nacional de la Salud, referente a la solicitud de
 cesión de uso del ambulatorio de esta ciudad a la Tesorería General, con objeto
 de efectuar obras de reforma y mejora en el mismo."

"2.3.- De igual forma, la Comisión de Gobierno se da por enterado de -
 escrito del Instituto Nacional de la Salud, comunicando la relación valorada -
 del material necesario para el montaje de la Consulta de Oftalmología."

"2.4.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en relación con la aceptación provisional de las Ayudas del Fondo Social Europeo para el ejercicio de 1988, por la cantidad de 17.158.921 ptas."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- Visto el escrito presentado por D. Bernardo Laosa López, solicitando anticipo reintegrable de su sueldo como funcionario municipal de 70.000 pesetas, así como el informe favorable de Intervención, en el que consta que existe crédito suficiente en la partida 858-950.00, la Comisión de Gobierno propone la concesión del anticipo solicitado, debiendo descontarse en doce mensualidades a partir del mes de abril de 1988."

"3.2.- Propuesta de D. José Tomás Tomás, Concejal de Tráfico, para la adquisición de 2.000 placas serigrafiadas y numeradas de ciclomotor.- La Comisión de Gobierno da el visto bueno a dicha propuesta y la factura presentada por dicho concepto por Carmen Lara Lobato de 672.000 pesetas (I.V.A. incluido), con cargo a la partida 254-145.00."

"3.3.- Visto el informe emitido por la Interventora Acctal. de Fondos, acerca del reiterado incumplimiento de los plazos concedidos a D. Pascual González Martínez, para satisfacer dos recibos pendientes de pago de 5.539 y --- 16.078 pesetas, por el concepto de ocupación de puestos y casetas en el Mercado Municipal, la Comisión de Gobierno encarga al Concejal de Hacienda la realización de una última gestión, para conseguir el pago de dichos recibos."

"3.4.- Propuesta de D. Miguel Alcocel Arnedo, Concejal de Obras y Servicios, para la adquisición de 150 placas de identificación de viviendas, letras "A" y "B" fondo azul y relieve blanco, a razón de 200 pesetas unidad.- La Comisión de Gobierno da el visto bueno a dicha propuesta, por un importe total de 33.600 pesetas (I.V.A. incluido), con cargo a la partida 254-642.00."

"3.5.- A continuación, la Comisión de Gobierno dió su visto bueno a la propuesta del Concejal de Deportes, para la concesión de parte de la subvención correspondiente al Consejo Municipal de Deportes del año 1988, por importe de - 300.000 pesetas, con cargo a la partida 471-740.000, habiéndose hecho constar previamente que aún no ha sido justificada la anterior transferencia de 400.000 pesetas, mandamiento de pago num. 3.674, y que por tratarse de un gasto voluntario, y dada la situación actual de Tesorería, sería más conveniente esperar - al mes de junio para hacer efectiva la entrega, y comunicando asimismo la obligación de efectuar la justificación de dichas transferencias."

"3.6.- Vista la propuesta del Concejal de Bienestar Social, para adquisición de dos archivadores, ampliación del cable del teléfono y llavín para - inutilización de la bajada al sótano por el ascensor, para el Centro Municipal de Servicios Sociales.- A la vista del informe de Intervención, la Comisión de Gobierno propone aprobar la propuesta de adquisición con cargo a la partida --- 223-538.00, a excepción de la compra de los dos archivadores, por no existir - crédito disponible."

"3.7.- Vista la factura presentada por D^a Carmen Lara Lobato, por suministro de 200 escudos de tela lavable plastificada para Protección Civil, por - un total de 28.000 pesetas, así como el informe de Intervención en el que se -

hace constar que la propuesta de gasto es de fecha posterior a la de la factura no existiendo asimismo partida presupuestaria en la cual sea idóneo imputar el gasto, la Comisión de Gobierno propone aprobar dicha adquisición con cargo a la partida 251-144.00, Vestuario de la Policía Municipal."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Escrito de D. Juan Morales Azorín, solicitando autorización para construcción de expositor de vehículos en terrenos de su propiedad junto a la - C.N. 430.- A la vista de los informes técnicos emitidos al efecto, la Comisión de Gobierno propone comunicar al interesado que previamente a la decisión que - se estime, se deberá aportar diversa documentación necesaria para ello.

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Escrito de D^a Maria Ignacia Aguilera Saco, solicitando autorización para instalación de un caballito automático en la vía pública, en la puerta de su establecimiento denominado "Horchatería San Francisco", en calle San Francisco de esta ciudad.- La Comisión de Gobierno visto el informe de la Policía Municipal, propone la concesión de la autorización solicitada, previo el - pago de las tasas municipales que correspondan por ocupación."

"5.2.- Escrito del Consejo Escolar del Colegio Público "Sánchez Albornoz", solicitando el traslado de la ubicación actual de las atracciones de feria junto a su Colegio.- A la vista del escrito presentado, la Comisión de Gobierno propone comunica a dicho Colegio, que se han adoptado las medidas suficientes medidas de seguridad e higiene, para el normal funcionamiento del - mismo."

"5.3.- Expediente de Actividades Molestas para apertura de pescadería - en calle Santa Cruz num. 4, solicitado por D. Tomás Jarque Nieto.- La Comisión de Gobierno propone pase dicho expediente a dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo."

"5.4.- Expediente de Actividades Molestas para apertura de fábrica de calzado en calle Mendizábal n. 145, solicitado por "Calzados Monzó S.A.L.".- A la vista del informe emitido por los técnicos municipales, la Comisión de Gobierno propone comunicar a los solicitantes que el estudio acústico presentado deberá ajustarse a la actual normativa municipal, debiendo asimismo presentar - escrito de compromiso notarial, renunciando a cualquier indemnización por traslado de la actividad a requerimiento del Ayuntamiento, y comunicando que la licencia de apertura sólo podrá concederse por un año ampliable a otro."

"5.5.- Debido a la próxima Festividad de Semana Santa, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad, que no se efectúe convocatoria de esta Comisión, de la sesión correspondiente al próximo martes, día cinco de abril."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Visto el informe social presentado y la propuesta del Concejal de Bienestar Social D. Pedro Rodríguez Martínez, referente a la situación socio-económica de D^a Ascensión Sánchez Alcantud y familia, la Comisión de Gobierno da el visto bueno a la concesión de una ayuda económica de 22.561 pesetas, para el pago de gafas para sus hijos Consuelo y José Manuel Naharro Sánchez, y con cargo a la partida 259-538.00 de Bienestar Social."

"6.2.- Visto el informe social presentado y la propuesta del Concejal - de Bienestar Social D. Pedro Rodríguez Martínez, la Comisión de Gobierno da el visto bueno para que se mantenga el Servicio de Ayuda a Domicilio a D^a Juana - Garro Castillo en Plaza Luis Buñuel num. 6 pta. 8, dada cuenta de su situación familiar, por un período de diez meses a partir del uno de marzo de 1988, cinco días a la semana y dos horas al día, por un presupuesto estimado de 188.400 pesetas, con cargo a la partida 259-538.00 de Bienestar Social."

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veintiuna horas, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación y firma de los señores asistentes - de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fé.

LA SECRETARIA GENERAL

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 12 DE ABRIL DE 1.988.-

=====

A S I S T E N T E S :

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Juan Milla Delegido.

D. José Cuenca Rico.

D. Pedro Rodríguez Martínez.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas, del día DOCE de ABRIL - de mil novecientos ochenta y ocho, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno, al objeto de celebrar la presente sesión.

D. Miguel Alcocel Arnedo.
 D. Juan Cortés de Ves.
 D. Gabriel Navarro Martínez.
 D^a María del Carmen Mejías Gil.

Se incorporan a la sesión en los momentos que se indican en el Acta D. Juan Milla Delegido, D. Pedro Rodríguez Martínez y D^a María del Carmen Mejías Gil.

SECRETARIA GENERAL:

D^a Ana Noguera Germán.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- Previo exámen de las mismas, la Comisión de Gobierno acuerda aprobar las Actas anteriores, correspondientes a los días veintidós y veintinueve de marzo de 1988.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno, se da por enterada de escrito remitido por el Director General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, remitiendo informe sobre las obras de consolidación del Castillo de esta ciudad."

"2.2.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito del Sr. Teniente Jefe de la Línea de Caudete de la 323^a Comandancia de la Guardia Civil comunicando la realización de ejercicios de tiro con fuego real, por parte de las Fuerzas de la Guardia Civil, los días 12 al 15 del presente mes de abril, en el Paraje Sopahigón de este término municipal, debiendo pasar dicho escrito a la Policía Municipal para la adopción de las medidas oportunas de seguridad."

"2.3.- Seguidamente, la Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito del Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Sanidad y Bienestar Social, en relación con la vigilancia en el suministro de agua con destino a consumo humano."

"2.4.- La Comisión de Gobierno propone realizar convocatoria al menos a tres empresas aseguradoras, a fin de que presenten ofertas para concertar con el Ayuntamiento un seguro lo más amplio posible que cubra sus responsabilidades fijando como fecha límite para la presentación de las ofertas el 25 de abril próximo, y el 1 de mayo como límite para la firma de la póliza de la que resulte seleccionada."

"2.5.- Escrito del Director Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, solicitando la designación de un representante de este Ayuntamiento, para proceder a la constitución de la Comisión de Escolarización.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de dicho escrito, designando al Concejal de Educación D. Gabriel Navarro Martínez, para formar parte de dicha Comisión."

"2.6.- La Comisión de Gobierno queda enterada de la Sentencia dictada por el Juzgado de 1^a Instancia num. 2 de Albacete, por la que estima la demanda presentada por D. José Navalón Navarro en la acción reivindicatoria tramitada en autos 204/87, proponiendo asimismo al Pleno de la Corporación dé el visto bueno a la apelación de la Sentencia ya anunciada por el Letrado defensor de los intereses de este Ayuntamiento."

"2.7.- La Comisión de Gobierno queda enterada de la Sentencia dictada - por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial en - autos 429 y 435/87 interpuesto contra este Ayuntamiento por D. José Pascual Ba- llesteros Campos y D. Francisco García Gosálvez, y por la que se estima par- cialmente los recursos interpuestos, por cuanto no se puede convertir el con- cepto retributivo de Dedicación Exclusiva en Complemento Específico, y por la - misma cuantía, y se condena a la Corporación a que realice la necesaria y pre- via catalogación de los puestos de trabajo antes de proceder a la determinación de aquéllos que corresponda el Complemento Específico, aplicando entre tanto el anterior sistema; y no pronunciándose sobre la jornada de 38 1/2 horas superior a la normal de 37 1/2, por haber sido satisfecha esta pretensión por Decreto de Alcaldía de veintiuno de septiembre de 1987. La Comisión de Gobierno propone - asimismo:

1°) Que no se apele la Sentencia dictada.

2°) Que antes de la aplicación del nuevo sistema retributivo se proceda a la valoración y catalogación de los puestos de trabajo.

3°) Que mientras no se cumpla lo previsto en el apartado anterior, se - apliquen los conceptos retributivos vigentes con anterioridad a los acuerdos de la Comisión de Gobierno de nueve de marzo y veintisiete de abril de 1987 y al - Real Decreto 861/86."

"2.8.- Se da cuenta del recurso contencioso-administrativo presentado - por D. Teodoro Martínez Zoroa (autos 209/88) contra Providencia de Apremio por liquidación del Impuesto sobre Solares aplicado a un terreno sito en Paseo de - las Huertas y que aparentemente corresponde al ejercicio de 1987.- La Comisión de Gobierno propone se remita el expediente administrativo oportuno, previa - comprobación del ejercicio que corresponde la liquidación, y asimismo que se - designe como Letrado representante de este Ayuntamiento a D. Francisco Linares Guillén, debiendo el preceptivo acuerdo ser adoptado en sesión Plenaria del - Ayuntamiento."

"2.9.- La Comisión de Gobierno vista la Cédula de Emplazamiento del - Juzgado de Primera Instancia num. 3 de Albacete, en autos civiles de Juicio Or- dinario declarativo de menor cuantía promovido por D. Francisco Antonio Vizcai- no Sarrión contra la Junta de Comunidades Castilla-La Mancha y este Ayuntamien- to, sobre acción declarativa de propiedad, propone se persone el Ayuntamiento - en el juicio por medio del Letrado D. Francisco Linares Guillén y los Procura- dores designados al efecto, y se remita en su caso, el expediente oportuno, de- biendo el preceptivo acuerdo ser adoptado en sesión Plenaria del Ayuntamiento."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- La Comisión de Gobierno dió su visto bueno a la propuesta de la Concejal de Cultura D^a María del Carmen Mejías Gil, para la adquisición de ba- rras y ganchos necesarios para la Sala de Exposiciones y otras dependencias de la Casa de la Cultura, por importe de 62.200 pesetas, con cargo a la partida - 254-336.02."

"3.2.- La Comisión de Gobierno dió su visto bueno a la propuesta del - Concejal D. Pedro Rodríguez Martínez, para que sean transferidas a la cuenta - del Consejo de Fiestas, la totalidad del Presupuesto asignado, por un total de 3.000.000 de pesetas, para poder hacer frente a los pagos ocasionados, con mo- tivo de las próximas fiestas, habiéndose hecho constar previamente que debido a la precaria situación de Tesorería, sería más conveniente esperar a los meses - de junio o julio para hacer efectiva la transferencia, o al menos reducir la -

cantidad propuesta."

"3.3.- La Comisión de Gobierno queda enterada de las Certificaciones - números 13, 14 y revisión de precios, presentadas por la empresa contratista - "Cubiertas y MZOV S.A." del Matadero Municipal de Almansa, y que son rectificación de las aprobadas por el Pleno de la Corporación el cuatro de diciembre de 1987, por indicación de la Excma. Diputación Provincial, Certificaciones que rebasan el importe de las aprobadas por el Pleno con anterioridad, y propone se comunique a dicha empresa que estas Certificaciones deberán ajustarse a las ya aprobadas por el Ayuntamiento, y que obran en poder de éste y de la Diputación Provincial."

"3.4.- Visto el informe emitido por Intervención y Depositaria acerca - de la relación de valores prescritos, presentados por el Recaudador Municipal - de fecha 18 de febrero de 1988, correspondiente a los años 1979 a 1982, informe en el que se estima no procede exigir responsabilidad al Recaudador en este caso concreto, por no haberse iniciado los preceptivos expedientes de perjuicio - de valores, la Comisión de Gobierno propone se constituya la Comisión Liquidadora para la emisión de cuantos informes correspondan en materia de Recaudación y se consideren prescritos los valores propuestos en la relación citada."

En este momento se incorpora a la sesión el Concejal D. Juan Milla Delegido.

"3.5.- Visto el informe emitido por la Interventora Acctal. acerca de - la relación remitida por la Recaudación Municipal, de abonados que no han satisfecho durante varios trimestres la Tasa de Agua, Basura y Alcantarillado, de fecha veintidós de febrero de 1988, por el que se estima la conveniencia del - corte del servicio de agua potable a domicilio a los deudores, en aplicación - del artículo 27.D de la Ordenanza Fiscal Reguladora, la Comisión de Gobierno - que se les concede un plazo improrrogable de ocho días, a todos los deudores - presentados por Recaudación, para que procedan al pago de la tasa, y en caso de no cumplirse, se proceda al corte del suministro como establece la Ordenanza - Fiscal reguladora."

En este momento se incorpora a la sesión el Concejal D. Pedro Rodríguez Martínez.

"3.6.- Visto el informe emitido por Intervención y Depositaria acerca - de la relación presentada por Recaudación de valores afectados a deudores declarados en estado legal de quiebra y que se propone al Ayuntamiento para que - se admita la data provisional de los mismos, la Comisión de Gobierno propone - que en virtud de lo previsto en el artículo 164 del Reglamento General de Recaudación, se proceda a la data provisional de los valores indicados por el Sr. Recaudador de Tributos en su escrito de 18 de febrero de 1988, previas las comprobaciones de los documentos que justifiquen la insolvencia, y sin perjuicio - de la aplicación del apartado 4 del citado precepto del Reglamento General de - Recaudación."

"3.7.- La Comisión de Gobierno vista la documentación existente acerca de las reclamaciones sobre viviendas sin habitar, así como la escasa incidencia del arbitrio, y que las finalidades por las que se impuso éste ya no son apremiantes, propone a la Comisión de Hacienda estudie la posible derogación de la Ordenanza Reguladora del Arbitrio con fin no fiscal sobre Viviendas sin Habitar."

"3.8.- Visto el informe emitido por Intervención y Depositaria sobre la solicitud del Recaudador Municipal de anular recibos cuya gestión puede resultar ineficaz y antieconómica por no alcanzar una cuantía determinada, al amparo de lo previsto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de treinta de noviembre de 1987, la Comisión de Gobierno propone:

1º) Que la anulación de recibos, en cada caso, se realice previa presentación de relación por el Recaudador, debiéndose tener en cuenta el ejercicio y concepto tributario.

2º) Establecer las siguientes cuantías mínimas por cada concepto, a las que será de aplicación el precepto citado:

C O N C E P T O S	CUANTIA MINIMA
Pastos.....	2.000 pts.
Instalac. y repar. de aguas.....	1.500 "
Roturaciones.....	1.500 "
Rótulos y escaparates.....	1.500 "
Alcantarillado.....	1.500 "
Imp. Mpal. Circulac. Vehículos....	500 "
Entrada Vehículos.....	1.500 "
Gastos Suntuarios.....	2.000 "
Guardería.....	500 "
Licencia obras.....	2.000 "
Multas.....	500 "
Solares.....	2.000 "
Publicidad.....	1.500 "
Portadas y Escaparates.....	1.500 "
Perros.....	1.500 "
Plus-Valia.....	2.000 "
Limpieza de Alcantarillado.....	1.500 "
Contr. Esp. Alumbrado Pº Huertas..	2.000 "
Revoco y Enlucido Fachadas.....	1.500 "

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Escrito de D. José Sánchez Navarro solicitando anulación de sanción de 5.000 ptas., por "pacentar en pastos abusivos en el Paraje de la Cueva de la Arena", por estimar que el propietario de los terrenos le autorizó a poder ocupar los pastos. Previo informe del Servicio de Guardería Rural, la Comisión de Gobierno propone denegar la solicitud de anulación presentada, por ser los terrenos de propiedad municipal, estando asimismo adjudicados a otro señor.

En este momento se incorpora a la sesión la Concejala Dª María del Carmen Mejías Gil.

"4.2.- Visto el informe técnico presentado al efecto, sobre los trabajos de limpieza de solar sito en calle Indiano esquina a calle La Estrella, - realizados el 7 de marzo y ascendente a un total de 22.300 pesetas, la Comisión de Gobierno da el visto bueno a dicho informe y propone comunicar al propietario del solar D. Pedro Juan Núñez Lizán, la obligación de efectuar el pago de dicho servicio."

"4.3.- Visto el informe emitido al efecto por el Ingeniero Técnico In-

ustrial, la Comisión de Gobierno propone la instalación y montaje de dos farolas en calle Mendizábal num. 150, que fueron retiradas de la fachada sin autorización municipal por la empresa "INESCOP", para realizar trabajos en la misma pasando el cargo de 65.370 pesetas, en que se estima dicha nueva instalación, y proponiendo asimismo imponer sanción de 10.000 pesetas, a la empresa mencionada por la retirada y posterior pérdida de las farolas de referencia."

"4.4.- Escrito de D. Domitilo Collado Saez en nombre y representación de "Cerámica Collado S.A.", solicitando autorización para extraer unos 200 camiones de arcilla para prueba industrial en los parajes "El Realenco" y "Casica del Aire".- La Comisión de Gobierno por unanimidad, propone se acceda a la realización de las pruebas, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

1º) Que la extracción de arcilla en cualquiera de los parajes no podrá superar los 20 camiones.

2º) Que en el segundo de los parajes, Casica del Aire, por cada árbol que se corte o deteriore, se procederá a plantar veinte con cargo a la empresa solicitante.

3º) Que en cualquier caso, las extracciones deberán realizarse bajo la supervisión de los técnicos municipales, en particular, en la extracción que se pretende realizar en la "Casica del Aire".

4º) Bajo ningún concepto se podrá entender que la autorización para la realización de pruebas, es un permiso para extracción definitiva, que en su caso, deberá previamente ser autorizado por la Consejería de Agricultura de Castilla-La Mancha, y cumplirse todo el procedimiento legal establecido.

Todo ello, previo el pago de los derechos que en su caso sean devengados."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Visto el informe de la Unidad de Personal emitido acerca del accidente laboral sufrido por el funcionario municipal D. Francisco García Gosálvez, en el que se pone de manifiesto que por la atención al mismo, se han devengado unas facturas que ascienden a 6.030 pesetas, en concepto de atención médica y tratamiento que ha sido justificada por el interesado, la Comisión de Gobierno propone le sea reintegrado a D. Francisco García Gosálvez, el importe citado, y que asimismo se remita copia de las facturas a M.U.N.P.A.L. para que revierta su importe a las arcas municipales."

"5.2.- Vista la resolución del Instructor del Expediente Disciplinario incoado contra el funcionario municipal D. Domingo Piqueras López, la Comisión de Gobierno propone se sancione con dos días de suspensión de funciones, y habiéndose cumplido ya con la suspensión preceptiva en la sanción propuesta, que se considera satisfecho el Ayuntamiento, debiéndose abonar los salarios dejados de percibir que excedan de la sanción que se propone."

"5.3.- Se dió cuenta de escrito remitido por la Asociación de Padres de Alumnos de los Colegios de esta Ciudad, relativo a la construcción en Almansa, de un Instituto de Enseñanza Media, la Comisión de Gobierno propone se remita el escrito a la Dirección Provincial de Educación, y se dé por ésta la información oportuna."

"5.4.- Escrito de D. Francisco Sánchez Alarcón, solicitando anticipo reintegrable de su sueldo como empleado municipal.- Visto el informe emitido por la Intervención Municipal, la Comisión de Gobierno propone conceder el anticipo solicitado y la ampliación automática de la partida 858-950.00, por la -

cantidad de 180.000 pesetas, que es la cantidad máxima que se puede conceder."

"5.5.- A propuesta del Concejal de Servicios D. Miguel Alcocel Arnedo, la Comisión de Gobierno propone la renovación de los contratos que a continuación se expresan, a partir del 22 de abril próximo:

- D^a Rosa García Ruiz, 6 meses a 1/2 jornada.
- D^a Ceferina Hernández Catalán, 6 meses a 1/2 jornada.
- D. Cándido Delicado Soria, 6 meses.
- D^a Ana María Méndez Costa, 6 meses a 1/2 jornada.

Y asimismo, contratar por seis meses como conductor a partir del 25 de abril próximo a D. Enrique Soler Ródenas."

"5.6.- Visto el informe emitido por el Servicio Provincial de Extinción y Prevención de Incendios, relativo a las medidas que incumple el local destinado a churrería en calle Corredera num. 35, propiedad de D. Francisco Martí - Donat, la Comisión de Gobierno propone comunicar al propietario del establecimiento las indicaciones citadas, y que se le conceda un mes a partir de la notificación para que proceda a la subsanación de las deficiencias observadas, - advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin cumplir las medidas, se procederá al cierre del local y clausura de la actividad."

"5.7.- La Comisión de Gobierno propone requerir informe del Sr. Jefe - Local de Sanidad, acerca de las condiciones actuales en materia de seguridad e higiene, en el establecimiento sito en calle Corredera num. 22, propiedad de D. Arsenio Gómez Leal, denominado "Diagonal", y dedicado a cafetería, video-club y tienda de artículos de regalo.

De igual forma, se propone que por la Policía Municipal, se precinte de inmediato el equipo musical de dicho establecimiento."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- La Comisión de Gobierno queda enterada del informe emitido por la Animadora del Centro Municipal de Servicios Sociales, acerca de las acciones previstas con cargo al Fondo Social Europeo de 1988, acerca de las que manifiesta la necesidad de que se renuncie o no a ella de modo inmediato.- La Comisión de Gobierno vistas las finalidades de las acciones previstas, propone renunciar a la primera que comprendería cursos de fontanería, albañilería, electricidad, cerrajería y carpintería, por ser actividades previstas en la Escuela Taller, y que se proceda a la ejecución de la segunda, que comprendería cursos de formación en cultivo de invernadero, cultivos tradicionales y plantas aromáticas, debiéndose proceder a la habilitación de fondos necesaria en el Presupuesto Municipal para su ejecución."

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las veintidós horas, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación y firma de los señores asistentes - de todo lo cual, yo, la Secretaria doy fé.

LA SECRETARIA GENERAL

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 19 DE ABRIL DE 1.988.-

=====

A S I S T E N T E S :

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Juan Milla Delegido.
D. José Cuenca Rico.
D. Miguel Alcocel Arnedo.
D. Juan Cortés de Ves.
D. Gabriel Navarro Martínez.
D^a María del Carmen Mejías Gil.

SECRETARIA GENERAL:

D^a Ana Noguera Germán.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas, del día DIECINUEVE de ABRIL - de mil novecientos ochenta y ocho, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno, al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistió a la sesión habiendo excusado su ausencia D. Pedro Rodríguez Martínez. Asimismo se incorporan a la misma, en los momentos que se indica, D. José Cuenca Rico y D. Juan Milla Delegido.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes - asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- La Comisión de Gobierno dejó pendiente para una próxima sesión, la aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior correspondiente al doce de abril de 1988.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito del Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Agricultura de Castilla-La Mancha,

solicitando la cesión de local adecuado y urnas necesarias para el acto de votación y escrutinio para las elecciones al Consejo Regulador de la Denominación de Origen Almansa."

"2.2.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito del Director General del Consejo Superior de Deportes, solicitando el envío de documentación relativa al expediente de construcción de vestuarios y edificio administrativo en este Municipio."

"2.3.- De igual forma la Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito del Sr. Presidente de la Diputación Provincial, comunicando los importes que este Ayuntamiento adeuda a la misma, que constan en Resultados de ejercicios anteriores a 1988, proponiendo que por los Servicios de Intervención se compruebe y se informe dicho escrito, y se confronte con los datos que obran en poder de este Ayuntamiento."

"2.4.- La Comisión de Gobierno se dió por enterada de escrito del Excmo Sr. Consejero de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, comunicando la inversión de 20.000.000 de pesetas, en el proyecto de Teatro 1ª Fase, con cargo al presente ejercicio de 1988."

"2.5.- La Comisión de Gobierno se dió por enterada de escrito del Excmo Sr. Consejero de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, comunicando la inversión de 10.000.000 de pesetas, en el proyecto de Restauración Parroquia de la Asunción 1ª anual 2ª fase, con cargo al presente ejercicio de 1988."

"2.6.- De igual forma, la Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito de la Diputación Provincial, comunicando la aprobación de obra solicitada por este Ayuntamiento en relación con la convocatoria de subvenciones para obras de equipamiento básico para municipios mayores de 20.000 habitantes, en el ejercicio de 1988, para obras de renovación de alcantarillado y reposición de calzadas."

"2.7.- Seguidamente, la Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito del Sr. Delegado Provincial de Sanidad y Bienestar Social, informando favorablemente y recomendando la puesta en marcha del Matadero Municipal."

"2.8.- La Comisión de Gobierno se dió por enterada de escrito del Excmo Sr. Consejero de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, comunicando la inversión de 15.000.000 de pesetas en el proyecto de Complejo Deportivo Municipal, con cargo al presente ejercicio de 1988, así como de la remisión urgente de diversa documentación necesaria."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- La Comisión de Gobierno da su visto bueno a la propuesta del Concejal de Deportes D. Gabriel Navarro Martínez, de adquisición e instalación de un calentador eléctrico de 200 litros para el vestuario de visitantes del campo de hierba del Polideportivo Municipal, por importe de 44.050 pesetas, y con cargo a la partida 254-717.04."

"3.2.- Escrito de D. Juan Manuel Hernández Hernández en nombre y representación de ASPRONA, solicitando exención en el pago de la placa de ciclomotor Derbi-Variant de 49 c.c. para el servicio de dicho Centro, así como exención en

el Impuesto Municipal de Circulación de Vehículos.- A la vista del artículo 8.2 de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto Municipal sobre Circulación de Vehículos, que establece que pueden gozar exención los vehículos por razón de interés público o social, la Comisión de Gobierno propone conceder la exención solicitada, facilitando la chapa correspondiente, y concediendo exención en el Impuesto en años sucesivos."

"3.3.- La Comisión de Gobierno dió su visto bueno a la propuesta de la Concejal de Cultura D^a María del Carmen Mejías Gil, para aprobación de gastos - ocasionados con motivo de la celebración del VI Festival de Danza Folklórica de Castilla-La Mancha, por un total de 116.219 pesetas y con cargo a la partida -- 259-336.02, habiéndose hecho constar previamente que sería conveniente esperar al mes de junio para abonar dicha cantidad, dada la situación actual de tesorería."

"3.4.- La Comisión de Gobierno dió su visto bueno a la propuesta de la Concejal de Cultura D^a María del Carmen Mejías Gil, para aprobación del gasto - que ocasionará la afinación de piano con motivo de concierto en el Teatro Regio el próximo 24 de abril, por importe de 20.000 pesetas, con cargo a la partida - 259-336.02."

"3.5.- De igual forma, la Comisión de Gobierno dió su visto bueno a la propuesta de la Concejal de Cultura D^a María del Carmen Mejías Gil, de aprobación del gasto en la Biblioteca Municipal que ocasionará la celebración del Día del Libro, por importe de 8.000 pesetas, y con cargo a la partida 259-336.02."

"3.6.- Escrito de D. Filiberto López Jimeno, en nombre y representación de la Sociedad "Unión Musical", solicitando el pago de la subvención concedida por este Ayuntamiento correspondiente al primer trimestre de 1988, por importe de 375.000 pesetas.- Pese al informe de Intervención y Secretaría, que advierten de la ilegalidad que supone conceder dicha petición, por ser la Sociedad - Unión Musical, deudora a este Ayuntamiento, no pudiéndose por tanto efectuar - pago alguno, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 al 68 del Reglamento General de Recaudación, la Comisión de Gobierno propone por unanimidad efectuar el pago de la subvención solicitada por importe de 375.000 pesetas, - con cargo a la partida 483-716.00."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Visto el informe técnico presentado sobre los trabajos realizados en rotura de aguas en la acometida domiciliaria en calle Mendizábal n. 100, propiedad de D. Pascual Ruano Cuenca, realizados los días 22 y 23 de marzo pasado, ascendente a un total de 32.586 pesetas, la Comisión de Gobierno da el - visto bueno a dicho informe y propone comunicar al propietario, la obligación - de efectuar el pago de dicha reparación."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Escrito del funcionario municipal D. Fortunato Sánchez Martínez, solicitando reconocimiento de categoría profesional.- La Comisión de Gobierno - propone comunicar al interesado que su petición se tendrá en cuenta en la negociación actual del Catálogo de Puestos de Trabajo."

En este momento se incorpora a la sesión el Concejal D. José Cuenca - Rico.

"5.2.- Escrito de los Presidentes de la Junta de Personal y Comité de Empresa, solicitando el abono de horas extraordinarias del personal laboral y funcionario de este Ayuntamiento desde el 1 de enero de 1987 al 21 de septiembre de 1987, en cumplimiento de la Sentencia de la Audiencia Territorial en recursos 429 y 435.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de dicho escrito, debiéndose previamente valorar económicamente por los Servicios Municipales correspondientes."

"5.3.- Escrito de D^a Ana López Jiménez, solicitando anticipo reintegrable de su sueldo como funcionario municipal de 134.000 pesetas.- Visto el informe de Intervención en el que consta que se ha agotado la partida correspondiente a anticipos de sueldo, la Comisión de Gobierno propone denegar la solicitud por los motivos expuestos."

En este momento se incorpora a la sesión el Concejal D. Juan Milla Delegido.

"5.4.- Escrito de D^a Isabel López Jiménez, solicitando anticipo reintegrable de su sueldo como funcionario municipal de 136.000 pesetas.- Visto el informe de Intervención en el que consta que se ha agotado la partida correspondiente a anticipos de sueldo, la Comisión de Gobierno propone denegar la solicitud por los motivos expuestos."

"5.5.- Expediente de Actividades Molestas incoado por D. Edelmiro Codina Revert, para apertura de bar restaurante en calle Duque de la Victoria num. 7.- A la vista de dicho expediente en el que consta la obligación de presentar anexo al proyecto que indique la capacidad máxima del local en funciones de las vías de evacuación, certificación técnica de final de instalación, así como la colocación de aparatos de luz de emergencia en almacén y en salón comedor num. 3, la Comisión de Gobierno propone la concesión de un plazo de un mes para subsanar dichas deficiencias."

"5.6.- La Comisión de Gobierno queda enterada de escrito presentado por D^a Ana Noguera Germán, por el que pone de manifiesto nuevamente su renuncia al puesto de trabajo accidental de Secretaria de la Corporación."

"5.7.- En relación con el dictamen 2.6 de la sesión anterior, la Comisión de Gobierno propone la revocación de éste, no debiéndose apelar la Sentencia, comunicándolo así al Abogado defensor de los intereses del Ayuntamiento."

"5.8.- Escrito de D. Antonio Felipe García solicitando el cambio de la fianza que tiene depositada por explotación del puesto num. 2 del Mercado Municipal, actualmente mediante aval bancario, aceptando el incremento corriente que suponga garantizar dicho puesto.- Vistos los informes favorables, la Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado, comunicando que se deberá presentar fianza por 20.000 pesetas, que es la cantidad que se viene exigiendo en la actualidad."

"5.9.- A propuesta del Concejal de Urbanismo D. Juan Milla Delegido, la Comisión de Gobierno propone fijar como criterio a seguir por esta Corporación, la concesión de los siguientes plazos en relación con la falta de documentación o adopción de medidas correctoras necesarias en los expedientes para la apertura de todo tipo de establecimientos:

- concesión del plazo de un mes, transcurrido el cual, se concederá un -

plazo improrrogable de ocho días, procediéndose posteriormente en su caso, al -
cierre del local y clausura de la actividad."

"5.10.- En relación con la Orden de 9 de marzo de 1988 de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, sobre asistencia y colaboración con las Entidades Locales en materia de consumo, y dada la urgencia en la solicitud, la Comisión de Gobierno propone que por Decreto de Alcaldía, se solicite la inclusión de este Ayuntamiento en las ayudas reguladas por la citada Orden y posteriormente se pase al Pleno de la Corporación para su ratificación y conocimiento."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.- No se dió cuenta de ningún asunto.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas treinta minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación y firma de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fé.

LA SECRETARIA GENERAL

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 26 DE ABRIL DE 1.988.-

=====

A S I S T E N T E S :

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas, del día VEINTISEIS de ABRIL - de mil novecientos ochenta y ocho, previamente convocados, se reunieron en la Casa

 D. Juan Milla Delegido.
 D. Miguel Alcocel Arnedo.
 D. Juan Cortés de Ves.
 D. Gabriel Navarro Martínez.

Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno, al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión habiendo excusado su ausencia D. Pedro Rodríguez Martínez, D. José Cuenca Rico y D^a María del Carmen Mejías Gil.

SECRETARIA GENERAL:

D^a Ana Noguera Germán.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes -

asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.- Previo examen de las mismas, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad aprobar las Actas de las sesiones anteriores, correspondientes a los días doce y diecinueve de abril.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito del Director General de Transportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, - concediendo plazo hasta finales de año para la cesión de solar para construcción de un Centro de Interconexión de Autobuses en nuestra localidad."

"2.2.- La Comisión de Gobierno se dió por enterada de escrito de la Diputación Provincial, en relación con la inclusión de la obra "Urbanización de - Calles" en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1987, debiendo determinarse las obras que se van a realizar."

"2.3.- Por la Secretaria se dió cuenta de recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. Antonio Ferrandiz Esteban contra este Ayuntamiento - por corte de suministro de agua en el Paraje de la Mearrera, autos 265/88.- La Comisión de Gobierno se dió por enterada, proponiendo la remisión a la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial, de copia del expediente administrativo, y la designación del Abogado D. Francisco Linares Guillén, para que defienda los intereses municipales, debiendo dar cuenta al Pleno en su próxima sesión."

"2.4.- Se da cuenta de la Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia territorial recaída en autos 69/87, instando por D. Amado Zafrilla Chinchilla contra este Ayuntamiento por la tasa de inspección de Motores y Establecimientos, ejercicio 1985, en la que se estima la demanda interpuesta y se condena en costas al Ayuntamiento, la Comisión de Gobierno queda enterada, debiéndose cumplir el Fallo de la Sentencia."

"2.5.- Se da cuenta de la Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial recaída en autos 466/87, instado por D. Valentín Carmona Velázquez contra este Ayuntamiento por la tasa de inspección - de Motores y Establecimientos, ejercicio 1985, en la que se estima la demanda - interpuesta y se condena en costas al Ayuntamiento, la Comisión de Gobierno - queda enterada, debiéndose cumplir el Fallo de la Sentencia."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.- No se dió cuenta de ningún asunto.

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Visto el informe emitido por el Ingeniero Técnico Municipal sobre las necesidades de maquinaria para jardinería en el Polideportivo, la Comisión de Gobierno propone la adquisición de una máquina desbrozadora modelo UM-21, por 196.627 pesetas (IVA incluido) con cargo a la partida 273-717.01."

"4.2.- Visto el informe técnico presentado al efecto, sobre los trabajos de reparación de hidrantes en la red general de aguas del Polígono Industrial "El Mugerón", realizados los días 11 y 12 de marzo pasados, y ascendentes a un total de 43.154 pesetas, la Comisión de Gobierno da el visto bueno a dicho informe y propone comunicar a la Sociedad SAPRES ALMANSA, la obligación de efectuar el pago de dicho servicio."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Escrito de D. Rafael Rubio Rubio, solicitando autorización para apertura de terraza al aire libre, del día 29 de abril al 8 de mayo, con motivo de las Fiestas de esta localidad, con servicio de barra y barbacoa, en calle - Corredera esquina a calle Valencia, poniéndola a disposición de los grupos festivos, comparsas, asociaciones de vecinos, etc.- La Comisión de Gobierno propone la concesión de la autorización solicitada, sólomente para los días citados, debiéndose observar las medidas de seguridad e higiene oportunas, así como atenderse a los horarios de apertura y cierre establecidos al efecto, todo ello, - previo el pago, en su caso, de las tasas municipales que correspondan."

"5.2.- En relación con el Expediente de Actividades Molestas de taller de troquelados de piel en calle Juan XXIII s/n, a nombre de D. Antonio González Vizcaíno y D. Pedro Martínez Pradas C.B., y visto el informe de los técnicos municipales, la Comisión de Gobierno propone comunicar a los solicitantes, que sólomente se podrá conceder autorización por un año, ampliable a otro, debiendo presentarse previamente compromiso notarial de renuncia a cualquier tipo de indemnización por requerimiento de traslado de la industria, así como la presentación de anexo al proyecto técnico, con el fin de cumplimentar el condicionado técnico acústico aprobado por este Ayuntamiento el seis de noviembre de 1987."

"5.3.- Escrito de D. Luis Milán Tárraga en nombre y representación de - "Montados LU-MI S.L.", solicitando autorización para instalación de la potencia eléctrica necesaria para el desarrollo de su actividad, de 35 kw.- Pese al informe emitido por los técnicos municipales, en el que se hace constar que la - potencia máxima establecida en el Plan General de Ordenación Urbana, es de 20 - kw., la Comisión de Gobierno propone conceder la autorización solicitada de 35 kw. en la potencia eléctrica."

"5.4.- Habiendo transcurrido el plazo concedido a D. Avelino Campos - Ruano, para la presentación de diversa documentación necesaria para la apertura de un saladero de jamones en calle Mendizábal num. 103, la Comisión de Gobierno propone conceder un plazo improrrogable de ocho días a partir de la notificación para la presentación de la documentación, transcurrido dicho plazo, se - procederá al cierre del local y clausura de la actividad."

"5.5.- Vistas las ofertas presentadas por diferentes Compañías Aseguradoras, para cubrir la responsabilidad civil del Ayuntamiento, Concejales y empleados, la Comisión de Gobierno propone contratar dicha póliza con WINTERTHUR,

por ser la oferta más ventajosa para los intereses municipales, no solo por las primas propuestas sino también por las condiciones de cobertura del seguro."

"5.6.- La Comisión de Gobierno queda enterada del contrato suscrito entre la Alcaldía de este Ayuntamiento y la Caja de Ahorros Provincial de Albacete, de arrendamiento de local sito en calle Rambla de la Mancha num. 22, para - instalaciones de la Policía Local, pese a las advertencias emitidas por la Secretaría General, la Comisión de Gobierno propone su ratificación con efectos - del uno de abril de 1988."

"5.7.- La Comisión de Gobierno dió el visto bueno a la propuesta de modificación del seguro de accidentes suscrito entre el Ayuntamiento y la Sociedad de Seguros WINTERTHUR para el año 1988, debiéndose reducir al mínimo las - garantías cubiertas por hacerse cargo de ellas desde el uno de enero de 1988, - la MUNPAL, debiéndose además denunciar la póliza con la antelación suficiente - para que en 1989 no surta sus efectos."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.- No se dió cuenta de ningún asunto.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las veinte horas treinta minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación y firma de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fé.

LA SECRETARIA GENERAL

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 10 DE MAYO DE 1.988.-

=====

A S I S T E N T E S :

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Juan Milla Delegido.

D. José Cuenca Rico.

D. Miguel Alcocel Arnedo.

D. Juan Cortés de Ves.

D. Gabriel Navarro Martínez.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas, del día DIEZ de MAYO - de mil novecientos ochenta y ocho, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno, al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión habiendo excusado su ausencia D. Pedro Rodríguez Martínez y D^a María del Carmen Mejías Gil.

SECRETARIA GENERAL:

D^a Ana Noguera Germán.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes - asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.- Previo examen de la misma, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad aprobar el Actas de la sesión anterior, correspondiente al día veintiseis de abril.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno se dió por enterada de escrito de la Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, comunicando la inversión de 2.000.000 pesetas en equipamiento de la Oficina Municipal de Información al Consumidor para el ejercicio de 1988."

"2.2.- De igual forma, la Comisión de Gobierno, se da por enterada de escrito del Director General de Educación, Juventud y Deportes, comunicando la concesión de 300.000 pesetas en concepto de subvención para la Actividad Deportiva Escolar."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- La Comisión de Gobierno dió su visto bueno a la propuesta de la Concejal de Cultura D^a María del Carmen Mejías Gil, para aprobación del gasto - de 25.000 pesetas, para la afinación de los cinco pianos de la Academia Municipal de Música, con cargo a la partida 259-338.00."

"3.2.- La Comisión de Gobierno dió su visto bueno a la propuesta de la Concejal de Cultura D^a María del Carmen Mejías Gil, para aprobación del pago de 37.891 pesetas, a la Sociedad General de Autores de España, en concepto de derechos de autor en todo tipo de conciertos, pasacalles, guiñol, etc, que realice el Ayuntamiento con carácter gratuito durante el año 1988, y con cargo a la partida 259-336.02."

"3.3.- La Comisión de Gobierno dió su visto bueno a la propuesta de la Concejal de Cultura D^a María del Carmen Mejías Gil, para aprobación del gasto -

de 24.620 pesetas, por la celebración del Día de la Mujer realizados por la Universidad Popular en colaboración con UGT y CC.OO., con cargo a la partida - 259-336.02, debiendo realizarse el pago a la Concejal de Cultura, quien lo justificará en Intervención."

"3.4.- La Comisión de Gobierno dió su visto bueno a la propuesta de la Concejal de Cultura D^a María del Carmen Mejías Gil, para aprobación del gasto de 9.405 pesetas, ocasionado por la celebración de concierto de violín, el pasado día veintisiete de abril, con cargo a la partida 259-338.00, debiendo realizarse el pago a la Concejal de Cultura quien lo justificará en Intervención."

"3.5.- La Comisión de Gobierno dió su visto bueno a la propuesta del Concejal de Educación D. Gabriel Navarro Martínez, para proceder a la transferencia de 100.000 pesetas al Consejo Municipal de Educación, con cargo a la partida 471-310.00, debiendo realizarse la transferencia a nombre del Concejal de Educación, quien lo justificará en Intervención."

"3.6.- La Comisión de Gobierno propone se conceda una gratificación de 20.000 pesetas a D. Luis Albertos Martínez, funcionario de este Ayuntamiento por los trabajos extraordinarios realizados durante el mes de abril de 1988, en el Boletín Informativo Municipal "El Pasaje"."

"3.7.- Escrito de D. Filiberto Saez Calderón, solicitando aplazamiento en recibos pendientes de pago, correspondientes al Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos y Licencia Fiscal, años 1984 a 1987.- Vistos los informes emitidos al efecto, la Comisión de Gobierno propone denegar la presente solicitud de aplazamiento."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Escrito de D. Sebastián López Cuenca, solicitando anulación de licencia municipal de obras en Paraje La Mearrera, debido a que las mismas no han sido realizadas.- Vistos los informes en los que se hace constar que de conformidad con la Ordenanza Municipal reguladora, la obligación de efectuar el pago de la tasa, nace en el momento en que se solicita la licencia, la Comisión de Gobierno propone denegar la solicitud presentada."

"4.2.- Visto el escrito de D. Virgilio Martínez Martínez, realizando consulta sobre propuesta de ordenación en el solar delimitado por la Unidad de Actuación num. 4, en Avda José Hernández de la Asunción, la Comisión de Gobierno propone comunicar al interesado el informe emitido por los técnicos municipales al respecto."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- A propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, la Comisión de Gobierno propone quede sobre la mesa el recurso de reposición interpuesto por D. Francisco Durán Ramos, contra la sanción de apercibimiento comunicada por Decreto de Alcaldía num. 551 de treinta de marzo pasado, por incumplimiento de jornada laboral."

"5.2.- Solicitud de apertura de local de planta de piso destinado a peluquería en calle Pedro Lamata num. 6-1º derecha, a nombre de D^a María Luisa - Martínez González.- Visto el informe técnico presentado, la Comisión de Gobierno propone comunicar a la solicitante, que previamente a la concesión de licen-

cia, deberá presentar escrito de conformidad de los vecinos, por ser la comunicación al exterior, la misma del local y de las viviendas, así como la presentación de estudio acústico ajustado a la normativa aprobada por el Ayuntamiento Pleno en sesión de seis de noviembre de 1987."

"5.3.- Se da cuenta de escrito presentado por el Comité Local del C.D.S el día veintiseis de abril pasado, en relación con las posibles molestias ocasionadas a vecinos próximos a la Feria así como el cumplimiento de las Ordenanzas Municipales aplicables, la Comisión de Gobierno se da por enterada, proponiendo comunicar que fueron adoptadas todas las medidas necesarias en evitación de molestias a los vecinos de la zona."

"5.4.- Escrito de D. Luis Cantos de Ves, solicitando autorización para apertura de industria de terminación de calzado en Ctra. de Yecla s/n.- Pese a los informes técnicos que indican que se encuentra ubicado dentro de una zona de equipamiento según el Plan General de Ordenación Urbana, no procediendo por tanto su instalación, la Comisión de Gobierno propone comunicar al solicitante, que podrá autorizarse la instalación por un año ampliable a otro, debiendo presentar para ello, el correspondiente proyecto técnico, renuncia notarial a cualquier tipo de indemnización por requerimiento del Ayuntamiento a trasladar la industria, no pudiendo instalarse el compresor en la primera planta de la edificación, debiendo asimismo, atenerse a la normativa aplicable para este tipo de industrias."

"5.5.- Se da cuenta de las ofertas realizadas por COTEXMUR S.A., GEOPSA y FONDEDILE S.A.E., para reparación del depósito de agua potable en calle Buen Suceso (Las Fuentes) y a fin de que sea adjudicada directamente la ejecución de las obras; así como del informe técnico en el que no se recomienda la adjudicación en tanto se realice estudio geotécnico del terreno y patológico de la edificación, así como presentación de proyecto técnico que propusiera razonadamente una solución a adoptar. No obstante, la Comisión de Gobierno propone:

1º) Adjudicar directamente las obras de reparación del depósito de agua potable, en calle Buen Suceso (Las Fuentes), a la empresa "FONDEDILE S.A.E.", - por el precio de 6.306.610 pesetas, debiendo presentar previamente al inicio de las obras, proyecto técnico que proponga razonadamente una solución a adoptar y los materiales a emplear en la impermeabilización.

2º) Que el pago de las obras se realice mediante certificación mensual, - sin que en ningún caso se acepten letras por el pago de las mismas, debiéndose éste realizar por el procedimiento ordinario, una vez hecha la provisión de fondos por la Consejería de Política Territorial y este Ayuntamiento."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Visto el informe social presentado, y la propuesta del Concejal de Bienestar Social, la Comisión de Gobierno propone la concesión de una ayuda económica no reintegrable de 20.000 pesetas, a D. José María Bourgon Funes, con cargo a la partida 259-538.00."

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación y firma de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, la Secretaria doy fé.

LA SECRETARIA GENERAL

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 17 DE MAYO DE 1.988.-

=====

A S I S T E N T E S :

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. José Cuenca Rico.
D. Miguel Alcocel Arnedo.
D. Juan Cortés de Ves.
D^a María del Carmen Mejías Gil.

SECRETARIA GENERAL:

D^a Consuelo Rico Cuenca.

En la ciudad de Almansa a las dieciocho horas, del día DIECISIETE de MAYO - de mil novecientos ochenta y ocho, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno, al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión habiendo excusado su ausencia D. Juan Milla Delegido, D. Pedro Rodríguez Martínez y D. Gabriel - Navarro Martínez.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes - asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.- Previo examen de la - misma, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad aprobar el Acta de la sesión anterior, correspondiente al día diez de mayo.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito presentado por los Concejales de Izquierda Unida de este Ayuntamiento, relativo a la remisión por parte del Ministerio de Educación y Ciencia, del proyecto de construcción del nuevo Instituto de Enseñanza Media."

"2.2.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de la comunicación de la Junta de Personal y Comité de Empresa relativo a los servicios mínimos a establecer en caso de huelga en el Ayuntamiento."

"2.3.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito del Delegado Provincial de la Consejería de Industria y Turismo, en contestación a petición de este Ayuntamiento para la creación de una Estación en Almansa de Inspección Técnico de Vehículos, comunicando que la Dirección General de Industria y Energía está estudiando el tema de las necesidades de estación de reconocimiento en nuestra ciudad, así como de su ubicación."

"2.4.- Visto el escrito presentado por el Sr. Delegado de Mantenimiento de Instalaciones Fijas de la 4º Zona de R.E.N.F.E., solicitando la colaboración de este Ayuntamiento para desviar el tráfico rodado en la zona, con motivo de las reparaciones a efectuar por R.E.N.F.E. en el paso inferior del F.C. km. --- 359/622 "Camino de las Norias", la Comisión de Gobierno propone comunicar que se adoptarán las medidas necesarias, así como la obligación de que por parte de R.E.N.F.E. sea solicitada la correspondiente licencia de obras."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.

"3.1.- La Comisión de Gobierno dió su visto bueno a la propuesta de la Concejala de Cultura Dª María del Carmen Mejías Gil, para la aprobación de la concesión de ayudas a los grupos y asociaciones de esta ciudad, para actividades culturales y de formación, por la cuantía y finalidad que a continuación se relacionan, y con cargo a la partida 259-336.02:

- Asociación de Vecinos de San Roque.....	240.000 pts.
(Montaje guiñol, 75.000 pesetas).	
(Fiestas de San Roque, 165.000 pesetas).	
- Asociación de Vecinos de San Isidro.....	200.000 pts.
(Encuesta Barrio).	
- Asociación Cultural Torre Grande.....	50.000 pts.
(Jornadas de Estudios Locales).	
- Cine-Club Independiente.....	100.000 pts.
(Apoyo para calidad de proyecciones).	
- Asociación Cultural Salvador Allende.....	50.000 pts.
(Ciclo de siete conferencias).	
- Grupo de Danzas Castillo de Almansa.....	75.000 pts.
(Trabajo de Investigación).	
- Asociación calle del Campo.....	120.000 pts.
(XII Festival del Cante).	
- Grupo Fotográfico Meca.....	100.000 pts.
(Actividades anuales del XX Concurso Nac. de Fotografía).	
- Unión Democrática Pensionistas (A.J.A.).....	100.000 pts.
(Dos festivales).	
- A.P.A. "José Conde".....	50.000 pts.
(Representación teatral).	
- A.P.A. "Episcopal".....	25.000 pts.
(Taller de música y dramatización).	

- A.P.A. "Guardería Castillo".....	16.000 pts.
(Cine infantil).	
- A.P.A. "Guardería La Estrella".....	16.000 pts.
(Escuela infantil de teatro).	
- Sociedad "Unión Musical".....	235.000 pts.
(Certamen Música Coral, 85.000 pesetas).	
(Siete conciertos didácticos, 150.000 pesetas).	
(Dos días de uso del Teatro Regio).	
- Agrupación Moros y Cristianos.....	25.000 pts.
(Exposición ecuador festero).	
- Asociación Protectora "El Condor".....	2 ejemplares de
hoja informativa.	
- A.D.I.D.A.C.....	2 días de uso -
- Asociación Cultural "Pablo Iglesias".....	25.000 pts.
(Concurso literario).	

Todo ello, pese al informe de Intervención y Secretaría que advierten de la ilegalidad que supone conceder dicha ayuda económica a la Sociedad "Unión Musical", por ser la misma deudora a este Ayuntamiento, no pudiendo por tanto efectuar pago alguno, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 y 68 del Reglamento General de Recaudación; debiendo realizarse el pago de todas las concesiones a la Concejal de Cultura, quien lo justificará en Intervención."

"3.2.- La Comisión de Gobierno dió su visto bueno a la propuesta de la Concejal de Cultura D^a María del Carmen Mejías Gil, para aprobación del gasto de 150.000 pesetas, con motivo de la representación de la obra de teatro "Las damas del jueves", el próximo 19 de mayo, y con cargo a la partida 259-336.02, debiendo realizarse la entrega a la Concejal de Cultura, quien lo justificará posteriormente en Intervención."

"3.3.- De igual forma, la Comisión de Gobierno dió su visto bueno a la propuesta de la Concejal de Cultura D^a María del Carmen Mejías Gil, para aprobación del gasto de 45.000 pesetas, con motivo de la representación de la obra de teatro "Historia del zoo" el pasado 14 de los corrientes, por el Grupo "La Drusa" de Petrel, con cargo a la partida 259-336.02, debiendo realizarse la entrega a la Concejal de Cultura, quien lo justificará posteriormente en Intervención."

"3.4.- A continuación, la Comisión de Gobierno dió su visto bueno a la propuesta del Concejal de Deportes, D. Gabriel Navarro Martínez, para la aprobación de la compra de 50 kgs. de semilla formula estadio para siembra en el campo de fútbol del Polideportivo Municipal, por importe de 40.000 pesetas, con cargo a la partida 254-717.04."

"3.5.- Se da cuenta de la Certificación de Revisión de Precios, de la obra de construcción del Centro Social de Servicios Polivalente, que presenta a la empresa contratista de las obras "Construcciones Cuenca Hermanos S.A.", ascendente a un total de 354.247 pesetas.- Visto el informe favorable de los técnicos municipales, sobre la procedencia de su aprobación, la Comisión de Gobierno da el visto bueno a dicha Certificación, y no existiendo consignación presupuestaria en la actualidad, que pase la misma a los Servicios de Intervención, para incluirla en una próxima Modificación de Créditos."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.

"4.1.- Escrito de D^a Josefa Serrano López, solicitando autorización mu-

nicipal para construcción de albergue de 20 m/2 en terrenos de Monte Público, - paraje "El Secano", y posterior presentación de proyecto técnico.- Visto el informe del Ingeniero Técnico Municipal, la Comisión de Gobierno propone denegar dicha petición por ubicarse la parcela en terrenos de Monte Público."

"4.2.- Visto el informe técnico emitido respecto al estado ruinoso de - la finca sita en calle del Moro esquina a calle Castillo, propiedad de D. Juan Sánchez Montero, la Comisión de Gobierno propone la iniciación de oficio del - correspondiente expediente de declaración de ruina, concediendo un plazo de - quince días a la propiedad para proceder al derribo de la finca, dado el estado de descomposición y peligro de hundimiento."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.

"5.1.- Escrito de D. Joaquín Sánchez Rodríguez, solicitando licencia - municipal de auto-turismo, por adquisición de nuevo vehículo, marca Renault 21 Turbo Diesel, matrícula AB-2311-I.- La Comisión de Gobierno propone la concesión de la licencia municipal solicitada, previo el pago de las tasas municipales que correspondan."

"5.2.- Solicitud de licencia de apertura de local comercial destinado a oficina de gestión, en calle Mendizábal num. 8-1º, presentada por D. Miguel Collado Gómez.- Visto el informe técnico, la Comisión de Gobierno propone comunicar al interesado, que previamente a la concesión de la licencia, deberá presentar escrito de conformidad de los vecinos, por ser la comunicación al exterior la misma del local y de las viviendas, así como la presentación de la correspondiente solicitud de ampliación de obra, dado que se han realizado mas - obras, que las especificadas en la solicitud de licencia."

"5.3.- Vista la petición formulada por Dª María Jesús Mañes Morales, - para que le sea aceptada su renuncia a la dirección y coordinación de los servicios en el Centro Municipal de Servicios Sociales, debido a la imposibilidad de llevar a cabo correctamente las funciones del Gabinete Psicológico, con las derivadas de la dirección del Centro, la Comisión de Gobierno propone, aceptar la renuncia presentada, y designar como Directora del Centro Municipal de Servicios Sociales, a la empleada municipal Dª Juana Lázaro Hernández, con los - emolumentos y retribuciones correspondientes."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.

"6.1.- Visto el informe presentado por la Animadora Socio-Cultural del Centro Municipal de Servicios Sociales, y la propuesta favorable de la Concejala de Cultura, la Comisión de Gobierno propone subvencionar con el 50%, la cuota - de inscripción, para participar en los Campamentos de Verano que organiza la - Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, por un total de 76.500 pesetas, con cargo a la partida 471-760.000-52, Consejo de la Juventud."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las diecinueve horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación y firma de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, la Secretaria doy fé.

LA SECRETARIA GENERAL

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 24 DE MAYO DE 1.988.-

=====

A S I S T E N T E S :
=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. José Cuenca Rico.
D. Miguel Alcocel Arnedo.
D. Juan Cortés de Ves.
D. Gabriel Navarro Martínez.

SECRETARIA GENERAL:

D^a Consuelo Rico Cuenca.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas, del día VEINTICUATRO de MAYO - de mil novecientos ochenta y ocho, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno, al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión habiendo excusado su ausencia D. Juan Milla Delegido, D. Pedro Rodríguez Martínez y D^a María del Carmen Mejías Gil.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes - asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.- Previo examen de la - misma, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad aprobar el Acta de la sesión anterior, correspondiente al día diecisiete de mayo.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da cuenta de la Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial recaída en autos 412/87, instado por Hidroeléctrica Española S.A. contra este Ayuntamiento por la Tasa de Inspección de Motores y Establecimientos, ejercicio 1985, en la que se estima la demanda interpuesta y se condena en costas al Ayuntamiento, la Comisión de Gobierno queda enterada, debiéndose cumplir el Fallo de la Sentencia."

"2.2.- A la vista del resultado de la Sentencia mencionada en el apartado anterior, la Comisión de Gobierno propone no seguir adelante en el contencioso interpuesto por Hidroeléctrica Española S.A. contra este Ayuntamiento por la Tasa de Inspección de Motores y Establecimientos correspondientes al ejercicio de 1986."

"2.3.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de la comunicación de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, relativa a una inversión de ----- 2.000.000 de pesetas para Equipamiento de la Oficina Municipal de Información al Consumidor."

"2.4.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito de la Demarcación de Carreteras del Estado, relativo al Programa de Autovías y Expropiaciones, por el que solicita se comunique a los interesados el día, la hora y el local, donde ha de efectuarse el pago de la fase de justiprecio del expediente."

"2.5.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, sobre la construcción de un Instituto de Formación Profesional en Almansa, en el que se remite copia del Boletín Oficial del Estado de 29 de marzo de 1988, en el que se publica la resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, por la que se anuncia concurso, procedimiento abierto para la adjudicación de los contratos de obra. Asimismo, la Comisión de Gobierno propone se comunique a cada una de las Asociaciones de Padres de Alumnos."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- Escrito de D^a Dolores Fernandez Amador, solicitando aplazamiento de pago de recibos de aguas, basuras y alcantarillado en calle La Estrella num. 23.- La Comisión de Gobierno solicita informe sobre la situación socio-económica de la solicitante y familia, antes de decidir sobre dicho aplazamiento."

"3.2.- Escrito de D^a Carmen Ferrer Taboada, en relación a la notificación de plusvalía en la que figura como transmitente de un solar sito en Plaza Santiago Bernabeu num. 2, y en el que solicita sea practicada una nueva notificación en la que figure el Banco Exterior de España como transmitente de dicho solar, dejándola a ella al margen.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de dicho escrito, no obstante, se ratifica en la notificación realizada, ya que la práctica habitual es notificar tanto al adquirente como al transmitente, considerando a la solicitante, transmitente de dicho solar."

"3.3.- La Comisión de Gobierno dió su visto bueno a la propuesta del Concejal de Policía Local, D. José Tomás Tomás, para la adquisición de la dotación de munición con destino a los Agentes del Cuerpo de Policía Local de este Excmo. Ayuntamiento, por un importe total de 94.000 pesetas, con cargo a la partida 259-144.00."

"3.4.- Vista la solicitud de la Intervención de Fondos, sobre la asistencia de personal de este Ayuntamiento, a un curso de Gestión Contable, Financiera y Recaudatoria de las Entidades Locales, a celebrar en Barcelona, los días 6 al 10 de junio, la Comisión de Gobierno deniega dicha solicitud por no considerarlo conveniente."

"3.5.- Escrito de D. Teodoro Olivares Molina, como representación legal de ASPRONA, solicitando ayuda económica para la ejecución de unas obras de ampliación en edificio sito en Avda. José Rodríguez, así como la exención en la redacción de proyecto técnico.- La Comisión de Gobierno propone comunicar la obligación de presentar proyecto técnico, estudiándose por este Ayuntamiento posible subvención al mismo, y eximiendo del pago de la tasa por licencia de obras, que no obstante, deberá solicitar."

"3.6.- La Comisión de Gobierno dió su visto bueno a la propuesta del Concejal de Bienestar Social, D. Pedro Rodríguez Martínez, para la aprobación de la compra de tres archivadores para el Centro Municipal de Servicios Sociales, por un importe aproximado de 60.000 pesetas, con cargo a la rúbrica 8.07 de V.I.A.P."

"3.7.- Factura presentada por Ferrería Saúl S.A., por la adquisición de tres armarios roperos con destino al Parque de Bomberos, visto el informe de Intervención sobre la inexistencia de propuesta de gasto, autorización para su compra y partida presupuestaria idónea donde imputar el mismo, la Comisión de Gobierno da su visto bueno a dicha adquisición, y que pase dicha factura a los Servicios de Intervención, para incluirla en una próxima Modificación de Créditos."

"3.8.- Escrito de D^a María Ignacia Aguilera Saco, solicitando aplazamiento en el pago de la concesión de un caballito automático concedido por Decreto de Alcaldía num. 700 de fecha doce de abril de 1988, en calle San Francisco de esta ciudad, en dos pagos iguales, uno vecedero en el presente mes de mayo y otro en junio del presente año.- La Comisión de Gobierno propone conceder los aplazamientos solicitados teniendo en cuenta que el recibo total importa la cantidad de 28.890 pesetas."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Solicitud de enganche en la línea de MT del Porvenir al Parramón propiedad del Ayuntamiento, por D. Juan Antonio López Ruano y otros.- La Comisión de Gobierno informa desfavorablemente dicha petición, por no crear precedente al respecto."

"4.2.- Visto el informe técnico emitido sobre valoración de destrozos producidos en una bandeja del Castillo, la Comisión de Gobierno da el visto bueno a dicho informe y propone comunicar a D. Juan Pastor Poveda, la obligación de efectuar el pago de los destrozos causados por los perros del mencionado señor, y por un total de 33.300 pesetas."

"4.3.- Visto el informe del Jefe de la Policía Local, respecto a las alternativas de tráfico con motivo de las reparaciones a efectuar por R.E.N.F.E en el paso inferior de F.C. Camino de las Norias, la Comisión de Gobierno encarga a la Jefatura de la Policía Local, coordinar con la Guardia Civil y el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, las posibles alternativas al tráfico rodado en la zona, como consecuencia del desvío de la circulación durante la -

realización de las reparaciones."

"4.4.- Escrito de la Iglesia Cristiana Evangélica "Buenas Noticias", - solicitando autorización para instalar una carpa de 300 m/2, con capacidad para 300 personas en terreno colindante con la calle Valle Inclán y Avda. José Rodríguez, para la celebración de reuniones de carácter religioso.- La Comisión de Gobierno propone conceder la autorización solicitada, debiendo observarse - las medidas de seguridad necesarias para evitar posibles accidentes."

"4.5.- Escrito de D^a Adela Martínez Giner, solicitando anulación del - Impuesto Municipal de Solares, que se le tiene ahora asignado en calle La Rosa final.- La Comisión de Gobierno visto el informe de los técnicos municipales, - propone denegar dicha petición, comunicando de conformidad con el Plan General de Ordenación Urbana, que dicho terreno se encuentra catalogado dentro del Registro de Solares como terreno urbano, liquidándose el Impuesto como tal."

"4.6.- Escrito de D^a Adela Martínez Giner, solicitando aplazamiento en el pago de diversos recibos del Impuesto de Solares.- La Comisión de Gobierno - propone se conceda dicho aplazamiento por un período de un mes."

"4.7.- Escrito de D. Francisco Clemente Córcoles, solicitando autorización para construcción de albergue de 20 m/2 para guardar herramientas en el - Paraje "Camino de la Columna".- Visto el acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento en Pleno, en sesión de fecha tres de octubre de 1987, en el que se eximía del trámite de remisión de expediente a la Comisión Provincial de Urbanismo para este tipo de construcciones, la Comisión de Gobierno propone acceder a ña petición formulada, comunicando no obstante, la obligación de presentar proyecto técnico redactado por técnico competente."

"4.8.- Escrito de D. José Ruano Ruano, solicitando licencia municipal - de obra menor para construcción de caseta de 6 m/2 en el Paraje "Casa Cantos".- A la vista del acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento en Pleno, en sesión de fecha tres de octubre de 1987, en el que se eximía de presentación de proyecto técnico a este tipo de construcciones, la Comisión de Gobierno propone - conceder la licencia solicitada, previo pago de las tasas municipales que correspondan."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Escrito de D^a María Trujillano Tamayo, solicitando prórroga de - un año para el pago amortización del puesto num. 32 interior del Mercado Municipal.- Vistos los informes emitidos, la Comisión de Gobierno propone comunicar a la interesada que es requisito imprescindible para conceder el aplazamiento - solicitado, la presentación de aval bancario por el importe total que debería - satisfacer por la adjudicación del puesto en dicho período anual."

"5.2.- Escrito de D. Antonio González Jiménez, solicitando la utiliza- ción del templete situado en el Jardín de Reyes Católicos, para la realización de un desfile el día cuatro de junio.- La Comisión de Gobierno propone conceder lo solicitado."

"5.3.- Escrito de D. Joaquín Sáez López, solicitando la concesión de - una chapa identificativa de vivienda en calle San Luis num. 9.- La Comisión de Gobierno, propone facilitar la chapa solicitada, por los servicios municipales correspondientes."

"5.4.- Escrito de Sor Ana María Otero Suárez, solicitando autorización para enterramiento en sepultura de tierra del cadáver de D^a Eladia Martínez, - fallecida en la Residencia Asilo de Ancianos San José.- La Comisión de Gobierno propone conceder lo solicitado."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- La Comisión de Gobierno dió su visto bueno a la propuesta del - Concejal de Bienestar Social D. Pedro Rodríguez Martínez, para aprobación del - gasto de instalación de toldos en las ventanas de la Escuela Infantil Municipal Las Norias, por un total de 170.240 pesetas con cargo a la partida 223-533.01."

"6.2.- La Comisión de Gobierno dió su visto bueno a la propuesta del - Concejal de Bienestar Social D. Pedro Rodríguez Martínez, para aprobación del - gasto de adquisición de mobiliario para la Escuela Infantil Municipal La Estrella, por un total de 72.807 pesetas, con cargo a la partida 271-533.02."

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veintiuna horas, extendiéndose la - presente Acta que se somete a la aprobación y firma de los señores asistentes - de todo lo cual, yo, la Secretaria doy fé.

LA SECRETARIA GENERAL

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 31 DE MAYO DE 1.988.-

=====

A S I S T E N T E S :
=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas, del día TREINTA Y UNO de MAYO - de mil novecientos ochenta y ocho, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno, al objeto de celebrar la presente sesión.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Pedro Rodríguez Martínez.

D. José Cuenca Rico.

D. Miguel Alcoceel Arnedo.

D. Juan Cortés de Ves.

D. Gabriel Navarro Martínez.

Dª María del Carmen Mejías Gil.

No asistió a la sesión habiendo excusado su ausencia D. Juan Milla Delegido.

SECRETARIA GENERAL:

Dª Consuelo Rico Cuenca.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes - asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.- Previo examen de la - misma, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad aprobar el Acta de la sesión anterior, correspondiente al día veinticuatro de mayo.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de la Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial recaída en - autos 457/87, instado por D. Francisco Boj Azorín y Dª Amparo Arcas García, - contra este Ayuntamiento, sobre indemnización de daños y perjuicios por fallecimiento de Dª Antonia Boj Arcas, en la que se desestima el recurso interpuesto."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- Escrito de D. Francisco Ruano Jiménez, solicitando aplazamiento del pago del recibo de agua correspondiente a años 1987 y 1988, por la cantidad de 27.486 pesetas, y que figura a nombre de Dª Ana Gomez Camacho.- La Comisión de Gobierno informa desfavorablemente dicha petición, concediendo un plazo de - dos días para el pago de la deuda, y advirtiéndole que el incumplimiento de dicho plazo, llevará consigo el corte del suministro de agua."

"3.2.- Escrito de Dª Dolores Fernández Amador, solicitando aplazamiento de pago de recibos de agua, basuras y alcantarillado en calle La Estrella num. 23.- La Comisión de Gobierno a la vista del informe solicitado por ésta en sesión anterior, informa desfavorablemente dicha petición, concediendo un plazo - de dos días para el pago de la deuda, y advirtiéndole que el incumplimiento de dicho plazo llevará consigo el corte del suministro de agua."

"3.3.- Escrito presentado por D. Alejandro López Cuenca, en nombre y - representación del Instituto de Bachillerato Mixto "José Conde García", solicitando la facturación por la tasa de agua potable, recogida de basuras y alcantarillado del indicado Centro a partir del mes de octubre de 1987.- La Comisión de Gobierno propone comunicar a los servicios de Recaudación de Arbitrios, que

retenga los recibos del Cuarto Trimestre de 1985 al Tercer Trimestre de 1987 - inclusive, pasando al cobro los correspondientes al Cuarto Trimestre de 1987 y sucesivos."

"3.4.- Informe del Departamento de Servicios Sociales Generales, proponiendo la aprobación de una prestación económica de 100.000 pesetas, para la adquisición de género por parte de D^a María Luisa Bustamante Hernández, con cargo a la partida 259-538.00.- La Comisión de Gobierno da el visto bueno a dicho informe, condicionado a los siguientes requisitos:

1º) Que mensualmente se reintegre una cantidad de 5.000 pesetas.

2º) Que los hijos sean escolarizados de forma continua y definitiva.

3º) Que se presente la nota de compra debidamente legalizada con la inversión realizada en productos de cerámica."

"3.5.- Escrito de D. Fulgencio Sánchez Bermejo, solicitando aplazamiento en la devolución del préstamo del Pósito Agrícola, con vencimiento en el presente mes de mayo, hasta el próximo mes de agosto.- La Comisión de Gobierno propone denegar la solicitud presentada."

"3.6.- Visto el escrito presentado por D. Antonio Ballesteros García y otros, manifestando su disconformidad en cuanto al coste de los traslados de cadáveres a nichos nuevos por estar en zona antigua de próximo derribo, la Comisión de Gobierno propone comunicar a los interesados, que la Ordenanza Municipal reguladora del servicio está en vigor desde hace mucho tiempo, sin que se hayan presentado reclamaciones contra la aplicación de la misma; que el precio de los nichos no se ha subido desde hace dos años, y que el motivo de efectuar los traslados de referencia, es el deterioro de la zona donde están situados, y que al ser de nueva construcción tendrá una duración mayor."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Escrito presentado por D. Juan Antonio López Ruano, D. Antonio Pardo Iñiguez y D. Arcadio Gómez Blanco, solicitando autorización municipal para enganche en la línea eléctrica de M.T. del Porvenir, propiedad de este Ayuntamiento.- Vistos los informes técnicos emitidos, la Comisión de Gobierno propone la concesión del enganche solicitado, debiendo presentar previamente proyecto técnico y compromiso notarial de asegurar el pago proporcional de cualquier avería o responsabilidad que se derive de la utilización de dicho tendido eléctrico, así como abonar 48.420 pesetas, en concepto de derechos de extensión y responsabilidad."

"4.2.- Proyecto de instalación de un taller de montado de calzado presentado por D. Juan Carlos Zoroa Matea, en Avda del Infante Don Juan Manuel.- A la vista de los informes técnicos desfavorables, por no reunir la nave, la dimensión mínima exigida por el Plan General de Ordenación Urbana, la Comisión de Gobierno da el visto bueno a dicha instalación, debiendo presentar previamente compromiso notarial de ampliar la nave hasta los 300 m/2 que establece el Plan General, en el plazo de un año."

"4.3.- Informe que emite la Sección de Planeamiento y Licencias, y de Medio Ambiente, respecto de la instalación de aparatos de aire acondicionado y aparatos musicales instalados en la vía pública.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de dicho informe."

"4.4.- Escrito de D. José Pascual Ballesteros Campos, referente a las -

molestias producidas por local denominado "Diagonal".- Vistos los informes presentados, la Comisión de Gobierno propone ordenar a la Jefatura Local de Policía, que vigile el cumplimiento del Decreto de Alcaldía, por el cual se materializó el precinto del aparato musical, así como la existencia de otras máquinas o aparatos, no amparados dentro de la licencia de apertura."

"4.5.- Certificación n° 1 de la obra de construcción de doscientos nichos en el Cementerio Municipal, presentada por "Norberto Hernández Aroca S.L." para su aprobación.- Vistos los informes técnicos favorables la Comisión de Gobierno propone la aprobación de la misma, por un importe de 3.658.937 pesetas."

"4.6.- Escrito presentado por D^a Angeles López Palencia, en nombre y representación del "Hogar de la Tercera Edad" de Almansa, solicitando se incluya a éste, dentro de las campañas de desinfección del Ayuntamiento de Almansa.- La Comisión de Gobierno propone acceder a dicha petición."

"4.7.- La Comisión de Gobierno propone facultar al Concejal de Servicios D. Miguel Alcocel Arnedo, para negociar con la empresa AMFEVI, las condiciones en las que se llevará a cabo la recogida de vidrio en esta ciudad."

"4.8.- Escrito presentado por D. Félix Jesús García Sánchez, solicitando anulación de recibo de 3.000 pesetas girado por limpieza de alcantarillado - en c/ Cencerreros num. 2.- Vistos los informes técnicos, la Comisión de Gobierno propone comunicar al interesado, la obligación de efectuar el pago de dicho recibo, así como la aprobación del pago del servicio de limpieza de alcantarillado realizado los pasados días 17 y 18 de mayo, ascendente a 41.935 pesetas, en el que se procedió a la realización de un pozo de registro necesario para disminución de los problemas de atasque causados por la ejecución de las obras de construcción del edificio, por no haberse conectado directamente en su día, el alcantarillado de la finca a la red general de calle Aniceto Coloma."

"4.9.- En relación con la conducción del agua potable del Parramón al depósito de Cuesta Castilla, por los técnicos municipales se emite el siguiente informe:

*** Con demasiada frecuencia y a lo largo de todo su recorrido y en puntos distintos, se están produciendo roturas en la conducción arriba referenciada - que están ocasionando a cargo de la Corporación, un mantenimiento bastante costoso para una conducción de reciente ejecución.

A este respecto informo para ver si sería procedente poner en conocimiento de la Junta de Comunidades, y a través de ella a la empresa ejecutora de los trabajos, de tales contingencias por si fuera necesaria la elaboración de un informe que aclare las causas de dichas roturas y modo de actuar si las roturas se siguen produciendo con la frecuencia mencionada.

Dado que las averías se producen con frecuencia, no disponemos de stock de materiales necesarios, la localización de los mismos en el momento de producirse la rotura a veces es dificultosa y se trata de una conducción vital para el abastecimiento de agua a la población, propongo que nos proveamos de un mínimo de materiales para prevenir cualquier contingencia.

En la conducción existen tubos de tres diámetros y ocho presiones por lo que se propone la adquisición de dos tubos y cuatro uniones Gibault por 0 y presión. ***

La Comisión de Gobierno propone comunicar dichas deficiencias a la Delegación Provincial de la Consejería de Política Territorial, para que a través de ella, se ponga en conocimiento de la empresa ejecutora de los trabajos y se adopten las medidas correctoras necesarias."

"4.10.- La Comisión de Gobierno dió el visto bueno a la propuesta del Concejal de Servicios D. Miguel Alcocel Arnedo, para la adquisición de material uralita presión para la conducción general de aguas, por un importe total de -- 184.813 pesetas, y con cargo a la partida 262-651.00."

"4.11.- Escrito presentado por D. Lorenzo Rodríguez García, en nombre y representación de INESCOP, por el que solicita sea retirada la sanción impuesta a la citada empresa por Decreto 1.147 de fecha once de mayo de 1988.- La Comisión de Gobierno vistos los informes emitidos, propone conceder un plazo de siete días para la instalación de las farolas retiradas sin autorización municipal, debiendo ponerse en contacto con la Oficina Técnica Municipal, quien procederá a la dirección de dichos trabajos, advirtiendo que una vez transcurrido dicho plazo sin haberse efectuado la instalación, ésta se realizará por los servicios municipales, a cargo de la empresa INESCOP, tal como se indicó en el mencionado Decreto de Alcaldía, confirmando asimismo la sanción impuesta de 10.000 pesetas."

"4.12.- Escrito de D. Adrián Gallud Rivera, en nombre y representación de la Sociedad Nestlé, A.E.P.A., solicitando permiso por vehículo publicitario de su firma, el cual visitará nuestra ciudad por espacio de tres jornadas.- La Comisión de Gobierno propone conceder dicho permiso, previo el pago de las tasas municipales que correspondan."

"4.13.- Escrito presentado por D^a Susana Benítez Fernández, solicitando la concesión de una pasarela de 80 m/2 para realización de un desfile en la plaza de toros de Albacete.- La Comisión de Gobierno propone denegar dicha petición."

"4.14.- A propuesta del Concejal de Obras y Servicios, la Comisión de Gobierno da el visto bueno al presupuesto de "Talleres Chinares S.A.", en relación a la orden de Alcaldía, por la que debe procederse a la instalación de ta-cógrafos en los camiones de la basura, por un importe de 61.566 pesetas por unidad."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Escrito presentado por D. Fernando Jiménez Fernández, solicitando la baja de licencia municipal del auto-taxi matrícula AB-0814-G.- La Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado, debiéndose hacerse público durante cinco días a través del Tablón de Anuncios y Emisora, para que los interesados puedan solicitar dicha licencia municipal de auto-taxi. Se valorará a la hora de conceder dicha licencia, entre otras, la situación laboral en que se encuentra y ser asalariado o experiencia en esta actividad."

"5.2.- Convenio de Enseñanza y Profesorado.- La Comisión de Gobierno propone solicitar autorización a la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, para la ejecución de obras de rehabilitación de la tercera planta de la Casa de la Juventud propiedad de la Junta de Comunidades, para la posterior instalación de un Centro de Enseñanza y Profesorado de la comarca de Almansa."

"5.3.- La Comisión de Gobierno propone iniciar las gestiones necesarias para la adjudicación de las obras de acondicionamiento y rehabilitación de la tercera planta de la Casa de la Juventud, para instalación de un Centro de En-

señanza y Profesorado, debiendo consultarse al menos a tres empresas constructoras."

"5.4.- La Comisión de Gobierno propone solicitar de la Jefatura Provincial de Tráfico en Albacete, la realización periódica de controles por medio de radar en el casco urbano del municipio de Almansa, en coordinación con los servicios de la Policía Local."

"5.5.- La Comisión de Gobierno propone la realización de las siguientes obras y estudios en materia de tráfico:

- Que por los servicios técnicos municipales, se estudien las ofertas necesarias para la instalación de semáforos en el cruce de las calles Corredera, Albacete y Avda. José Rodríguez.

- Que la Policía Municipal elabore un informe sobre los puntos más conflictivos de tráfico en la localidad, y la colocación de bandas acústicas para disminución de velocidad en Paseo de las Huertas, Avda. José Rodríguez y calle Corredera.

- Que por los servicios técnicos municipales, se realice un estudio para la ubicación de una zona azul de estacionamiento en el centro del casco urbano."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.- No se dió cuenta de ningún asunto.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veintiuna horas cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación y firma de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, la Secretaria doy fé.

LA SECRETARIA GENERAL

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO

EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 7 DE JUNIO DE 1.988.-

=====

A S I S T E N T E S :

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas, del día SIETE de JUNIO - de mil novecientos ochenta y ocho, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno, al objeto de celebrar la presente sesión.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. José Cuenca Rico.
D. Miguel Alcoceel Arnedo.
D. Juan Cortés de Ves.
D. Gabriel Navarro Martínez.
D^a María del Carmen Mejías Gil.

No asistieron a la sesión, habiendo excusado su ausencia D. Juan Milla Delegido y D. Pedro Rodríguez Martínez.

SECRETARIA GENERAL:

D^a Consuelo Rico Cuenca.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes - asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- Por no haberse podido ultimar el Acta anterior correspondiente al día 31 de mayo, será aprobada, si - procede, en la próxima sesión.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de la providencia de la Secretaria de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Albacete, por la cual se notifica que la Sentencia dictada en el - recurso contencioso 457/87, promovido por D. Francisco Boj Azorín, ha sido apelada ante la Sala Cuarta de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo."

"2.2.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito presentado por el Comité de Huelga de este Ayuntamiento, mediante el cual, se procede a la convocatoria de huelga para los días 20, 21, 22, 27, 28 y 29 del presente - mes de junio."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- Escrito presentado por D^a Celia Vizcaino Castro, por el que solicita la anulación del recargo de apremio de dos recibos por el Impuesto sobre Solares y anulación del expediente n° 1.510/86 por estar cedido al Ayuntamiento.- Vistos los informes emitidos, en los que consta que por acuerdos de la Comisión de Gobierno de fechas 7 de enero y 3 de febrero de 1986, fueron aplazados por un año, el pago de los recibos correspondientes a los ejercicios de - 1984 y 1985, habiéndose rebasado dicho periodo y continuando sin ser abonados, siguieron su trámite en vía ejecutiva, la Comisión de Gobierno propone denegar la solicitud de anulación de recargo, confirmando el pago de los recibos. Asi-

mismo, se propone confirmar el recibo girado en expediente 1510/86, dado que la liquidación fué efectuada una vez descontada la parte correspondiente a viales cedidos al Ayuntamiento, tal y como se le comunico en el citado acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha siete de enero de 1986."

"3.2.- Escrito de D^a Pierrete Comitre Pina, solicitando fraccionamiento en el pago de recibo de aguas, basuras y alcantarillado, correspondiente al tercer trimestre de 1984, por un importe de 68.970 pesetas.- La Comisión de Gobierno propone conceder dicha petición, dividiéndose la cantidad adeudada en ocho plazos mensuales por igual cantidad a partir del presente mes de junio."

"3.3.- Escrito de D. Antonio Beneyto Mora, solicitando la devolución del importe de la tasa de recogida de basuras en calle Méndez Núñez num. 31, en el que se encontraba una droguería-perfumería, que dió de baja a finales de 1986.- Vistos los informes emitidos, la Comisión de Gobierno propone la devolución del concepto de basuras en los recibos de aguas, basuras y alcantarillado correspondientes a los trimestres 2º, 3º y 4º de 1987, debiendo abonar la tasa del 1º trimestre de 1987, por haberse comprobado que en febrero de ese año aún permanecía abierto el local comercial."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Solicitud de licencia de ocupación de vivienda unifamiliar sita en el Paraje de las Norias, presentada por D. Mario Sánchez Saez.- La Comisión de Gobierno a la vista de los informes favorables, propone la concesión de la licencia solicitada, con carácter provisional, a resultas del informe preceptivo de la Comisión Provincial de Urbanismo."

"4.2.- Escrito presentado por D. José Serrano Martínez en nombre y representación de SAPRES ALMANSA, en relación con la denegación de licencia municipal de obras, para urbanización en el Polígono Industrial donde se ubicarán naves adosadas.- La Comisión de Gobierno propone confirmar el Decreto de Alcaldía num. 1.034 por el que se denegaba la licencia solicitada, dado que en el proyecto presentado no se recoge la modificación relativa a la adecuación del trazado de la zona en proyecto a la ordenación prevista en el Estudio de Detalle, en la manzana de equipamiento, en cuanto a disposición de alumbrado público, canalizaciones, aparcamientos y demás elementos que le afectan."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Escrito presentado por D. Fernando Jiménez Fernández, solicitando se anule su petición de baja en licencia municipal de auto-taxi, matrícula AB-0814-G, cursada en fecha 26 de mayo pasado, por continuar ejerciendo la actividad.- La Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado."

"5.2.- Escrito presentado por D. Juan Carlos Cuenca Bolinches, en nombre y representación del Grupo Scout Jamboree de Játiva, solicitando permiso para realizar un campamento juvenil en el Paraje denominado Fuente del Escudero del 26 de julio al 12 de agosto.- La Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado, debiendo responsabilizarse de los daños y perjuicios causados en el paraje arriba citado."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- A propuesta de la Concejal de Cultura D^a María del Carmen Mejías

Gil, la Comisión de Gobierno da el visto bueno a la asistencia de D. Miguel Angel Ortega Díaz, D. Juan Luis García del Rey, D^a Amparo Cuenca Tamarit y D^a Pilar Saez Villaescusa, a Béjar (Salamanca) para conocer aspectos organizativos, didácticos y pedagógicos en materia de educación de adultos, el próximo día 13 de junio, debiendo abonarse los gastos que correspondan, por dietas y un vehículo."

"6.2.- A propuesta de la Concejala de Cultura D^a María del Carmen Mejías Gil, la Comisión de Gobierno da el visto bueno al pago a la Sociedad General de Autores de España, de la cantidad de 12.481 pesetas, en concepto de derechos de autor por la representación de la obra teatral "Las damas del jueves", el pasado diecinueve de mayo."

"6.3.- La Comisión de Gobierno dió su visto bueno a la propuesta de la Concejala de Cultura D^a María del Carmen Mejías Gil, para la aprobación del gasto realizado en la Fiesta del V Aniversario de la Universidad Popular, por importe de 431.460 pesetas, con cargo a la partida 259-336.02."

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas treinta minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación y firma de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, la Secretaria doy fé.

LA SECRETARIA GENERAL

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 21 DE JUNIO DE 1.988.-

=====

A S I S T E N T E S :
=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. José Cuenca Rico.

D. Miguel Alcocel Arnedo.

D. Juan Cortés de Ves.

D^a M^a Carmen Mejías Gil.

SECRETARIA GENERAL:

D^a Consuelo Rico Cuenca.

En la ciudad de Almansa a las veinte - treinta horas del día VEINTIUNO de JUNIO - de mil novecientos ochenta y ocho, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno, al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiendo excusado su ausencia D. Juan Milla Delegido, D. Pedro Rodríguez Martínez y D. Gabriel - Navarro Martínez.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes - asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- Previo examen de la - misma, la Comisión de Gobierno acuerda aprobar el Acta de la sesión anterior, - correspondiente al día siete de junio de 1988.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno se dió por enterada de escrito de la Diputación Provincial, comunicando la aprobación de una subvención de 1.770.536 - pesetas, para "renovación de alcantarillado y reposición de calzadas", de conformidad con la convocatoria efectuada por el Ministerio para las Administraciones Públicas, para obras de equipamiento básico en municipios mayores de - 20.000 habitantes."

"2.2.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de la publicación en el Diáριο Oficial de Castilla-La Mancha, de la aprobación de la subvención de - 300.000 ptas. al Ayuntamiento de Almansa, para la Actividad Deportiva Escolar."

"2.3.- Asimismo, la Comisión de Gobierno queda enterada de la publicación en el Diáριο Oficial de Castilla-La Mancha, de las peticiones aprobadas - por la Consejería de Presidencia, para la adquisición de mobiliario y equipamiento para municipios de Castilla-La Mancha, en el que no figura la petición - formulada por este Ayuntamiento para compra de fotocopidora."

"2.4.- Seguidamente, la Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito de D. Francisco Linares Guillén, Abogado de los intereses de este Ayuntamiento en los autos 108/88, que se siguen en el Juzgado de Primera Instancia - num. 3 de Albacete, a instancias de D. Francisco Antonio Vizcaíno Carrión, sobre reivindicación de parcela en Monte Público, y en el que se declara el sobreseimiento del procedimiento y archivo de las actuaciones, al no haber sido - solicitado por la parte demandante la cancelación registral de la finca existente a favor del Ayuntamiento."

"2.5.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito de los - Grupos de la Oposición, Alianza Popular, Centro Democrático y Social e Izquierda Unida, en el que manifiestan su más enérgica protesta al Sr. Alcalde, por no

habérseles informado de la visita oficial a nuestra ciudad del Consejero de Sanidad y Bienestar Social."

"2.6.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito de la Delegación de la Consejería de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, por el que se autoriza el funcionamiento e inscripción en el Registro General Sanitario de Industrias de Alimentación, con el número 10.06488/AB, del Matadero Municipal, y por el que se acuerda designar Interventor-Sanitario para la referida industria a los Servicios Veterinarios del Ayuntamiento de Almansa."

"2.7.- Comunicados del Comité de Empresa y la Junta de Personal.- Por la Secretaria se da lectura a dos comunicados recibidos de los mismos; en el primero de ellos, se recoge un recurso de reposición contra el Decreto de Alcaldía num. 1.451 de servicios mínimos que se establecerían en caso de huelga, de fecha nueve de junio pasado; y en el segundo, se comunica que en la Asamblea de Trabajadores, realizada el día diecisiete de junio, fué presentado el preacuerdo básico para la confección del Convenio, Acuerdo Marco y Catálogo de Puestos de Trabajo, el cual fué aceptado mayoritariamente, por lo que se desconvocó la huelga prevista para los días 20, 21, 22, 27, 28 y 29 del presente mes de junio.- La Comisión de Gobierno se dió por enterada de los mismos."

"2.8.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del Convenio firmado entre la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y el Ayuntamiento de Almansa, para la financiación del Centro Municipal de Servicios Sociales, de 13 de junio de 1988."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.

"3.1.- La Comisión de Gobierno dió su visto bueno al encargo de la edición de la revista semestral "Consumir Bienes", con un presupuesto estimado de 78.400 pesetas, y con cargo a la partida 259-717.01."

"3.2.- Escrito de D. Agustín García García, solicitando la devolución del concepto de alcantarillado, en los recibos de la tasa de aguas, basuras y alcantarillado en solar lindante al Camino de "Las Norias", por no disponer de dicho servicio.- A la vista de los informes favorables, la Comisión de Gobierno propone la devolución de dicho concepto de alcantarillado, con efectos del primer trimestre de 1986 y a razón de 96 pesetas el trimestre."

"3.3.- A propuesta del Concejal de Servicios D. Miguel Alcocel Arnedo, la Comisión de Gobierno da el visto bueno a la adquisición de 10 placas y postes de sujección, de la firma "Industrias Saludes S.A.", con indicación de prohibición de acceso con el perro suelto a los jardines, por un importe total de 60.840 pesetas, más el I.V.A. que corresponda, y con cargo a la partida 254-717.01."

"3.4.- Escrito de D. Juan Antonio Martínez Mínguez, solicitando aplazamiento en el pago de recibos de la Tasa de Aguas, Basuras y Alcantarillado en Paseo de las Huertas num. 53, correspondientes al tercer trimestre de 1986 hasta el segundo trimestre de 1987, por un importe total de 8.021 pesetas.- La Comisión de Gobierno propone conceder el aplazamiento solicitado por tres meses, fraccionando el importe mencionado en tres plazos vencedores a finales de los meses de julio, agosto y septiembre."

"3.5.- Escrito de D. Emilio Torres Expósito, solicitando aplazamiento -

en el pago de recibos de la Tasa de Aguas, Basuras y Alcantarillado en Plaza - Luis Buñuel num. 4-1º, correspondiente al cuarto trimestre de 1985 hasta el - cuarto trimestre de 1987, por un importe total de 25.330 pesetas.- La Comisión de Gobierno propone conceder el aplazamiento solicitando por seis meses, fraccionando el importe mencionado en seis plazos vencedores a finales de los meses de julio a diciembre del presente año."

"3.6.- Escrito de Dª María García Alonso, solicitando fraccionamiento - en el pago de recibos de Aguas, Basuras y Alcantarillado en calle Castillo num. 48, correspondiente al cuarto trimestre de 1987, por importe de 12.789 pesetas. La Comisión de Gobierno propone conceder el fraccionamiento solicitado en tres mensualidades, vencedores a finales de julio, agosto y septiembre."

"3.7.- Escrito de D. Felipe Yáñez Morcillo, solicitando anulación de la Tasa de recogida de basuras en calle Rambla de la Mancha num. 28, en comercio - que en la actualidad permanece cerrado.- La Comisión de Gobierno propone solicitar informe del Departamento de Servicios Sociales, sobre la situación socio-económica del solicitante y familia."

"3.8.- A propuesta del Concejal de Servicios D. Miguel Alcocel Arnedo, la Comisión de Gobierno propone la adquisición del siguiente material:

-- Para el Mercado Municipal, de un carro para 900 kgs. de dimensiones de plataforma 1.500 x 800 mm., por importe de 53.000 pesetas, I.V.A. no incluido, con cargo a la partida 273-866.00.

-- Para el Servicio Eléctrico, una escalera extensible, de cuerda, de 9 - metros, por importe de 43.790 pesetas, I.V.A. no incluido, con cargo a la partida 273-643.00.

Haciendo constar por último, que se deberá suplementar la partida ----- 273-866.00, en la próxima Modificación de Créditos, por no existir crédito suficiente para efectuar el pago de dicha adquisición."

"3.9.- Escrito de D. Fernando Clemente Ruano, solicitando restitución - del servicio de agua en finca denominada "Molino de los Olmos", en el Paraje de Zucaña.- La Comisión de Gobierno propone comunicar al interesado, que la tubería permanecerá cortada, y que puede suministrarse de agua no potable de la - fuente pública existente a corta distancia de la finca citada."

"3.10.- Escrito presentado por D. Valentín González Núñez, solicitando la anulación de la Cédula de Notificación de Descubierta, ejercicios 1985, 1986 y 1987, por el concepto de Impuesto de Solares, en calle Mendizábal num. 127.- La Comisión de Gobierno a la vista de los informes presentados, propone estimar la reclamación planteada, ordenando retrotraer los expedientes citados a su fase inicial, notificando al contribuyente la liquidación practicada por los años citados."

"3.11.- Escrito presentado por Dª Mercedes Gómez Micó, solicitando se - le exima del pago del Impuesto Municipal sobre Circulación de Vehículos, del - período 1988, por la cantidad de 1.730 pesetas, del vehículo SEAT 133, matrícula V-8611-K, así como del pago de la tasa por entrada de vehículos a través de las aceras y reserva de la vía pública, en calle Federico García Lorca num. 23, al tener la calificación de minusvalía física.- La Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado, en cuanto al primer recibo se refiere, no accediendo - a la segunda petición para 1988, puesto que la vigente Ordenanza Fiscal de la - tasa de vehículos a través de las aceras..., no incluye exenciones ni bonificaciones."

No obstante, y como consecuencia de una modificación de la Ordenanza Reguladora de la tasa de entrada de vehículos a través de las aceras y reserva de la vía pública, que entrará en vigor a partir del 1 de enero de 1989, y en la que se recoge la exención solicitada, la Comisión de Gobierno propone conceder lo solicitado a partir de la entrada en vigor de dicha Ordenanza."

"3.12.- La Comisión de Gobierno, en base al Decreto de Alcaldía num. -- 1884, de fecha 21 de octubre de 1987, en el que se ordenaba incoar expediente por infracción a la Ordenanza Reguladora del Servicio de Agua Potable, a D. José Alberto Torres Saez, por suministrarse de agua directamente de la red general, en la fábrica de cajas "ALCOGRAF", y a la vista de los informes técnicos, propone se comunique al mencionado señor, la obligación de abonar la cantidad de 4.738 pesetas, que corresponde al cálculo aproximado de consumo de agua que se efectuó sin contador, imponiéndose una sanción de 5.000 pesetas, por la citada infracción."

"3.13.- La Comisión de Gobierno a la vista del informe presentado por el Jefe de la Policía Local, respecto a los daños producidos en vehículo propiedad de D. Lorenzo Cuenca Rodríguez, como consecuencia del hundimiento de una tapa de alcantarillado de esta población que estaba deficientemente instalada, propone ordenar el pago de las reparaciones, ascendentes a 8.176 pesetas, con cargo a la partida 259-115.01."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.

"4.1.- Visto el informe emitido por los técnicos municipales, acerca de las molestias producidas por fábrica de calzados en el domicilio de D. Francisco Cuenca Blanco, en calle La Rosa num. 104, la Comisión de Gobierno propone comunicar al propietario de la industria D. Carlos Oliver Albuger, que deberá presentar estudio acústico de la misma."

"4.2.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de informe emitido por la Unidad de Estadística de este Ayuntamiento, en donde se pone de manifiesto la conveniencia de efectuar nueva numeración en algunas de las calles de esta población, al no existir coincidencia en la numeración del Padrón Municipal de Habitantes y la real."

"4.3.- Visto el informe emitido por los técnicos municipales, acerca de las molestias producidas por la fábrica de calzados "LOREN'S", en calle Méndez Núñez num. 57, la Comisión de Gobierno propone conceder a la misma un plazo de un mes para realizar las medidas correctoras necesarias, debiendo presentar certificado técnico que acredite las medidas adoptadas, y que el nivel transmitido está por debajo del máximo permitido en la normativa municipal vigente."

"4.4.- Escrito de la Oficina Técnica de Correos y Telecomunicaciones, solicitando autorización para quitar los buzones-columna situados en Plaza de Santiago Bernabeu y calle Cervantes.- La Comisión de Gobierno propone comunicar que puede suprimirse el buzón de calle Cervantes, dado que se colocó provisionalmente mientras se realizaban las obras de las nuevas oficinas, no así el buzón de Plaza Santiago Bernabeu, que deberá ser reparado para dar servicio a un amplio sector de la población."

"4.5.- Escrito de D. José María González Villa, en representación del Circo Infantil Mundial, solicitando autorización para instalación del mismo en nuestra ciudad, el próximo día cuatro de julio, en solar sito en final de calle

Corredera.- La Comisión de Gobierno propone la concesión de la autorización solicitada, previo el pago de las tasas municipales que correspondan."

"4.6.- Visto el escrito de D. Antonio Ruiz Amorós, solicitando autorización para construcción de nave industrial en Avda. de Ayora, así como los informes técnicos emitidos al efecto, la Comisión de Gobierno propone denegar la solicitud de autorización presentada por estar calificados los terrenos donde se pretende instalar la nave, como de baja densidad, no pudiendo concederse licencias de obras, que supongan aumento de superficie o de volumen."

"4.7.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de la firma el pasado día 21 de diciembre de 1987, del Acta de Recepción Provisional de las Obras de Peatonalización de calles San Francisco, Gustavo Adolfo Bécquer, Nueva y tramo de Antonio Machado, por la empresa contratista de las obras "INTAGUA S.A."."

"4.8.- La Comisión de Gobierno propone conceder un plazo de 24 horas a D. José Julián Sánchez Gascón, para que retire las placas de prohibido el paso, colocadas en el camino público del "Corral de Ossa", advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin realizarlo, se procederá a ponerlo en conocimiento de la Autoridad Judicial."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.

"5.1.- Escrito de D. José María Cuenca Roselló, solicitando anticipo de su sueldo como empleado municipal, por importe de 155.400 pesetas.- La Comisión de Gobierno propone la concesión de lo solicitado, efectuando ampliación automática en las partidas municipales que correspondan."

"5.2.- Escrito de D. Miguel Ibáñez Cerdán, manifestando quejas contra el funcionario municipal D. Bernardo Laosa López, por hechos producidos el día trece de junio pasado.- La Comisión de Gobierno comunica al interesado, que lamenta que ocurran este tipo de sucesos, y que el mencionado funcionario se encontraba de vacaciones en dicho período de tiempo."

"5.3.- Escrito del Director del Colegio Público Duque de Alba, comunicando los actos de vandalismo que se vienen sucediendo en dicho Centro durante los fines de semana.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de dicho escrito, comunicando que se controle el cierre de las puertas del Colegio, y que por la Policía Municipal se proceda a la vigilancia de la zona, así como de un mejor funcionamiento de las alarmas."

"5.4.- Escrito del Ingeniero Técnico Municipal, poniendo en conocimiento de la Comisión, la procedencia de conceder una gratificación mensual al empleado municipal D. Pedro Navajas Cuenca, por realizar en la actualidad las funciones de oficial de jardinería, figurando en la Plantilla como peón.- La Comisión de Gobierno propone comunicar que se procederá al estudio de la petición, en la elaboración del Catálogo de Puestos de Trabajo."

"5.5.- Recurso de reposición presentado por D. Fortunato Sánchez Martínez.- La Comisión de Gobierno propone estimar parcialmente dicho recurso, en cuanto a la petición de reconocimiento de la categoría D con nivel de Complemento de Destino 6, por estar incluido en el preacuerdo al que se ha llegado con el Comité de Empresa y Junta de Personal, desestimando el abono de las diferencias retributivas de cinco años que solicita el peticionario."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.

"6.1.- Visto el informe social emitido al efecto por el Departamento de Servicios Sociales Generales del Centro Municipal de Servicios Sociales, la Comisión de Gobierno propone la concesión de una ayuda individualizada de 17.500 pesetas, a D. Luis Bustamante González, para arreglo de su furgoneta, necesaria para la venta ambulante, y con cargo a la partida de Bienestar Social."

"6.2.- La Comisión de Gobierno informa desfavorablemente la solicitud de ayuda individualizada a D^a María Maya Fernández, para el pago de una deuda de energía eléctrica."

"6.3.- Visto el informe social emitido al efecto por el Departamento de Servicios Sociales Generales del Centro Municipal de Servicios Sociales, la Comisión de Gobierno propone la concesión de una ayuda individualizada de 10.215 pesetas, a D^a Juana Fernández Fernández, para el pago de una deuda de energía eléctrica y con cargo a la partida de Bienestar Social."

"6.4.- Escrito de D. Valentín García Valledor, en nombre y representación del Instituto Nacional de Bachillerato Mixto "José Conde García", solicitando ayuda económica para realización de viaje cultural.- La Comisión de Gobierno propone comunicar al interesado que no es posible acceder a la petición formulada."

"6.5.- A petición de la Directora del Centro Municipal de Servicios Sociales, la Comisión de Gobierno da el visto bueno para suministrar a partir de esta fecha, el doble de lejía y vasos de plástico a dicho centro, como medida de mayor prevención higiénica."

"6.6.- En relación con los compromisos llegados por el Sr. Alcalde-Presidente, con la Asociación de Vecinos de San Isidro, sobre la situación socio-económica de D. Rosendo Maya Fernández y familia, la Comisión de Gobierno propone la concesión a la misma, de una ayuda económica de 30.000 pesetas mensuales, durante los meses de junio, julio y agosto, como ayuda para alimentos, así como el pago de 30.506 pesetas, por conexión eléctrica y deudas de los meses de febrero a mayo del presente año, todo ello, con cargo a la partida de Bienestar Social."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las veintitrés horas, extendiéndose la presente Acta, que se somete a la aprobación y firma de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fé.

LA SECRETARIA GENERAL

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 28 DE JUNIO DE 1.988.-

=====

A S I S T E N T E S :
=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas, del día VEINTIOCHO de JUNIO - de mil novecientos ochenta y ocho, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno, al objeto de celebrar la presente sesión.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. José Cuenca Rico.
D. Miguel Alcocel Arnedo.
D. Juan Cortés de Ves.
D. Gabriel Navarro Martínez.
D^a María del Carmen Mejías Gil.

No asistieron a la sesión, habiendo excusado su ausencia D. Juan Milla Delegido y D. Pedro Rodríguez Martínez.

SECRETARIA GENERAL:

D^a Consuelo Rico Cuenca.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes - asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- Por no haberse podido ultimar las Actas anteriores correspondientes, serán aprobadas, si proceden en la próxima sesión.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da cuenta de la Sentencia firme de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Albacete, recaída en autos 553/87 instado por D^a Amelia Abarca Gascón contra este Ayuntamiento, sobre impugnación de recibo por revoco y enlucido de fachadas, ejercicio 1986, en la que se estima el recurso interpuesto, quedando enterada la Comisión de Gobierno, y ordenando se cumpla el Fallo de la Sentencia."

"2.2.- La Comisión de Gobierno se dió por enterada del escrito remitido

por la Diputación Provincial de Albacete, comunicando propuesta de inclusión de la obras de urbanización de calles, en los Planes Provinciales de Obras y Servicios de 1988."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- Escrito presentado por D. Rafael Olaya Teruel y D. Carlos Monge Gómez, solicitando anulación del recibo sobre gastos suntuarios de consumición, correspondiente al ejercicio 1984, por el bar de la Casa de la Cultura, que se encuentra en vía de apremio.- La Comisión de Gobierno, a la vista del informe - de Tesorería, propone denegar dicha petición."

"3.2.- La Comisión de Gobierno a la vista de los informes presentados - por la Unidad de Aguas Potables, en relación a la avería del contador de consumo de agua del abonado D. Fernando Martín Maeso, en calle Corredera num. 32-bajo, propone que la lectura correspondiente al primer trimestre de 1988, se considere con un consumo de 148 m³, que es el correspondiente al promedio del - consumo en los cuatro últimos trimestres."

"3.3.- A propuesta de la Concejal de Cultura D^a María del Carmen Mejías Gil, la Comisión de Gobierno dió su visto bueno a la adquisición de micrófonos y materiales con destino a actuaciones al aire libre, por un importe de 142.800 pesetas, y con cargo a la partida 259-336.02."

"3.4.- Escrito de D. Juan García Pastor, solicitando anulación de recibos de la Tasa de Aguas, Basuras y Alcantarillado en Plaza Luis Buñuel n° 1-1°, ascendentes a 14.638 pesetas, por no disponer de medios económicos suficientes. La Comisión de Gobierno, propone denegar la solicitud de anulación presentada, comunicando no obstante, que puede solicitar aplazamiento o fraccionamiento para el pago de dichos recibos."

"3.5.- Escrito de D. Pedro José Naharro Alcantud, solicitando aplazamiento en el pago de recibos de Agua, Basuras y Alcantarillado en Plaza Luis - Buñuel n° 1 pta. 7, por importe de 22.876 ptas.- La Comisión de Gobierno propone conceder el aplazamiento solicitado, fraccionando el pago que se trata, en 6 plazos iguales vencedores a finales de julio a diciembre del año en curso."

"3.6.- Escrito de D^a Ana María López Pérez, solicitando aplazamiento en el pago de recibos de agua, basuras y alcantarillado, en calle Castillo num. 8, por importe de 21.312 pesetas, que figuran a nombre de D. Luis Fernández Fernández.- La Comisión de Gobierno propone conceder el aplazamiento solicitado, - fraccionando el pago que se trata, en seis plazos iguales vencedores a finales de los meses de julio a diciembre actual."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- La Comisión de Gobierno a la vista del informe presentado por - los Servicios Técnicos Municipales, en relación con los desperfectos ocasionados por la compañía "ITETE S.A.", en los conductores de alumbrado público de la Avda. de Ayora, a la altura de la Glorieta Giner de los Ríos, durante los trabajos indicados en el expediente de obras 5.548/87, propone comunicar a la citada empresa, el pago de 126.481 pesetas, cantidad en la que se estima el coste de las reparaciones, materiales y mano de obra."

"4.2.- La Comisión de Gobierno a la vista del informe presentado por -

los servicios técnicos municipales, en relación con la rotura de una línea de alumbrado público, causada por la constructora "Almanseña de Promociones S.A.", al desmontar la grua que tenía instalada en el cruce de las calles Albacete con Hernán Cortés, propone trasladar el coste de los trabajos de reparación de la citada línea, ascendentes a la cantidad de 4.423 pesetas a dicha empresa."

"4.3.- Escrito de D. Arsenio Fernández Rodríguez, como Presidente de la Comunidad de Vecinos del Barrio de Pedro Lamata, solicitando la colaboración de este Ayuntamiento, para arreglo de diversos desperfectos en el Jardín de dicha Comunidad.- La Comisión de Gobierno propone comunicar al solicitante, que por los servicios municipales correspondientes, se procederá a las reparaciones solicitadas en próximas fechas."

"4.4.- La Comisión de Gobierno vistos los informes técnicos, propone la aprobación de la Certificación num. 2 de las obras de construcción de 280 nichos en el Cementerio Municipal, que presenta la empresa contratista de las obras "Norberto Hernández Aroca S.L.", por importe de 3.166.567 pesetas, y con cargo a la partida 632-698.04."

"4.5.- Escrito de D. Felipe Sánchez Ruiz, solicitando autorización provisional para inicio de las obras de construcción de vivienda unifamiliar en el paraje de "Los Derramadores".- La Comisión de Gobierno propone la concesión de la autorización solicitada, a reservas de los términos del dictamen preceptivo de la Comisión Provincial de Urbanismo."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- La Comisión de Gobierno propone encargar la realización de los siguientes estudios a la Oficina Técnica Municipal:

- Instalación de tuberías exteriores de los vestuarios del ala izquierda del Pabellón.
- Estudio de las instalaciones de la casa del conserje, de los vestuarios y demás dependencias del campo de fútbol de hierba, con motivo de las inundaciones producidas con las últimas lluvias."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- A propuesta de la Concejala de Cultura D^a María del Carmen Mejías Gil, la Comisión de Gobierno dió el visto bueno a la asistencia de D. Juan Luis García del Rey, a las II Jornadas Estatales de Educación de Adultos, a celebrar en Zaragoza, los días 4 al 8 de julio próximo."

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veintiuna horas, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación y firma de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, la Secretaria doy fé.

LA SECRETARIA GENERAL

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 5 DE JULIO DE 1.988.-

=====

A S I S T E N T E S :
=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Juan Milla Delegido.
D. Miguel Alcocel Arnedo.
D. Juan Cortés de Ves.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas, del día CINCO de JULIO - de mil novecientos ochenta y ocho, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno, al objeto de celebrar la presente sesión.

SECRETARIA GENERAL:

D^a Consuelo Rico Cuenca.

No asistieron a la sesión, habiendo excusado su ausencia D. Pedro Rodríguez Martínez, D. José Cuenca Rico, D. Gabriel Navarro Martínez y D^a M^a Carmen Mejías Gil.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes - asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.- Previo examen de la - misma, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad, aprobar el Acta de la - sesión de 28 de junio de 1988.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito de la Diputación Provincial en relación a la Campaña de desratización, desinfectación y desinfección, de los Municipios de la Provincia, comunicando que por parte de - la misma, se va a proceder a una contratación, y propone se notifique a la Diputación Provincial la petición de inclusión del Ayuntamiento de Almansa en el

Plan a elaborar."

"2.2.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del acuerdo de la - Consejería de Educación y Cultura, de concesión de una subvención de 150.000 - pesetas al Ayuntamiento de Almansa, para el desarrollo de actividades culturales en nuestra ciudad."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- Escrito presentado por la Asociación de Padres de la Escuela Infantil "La Estrella", solicitando la puesta a punto de la actual guardería, y - manifestando el total desacuerdo de la Junta Directiva de la citada Asociación y del resto de los padres afectados por la subida del 60% que se pretende.- La Comisión de Gobierno propone que se dirija un escrito a dicha Asociación, en el que se recoja cuales han sido los motivos que han llevado a incrementar las tasas, y que se va a proceder a dotarla de los requisitos mínimos necesarios para su funcionamiento."

"3.2.- La Comisión de Gobierno a la vista del escrito presentado por D. Teodoro Olivares Molina en nombre y representación de ASPRONA, solicitando ayuda para la ejecución de obras de ampliación de edificio en Avda. José Rodríguez y del Decreto de Alcaldía num. 1.418 de fecha 3 de junio de 1988, propone, comunicar a los interesados, que el proyecto técnico necesario para la realización de dicha obra, será elaborado por el técnico municipal D. José Megías Al- mendros."

"3.3.- Escrito de D. Carlos Navarro Piqueras, solicitando la anulación del recibo del Impuesto Municipal de Circulación de Vehículos, de un velomotor marca Vespino de su propiedad, como consecuencia de la destrucción del mismo.- La Comisión de Gobierno propone comunicar al interesado, que se ha comprobado - por los servicios de la Policía Local, los hechos que alega, pero no obstante, el interesado tiene la obligación de dar de baja el ciclomotor en el Padrón Municipal del Impuesto sobre Circulación de Vehículos, y por lo tanto no procede la anulación del recibo solicitado, causando baja para el ejercicio 1989."

"3.4.- Recurso de Reposición interpuesto por D^a Dolores Tamarit García, contra la notificación de la liquidación del Impuesto sobre el Incremento del - Valor de los Terrenos, expediente 298-B/88.- La Comisión de Gobierno, en base a los informes de los servicios técnicos municipales, propone desestimar el citado recurso, en base a que las alegaciones expuestas no son correctas o no se - ajustan a la realidad, puesto que se accedió a la propiedad en dos fechas distintas por ser bienes gananciales, marcados por el fallecimiento de los primitivos propietarios, no siendo correcto asimismo, que la herencia pasará de un - conyuge a otro, ya que su parte la heredaron los hijos según consta en la Es- critura."

"3.5.- Escrito presentado por D. Valentín José Moya Fernández, solici- tando exención en el Impuesto Municipal de Circulación de Vehículos, por el - ejercicio de 1988, vehículo de su propiedad SEAT 127, matrícula AB-3903-A, al - tener calificación de minusvalía física.- La Comisión de Gobierno propone acce- der a lo solicitado, para el presente año 1988 y sucesivos."

"3.6.- Escrito presentado por D^a Josefa Ruano Cuenca, solicitando apla- zamiento de pago en la tasa de agua potable, recogida de basuras y alcantari- llado de la vivienda sita en calle Rambla de la Mancha num. 72, correspondiente

al período comprendido entre el primer trimestre de 1986 y el cuarto trimestre de 1987, por un importe total de 23.579 pesetas.- la Comisión de Gobierno a la vista de los informes técnicos municipales, propone conceder dicho aplazamiento fraccionándose en dos plazos vencedores al 15 de julio y 15 de agosto."

"3.7.- Escrito presentado por D. José García Hortelano, solicitando - aplazamiento de pago en la tasa de agua potable, basuras y alcantarillado de la vivienda sita en Plaza Luis Buñuel num. 1, correspondiente al período comprendido entre el segundo trimestre de 1985 al cuarto trimestre de 1987, ambos inclusive, por un importe total de 13.528 pesetas.- La Comisión de Gobierno en base a los informes de los servicios técnicos municipales, propone, aplazar dicha deuda, fraccionándola en cuatro plazos, a pagar junto con los recibos que se pasarán al cobro en los cuatro próximos trimestres."

"3.8.- Escrito presentado por D^a Rosario Verdejo Lizán, solicitando - aplazamiento de pago en la tasa de agua potable, basuras y alcantarillado de la vivienda sita en Plaza Luis Buñuel num. 6, correspondiente al período comprendido entre el segundo trimestre de 1986 y el cuarto trimestre de 1987, ambos inclusive, por un importe total de 74.660 pesetas.- La Comisión de Gobierno en base a los informes de los servicios técnicos municipales, propone, aplazar dicha deuda, fraccionándola en cuatro plazos, a pagar junto con los recibos que se pasarán al cobro en los cuatro próximos trimestres."

"3.9.- Escrito presentado por D. Manuel Boj Arcas, solicitando aplazamiento de pago en la tasa de agua potable, basuras y alcantarillado en la vivienda sita en Plaza 1° de Mayo num. 8, correspondiente al período comprendido entre el primer trimestre de 1985 al segundo trimestre de 1987, ambos inclusive por un importe total de 14.358 pesetas.- La Comisión de Gobierno en base a los informes de los servicios técnicos municipales, propone, aplazar dicha deuda, - fraccionándola en tres plazos, a pagar junto con los recibos que se pasarán al en los cuatro próximos trimestres, comunicando al Servicio Municipal de Aguas, que se proceda a dar el alta en el consumo de agua."

"3.10.- Escrito presentado por D. José Huerta Gallego solicitando aplazamiento de pago en la tasa de agua potable, basuras y alcantarillado de la vivienda sita en calle Juan Ramón Jimenez num. 1, correspondiente al segundo trimestre de 1986 por un importe de 5.319 pesetas.- La Comisión de Gobierno en base a los informes de los servicios técnicos municipales, propone, aplazar dicha deuda, fraccionándola en dos plazos, a pagar junto con los recibos que se pasarán al cobro en los dos próximos trimestres."

"3.11.- Escrito presentado por D. Miguel Pardo Ibáñez solicitando aplazamiento de pago en la tasa de agua potable, basuras y alcantarillado en la vivienda sita en calle Santa Teresa n° 4, correspondiente al período comprendido entre el primer trimestre de 1986 al cuarto trimestre de 1987, ambos inclusive, por un importe total de 28.879 pesetas.- La Comisión de Gobierno en base a los informes de los servicios técnicos municipales, propone, aplazar dicha deuda, - fraccionándola en cuatro plazos, a pagar junto con los recibos que se pasarán - en los cuatro próximos trimestres, comunicando al Servicio Municipal de Aguas, que se proceda a dar el alta en el consumo de agua."

"3.12.- La Comisión de Gobierno da el visto bueno a la propuesta de Alcaldía para adquisición de un arma larga capaz de lanzar proyectiles anestésicos con el fin de capturar perros vagabundos, destinado al Cuerpo de la Policía de este Ayuntamiento y por un precio de 105.397 pesetas, debiendo tenerse en -

cuenta en la próxima Modificación de Créditos que realice este Ayuntamiento."

"3.13.- Escritos presentados por D. Ginés Doñate Sánchez y D. Roberto Cuenca Rodríguez, en relación con el pago de la tasa sobre badenes y placas. La Comisión de Gobierno a la vista de los informes técnicos municipales propone acceder a lo solicitado por los señores arriba indicados, y ordenar se anulen las cédulas de notificación en descubierto sobre dicha tasa."

"3.14.- Escrito presentado por D. Antonio Gómez Mínguez, solicitando aplazamiento de dos meses en el pago de recibos de la tasa de aguas, basuras y alcantarillado del café-bar sito en calle Gustavo Adolfo Bécquer num. 15, por un importe total de 160.184 pesetas.- La Comisión de Gobierno propone la concesión del aplazamiento solicitado, bien hasta el cinco de septiembre, abonando el importe total, o fraccionando su pago en dos plazos vencedores los días cinco de agosto y cinco de septiembre."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Estudio presentado por D. Javier Martínez Barrachina, por la actuación en el inmueble sito en calle Aniceto Coloma num. 46.- La Comisión de Gobierno a la vista de los informes técnicos municipales propone aprobar el estudio presentado, concediendo autorización para el derribo de la finca, previa la solicitud de licencia de obras, y comunicar al interesado, que se deberán presentar estudios de la parte superior del edificio."

"4.2.- En relación con el escrito presentado por D. Pedro Toledo Romero en nombre y representación de la mercantil "Pescados Toledo S.A.", la Comisión de Gobierno a la vista de los informes técnicos municipales, propone comunicar al interesado que deberá presentar certificación de Ingeniero Técnico Industrial, en relación a los equipos de producción de frío."

"4.3.- Escrito presentado por D. Antonio Vizcaíno Martínez, solicitando le sea autorizada la rehabilitación del inmueble sito en calle Corredera num. 72.- La Comisión de Gobierno propone ratificar el Decreto de fecha cuatro de diciembre de 1987, y comunicar al interesado que el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 26 de diciembre de 1984, se adoptó con anterioridad a la entrada en vigor del Plan General de Ordenación Urbana."

"4.4.- Informe presentado por el Arquitecto Técnico Municipal, en relación a las obras de tendido de línea de baja tensión en calle Pedro Lamata, realizadas por Hidroeléctrica Española S.A., amparadas en la licencia de obras concedida el 18 de mayo de 1988.- La Comisión de Gobierno, en base a dicho informe y a los artículos 57 y 58 de la Ordenanza Municipal de la Policía de la Vía Pública, propone la paralización inmediata de la obra de reposición de aceitado y pavimento de calzada, debiendo ser levantado y repuesto en las condiciones técnicas adecuadas."

"4.5.- Escritos presentados por D. Ricardo García Cuartero, denunciando ruidos y molestias procedentes de los locales "El Retiro", café-bar, y "Cine - Presidente".- La Comisión de Gobierno propone ordenar la visita conjunta de un Policía y un Técnico Municipales, para comprobar el cumplimiento de las Resoluciones dictadas por este Ayuntamiento en evitación de dichas molestias."

"4.6.- Escrito presentado por D. Pascual Andrés Mínguez, solicitando la concesión de placa identificativa de su vivienda sita en calle Los Reyes num. -

116.- La Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado, comunicándole - que se deberá poner en contacto con el Concejal de Servicios de este Ayuntamiento D. Miguel Alcocel Arnedo."

"4.7.- Escrito de D. Ismael Valiente Milán, en relación con el mal estado en que se encuentra la finca sita en calle Felipe V num. 11.- La Comisión de Gobierno, a la vista de los informes técnicos emitidos, y en base al artículo 219 de la Ordenanza Municipal de la Vía Pública, y 181 y 182 de la Ley del Suelo, propone comunicar a la propietaria de la finca D^a María Angeles Martínez Valiente, la obligación que tiene de mantener el edificio en las debidas condiciones de seguridad y ornato público."

"4.8.- Escrito presentado por D. Diego Cuenca Gómez, en relación con molestias producidas por perros y ovejas en solar lindante a su domicilio en calle Buen Suceso num. 129-B.- La Comisión de Gobierno a la vista de los informes técnicos municipales, y en base al artículo 235 y siguientes de la Ordenanza Municipal de la Policía de la Vía Pública, propone comunicar al propietario del solar D. Miguel Carcelén de la Osa, la obligación que tiene de retirar los animales por las molestias que ocasionan."

"4.9.- Escrito presentado por D. Vicente Cantos Almendros, solicitando la concesión de placa identificativa de su vivienda sita en Paseo de la Libertad esquina a calle San Antonio.- La Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado, comunicándole que deberá ponerse en contacto con el Concejal de Servicios de este Ayuntamiento D. Miguel Alcocel Arnedo."

"4.10.- Se dió cuenta del informe emitido por los servicios técnicos municipales, en relación con las molestias de perros en calle Pérez Galdós num. 12, propiedad de D. Salvador Belvis.- De conformidad con los artículos 235 y siguientes de la Ordenanza Municipal de la Policía de la Vía Pública, la Comisión de Gobierno propone comunicar al propietario de dichos perros, la obligación que tiene de retirar los animales por las molestias que ocasionan a los vecinos colindantes."

"4.11.- Se dió cuenta de informe emitido por los servicios técnicos municipales, en relación con las molestias de perros producidas en calle Pérez Galdós num. 14, propiedad de D. J. Costa.- De conformidad con los artículos 235 y siguientes de la Ordenanza Municipal de la Policía de la Vía Pública, la Comisión de Gobierno propone comunicar al propietario de dichos perros, la obligación que tiene de retirar los animales por las molestias que ocasionan a los vecinos colindantes."

"4.12.- Escrito presentado por D. Camilo Gisbert Sanchís, solicitando se cumpla el acuerdo al que se llegó con el Excmo. Ayuntamiento de Almansa en fecha once de diciembre de 1981, de limpieza y posterior vallado de solar en Paseo de las Huertas num. 6.- La Comisión de Gobierno a la vista del citado acuerdo propone comunicar al interesado y a los negociados municipales correspondientes que se proceda a cumplir dicho compromiso."

"4.13.- Informe del Arquitecto Técnico Municipal sobre la obra realizada por R.E.N.F.E. en el km. 359/980 al km. 360/150.- A la vista del citado informe, y del acuerdo de la Comisión de Gobierno de 25 de noviembre de 1985, en el que se concedía la licencia de obra menor a D. Jesús Cutillas Megías en nombre y representación de R.E.N.F.E., para la construcción de un muro-cuneta de hormigón de 170 metros de longitud y una altura de 1,35 metros, bajo la condi-

ción de que las aguas debían ser encauzadas de tal forma que no implicasen peligro alguno para la población, la Comisión de Gobierno propone se proceda al cumplimiento de dicha condición en todos sus términos, en el plazo improrrogable de dos meses."

"4.14.- La Comisión de Gobierno visto el escrito presentado por D^a - Blanca Najera Aguado, solicitando autorización municipal para venta de panochas y maíz asado en el Jardín de Reyes Católicos, propone acceder a lo solicitado."

"4.15.- Escrito de D. Antonio López Clemente, solicitando permiso para rehabilitación de vivienda sita en calle Ayora num. 2.- La Comisión de Gobierno a la vista de los informes técnicos, en los que consta que la citada finca se encuentra fuera de ordenación, afectada por un cambio de alineación en la línea de fachada, propone denegar lo solicitado, ya que de conformidad con el Plan General de Ordenación Urbana, en las obras fuera de ordenación sólo se permiten las pequeñas reparaciones que exigieren la higiene, ornato y conservación, pero no aquellas que incrementen el valor de expropiación de la vivienda."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Informe presentado por los servicios técnicos municipales, para la adquisición de una bomba necesaria para el suministro de agua potable del pozo del Parramón, con un presupuesto de 1.200.000 pesetas, la sustitución de la alimentación eléctrica de la misma por un valor de 630.500 pesetas, y la sustitución urgente de los contactores del circuito de fuerza de la citada bomba con un juego de conexiones flexibles valorados en 250.000 pesetas.- La Comisión de Gobierno propone se proceda a la adquisición y reparación de todo lo solicitado, ordenando a su vez, que se habilite el crédito suficiente para ello en la próxima Modificación de Créditos."

"5.2.- Escrito presentado por D. Pablo Antonio Sánchez Escobar, Policía Local de este Ayuntamiento, solicitando un anticipo de su sueldo por una cantidad de 193.072 pesetas.- La Comisión de Gobierno propone conceder dicho anticipo, siendo reintegrable en catorce mensualidades, y efectuándose ampliación automática en las partidas que correspondan."

"5.3.- Escrito de D. Fernando Jiménez Fernández, solicitando licencia municipal de auto-taxi, por sustitución del vehículo AB-0814-G, por otro nuevo marca Renault 21, matrícula AB-3660-I.- La Comisión de Gobierno propone conceder la licencia solicitada, previo el pago de las tasas municipales que correspondan."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Escrito presentado por D. Francisco Javier Espinosa Olaya, solicitando una ayuda individualizada de 100.000 pesetas, para que pueda regresar de Mexico su esposa e hijo.- La Comisión de Gobierno a la vista del informe del Departamento de Servicios Sociales Generales, propone conceder dicha ayuda con cargo a la partida de Bienestar Social 259-538.00."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las veintiuna horas, extendiéndose la presente Acta, que se somete a la aprobación y firma de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fé.

LA SECRETARIA GENERAL

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 12 DE JULIO DE 1.988.-

=====

A S I S T E N T E S :

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Juan Milla Delegido.
D. Gabriel Navarro Martínez.
D. Juan Cortés de Ves.

SECRETARIA GENERAL:

D^a Consuelo Rico Cuenca.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas, del día DOCE de JULIO - de mil novecientos ochenta y ocho, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno, al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiendo excusado su ausencia D. Pedro Rodríguez Martínez, D. José Cuenca Rico, Dña. M^a Carmen Mejías Gil.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes - asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.- Previo examen de la - misma, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad, aprobar las Actas de las sesiones de 21 de junio de 1988, y de 5 de julio de 1.988.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito de la -
Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades, en el que se co-
munica la autorización de la Dirección General de la citada Consejería para el
uso provisional del Edificio de la Casa de la Juventud, tercera planta, para -
instalación del Centro de Enseñanza del Profesorado."

"2.2.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito de la -
Junta de construcciones, instalaciones y equipo escolar del Ministerio de Edu-
cación y Ciencia, de fecha 8 de julio de 1.988, por que se adjudica las obras -
de terminación del Instituto de Formación Profesional (600 p.e.), a la empresa
"Construcciones Generales Nacionales", por un importe de 9.040.723 pesetas, y -
propone comunicar a la citada Junta la obligación que tiene de solicitar licen-
cia de obras."

"2.3.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito de la -
Casa de Castilla-La Mancha, solicitando la inscripción del Ayuntamiento de Al-
mansa como socio de la referida Casa, accediendo a abonar la cuota de 25.000.-
pesetas solicitada como derechos de inscripción."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- Escrito presentado por Dña. Carmen Ferrer Taboada solicitando -
se le abonen intereses legales de demora del 9'5 % sobre la cantidad que le -
adeudaba el Ayuntamiento.- La Comisión de Gobierno a la vista de los informes -
presentados por los Servicios Técnicos Municipales, propone acceder a dicha so-
licitud, comunicando a los negociados municipales correspondientes el pago de -
los citados intereses."

"3.2.- Escrito presentado por D. José Tárraga Navalón solicitando la -
anulación de los recibos del Impuesto sobre Solares correspondientes a los úl-
timos seis meses del ejercicio de 1.985. La Comisión de Gobierno, a la vista de
los informes presentados por los servicios técnicos municipales, propone acce-
der a lo solicitado."

"3.3.- Escrito de D. Carmen Ferrer Taboada, de fecha 21 de junio del -
corriente año solicitando la devolución de la cantidad de 95.189.- pts. corres-
pondiente a gastos ocasionados por la limpieza de un solar sito en la c/ Aragón
n° 8, que fué propiedad de su difunto esposo, en la fecha en que se produjeron
los gastos. La Comisión de Gobierno, a la vista de los informes presentados por
los servicios técnicos municipales, propone no acceder a lo solicitado."

"3.4.- La Comisión de Gobierno dá el visto bueno a la propuesta de gas-
tos del Concejal de Obras y Servicios, D. Miguel Alcocel Arnedo, para la adqui-
sición de material de uralita para la red general de aguas por un importe de -
419.921.- pts. I.V.A. excluido, con cargo a la partida 262-651.00 del vigente -
Presupuesto Municipal."

"3.5.- Escrito presentado por D. Filiberto López Jimeno, en nombre y -
representación de la Banda Unión Musical de Almansa, solicitando el pago del -
segundo trimestre. La Comisión de Gobierno, a la vista de los informes técnicos
nunicipales, propone acceder a lo solicitado."

"3.6.- Escrito presentado por D. Juan Sánchez Molina, con fecha 6 de junio de 1.988, solicitando aplazamiento de pago en la tasa de agua potable, recogida de basuras y alcantarillado de la vivienda sita en c/ Industria, nº 8, correspondiente al periodo comprendido entre el primer trimestre de 1.986 hasta el cuarto trimestre de 1.987, por un importe total de 15.672.- pts. La Comisión de Gobierno, a la vista de los informes técnicos municipales, propone conceder dicho aplazamiento, fraccionándolo en dos plazos, a pagar junto con los recibos que se pasarán al cobro en los dos próximos trimestres."

"3.7.- Escrito presentado por D^a Basilisa Blanco Martínez, solicitando aplazamiento de pago en la tasa de agua potable, recogida de basuras y alcantarillado de la vivienda sita en Pza. Luis Buñuel nº 1, correspondiente al periodo comprendido entre el primer trimestre de 1985 y el cuarto trimestre de 1.987 por un importe total de 45.764 pesetas.- La Comisión de Gobierno a la vista de los informes técnicos municipales, propone conceder dicho aplazamiento fraccionando la deuda en cuatro plazos a pagar junto con los recibos que se pasarán al cobro en los cuatro próximos trimestres."

"3.8.- Escrito presentado por Dña. Elena Pérez Toledo, con fecha 6 de julio de 1.988, solicitando que se le exima del pago del recargo del 20% correspondiente al expediente nº 898/82 del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de la que fuera su vivienda, sita en c/ Aragón nº 29.- La Comisión de Gobierno, a la vista de los informes Técnicos Municipales, propone no acceder a dicha solicitud."

"3.9.- La Comisión de Gobierno, da el visto bueno a la propuesta de gastos del Concejal de Urbanismo, D. Juan Milla Delegido, para la adquisición de un sonómetro integrador de impulsos marca B & K, modelo 2.226, valorado en 305.603 pesetas por ser necesario para poder cumplir la normativa municipal sobre ruidos, debiendo tenerse en cuenta en la próxima modificación de créditos que realice este Ayuntamiento."

"3.10.- Escrito presentado por Dña. Carmen Poveda Tomás, con fecha de 11 de julio de 1.988, alegando que ante la imposibilidad de arreglo de la fachada de la finca de su propiedad sita en c/ San José nº 33, solicita que se financie dicho arreglo por parte del Ayuntamiento, proponiendo amortizar mensualmente el coste de dicho arreglo. La Comisión de Gobierno propone que: 1º) por parte de los Servicios Sociales se informe de la situación económica de la solicitante y 2º) que se estudie por parte de la Escuela-Taller la posibilidad de arreglo de dicha fachada por parte de sus alumnos durante el período de prácticas."

"3.11.- La Comisión de Gobierno da el visto bueno a la propuesta del Concejal de Urbanismo, D. Juan Milla Delegido, de gasto para la compra de un módulo de 6,00 x 2,38 destinado a aseos y duchas para la feria y posteriormente para la Escuela-Taller, por una cantidad de 521.200.- pts.; para compra de una caseta de aseo para el Jardín Reyes Católicos, por un importe total de 445.000 pts.; y por último la compra de unos aseos por un importe total de 10.500.- pts. debiendo tenerse en cuenta en la próxima modificación de créditos que realice este Ayuntamiento."

"3.12.- La Comisión de Gobierno da el visto bueno a la propuesta del Concejal de Urbanismo, D. Juan Milla Delegido, de que se conceda una subvención de 200.000 pesetas a la Sociedad Protectora de Animales y Plantas "El Condor", contra unas facturas presentadas por dicha sociedad, y todo ello con cargo a la

partida 483-950.00 del vigente Presupuesto Municipal."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- La Comisión de Gobierno a la vista del informe de la Jefatura Local de Sanidad y del acuerdo de la Comisión de Gobierno, de fecha 12 de abril de 1.988, propone se precinte de inmediato la cocina del establecimiento sito en la calle Corredera n° 22 propiedad de D. Arsenio Gómez Leal, denominado Diagonal, y dedicado a Cafetería, Video-Club y Tienda de artículos de regalo.

De igual forma, se propone que por la Policía Municipal se precinte de inmediato la referida cocina por las deficiencias en extracción de humos del horno."

"4.2.- Escrito presentado por D. Francisco Pastor Ruano, con fecha 22 de junio de 1.988, solicitando permiso para la construcción de un taller de montaje de neumáticos en Ctra. Nacional 430, punto kilométrico 320, junto a los talleres Citroen.- La Comisión de Gobierno, a la vista de los informes técnicos municipales, propone no acceder a lo solicitado, ya que la zonificación es de baja densidad, no permitiéndose el uso industrial en edificio de uso exclusivo. Que asimismo, el terreno se encuentra dentro del Polígono de Actuación n° 4, - estando pendiente de ejecutar la reparcelación correspondiente."

"4.3.- La Comisión de Gobierno, ante el escrito presentado por D. Emilio Serrano Medrano, propietario de la joyería existente en el edificio de la finca sita en c/ Rambla de la Mancha, n° 26, y denunciando el hecho de que el local colindante se encuentra sin cerramiento, a la vista de los informes técnicos municipales, propone comunicar a los propietarios del local colindante - al del solicitante, las quejas que se han producido en relación al mismo, y que procedan a adoptar las medidas necesarias para el cerramiento del local de su propiedad."

"4.4.- La Comisión de Gobierno, a la vista del informe presentado por los servicios técnicos municipales, en relación con apertura de una fábrica de calzados denominada "Calzados LU-MI, S.L.", en la c/ Lope de Vega, s/n, propone conceder licencia provisional a D. Luis Milán Tárraga, para la apertura de la mencionada fábrica."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Escrito presentado por D. Angel Borrego López, con fecha 12 de julio de 1.988, solicitando que se le dé de alta en el presente curso fiscal - al coche de su propiedad matrícula AB-3.937-A, marca AUTHI, mod. 850L, así como al también vehículo suyo matrícula A-5.261-E, marca SEAT 132, mod. 1.800, y que no figura en censo alguno.- La Comisión de Gobierno a la vista de los informes técnicos municipales, propone acceder a lo solicitado."

"5.2.- La Comisión de Gobierno, examinada las bases que han de regir la cobertura de las plazas de la Oferta Pública de Empleo de Encargado de Mantenimiento, Operario de Mantenimiento, Operario de Jardines, Operario de Consumo, y Operario de Limpieza Viaria, propone aprobar dichas bases con la siguiente salvedad: a los Tribunales calificadores deberán añadirse dos miembros más, uno - del Grupo Político de Gobierno y un trabajador de la misma o superior categoría a la de la plaza convocada."

"5.3.- La Comisión de Gobierno propone solicitar al Delegado Provincial

de la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, una subvención para tratamiento de la grafiosis en la enfermedad de los olmos."

"5.4.- La Comisión de Gobierno propone solicitar el asesoramiento e información necesarios al Delegado Provincial de la Consejería de Educación y Cultura para la creación de rutas ecológicas en el término municipal de Almansa."

"5.5.- La Comisión de Gobierno propone solicitar al Organismo Público competente el señalamiento de los Montes Públicos con denominación del Paraje, altura y demás datos relativos a los mismos."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- La Comisión de Gobierno, a la vista del informe de los Servicios Sociales solicitando ayuda individualizada reintegrable para el pago de deuda de la contribución territorial urbana, correspondiente al período que media entre los años 1.984 a 1.987, ambos inclusive, a cargo de Dña. Dolores Oliva López, propone que por parte de los servicios de Intervención se informe de las posibilidades legales de condonación de dicha deuda tributaria."

"6.2.- La Comisión de Gobierno, a la vista del informe de los Servicios Sociales Generales, en relación de solicitudes de bonificación del 50 % en los recibos de agua, basuras y alcantarillado, en el que se solicita que se cierre el plazo de admisión de instancias para así poder emitir el informe conjunto y no tener que ir emitiendo informes individuales, propone no acceder a lo solicitado por los mencionados servicios, debido a las circunstancias de los solicitantes."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las veintiuna horas, extendiéndose la presente Acta, que se somete a la aprobación y firma de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fé.

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
 EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 20 DE JULIO DE 1.988.-

=====

A S I S T E N T E S :

=====

PRESIDENTE:

 D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

 D. Juan Milla Delegido.
 D. Miguel Alcocel Arnedo.
 D. José Cuenca Rico.
 D. Pedro Rodríguez Martínez.

SECRETARIA GENERAL:

 D^a Consuelo Rico Cuenca.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas, del día VEINTE de JULIO de mil novecientos ochenta y ocho, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno, al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiendo excusado su ausencia D. Juan Cortés de Ves, D. Gabriel Navarro Martínez y Dña. M^a Carmen Mejías Gil.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- Previo examen de la misma, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad, aprobar el Acta de la sesión de 12 de julio de 1988, con la siguiente salvedad: en el punto 3.11. donde se recoge la propuesta de gastos del Sr. Concejale de Urbanismo, destinada a la compra de unos aseos por un importe total de 10.500.- pts. deberá recogerse "la compra de unos aseos por un importe total de 101.500.- pts., destinados a la Guardería Municipal de La Estrella."

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno ante el escrito presentado por los Concejales de Izquierda Unida de este Ayuntamiento, en el que se solicita que el Sr. Alcalde se entreviste con el Ministro de Obras Públicas para que trate el tema de la construcción de un área de Servicio en la Autovía Madrid-Alicante, propone comunicar a dichos Concejales que el Ayuntamiento sigue con su línea de trabajo, ha hecho, y hace las gestiones oportunas, al respecto, sin necesidad de recomendaciones de Izquierda Unida, no obstante agradece a los citados Concejales su interés por el tema."

"2.2.- La Comisión de Gobierno ante la reclamación administrativa presentada por Dña. M^a Olvido Colmenero Núñez, con fecha de 18.07.88, en la que reclama una indemnización de 314.428.- pts. como importe de los daños y perjuicios sufridos en un establecimiento dedicado a tienda de lanas para labores que

la solicitante posee en el edificio n° 11 de la c/ Gustavo A. Bécquer, propone que se informe por parte de los servicios técnicos municipales acerca de los sucesos ocurridos en la noche del 23 al 24 de julio de 1.987, como consecuencia de una tormenta de lluvia torrencial caída sobre nuestra ciudad, así como que se estudie legalmente el tema a efectos de ver si procede o no la indemnización solicitada."

"2.3.- La Comisión de Gobierno ante el recurso de reposición presentado por D. José Julian Sanchez Gascón, en su escrito de 13 de julio de 1.988, propone que por los servicios jurídicos municipales se estudie la estimación o desestimación del mismo."

"2.4.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito enviado - por D. Francisco Linares Guillén, con fecha 20 de los corrientes, en el que se comunica que el Procurador D. Alberto Carrión Pardo se ha personado en la Sala IV del Tribunal Supremo en nombre y representación de D. Francisco Boj Azorín, Dña. Amparo Arcas García, en el Recurso de Apelación que en su día interpusieron contra la Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso de la Audiencia - Territorial de Albacete, en los Autos 457/87, y que nos fué favorable."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- Escrito presentado por D. Eloy Zornoza Gómez, manifestando su desacuerdo con la Tasa impuesta por sacar mesas de un café-bar-restaurant de su propiedad, sito en Paseo de la Libertad, núm. 30, ya que considera injusto que le sea aplicada la misma Tasa que a los cafes más céntricos, pues no puede competir con éstos. La Comisión de Gobierno a la vista del informe de los servicios técnicos municipales propone no acceder a la petición de rebaja en la Tasa por ocupación de terreno público por mesas y sillas, puesto que considera que por la misma zona que el Sr. Zornoza tiene ubicado su establecimiento otros cafés-bares estan pagando sin rebaja, se hace constar al mencionado señor que la Tasa arriba citada no se aplica en su totalidad a ningún sujeto pasivo sino de forma rebajada."

"3.2.- La Comisión de Gobierno da el visto bueno a la propuesta de gastos del Sr. Concejal de Servicios, D. Miguel Alcocel Arnedo, para la compra de cincuenta ganchos para colgar cerdos. No obstante, deberá, el mencionado señor Concejal comunicar el importe de la compra, así como el destino de los mismos."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Escrito presentado por D. Miguel Gandía Cuenca, con fecha 14 del corriente mes de julio, solicitando poder colocar una máquina peladora de patas de cordero en el Matadero Municipal. La Comisión de Gobierno, propone dejar sobre la mesa la solicitud presentada por el Sr. arriba mencionado."

"4.2.- Escrito presentado por D. José Antonio Crespo Sabater, solicitando autorización para poder efectuar un ejercicio de exhibición y demostración de una barca de nueva creación en el embalse denominado "Pantano de Almansa", durante la mañana del domingo día 7 de agosto próximo. La Comisión de Gobierno, propone acceder a lo solicitado, no obstante, pone en conocimiento de D. José Antonio Crespo Sabater, que el Pantano de Almansa no es propiedad del Ayuntamiento, sino de la Comunidad de Regantes de las Aguas del Pantano de Almansa, por lo tanto deberá ponerse en contacto con el Presidente de la referida Comunidad, D. Juan Arocas Martínez con domicilio en la c/ Duque de la Victoria, 8."

"4.3.- Proyecto tipo de ejecución de un Centro de 840 p.e. de Formación Profesional en Almansa, y Complementario al mismo, presentado por la Dirección Provincial de Albacete del Ministerio de Educación y Ciencia, solicitando que le sea expedido la pertinente licencia municipal para la ejecución de las obras citadas.- La Comisión de Gobierno, a la vista del proyecto y de los informes de los servicios técnicos municipales, propone dar el visto bueno al mencionado proyecto con las siguientes salvedades: antes de iniciar las obras, se deberá comunicar al Ayuntamiento el nombramiento de la dirección técnica de la obra y de la empresa adjudicataria; se deberá reconsiderar la ubicación de los accesos de vehículos al recinto, de forma que no hubiera que realizar obras en la Avda. José Hernández de la Asunción; se deberá supervisar el proyecto por el M.E.C. - tal y como establece el art. 47.2 del Reglamento de Disciplina Urbanística."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.- No se dió cuenta de ninguno.

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- La Comisión de Gobierno, ante la propuesta del Departamento de - Servicios Sociales Generales en relación a las bonificaciones de agua que regula el art. 104 de las Ordenanzas Municipales, solicitando que se cierre el plazo de admisión de instancias para así poder emitir el informe conjunto y no tener que ir emitiendo informes individuales, propone acceder a lo solicitado, y ordena comunicar a los Servicios Sociales Generales dicha propuesta."

"6.2.- La Comisión de Gobierno, a la vista del informe de los Servicios Sociales Generales, en relación a una cantidad de 7.535 pesetas que adelantó la Policía Municipal para sufragar una serie de medidas que fueron tomadas por los Servicios Sociales, para asistir a una familia compuesta por tres niños de corta edad, y el matrimonio formado por D. José Montes y Dña. Josefa Córdoba Santiago, da el visto bueno a la mencionada cantidad, con cargo a la partida del - vigente Presupuesto Municipal 259-538.00."

"6.3.- La Comisión de Gobierno, ante el escrito presentado por Dña. - Belén de Ves Sánchez, de fecha 6 de julio de 1.988, solicitando le sea habilitada alguna dependencia del Centro de Servicios Sociales, con el fin de realizar certificaciones médicas, propone, acceder a dicha solicitud, facilitándoles un aula lunes y martes, a partir de las cinco y media de la tarde, hasta las - seis y media."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las veintiuna horas, extendiéndose la - presente Acta, que se somete a la aprobación y firma de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fé.

LA SECRETARIA GENERAL

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 26 DE JULIO DE 1.988.-

=====

A S I S T E N T E S :

PRESIDENTE:

D. Juan Milla Delegido.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Juan Cortés de Ves.
D. Miguel Alcocel Arnedo.
D. José Cuenca Rico.
D. Gabriel Navarro Martínez.

SECRETARIA GENERAL:

D^a Consuelo Rico Cuenca.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas, del día VEINTISEIS de JULIO de mil novecientos ochenta y ocho, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno, al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiendo excusado su ausencia D. Antonio Callado García, D. Pedro Rodríguez Martínez, Dña. M^a Carmen Mejías Gil.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- Previo examen de la misma, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad, aprobar el Acta de la sesión de 20 de julio de 1988.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno ante el escrito presentado por la Consejería de Agricultura con fecha 21 de julio de 1.988, en el que se comunica que como consecuencia del gran número de peticiones recibidas, solicitando ayuda para mejora y conservación de caminos rurales, acogiéndose a la orden de 21 de enero de 1.988, lo limitado del presupuesto y el considerar que, el camino objeto de petición no es de uso fundamentalmente agrícola, no ha sido posible conceder ayuda para los caminos solicitados, propone que por el Sr. Concejil D. José Tomás Tomás se realicen las gestiones necesarias en la Consejería de Agri-

cultura, a fin de que se conceda la subvención solicitada."

"2.2.- La Comisión de Gobierno ante el escrito presentado por los Concejales de Izquierda Unida del Ayuntamiento de Almansa, con fecha 14 de julio de 1.988, en el que se solicita se corte la circulación los viernes y sábados - desde las 11 de la noche hasta las 3 de la madrugada, en el tramo de la Corredera, propone comunicar a los mencionados Concejales que se deniega la solicitud en base a los mismos razonamientos por los que se denegó cuando lo solicitaron en un Pleno pasado, ya que las circunstancias que motivaron su denegación no han cambiado."

"2.3.- La Comisión de Gobierno ante el escrito presentado por la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, de fecha 26 de julio de 1.988, en el que se solicita la confirmación de la aceptación de la inversión prevista en la cuantía de 2.000.000 de ptas., para la puesta en marcha de un servicio mancomunado de defensa del consumidor, y en su caso, concertar una fecha para la firma del convenio que ha de regular las condiciones de concesión, propone comunicar a la mencionada Consejería que se acepta la inversión siempre y cuando se pueda formar la mancomunidad, para lo cual se empezarán a realizar las gestiones oportunas.

De la misma manera, propone comunicar que la fecha para la firma del Convenio, se les comunicará una vez se halla confirmado la creación del servicio mancomunal."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- La Comisión de Gobierno, ante la cédula de notificación en descubierto presentada a D. Fermín Sánchez, por el concepto tributario limpieza, alcantarillado, fosas, etc, los días 14, 15 y 16 de julio de 1.986, por un total de 60.048.- pts., propone comunicar a los servicios de recaudación se anule el premio, puesto que no procede dicho concepto tributario."

"3.2.- La Comisión de Gobierno a la vista del Recurso de Reposición interpuesto por D. Felix Jesús García Sánchez, contra el Decreto de Alcaldía num 1.580 de fecha 21 de junio pasado, en el que se le comunicaba al mencionado Sr. la obligación del pago de un recibo de 3.000.- pts. girado por limpieza de alcantarillado en la c/ Cencerreros, núm. 2, propone desestimar dicho recurso en base a los informes técnicos emitidos al respecto en los que se recoge que los pasados días 17 y 18 de mayo, se procedió a la realización de un pozo de registro, necesario para disminución de los problemas de atasco causados por la ejecución de las obras de construcción del edificio, por no haberse conectado directamente, en su día, el alcantarillado de la finca, a la red general de la c/ Aniceto Coloma."

"3.3.- La Comisión de Gobierno, a la vista de la instancia presentada por D. Francisco José Heredero Fuentes, con fecha 30 de mayo de 1.988, solicitando la compensación del Impuesto de Circulación de Vehículos, ejercicio 1.987 que se le pasó al cobro, y que el solicitante pagó creyendo que era el de 1.988 y todo ello argumentando que el Impuesto de Circulación de Vehículos de 1.987, fué pagado en Madrid, donde se encontraba dado de alta, propone que, se deduzca del Impuesto de Circulación de Vehículos, ejercicio 1.988, la cantidad de 4.725 pts., importe que el solicitante pagó indebidamente."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- La Comisión de Gobierno, ante la solicitud de licencia de apertura de una Fábrica de Calzados, denominada "Calzados LU-MI, S.L.", en c/ Lope de Vega, s/n., y no obstante, el informe emitido por los servicios técnicos municipales en el que se establece que el anexo presentado de fecha 12 de mayo de 1.988, en el que se recoge que los aseos son compartidos por otra fábrica de calzados, "Calzados Milher, S.L.", y según el P.G.O.U., cada instalación industrial o comercial, debe disponer de sus propios aseos, propone conceder dicha licencia, eximiendo a "Calzados LU-MI" de la obligación de realizar los aseos exigidos en el P.G.O.U."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- La Comisión de Gobierno, ante el escrito presentado por el representante de la empresa Sanchez y López promotores C.B, con código de identificación fiscal n° E-02050706, solicitando una relación de ciudadanos comprendidos entre los 18 y 24 años de edad, así como direcciones de éstos, para ampliar sus relaciones comerciales a nivel de promocionar sus viviendas, propone denegar dicha solicitud en base a que la Ley 62/1.978, de 26 de diciembre, de Protección Jurisdiccional de los Derechos de la Persona, declara que los datos solicitados por el instante, son materia no divulgable."

"5.2.- Escrito presentado por la funcionaria municipal Dña. Mª Llanos Robles Lupiola, en el que solicita que se tome una resolución respecto al escrito de fecha 15 de febrero del año en curso, en el que solicitó su traslado a otro puesto de trabajo, y que se pasó por Comisión de Gobierno, en fecha 16 del mismo mes. La Comisión de Gobierno propone estudiar detenidamente el asunto."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- La Comisión de Gobierno, ante el informe presentado por el Centro Municipal de Servicios Sociales, con el visto bueno del Concejal de Bienestar Social, y del Concejal de Educación, solicitando se lleve a cabo una modificación de crédito para habilitar la partida 259-33-603, con 3.000.000.- de pts., presupuesto mínimo para funcionar hasta el 31.12.88, en concepto de materiales y personal, siendo este último el siguiente:

- 1 Educador/a jornada completa, Grupo C.
- 2 Monitores de Apoyo 1/2 jornada (Grupo B maestros).
- 5 Monitores 1/2 jornada (Grupo C).

propone comunicar al C.M.S.S. que se buscará una partida para que se pueda habilitar en tanto no llegue la subvención solicitada para cubrir el programa de Compensatoria."

"6.2.- La Comisión de Gobierno, da su Vº Bº a la propuesta de gastos formulada por la Concejal de Cultura Dña. Mª Carmen Mejías Gil, para la adquisición de libros, cuya relación se adjunta, con destino a la Biblioteca Municipal, por un importe de 175.000.- pts. con cargo a la partida 274.336.02-52 del vigente presupuesto municipal."

"6.3.- La Comisión de Gobierno, ante el informe elaborado por el Departamento de Bienestar Social, en relación a 24 expedientes de bonificación en la Tasa de Agua, Basura y Alcantarillado, propone conceder dicha bonificación a todos los beneficiarios que aparecen recogidos en el informe con propuesta favorable, denegárselo a aquéllos que aparecen con propuesta desfavorable y solicitar al C.M.S.S. mayor información respecto a los solicitantes que aparecen recogidos como dudosos."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las veintiuna horas, extendiéndose la presente Acta, que se somete a la aprobación y firma de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fé.

LA SECRETARIA GENERAL

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 2 DE AGOSTO DE 1.988.-

=====

A S I S T E N T E S :
=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Juan Milla Delegido.
D. José Cuenca Rico.
D. Miguel Alcocel Arnedo.
D. Juan Cortés de Ves.
D. Gabriel Navarro Martínez.

SECRETARIA GENERAL:

Dª Consuelo Rico Cuenca.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas, del día DOS de AGOSTO - de mil novecientos ochenta y ocho, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno, al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiendo excusado su ausencia D. Pedro Rodríguez Martínez y Dª María del Carmen Mejías Gil.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes -

asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.- Previo examen de la misma, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad, aprobar el Acta de la sesión de 26 de julio de 1988.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito de fecha dos de agosto pasado, remitido por la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha, comunicando la ejecución para el año actual, del Plan Especial de Empleo para Zonas Rurales Deprimidas."

"2.2.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito de fecha 2 de agosto enviado por el Gobierno Civil de Albacete, en el que se remitían - fotocopias del escrito num. 20.024 del Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comunidad Valenciana, relativo al P.E.N.V.A. y en el que solicita información - de las áreas concretas del municipio de Almansa susceptibles de ser utilizadas como helipuertos; y propone se faciliten al Gobierno Civil los planos solicitados y se estudie la posibilidad de proporcionar un coche para los servicios de Protección Civil de este municipio."

"2.3.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito de fecha 2 de agosto actual, remitido por la Subdirección General de la Función Pública Local, acusando recibo de nuestra comunicación de fecha uno de julio de 1988, - sobre la Certificación del acuerdo adoptado en sesión plenaria de 1 de julio - del correspondiente año, sobre aprobación de bases y baremo específico del concurso de traslados para la provisión definitiva de puestos de trabajo vacantes reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional."

"2.4.- Visto el escrito de fecha de 28 de julio de 1988, de los colectivos Asociación Naturalista de Ayora y La Valle, Asociación Protectora de Animales y Plantas, Sección Ecología, y el Taller de Ecología de Almansa, en el que se solicita la paralización del proyecto encaminado a instalar un repetidor de T.V.E. en la Sierra del Muñón, por las graves consecuencias que causaría al ecosistema, y en el que también se solicita a su vez, la declaración de la Sierra del Muñón como zona protegida en los términos y ámbito que la legislación establezca, la Comisión de Gobierno propone comunicar a la Diputación Provincial de Albacete, que antes de continuar las obras de instalación del mencionado repetidor, se realice un estudio del impacto ambiental que producirá en la zona las citadas obras."

"2.5.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de la comunicación - del acuerdo adoptado por la Excmo. Diputación Provincial en su sesión plenaria celebrada el 7 de julio pasado, sobre cobertura de celebración de espectáculos taurinos en municipios de la provincia."

"2.6.- Visto la comunicación del acuerdo adoptado por la Excmo. Diputación Provincial de Albacete, en sesión plenaria de 7 de julio pasado, sobre ratificación de convenio celebrado entre la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la Diputación, sobre el Plan de Actuación Conjunta en Materia de Protección Civil, que tiene como objeto entre otros, la realización de planes básicos de emergencia en los municipios de Villarrobledo, Almansa, Hellín y Alca-

raz, la Comisión de Gobierno, propone comunicar a la Excma. Diputación Provincial, que se ponga en contacto con la Junta Local de Protección Civil para llevar a cabo el mencionado Plan Especial."

"2.7.- Visto el escrito presentado por la Asociación Protectora de Animales y Plantas "El Condor", solicitando material didáctico relativo a los diversos aspectos de nuestra fauna y medio físico, la Comisión de Gobierno propone comunicarles, que por medio del Teniente Alcalde Delegado de Urbanismo y Medio Ambiente, se efectuarán las gestiones oportunas con las Autoridades provinciales correspondientes, para conseguir el material didáctico para la próxima Feria local."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- La Comisión de Gobierno da el visto bueno a la propuesta de gasto de la Concejal de Cultura D^a María del Carmen Mejías Gil, para solicitar a la Dirección General de Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la actuación de las compañías de teatro "Vol-Ras" y T.A.G. "Teatro de Venecia", incluidas en la Campaña de Teatro Otoño-88 de la Consejería de Cultura, previstas para los sábados 8 de octubre y 5 de noviembre, por un importe total de 300.000 pesetas con cargo a la partida 259-336.02."

"3.2.- La Comisión de Gobierno ante la cédula de notificación en descubierto presentada por D. Fermín Sánchez por el concepto tributario de limpieza de alcantarillado, fosas, etc., los días 14 al 16 de julio de 1986, por un total de 60.048 pesetas, comunicar a los servicios de Tesorería y Recaudación que anule el recibo girado por tal concepto, puesto que no procede el mismo."

"3.3.- Escrito presentado por D. Abel Herreros Pérez, de fecha 28 de julio pasado, solicitando se anule la providencia de apremio de 16 de julio de 1988, que se le notificó por el concepto tributario de Guardería Rural, ejercicio 1986, ya que en dicho período no era titular de la finca gravada, al haberla transmitido en 1985 a D. Ramón Zornoza Martínez.- La Comisión de Gobierno a la vista del informe de los servicios técnicos municipales en el que consta que D. Abel Herreros Pérez efectivamente causó baja por dicho concepto tributario y que D. Ramón Zornoza Martínez causó alta, propone anular el recibo de la tasa por prestación del servicio de Guardería Rural, así como comunicar a los negociados municipales correspondientes que se notifique al Sr. Zornoza Martínez en período voluntario el mencionado recibo."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Informes presentados por el Ingeniero Técnico Industrial, en relación con la reparación y desperfectos realizados al vehículo de la Policía Local por abolladuras en el carter-motor, y puerta y espejo retrovisor delantero izquierdo, los días 16, 17 y 23 del mes de julio pasado.- La Comisión de Gobierno a la vista de los mencionados informes, propone comunicar a la Policía Local, que tenga mas celo y cuidado en el servicio con los vehículos."

"4.2.- Informe presentado por el Ingeniero Técnico Industrial, en el que se comunica la necesaria reparación del motor del Land-Rover de la Policía Local, con un presupuesto estimado de unas 300.000 pesetas, así como un saneado de chapa y pintura total cuyo coste aproximado sería de 75.000 pesetas.- La Comisión de Gobierno a la vista de dicho informe, propone no realizar las citadas reformas en el ejercicio actual, y tenerlo en cuenta para el año 1989."

"4.3.- Informe presentado por el Ingeniero Técnico Municipal en el que se comunica que con el fin de tener en reserva agua para el abastecimiento del Complejo Polideportivo, así como el llenado de camiones de riego o contra incendios, contra una avería de las bombas actuales o disminución del caudal de los pozos en servicio, sería conveniente disponer del pozo denominado de "Luciano" en la Avda. de Carlos III, cuyo coste aproximado para su servicio sería de 600.000 pesetas.- La Comisión de Gobierno a la vista del mencionado informe, propone se tenga en cuenta para los presupuestos del próximo ejercicio."

"4.4.- Escrito de D. Miguel Collado Gómez con fecha 18 de julio pasado, en nombre y representación de "NYGE ESPAÑOLA S.A.", solicitando licencia de apertura para un almacén de artículos de decoración en Avda. José Rodríguez - num. 11.- La Comisión de Gobierno vistos los informes de los técnicos municipales, en los que se recoge que la instalación dispone de los medios necesarios para el desarrollo de su actividad, pero que no obstante, y según el P.G.O.U., esta actividad no podría instalarse en el lugar indicado puesto que está ubicado en zona de casco antiguo grado 2, en el cual, no se permiten almacenes, propone conceder la licencia de apertura solicitada."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Escrito presentado por la trabajadora municipal D^a Manuela de la Pena Cornejo de fecha 2 de agosto actual, solicitando un anticipo reintegrable de su sueldo de 60.000 pesetas.- La Comisión de Gobierno a la vista de los informes de los servicios técnicos municipales, propone conceder el anticipo solicitado, reintegrándolo en doce mensualidades a razón de 5.000 pesetas al mes, con efectos del próximo mes de septiembre, debiendo ampliarse automáticamente la partida 858-950.00."

"5.2.- Escrito presentado por D. Virgilio Martínez Núñez, con fecha 2 de agosto de 1988, en nombre y representación del Grupo Scout "El Mugerón", solicitando autorización para consultar el Padrón Municipal de Habitantes, para colaborar con la Residencia de Ancianos "San José" en la actualización de las direcciones de sus asociados.- La Comisión de Gobierno propone conceder lo solicitado, advirtiendo a los solicitantes que única y exclusivamente pueden utilizar para la finalidad mencionada."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- La Comisión de Gobierno da el visto bueno a la propuesta de gasto del Concejal de Bienestar Social de este Ayuntamiento, para la adquisición de juegos recreativos y libros con destino a la Asociación de Alcohólicos Rehabilitados de Almansa, por un importe total de 16.395 pesetas con cargo a la partida 259-530.00."

"6.2.- Informe presentado por el Departamento de Bienestar Social acerca de las bonificaciones de la Tasa de Aguas, Basuras y Alcantarillado para el ejercicio de 1988, la Comisión de Gobierno a la vista del mencionado informe, así como de los expedientes de cada uno de los solicitantes, propone conceder la bonificación en la tasa a todos los solicitantes que aparecen recogidos en el informe con propuesta favorable, denegándolo a los peticionarios con propuesta desfavorable por ser superior su pensión al salario mínimo interprofesional, e intentar obtener más información acerca de los tres solicitantes que aparecen sin propuesta."

"6.3.- Informe social en el que se solicita una ayuda individualizada - reintegrable para el pago de deuda de la Contribución Territorial Urbana de los años 1984 a 1987, ambos inclusive, de la finca sita en Plaza Luis Buñuel num. 7 1er. piso, puerta 8.- La Comisión de Gobierno a la vista del mismo y de los informes de Intervención, en los que se establece que las deudas tributarias sólo podrán ser objeto de condonación, rebaja o perdón en virtud de Ley, en la cuantía y con los requisitos que en la misma se determinen, propone aplazar y fraccionar la deuda de 30.773 pesetas, en doce plazos de 2.565 pesetas cada uno, - vencidos los últimos días de cada mes, y a partir de septiembre próximo."

"6.4.- Escrito presentado por D. Felipe Yáñez Morcillo con fecha 6 de junio de 1988, solicitando la anulación de la tasa de recogida de basuras en calle Rambla de la Mancha num. 28, en comercio que en la actualidad permanece cerrado.- Vistos los informes de Intervención en los que se establece que en materia de tasa no se admitirá beneficio tributario alguno y que las deudas tributarias sólo podrán ser objeto de condonación, rebaje o perdón en virtud de Ley, y en la cuantía y con los requisitos que en la misma se determinen, y los informes sociales en donde aparecen reflejados los ingresos familiares, la Comisión de Gobierno propone retener los recibos pendientes de pago y los futuros que se giren, hasta que la titular del establecimiento se jubile."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, cuando son las veinte horas treinta minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación y firma de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fé.

LA SECRETARIA GENERAL

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 16 DE AGOSTO DE 1.988.-

=====

A S I S T E N T E S :
=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Juan Milla Delegido.
D. Miguel Alcocel Arnedo.
D. Juan Cortés de Ves.
D. Gabriel Navarro Martínez.
D^a M^a Carmen Mejias Gil.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas, del día DIECISEIS de AGOSTO - de mil novecientos ochenta y ocho, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno, al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiendo excusado su ausencia D. José Cuenca Rico y - D. Pedro Rodríguez Martínez.

SECRETARIO DE LA SESION:

D. Antonio Berenguer Megias.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes - asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.- Previo examen de la - misma, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad, aprobar el Acta de la - sesión de 2 de agosto de 1988.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de Castilla-La Mancha, comunicando la - aprobación del Plan concertado con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para el desarrollo de Programas Sociales Básicas con el siguiente detalle:

- Aportación municipal...	9.340.000 pesetas.
- " Consejería..	9.740.000 "
- " Ministerio	1.500.000 " ."

"2.2.- De igual forma, la Comisión de Gobierno se da por enterada de - escrito de la Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de Castilla-La Mancha, remitiendo Resolución aprobatoria de subvención con cargo al Fondo Regional para el Bienestar Social, según el siguiente detalle:

- Centro Municipal de Servicios Sociales.....	1.000.000 ptas.
- Centro Municipal de Servicios Sociales.....	500.000 ptas.
- Escuela Infantil Las Norias.....	4.000.000 ptas.
- Escuela Infantil La Estrella.....	2.000.000 ptas."

"2.3.- A continuación la Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito del Consejero de Sanidad y Bienestar Social de Castilla-La Mancha, comunicando la inversión de 8.000.000 de pesetas, en el ejercicio de 1988 de dicha Consejería, con destino a la nueva construcción del Centro para atención a la - Infancia en nuestra ciudad."

"2.4.- La Comisión de Gobierno queda enterada del envío el pasado 12 de

los corrientes de diversa documentación solicitada por la Dirección General de la Función Pública del Ministerio para las Administraciones Públicas, en relación con la Plantilla del personal de este Ayuntamiento."

"2.5.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito del Director Provincial de Telefónica, comunicando el importe de acometida de la línea - a las instalaciones del Matadero de este Ayuntamiento en Camino del Real, ascendentes a 673.000 pesetas."

"2.6.- Por último la Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito del Director General de Consumo de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de Castilla-La Mancha, remitiendo modelo de convenio a suscribir entre este Ayuntamiento y la Consejería de Sanidad y Bienestar Social sobre inversiones en materia de consumo."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- Vista la solicitud de compra de diverso material para la Policía Municipal, consistente en equipo emisor, fuente de alimentación y equipos portátiles por un importe de 406.560 pesetas, la Comisión de Gobierno propone comunicar que se tendrá en cuenta para el próximo ejercicio económico, dado que no existe consignación presupuestaria en la actualidad."

"3.2.- La Comisión de Gobierno da el visto bueno a la adquisición de un fichero metálico por importe de 7.450 pesetas, con destino al Centro Municipal de Servicios Sociales, con cargo a la partida 8.07 V.I.A.P."

"3.3.- La Comisión de Gobierno da el visto bueno a la adquisición de una aspiradora para la limpieza del Gabinete de Psicología del Centro Municipal de Servicios Sociales, por un precio aproximado de 48.500 pesetas, de D. Sebastián López Cuenca, y con cargo a la partida 8.07 V.I.A.P."

"3.4.- A propuesta del Concejal de Deportes D. Gabriel Navarro Martínez la Comisión de Gobierno da el visto bueno a la entrega de 500.000 pesetas, con cargo a la partida 471-740.00, para el pago de piscinas correspondientes al curso de Natación 1988, debiendo efectuarse el pago en el momento exista liquidez económica suficiente en este Ayuntamiento."

"3.5.- Escrito de D^a María García Alonso solicitando nuevo fraccionamiento en el pago de recibo de agua, basura y alcantarillado en calle Castillo num. 48, correspondiente al cuarto trimestre de 1987, por importe de 12.789 pesetas, y que figura a nombre de D. Francisco Pastor Iñiguez.- La Comisión de Gobierno propone conceder lo solicitado, debiendo fraccionarse dicho recibo en doce mensualidades y comenzando a pagar a finales de los meses de octubre de 1988 a septiembre de 1989."

"3.6.- Escrito de D. Antonio Mora Rubio, solicitando fraccionamiento en el pago de recibo de agua, basuras y alcantarillado en calle Los Reyes num. 22, correspondiente al cuarto trimestre de 1987, por importe de 11.085 pesetas en dos plazos.- La Comisión de Gobierno propone conceder el aplazamiento solicitado, debiendo fraccionarse dicho recibo en dos mensualidades a pagar a finales de los meses de septiembre a octubre próximos."

"3.7.- Escrito de D. Antonio Doñate Teruel, solicitando anulación de recibo en ejecutiva girado por el concepto de licencia fiscal por un total de -

45.754 pesetas, por estimar que el período de tiempo que se reclama, estuvo -trabajando como operario en diversas obras del Ayuntamiento, y que el no haberse dado de baja fué por olvido del funcionario municipal correspondiente.- A la vista de los informes emitidos, en los que consta que hasta la fecha no ha sido presentada en este Ayuntamiento solicitud de baja en licencia fiscal por el -concepto de "Obras albañilería", la Comisión de Gobierno propone comunicar al -solicitante:

1) Que se confirma el recibo girado de 38.128 pesetas, y recargo de 7.626 pesetas, por un total de 45.754 pesetas.

2) Que hasta tanto sea presentada solicitud de baja en licencia fiscal, y posteriormente tramitada en la Delegación Provincial de Hacienda, se seguirán -emitiendo recibos anuales que el solicitante deberá abonar.

3) Por último, que el procedimiento para dar de baja una licencia fiscal, ha de ser tramitada a petición del titular o persona debidamente autorizada por el mismo, sin que el personal al servicio de este Ayuntamiento, tenga facultad alguna para proceder a realizar las bajas por iniciativa propia, y que asimismo el realizar contrato temporal con este Ayuntamiento no obliga necesariamente a la baja en la licencia fiscal que se puede poseer por el titular afectado."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Expediente de apertura de oficinas bancarias en Plaza Salvador -Allende num. 3, presentada por la Caja Rural de la Valencia Castellana.- Vista la documentación aportada y los informes técnicos emitidos, la Comisión de Gobierno propone conceder licencia provisional de apertura al establecimiento citado, debiendo presentar previamente nuevo certificado final de obras e instalaciones, que recoja las modificaciones establecidas en los planos iniciales -presentados."

"4.2.- Escrito de D. Francisco Martínez Domenech, solicitando nueva -prórroga de seis meses, para efectuar obras en el Paraje Canto Blanco, concedida con anterioridad, debido a que las obras no han podido ser realizadas hasta el momento.- La Comisión de Gobierno propone conceder la prórroga solicitada de seis meses, comunicando que ésta será improrrogable."

"4.3.- Escrito de D^a Ana María Sáez Perales, solicitando prórroga en el plazo concedido para el cerramiento de local comercial en planta baja de calle Rambla de la Mancha num. 26, todo ello, en contestación al Decreto de Alcaldía num. 2.228.- La Comisión de Gobierno propone ratificar dicho Decreto, comunicando a la interesada que deberá proceder de forma inmediata a la ejecución de las obras de cerramiento."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Escrito de D. Enrique García Serrano, solicitando anticipo reintegrable de 193.072 pesetas, de su sueldo como funcionario municipal.- A la -vista de los informes emitidos, la Comisión de Gobierno propone conceder dicho anticipo, debiendo efectuarse ampliación automática en la partida 858-950.00, y debiendo devolverse en catorce mensualidades a partir del próximo mes de septiembre."

"5.2.- Escrito de D. Enrique Martínez Cabral, solicitando autorización para aparcamiento de autobuses frente a los números 12 y 14 de calle Corredera, como servicio a su agencia de transportes sita en el número 8 de dicha calle.- A la vista del informe de la Policía Municipal, la Comisión de Gobierno propone

denegar dicha petición, ya que el lugar solicitado está ubicado en vía céntrica y rápida de circulación y su concesión llevaría consigo una congestión del tráfico rodado, dificultando el mismo."

"5.3.- Escrito de D. Rafael Rubio Rubio, solicitando autorización para apertura de terraza al aire libre, del día 25 de agosto al 4 de septiembre inclusive, con motivo de la Feria de la localidad, con servicio de barra y barbacoa, en calle Corredera esquina a calle Valencia, poniéndola a disposición de los grupos festeros, comparsas, asociaciones de vecinos, etc.- La Comisión de Gobierno propone la concesión de la autorización solicitada, sólo para los días citados, debiéndose observar las medidas de seguridad e higiene oportunas, así como atenerse a los horarios de apertura y cierre establecidos al efecto, - todo ello, previo pago, en su caso, de las tasas municipales que correspondan."

"5.4.- A propuesta del Concejal de Urbanismo y Medio Ambiente, la Comisión de Gobierno propone la imposición de una multa de 10.000 pesetas a "Supermercados SEYCA", con domicilio en calle Gustavo Adolfo Bécquer esquina a Avda. José Rodríguez, por infracción reiterada a la Ordenanza Municipal de la Vía Pública, sacando basura y desperdicios a la vía pública antes del horario establecido al efecto, comunicando asimismo que deberá proceder a la instalación de un contenedor para depositar las basuras, todo ello, en aplicación de los artículos 164 al 179, de la citada Ordenanza de la Policía de la Vía Pública."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.- No se dió cuenta de ningún asunto.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación y firma de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario de la Sesión, doy fé.

EL SECRETARIO DE LA SESION

EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 23 DE AGOSTO DE 1.988.-

=====

A S I S T E N T E S :
=====

PRESIDENTE:

D. Pedro Rodríguez Martínez.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Miguel Alcocel Arnedo.

D. Juan Cortés de Ves.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas, del día VEINTITRES de AGOSTO - de mil novecientos ochenta y ocho, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno, al objeto de celebrar la presente sesión.

Actuó como Presidente de la Sesión, D. Pedro Rodríguez Martínez, habiendo excusado su ausencia el Sr. Alcalde D. Antonio - Callado García, D. Juan Milla Delegido, D. José Cuenca Rico, D. Gabriel Navarro Martínez y D^a Maria del Carmen Mejías Gil.

SECRETARIO DE LA SESION:

D. Antonio Berenguer Megias.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes - asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.- Previo examen de la - misma, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad, aprobar el Acta de la - sesión de 16 de agosto de 1988.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno da el visto bueno a la autorización a la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, para la instalación de señales geodésicas y geofísicas en distintos puntos del término municipal de Almansa, según se relaciona:

GALLINERO.- Situado en el punto más elevado del monte Gallinero, que está en el extremo N.E. del término de Almansa.

RUFA.- Situado en el monte Rufa, que está al N. de la carretera Almansa - Valencia, a unos 5 kms. después de la bifurcación a Alicante.

CABEZO.- En el paraje los Cabezos, en el más alto y a unos 500 m. al S.E. de la carretera Almansa-Hellín.

ATALAYA.- Está a 1 km. al E. del km. 4 de la carretera Almansa-Requena.

TRES PUNTAS.- Situado en el pico más al Este y más alto del monte Tres - Puntas.

BUENAVISTA.- Situado en el monte de dicho nombre.

ROSALES.- En el cerro que hay a unos 800 m. al N. del km. 22 de la carretera Almansa-Murcia."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- A propuesta de la Concejal de Cultura D^a María del Carmen Mejías Gil, la Comisión de Gobierno dió su visto bueno para la adquisición de dos lámparas halógenas, para focos de teatro, por un importe total de 21.213 pesetas, con cargo a la partida 259-336.02."

"3.2.- A propuesta de la Concejal de Cultura D^a María del Carmen Mejías Gil, la Comisión de Gobierno dió su visto bueno para la compra de 30 mts. de tela para cubrir el frente del templete, por un importe de 13.500 pesetas, y con cargo a la partida 259-336.02."

"3.3.- Seguidamente, a propuesta de la Concejal de Cultura D^a María del Carmen Mejías Gil, la Comisión de Gobierno dió su visto bueno a la aprobación del traslado de la Exposición de Ilustradores de Madrid, desde Hellín a Almansa para el montaje de dicha exposición, del 26 de agosto al 4 de septiembre, por importe de 48.800 pesetas, y con cargo a la partida 259-336.02."

"3.4.- Escrito de D. Cristóbal Pérez San Juan, solicitando anulación de recibos pendientes de pago por el Impuesto Municipal de Circulación de Vehículos, del vehículo de su propiedad M-640840, al haber sido desguazado.- Visto el informe favorable de la Policía Municipal, la Comisión de Gobierno propone la anulación de los recibos por dicho concepto que se indican:

Expte. 721/86, por el año de 1986.....	1.600 pesetas.
Expte. 851/87, por el año de 1987.....	1.680 pesetas.
Expte. 1.642/88, por el año de 1988.....	1.730 pesetas."

"3.5.- A propuesta del Concejal de Servicios D. Miguel Alcocel Arnedo, la Comisión de Gobierno dió su visto bueno a la adquisición de un tractor cortacésped marca Honda HT 3813, para uso en el polideportivo, por un importe total de 1.006.402 pesetas, debiendo tenerse en cuenta en la próxima modificación de créditos para su inclusión, por no existir en la actualidad partida idónea a la que imputar dicho gasto."

"3.6.- Escrito presentado por D^a Hortensia Martínez Sánchez, solicitando aplazamiento en el pago de parte de recibos de agua en Plaza Luis Buñuel num 1-2º, así como la acometida a la red general de agua potable, cortada el pasado 28 de junio.- La Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado, con el siguiente detalle:

1) Comunicar a la interesada que de los recibos pendientes de pago, del 4º trimestre de 1984 hasta el 1º trimestre de 1988, por un total de 33.898 pesetas y que figuran a nombre de D. Manuel Angosto Blanco, se deberán hacer efectivas la cantidad de 15.000 pesetas.

2) Para el pago de las restantes 18.898 pesetas, se concede un aplazamiento y fraccionamiento de cuatro meses del próximo mes de septiembre, abonando la cuarta parte de la deuda a finales de septiembre, octubre, noviembre y diciembre próximos.

3) Una vez acreditado el pago a cuenta de las citadas 15.000 pesetas, se procede a la acometida en el servicio de agua."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- En relación con el escrito presentado por la Asociación Protectora de Animales y Plantas "El Cóndor", en relación con la autorización municipal de licencias urbanísticas de prefabricados de hormigón, la Comisión de Gobierno propone comunicar lo siguiente:

1º) La construcción de la industria de prefabricados de hormigón, se encuentra catalogada como industria molesta por la actividad que es, lo que no implica que vaya a contaminar, al existir las medidas correctoras suficientes.

2º) La citada industria no se encuentra a kilómetro y medio de lo que será el Area de Servicio de la Autovía, porque no se sabe oficialmente si existirá - dicha Area de Servicio ni su enclavamiento, y en caso de existir, la misma deberá estar ubicada a 2 kms. del anterior cruce.

3º) Por último se comunica que entre los documentos que se presentan para la concesión de licencia, está un estudio ambiental."

"4.2.- Escrito de D. Basilio Pérez Dominguez solicitando licencia municipal de primera ocupación en calle Niceto Cuenca num. 102.- A la vista del informe técnico, en el que se acredita que en el patio posterior se ha realizado ilegalmente una construcción dedicada a cocina, de una superficie de 12 m/2, la Comisión de Gobierno propone imponer una sanción de 10.000 pesetas, por la ejecución de dichas obras, y una vez efectuado dicho pago, conceder la licencia de primera ocupación solicitada."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Expediente para la apertura de carnicería en calle Aniceto Coloma num. 46, incoado por D. Germán Martínez Pina.- A la vista de los informes - técnicos emitidos al respecto, la Comisión de Gobierno propone conceder la licencia provisional de apertura de establecimiento solicitada."

"5.2.- Expediente de apertura de montado de calzado en calle Lope de Vega s/n, a nombre de "Calzados LU-MI S.L.".- Vistos los informes técnicos emitidos, la Comisión de Gobierno propone conceder la autorización provisional de la actividad, por treinta días, condicionada a la presentación de anexo y certificado técnico, que reflejen la realidad de lo existente, en relación a plano de planta, extintores, medidas correctoras, debiendo asimismo estar el aseo - alicatado."

"5.3.- Expediente de apertura de fábrica de calzado en c/ Clara Campoamor nº 11, a nombre de "Calzados Alan C.B.".- Vistos los informes técnicos emitidos, la Comisión de Gobierno propone conceder la autorización provisional de la actividad por treinta días, condicionada a que la instalación de la maquinaria cumpla con el proyecto presentado, y la presentación de estudio acústico."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- A propuesta del Concejal de Bienestar Social de este Ayuntamiento, la Comisión de Gobierno dió el visto bueno a la aprobación del pago de diversas facturas por importe de 76.417 pesetas, a MERKAL, con cargo a la partida 259-538.00 por suministro de alimentos a diversas personas, contando con el informe-propuesta favorable del Departamento de Bienestar Social."

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, por el Sr. Presidente de la Comisión, se levanta la misma, cuando son las veinte horas quince minutos, - extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación y firma de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario doy fé.

EL SECRETARIO DE LA SESION

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 30 DE AGOSTO DE 1.988.-

=====

A S I S T E N T E S :
=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Miguel Alcocel Arnedo.
D. Juan Cortés de Ves.
D. Juan Milla Delegido.
D. Pedro Rodriguez Martínez.
D. Gabriel Navarro Martínez.
Dña. M^a Carmen Mejías Gil.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas, del día TREINTA de AGOSTO - de mil novecientos ochenta y ocho, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno, al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistió, habiendo excusado previamente su asistencia D. José Cuenca Rico.

SECRETARIA DE LA SESION:

Dña. Consuelo Rico Cuenca.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes - asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.- Previo examen de la - misma, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad, aprobar el Acta de la - sesión de 23 de agosto de 1988.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de la Comunicación de la Excm. Diputación Provincial de Albacete, reclamando envío de certificación relativa a la disponibilidad de terrenos, aportación económica y garantía de la aportación municipal, en obras del Plan Provincial de Obras y Servicios de los años 1.987 y 1.988."

"2.2.- Escrito presentado con fecha 24.08.88, por la Asociación Protectora de Animales y Plantas "El Cóndor", solicitando se convoque una reunión con el Sr. Alcalde para tratar de la problemática que plantea la ejecución del convenio del paraje de "La Mearrera". La Comisión de Gobierno, propone comunicar a la mencionada Asociación, que se está preparando una reunión con técnicos de la Consejería de Agricultura, Confederación Hidrográfica del Júcar y Concejales - del Ayuntamiento, para abordar el tema global del medio ambiente."

"2.3.- Escrito presentado con fecha 25 de agosto de 1.988 por D. Miguel Cuenca Martínez, en nombre y representación de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras, Unión Local, en el que solicita de la Corporación la cesión - del uso de un local provisional para realizar cursos de Formación Profesional - Ocupacional en colaboración con el I.N.E.M., y a través de la Sociedad de Servicios "Centro de F.P. El Progreso", constituida por este Sindicato a tal efecto. La Comisión de Gobierno propone comunicar a la mencionada Confederación que antes de proceder a la cesión, deberán comunicar las características y superficie del local que necesitan, y sobre todo el tiempo durante el cual va a ser - utilizado."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- Informe Técnico relativo al expediente 52/88 de aplicación del - Impuesto Municipal sobre el Incremento del valor de los terrenos, de la finca - sita en Plaza. Santiago Bernabeu nº 2, por transmisión de fecha 23.12.87, siendo los transmitentes Dña. Carmen Ferrer Taboada y el Adquirente D. Andres Sendra Caballero, en el que se recoge que de los 955,12 m2 que sirvieron de base - para practicar la liquidación por dicho impuesto, con fecha 11.05.88, 432,53 m2 se encuentran calificados por el PGOU como zona verde desde el año 1.879.- La - Comisión de Gobierno a la vista del informe arriba transcrito propone que se - rectifique la liquidación realizada, y se proceda a calcularse descontando los metros existentes en zona verde."

"3.2.- Recurso de Reposición presentado por D. Antonio López García y - otro, contra la notificación de la liquidación girada por el Ayuntamiento en - concepto de Impuesto Municipal de Incremento del valor de unos terrenos, sitios en c/ Nueva, propiedad de recurrente, alegando la inexistencia de hecho imponible. La Comisión de Gobierno, a la vista de los informes técnicos en los que se recoge que para la no existencia del hecho imponible, es necesario que el terreno esté destinado a una explotación agrícola, ganadera, forestal o minera, y que el terreno no está calificado ni como solar, ni como urbano ni como urbanizable programado, y dado que conforme al P.G.O.U en dicha zona se puede aplicar la Ordenanza 10 de la construcción de viviendas que permite la ocupación de - parcela al 75 % como máximo, dado que la parcela en cuestión se ha anexionado a un solar que posee todos los servicios urbanísticos por la c/ Nueva, propone - desestimar el mencionado recurso, puesto que no se dan las circunstancias necesarias para la inexistencia del hecho imponible."

"3.3.- Escrito presentado por D. Antonio Fernández García, en nombre y

representación de la Comunidad de Vecinos del edificio sito en c/ San Fabian, 9 solicitando se le exima de la parte que consideran no le corresponde del recibo núm. 24.537 de consumo de agua correspondiente al cuarto trimestre de 1.987, - por un total de 41.087.- pts. A la vista de los informes técnicos en los que se recoge que el Lector de Contadores, personado el 9.02.88, comprobó que estaban parados los contadores de los abonados D. José López Millán, D. Juan Pardo Cebrián y D. Valentín González Núñez, y que había una rotura en un tubo que estaba debajo del pavimento del edificio.- La Comisión de Gobierno, propone se calcule el consumo medio de los tres abonados cuyos contadores estaban parados durante el período correspondiente al 4º trimestre de 1.987, así como comunicar y confirmar el pago a la Comunidad."

"3.4.- La Comisión de Gobierno dio el visto bueno a la propuesta de - gasto del Concejal de Bienestar Social, D. Pedro Rodríguez Martínez, para la - compra de diverso material de oficina destinado a la Asociación de Alcohólicos Rehabilitados de Almansa, por un importe de 6.000.- pts. con cargo a la partida de Bienestar Social 259-538.00."

"3.5.- Escrito presentado por D. Miguel Sánchez Ruano, con fecha 11 de agosto de 1.988, solicitando aplazamiento en el pago de un recibo de aguas, basuras y alcantarillado correspondiente al 4º trimestre de 1.987, cuyo importe - asciende a 27.457 pts.- La Comisión de Gobierno a la vista de los informes técnicos propone aplazar y fraccionar la mencionada deuda en cuatro plazos que se pasarán al cobro junto con los cuatro próximos recibos."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Informe sobre solicitud de D. Francisco Mínguez Solana para la - construcción de vivienda unifamiliar, sita en el Paraje de Belén en el que se - recoge que en la actualidad en los mencionados terrenos se encuentran dos viviendas unifamiliares construidas sin la preceptiva licencia, una de ellas amparándose en una solicitud de licencia de obra menor realizada con fecha 22 de julio de 1.986, y la otra realizada sin ningún tipo de licencia, construcciones ambas que no cumplen la normativa, y en el que se establece que en la misma - propiedad se han realizado una serie de parcelaciones que conforme a la Ley del suelo son ilegales, dado que el suelo se encuentra calificado como no urbanizable.- La Comisión de Gobierno, a la vista del informe transcrito, propone ordenar el inicio del correspondiente expediente sancionador a D. Francisco Mínguez Solana."

"4.2.- Solicitud de información para la instalación de un Centro dedicado a la Enseñanza no Reglada en c/ Mendizábal nº 24-1º dcha. cursada por Dña. Belén Hernández López, el 23.08.88.- La Comisión de Gobierno, a la vista de los informes técnicos propone comunicar a la solicitante que conforme al P.G.O.U., para la ubicación de la academia en planta primera es necesario disponer de acceso independiente. Que asimismo, es preciso presentar proyecto técnico firmado por el técnico competente, en el cual es necesario especificar:

1.- Estudio acústico del local conforme a la normativa del Ayuntamiento de Almansa.

2.- Las aulas dispondrán siempre de luz y ventilación natural.

3.- Dispondrán de aseos de la siguiente forma hasta 100 m2, un inodoro y - un lavabo a partir de los 100 m2., se diferenciarán los aseos de señoras con - los de caballeros, con absoluta independencia.

4.- Se dispondrá de alumbrado de emergencia conforme a la CPI-81, así como de extintores en número suficiente conforme a la misma normativa."

"4.3.- Escrito presentado por Dña. M^a Esperanza Zambudio Mompeán, en nombre y representación de la Entidad "ITETE S.A.", con fecha 22.08.88, solicitando se reconsidere el Decreto núm. 2.069 de fecha 16.07.88, en el que se les reclaman 126.481'- pts. en concepto de coste de la reparación de los desperfectos ocasionados por "ITETE" en los conductores de alumbrado público en la Avda. de Ayora, a la altura de la Glorieta Giner de los Ríos, durante los trabajos indicados en el expediente de obras núm. 5.548/87. La Comisión de Gobierno, a la vista de los informes técnicos propone comunicar a la citada empresa que el coste de 126.481 pesetas que se recogía en el Decreto notificado, es el que corresponde a la reparación definitiva que debe hacerse y que consiste en la sustitución de los cables que cruzan la Glorieta, 432 m. VV 1KW (1x10), valorados en 81.216'- pts., 2 arquetas para registro, de 40x40x50, una a cada lado, por 16.000'- pts., mano de obra completa, 17.600'- pts. y 12 % I.V.A. en materiales, lo que hace un total de 126.481'- pts."

"4.4.- Informe de los servicios técnicos municipales sobre limpieza de un solar propiedad de "HABITAL S.A.", y que fué realizado por los servicios de obras de la Corporación. La Comisión de Gobierno, a la vista del informe arriba mencionado, en el que se recoge que los gastos ocasionados ascienden a la cantidad de 11.480'- pts., propone trasladar el coste de los trabajos al propietario del solar, según se establece en el art. 233 de la Ordenanza Municipal de la Policía de la Vía Pública."

"4.5.- Solicitud de apertura de taller de aparado de calzado por D. José Megías, en calle San Antonio n° 100. La Comisión de Gobierno, a la vista de los informes técnicos municipales, en los que se recoge que la instalación no cumple con el proyecto aprobado en lo referente al chapado de aseo y situación de luz de emergencia, y sí cumple con el Reglamento de Actividades en lo referente a las medidas de protección contra el ruido y las vibraciones, propone conceder licencia provisional por treinta días, condicionada a la subsanación del chapado del aseo y situación de aparato de luz de emergencia, que deberán ajustarse al proyecto presentado."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Escrito presentado por Dña. Blanca Nájera Aguado, en fecha 18 de agosto de 1.988, solicitando autorización para venta de castañas asadas e instalación de caseta de un metro cuadrado en c/ Rambla de la Mancha, esquina c/ San Francisco.- La Comisión de Gobierno, a la vista de los informes técnicos - propone conceder la autorización para la venta, pero no en el lugar solicitado, debido a la imposibilidad causada por el inicio de unas obras en el mismo, debiendo, por tanto, la solicitante, ponerse en contacto con el Sr. Concejal de Servicios, D. Miguel Alcocel Arnedo, para la fijación del lugar adecuado."

"5.2.- Escrito presentado por D. Santos Castillo Castillo, en nombre y representación del "Club de Tenis Almansa", con fecha 16.08.88, en el que con motivo de la celebración del Séptimo Campeonato Nacional de Tenis "Ciudad de Almansa" se solicita de la Corporación una ayuda económica.- La Comisión de Gobierno propone trasladar la solicitud al Sr. Concejal de Deportes con el fin de que él mismo se ponga en contacto con la mencionada asociación deportiva."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Solicitud de adjudicación de una de las viviendas sociales del -

grupo de las 155 V.P.P., propiedad del Ayuntamiento (portal 1º, 3º piso pta.15) mediante cesión en precario.- La Comisión de Gobierno, a la vista de los informes de los Servicios Sociales, propone adjudicar mediante una cesión en precario, con una duración de seis meses, la vivienda vacante, propiedad del Ayuntamiento a D. Jesús Martínez Almendros y familia."

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, por el Sr. Presidente de la Comisión, se levanta la misma, cuando son las veinte horas cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a aprobación y firma de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, la Secretaria doy fé.

LA SECRETARIA GENERAL

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 6 DE SEPTIEMBRE DE 1.988.-

=====

A S I S T E N T E S :

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Miguel Alcocel Arnedo.
D. Juan Cortés de Ves.
D. Juan Milla Delegido.
D. Gabriel Navarro Martínez.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas, del día SEIS de SEPTIEMBRE - de mil novecientos ochenta y ocho, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno, al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron, habiendo excusado previamente su asistencia, D. José Cuenca Rico, D. Pedro Rodriguez Martínez y Dña. M^a

SECRETARIA GENERAL: Carmen Mejías Gil.

D^a Consuelo Rico Cuenca.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.- Previo examen de la misma, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad, aprobar el Acta de la sesión de 30 de agosto de 1988.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito enviado por la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha, en la que se solicita la colaboración de la Corporación Almanseña en la constitución de una Ponencia Técnica de Cultura para que de una manera permanente, vaya trabajando en las líneas marcadas por la Comisión Política respectiva de la FMPC-M y autoriza a D. Juan Luis García del Rey para que pueda integrarse en la referida Comisión y asistir a la reunión que han organizado para el día 14 de septiembre en Alcázar de San Juan."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- Informe presentado por el fontanero municipal en el que se recoge que en junio de 1987, habiéndose personado en el edificio sito en Plaza Santiago Bernabeu n° 7, para cambiar el contador del agua, del abonado D. Julián Jimeno Simó, el cual permanecía parado (cont. n° A-769087), por error, cambió el del abonado D. Francisco Gómez Peral (cont. n° A-769086), este domicilio estaba deshabitado desde el mes de diciembre de 1.986, por lo que el consumo a partir de este trimestre es mínimo, y por este motivo desde el primer trimestre de 1.987, hasta el primer trimestre de 1.988, ambos inclusive, D. Francisco Gómez Peral viene pagando el consumo de agua de D. Julián Jimeno Simó.- A la vista del informe de la Unidad de Aguas Potables, la Comisión de Gobierno propone:

- Proceder a la confección de nuevos recibos de agua (desde el primer trimestre de 1.987, hasta el primer trimestre de 1.988), los cuales reflejen el consumo real de cada uno de estos abonados.
- Que D. Julián Jimeno pague la diferencia que existe en la misma.
- Que D. Francisco Gómez se le abone el total cobrado indebidamente."

"3.2.- Escrito presentado por D. Antonio Bueno de Ves, con fecha 31 de agosto de 1.988, en el que solicita un aplazamiento en el pago de los recibos de agua, basuras y alcantarillado, del domicilio c/ Valencia 17, código número 45-109-019-001, correspondiente a los trimestres 2° y 3° de 1.987, que fueron bonificados en un 50 % por medio del decreto n° 1.791.- La Comisión de Gobierno a la vista de los informes de los servicios técnicos municipales propone aplazar y fraccionar la actual deuda tributaria de D. Antonio Bueno de Ves, domiciliado en c/ Valencia, 17, código 45-109-019-001, ascendente a un importe total de 46.473.- pts. en cuatro plazos de 11.619.- pts. cada uno, que se pasarán al cobro junto con los cuatro próximos recibos de agua, alcantarillado y basura."

"3.3.- La Comisión de Gobierno da el visto bueno a la propuesta de gasto del Jefe de Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Almansa para la instalación de 2 faros halógenos en la moticicleta destinada al cuerpo de la Policía

Local de este Excmo. Ayuntamiento, matrícula AB-5922-G, incluyendo sistema de - intermitencia, cableado, llave e impresión de letreros en el carenado, por un - importe total de 20.000.- pts. con cargo a la partida 261-144.00 del vigente - Presupuesto Municipal."

"3.4.- Recurso de Reposición presentado por D. Pascual López Clemente - contra la liquidación n° 17/88 por el concepto tributario de servicio matadero - matarifes correspondiente al mes de Enero de 1.988, consistente en la cantidad de 9.300.- pts. mas 1.860.- correspondientes al 20 % de recargo.- La Comisión - de Gobierno, a la vista de los informes técnicos municipales, propone desesti - mar el mencionado recurso, puesto que el art. 3.3 a) de la Ordenanza Fiscal n° 16 de la Tasa sobre el servicio de matadero y transporte de carnes establece - que estarán obligados al pago de la tasa todos los industriales carniceros de - esta ciudad."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Informe sobre solicitud de licencia de apertura de academia de - nominada López Quilez, en c/ San Francisco n° 18. La Comisión de Gobierno, a la - vista del mencionado informe propone comunicar al interesado que no existe in - conveniente en otorgarle licencia de apertura una vez que haya presentado estu - dio acústico del local y la correspondiente autorización de los vecinos del - edificio en el que se encuentra ubicada la academia, puesto que no posee acceso - independiente de la vivienda. Además los aseos deberán estar alicatados hasta - el techo."

"4.2.- Proyecto de legalización municipal de restaurante pizzeria pre - sentado por D. Edelmiro Codina Revert, sito en c/ Duque de la Victoria num. 7.- Vistos los informes técnicos en los que se recoge que el certificado técnico - presentado es incorrecto y falso, puesto que incumple con el proyecto presenta - do, la Comisión de Gobierno propone comunicar al D. Edelmiro Codina Revert, que en el plazo improrrogable de 8 días deberá cumplir los siguientes requisitos:

- 1.- Instalación de emergencia en los aseos.
- 2.- Instalación de cartel visado por el Ayuntamiento con el horario legal y capacidad de la sala."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Escrito presentado por D. Andrés Muñoz Candela en nombre y re - presentación del Gremio Económico Social Detallistas de Ultramarinos, Sociedad Cooperativa Limitada, con domicilio en Ctra. de Yecla, 8 de Villena, solicitando que con motivo de la ampliación de sus instalaciones, que se estan llevando a cabo actualmente, para poder prestar un mejor servicio a los establecimientos de la comarca y poder favorecer a los compañeros que en la actualidad no forman parte como socios de esta Cooperativa y estando en nuestro ánimo realizar una - captación de nuevos socios para alcanzar este fin, es por lo que ruega le sea - facilitada una lista actualizada, con el nombre del titular, actividad que de - sarrolla, dirección y teléfono, de los Comercios de Alimentación, Droguerías y Perfumerías, Bares y Restaurantes de esa localidad.- La Comisión de Gobierno, a la vista de los informes técnicos municipales, propone acceder a lo solicitado previo pago de las tasas correspondientes."

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, por el Sr. Presidente de la Comisión, se levanta la misma, cuando son las veinte horas cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a aprobación y firma de -

los señores asistentes, de todo lo cual, yo, la Secretaria doy fé.

LA SECRETARIA GENERAL

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 13 DE SEPTIEMBRE DE 1.988.-

=====

A S I S T E N T E S :

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Juan Milla Delegido.

D. Pedro Rodríguez Martínez.

D. José Cuenca Rico.

D. Miguel Alcocel Arnedo.

D. Juan Cortés de Ves.

D. Gabriel Navarro Martínez.

D^a María del Carmen Mejías Gil.

SECRETARIA GENERAL:

D^a Consuelo Rico Cuenca.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas, del día TRECE de SEPTIEMBRE - de mil novecientos ochenta y ocho, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno, al objeto de celebrar la presente sesión.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes - asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.- Previo examen de la misma, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad, aprobar el Acta de la sesión de 6 de septiembre de 1988.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito enviado por el Colegio Público Claudio Sánchez Albornoz de Almansa, en el que a la vista de la apertura del nuevo Curso Escolar 1988/89, solicitan al Excmo. Ayuntamiento para que tome las medidas necesarias encaminadas a que la Carpa de la Iglesia Evangélica "Nuevas Noticias", sea desmontada debido a la proximidad de la misma con la puerta lateral sur del Colegio arriba mencionado."

"2.2.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito remitido por el Jurado Provincial de Expropiación de Albacete en relación con el expediente de justiprecio iniciado por el Ayuntamiento de Almansa en sesión de 28 de abril de 1982, de unos terrenos destinados a zona verde sitios en la Carretera de Ayora y en el que solicitan en que estado se encuentra el expediente arriba mencionado y propone el envío al Jurado Provincial de Expropiación de toda la información interesada."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.

"3.1.- Escrito presentado por D. Miguel Sánchez Ruano con fecha de 8 de septiembre de 1988 solicitando se le anulen todos los recibos que se le pasan al cobro en concepto de contribución territorial urbana en base a un acuerdo al que llegó con la Corporación anterior por un solar sito en Paseo de las Huertas num. 13 y que fué objeto de compra el 27 de enero de 1986 por parte del Ayuntamiento.- La Comisión de Gobierno a la vista de los informes técnicos y del expediente de compra del mencionado solar propone ponerse en contacto con el representante de la anterior Corporación, al objeto de obtener más información necesaria para decidir sobre el asunto."

"3.2.- Escrito presentado por D. Ernesto Tomás Megías con fecha de 9 de septiembre de 1988, solicitando acogerse al acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno de 8 de julio de 1985 en el que se recogía que cuando hubiere en una sola vivienda varios contadores de agua potable surtiendo a varios usuarios, existía la obligatoriedad de poner tantos contadores de agua como usuarios hubiere.- Visto el escrito en el que se pone de manifiesto que existen dos viviendas en el mismo edificio y a la vista de los informes técnicos en los que se reflejan que una vez adoptado el mencionado acuerdo de la Comisión de Gobierno, se le comunicó a D. Ernesto Tomás Megías su obligación de instalación de dos contadores pero debido a lo costoso y complicado de la misma, según informes de los fontaneros municipales, se le eximió a petición propia y por medio del Decreto de Alcaldía de fecha de 30 de diciembre de 1985 del mencionado deber, la Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado repartiendo el coste de la instalación entre los dos moradores de la vivienda."

"3.3.- Escrito presentado por D. Santiago Madrona Molina con fecha de 8 de septiembre de 1988, solicitando anulación de recibo girado por el concepto de revoco y enlucido de fachadas, ejercicio de 1986 por finca situada en calle Virgen del Pilar esquina con calle la Paz.- Vistos los informes técnicos la Comisión de Gobierno propone no acceder a la solicitud, confirmando los recibos así como las cédulas de notificación en descubierto por los conceptos tributa-

rios de limpieza y decoro de fachadas de la finca sita en calle La Paz esquina a calle Virgen del Pilar num. 32."

"3.4.- Reclamación realizada por D^a Josefa García Almendros, respecto a las notificaciones en descubierto practicadas en concepto de Impuesto Municipal de Circulación de Vehículos, ejercicio 1987, por Turismo Simca AB-0312-D.- La Comisión de Gobierno a la vista de los informes técnicos en los que se establece que el Ayuntamiento tiene como fuente para confeccionar el Padrón, los datos que le facilita la Jefatura Provincial de Tráfico, por lo que mientras la baja no le sea comunicada, no puede excluir a un vehículo pese a que puede tener conocimiento de su desguace, pues es el contribuyente el que ha de solicitar la baja en el Registro de la Jefatura de Tráfico para que tenga efectos tanto respecto del Impuesto de Circulación como a otros efectos, propone confirmar el pago de 4.725 pesetas + 945 pesetas por el 20% de recargo de apremio por el concepto tributario I.M. de Circulación de Vehículos (Turismo Simca AB-0312-D), girada a D^a Josefa García Almendros."

"3.5.- Escrito presentado por D. Antonio López Martínez solicitando anulación del recibo de limpieza y decoro de fachadas, ejercicio 1986, correspondiente a la finca sita en calle Hospital num. 3.- La Comisión de Gobierno a la vista de los informes técnicos propone acceder a lo solicitado anulando el recibo arriba mencionado ascendente a la cantidad de 600 pesetas, mas 120 pesetas de recargo."

"3.6.- La Comisión de Gobierno da el visto bueno a la propuesta de gasto de la Concejal de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Almansa, destinada al pago de 300.000 pesetas necesarias para la realización del Festival Internacional de Folklore a celebrar el 22 de septiembre próximo, y todo ello, con cargo a la partida 259-336.02 del vigente Presupuesto Municipal."

"3.7.- La Comisión de Gobierno da el visto bueno a la propuesta de gasto de la Concejal de Cultura D^a María del Carmen Mejías Gil, destinada a la adquisición del libro "Antropología y Educación" por un importe total de 1.250 pesetas con cargo a la partida 259-336.02 del vigente presupuesto municipal."

"3.8.- Recurso de Reposición interpuesto por D. Rafael Olaya Teruel y D. Carlos Monge Gómez, contra el Decreto num. 2.290 de fecha uno de agosto de 1988.- La Comisión de Gobierno a la vista de las alegaciones hechas por los recurrentes, en las que se denuncia la falta de notificación durante el período voluntario y a la vista de los informes técnicos en los que se recoge que la liquidación del recibo sobre gastos suntuarios de consumición correspondientes al ejercicio 1984 por el bar de la Casa de la Cultura, que regentaron los recurrentes en aquel ejercicio, fué practicada en base a un Padrón de Contribuyentes facilitado por la Asociación de Hostelería de esta ciudad, y por lo tanto no queda constancia en este Ayuntamiento de si fueron notificadas individualmente a los señores recurrentes durante el período voluntario, propone que se practique la liquidación del recibo en cuestión durante el período voluntario ordenándose su inclusión en la vía ejecutiva caso de no ser satisfecho durante aquel período."

"3.9.- La Comisión de Gobierno da el visto bueno a la propuesta de la Concejal de Cultura D^a María del Carmen Mejías Gil, de expedición a la Casa de Cultura de la cantidad de 500.000 pesetas, resto que faltaba del presupuesto de 3.500.000 pesetas aprobado para la realización de la Feria del presente año para pagar los gastos originados."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.- No se dió cuenta de ningún asunto.

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.

"5.1.- Escrito presentado por el funcionario municipal D. Francisco Calatayud Piqueras solicitando el pago a cuenta por parte del Ayuntamiento de la factura expedida por la mutua patronal de accidentes de trabajo "La Fraternidad" de un importe total de 12.500 pesetas mas 20.000 pesetas de honorarios médicos por atenciones prestadas por el médico adscrito a la misma D. Manuel López Ayllón, y todo ello en concepto de asistencia médica prestada a causa de un accidente sufrido por el funcionario al arrollarle un camión.- La Comisión de Gobierno a la vista de los informes técnicos así como de la facturas presentadas por el solicitante, propone acceder al mencionado pago provisional, a la espera de ser reclamada de la compañía contraria tras el juicio que en su día habrá de celebrarse."

"5.2.- Escrito presentado por D. Joaquín Mínguez Marco con fecha de 9 de septiembre de los corrientes, funcionario en trámite de jubilación forzosa - antes del transcurso de cinco años desde la entrada en vigor de la Ley 30/84, - como consecuencia de haber visto reducida su edad de jubilación, ayuda o indemnización para adaptación de la economía individualizada a la nueva situación, - solicitando le sean concedidas dos mensualidades del sueldo base y grado de carrera administrativa, correspondiente al percibido en 31 de marzo de 1984, en base a la Orden de 7 de marzo de 1986, en su disposición Adicional y Orden de 14 de abril de 1986.- Vistos los informes emitidos, la Comisión de Gobierno - propone denegar la solicitud presentada."

"5.3.- Escrito presentado por D. Francisco Juan Durán Ramos, Oficial - Jefe de la Policía Local de Almansa solicitando autorización para participar en el simposio sobre impacto ambiental de las carreteras que se celebrará en San Sebastián los días 19 al 21 de octubre del presente año. La Comisión de Gobierno propone no acceder a la solicitud en base a que D. Francisco Juan Durán Ramos no está ejerciendo en el Ayuntamiento actividad profesional relacionada con la materia a tratar en el simposio, tal y como se exige en las condiciones de participación."

"5.4.- Escrito presentado por la empleada municipal D^a Belén García Gosálvez, de fecha de doce de septiembre de los corrientes en el que solicita un anticipo de 125.000 pesetas por motivos de enfermedad de un hijo cuya asistencia se le presta en Murcia.- La Comisión de Gobierno, a la vista de los informes económicos y de la unidad de personal, en los que se recoge que D^a Belén García Gosálvez no tiene pendiente de devolución ningún anticipo ni crédito alguno con el Ayuntamiento, propone conceder el anticipo de 125.000 pesetas reintegrables en doce mensualidades con cargo a la partida 858-950.00 del vigente - Presupuesto municipal, que aunque actualmente no existe crédito disponible en la misma, esta puede ser ampliada automáticamente."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.

"6.1.- Informe social sobre prestación económica individual a D. Rafael Toledo Hernández, para tratamiento de ortodoncia de su hija María Angeles Toledo Oliva, así como que se le exima del pago de los Impuestos de Circulación de Vehiculos de los años 1986 y 1987.- La Comisión de Gobierno a la vista del mencionado informe, en el que se refleja propuesta negativa de concesión, propone

no acceder a lo solicitado."

"6.2.- Informe del Departamento de Bienestar Social a la Comisión de - Gobierno sobre concesión de una ayuda individualizada no reintegrable de 4.032 pesetas en concepto de reparación de lavadora a D. José Cuenca Cuenca.- La Comisión de Gobierno a la vista del mencionado informe en el que se recoge la - propuesta favorable a la concesión, propone acceder a lo solicitado con cargo a la partida de Bienestar Social 259-538.00."

"6.3.- Informe del Departamento de Bienestar Social a la Comisión de - Gobierno en relación al pago pendiente de 980.000 pesetas a D. José Cuenca - Aguilar por las obras de acondicionamiento de la calle Castillo num. 6 en la - que reside Dª María Poveda Molina y su familia, obras finalizadas en marzo del presente año.- Visto el mencionado informe en el que se propone que por parte - de la Comisión de Gobierno se hagan las gestiones oportunas para que el pago se pueda relizar, y viendo que la aportación de 750.000 pesetas concedida por el - Fondo Regional para el Bienestar Social de la Junta de Comunidades no ha llega- do todavía, la Comisión de Gobierno propone realizar las oportunas gestiones - con las empresas suministradoras del mencionado empresario incluso las de tipo personal."

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presi- dente se levanta la sesión cuando son las veintiuna horas, extendiéndose la - presente Acta que se somete a la aprobación y firma de los señores asistentes - de todo lo cual, yo, la Secretaria doy fé.

LA SECRETARIA GENERAL

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 1.988.-

=====

A S I S T E N T E S :

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas, del día VEINTE de SEPTIEMBRE - de mil novecientos ochenta y ocho, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno, al objeto de celebrar la presente sesión.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Juan Milla Delegido.
D. Pedro Rodríguez Martínez.
D. Miguel Alcocel Arnedo.
D. Juan Cortés de Ves.
D. Gabriel Navarro Martínez.

No asistieron a la sesión, habiendo excusado su ausencia D. José Cuenca Rico y - D^a María del Carmen Mejías Gil.

SECRETARIA GENERAL:

D^a Consuelo Rico Cuenca.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes - asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.- La Comisión de Gobierno acordó dejar pendiente para una próxima sesión, la aprobación del Acta - del día 13 de septiembre de 1988.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Visto el escrito enviado por la Federación Española de Municipios y Provincias, en el que se interesaba que por parte de todas las Corporaciones Locales españolas se adoptarán acuerdos de solidaridad y adhesión a la - manifestación celebrada el día diecinueve de septiembre en demanda de libertad para D. Emiliano Revilla, secuestrado desde hace mas de seis meses por E.T.A., la Comisión de Gobierno acuerda acceder a lo solicitado por la Comisión Ejecutiva de la mencionada Federación."

"2.2.- Escrito presentado con fecha de veinte de septiembre de 1988 por los Concejales de Izquierda Unida del Ayuntamiento de Almansa, por el que se le recuerda al Sr. Alcalde que hace ya varios meses, el Pleno del Ayuntamiento a - propuesta de ellos, aprobó el celebrar un Pleno extraordinario y monográfico - sobre la situación sanitaria de nuestra ciudad.- La Comisión de Gobierno a la - vista del mencionado escrito propone comunicar a los mencionados señores que se celebrará el Pleno solicitado, bien junto al próximo ordinario del día 7 de octubre, o bien, a la semana siguiente con carácter extraordinario."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- La Comisión de Gobierno da el visto bueno a la propuesta de gasto del Concejal de Sanidad y Consumo D. Juan Cortés de Ves, destinado a pintar la Lonja de frutas y verduras, por un coste aproximado de 63.800 pesetas, más - I.V.A., con cargo a la partida 222-864.00."

"3.2.- La Comisión de Gobierno dió el visto bueno a la propuesta de - gasto del Concejal de Servicios, destinada a la adquisición de una puerta de -

dos hojas de pino y sapeli para el Cementerio Municipal, por un importe total - de 55.000 pesetas, I.V.A. incluido, así como para la adquisición de cuatro hojas de ventana por un importe de 15.000 pesetas, I.V.A. incluido, con cargo a - la partida 222-654.00."

"3.3.- Escrito presentado por D. Juan Pastor Poveda, solicitando le sea anulada la obligación de efectuar el pago de los destrozos causados por perros de su propiedad, que le fué impuesta por Decreto de Alcaldía num. 1.417 de fecha 3 de junio de 1988, en base a los bajos ingresos familiares.- La Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado, dejando sin efecto el Decreto - arriba mencionado."

"3.4.- Informe presentado por la encargada del Area de Consumo, en el - que se recoge que D. Victoriano Fito Guzmán, carnicero del Mercado Municipal, y titular de las casetas 16 y 17, no ha pagado las tasas correspondientes al mes de julio de Matadero y Mercado, por considerar que no se le debe descontar las pérdidas que ha tenido en los meses de mayo y junio por las rechigüelas y pieles rotas.- La Comisión de Gobierno, en base a la Ordenanza Municipal sobre los servicios de Matadero y Mercado, propone comunicar a D. Victoriano Fito Guzmán, que si no paga las tasas correspondientes al mes de julio y sucesivos, perderá la concesión de las casetas números 16 y 17, con independencia de que los recibos correspondientes se pasarán a la vía ejecutiva."

"3.5.- Escrito de D. Pedro José Almendros Martínez, con fecha dieciseis de septiembre de 1988, en el que solicita que se le exima de la obligación de - pagar el Impuesto Municipal de Circulación de Vehículos así como de la tasa sobre badenes y placas, en base a su minusvalía física.- La Comisión de Gobierno pese al informe negativo emitido por los técnicos municipales, propone acceder a la exención con relación al Impuesto de Circulación de Vehículos, por el turismo Z-1095-D para el ejercicio 1989 y sucesivos."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Visto el presupuesto presentado por la empresa "INTOSER S.A." de Almansa, para la realización de un plano parcelario así como el replanteo de - varios viales en el Polígono Industrial El Muqrón, ascendente al precio de ---- 105.000 pesetas, I.V.A. excluido, la Comisión de Gobierno propone aprobar dicho presupuesto con cargo a la partida 258-691.00 y ordenar la realización del plano antes mencionado."

"4.2.- Recurso de Reposición presentado por D. José de la Asunción Martínez, en nombre y representación de Supermercados SEYCA en Almansa, contra el Decreto de Alcaldía num. 2.536 de fecha veinticuatro de agosto de 1988.- La Comisión de Gobierno a la vista de los informes técnicos, y en base a los mismos argumentos por los que se impuso la sanción, propone desestimar el recurso de - reposición arriba mencionado, confirmando en su totalidad el Decreto mencionado comunicando asimismo, la prohibición de sacar desperdicios los sábados por no - ser día de recogida de basuras."

"4.3.- Escrito presentado por D. Francisco López Ruano, con fecha 20 de septiembre de 1988, en nombre y representación de "PERTINI S.A.", en el que se solicita el fraccionamiento de la sanción de 500.000 pesetas, impuesta por el - Pleno celebrado el 16 de septiembre pasado, por la realización de obras sin la correspondiente licencia, en instalaciones sitas en calle Alicante num. 32.- La Comisión de Gobierno a la vista de los informes técnicos, propone acceder a lo

solicitado, aplazando la sanción en cuatro plazos mensuales de 125.000 pesetas cada uno, ordenar que una vez pagado el primer plazo, y presentado el aval por las restantes 375.000 pesetas, se le conceda la correspondiente licencia municipal de obras, previo el pago de la misma. Asimismo, la Comisión de Gobierno propone que la presente propuesta sea ratificada por el órgano municipal competente."

"4.4.- Escrito presentado por D. Pedro Antonio Estebán Arocas, solicitando la nulidad del Decreto de Alcaldía num. 2.160 de fecha veintiseis de julio de 1988, en el que se ordenaba se iniciase expediente de declaración de ruina de la edificación sita en Plaza de Santa María num. 16.- La Comisión de Gobierno en base al procedimiento previsto al efecto en la Ley del Suelo de 1976 y en el Reglamento de Disciplina Urbanística de 1978, y una vez probado que se han cumplido todos los trámites formales exigidos en los mencionados cuerpos legales, propone desestimar la solicitud de D. Pedro Antonio Estebán Arocas, y confirmar el mencionado Decreto de Alcaldía 2.160 en su totalidad."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Escrito presentado por la funcionaria municipal D^a Ana Noguera - Germán con fecha 20 de septiembre de 1988, solicitando permiso no retribuido desde el día veintinueve de septiembre hasta el día treinta y uno de octubre próximo para atender al cuidado de su hijo.- La Comisión de Gobierno vistos los informes de los servicios técnicos municipales, propone acceder a lo solicitado por la interesada concediendo el permiso arriba requerido durante el mes de octubre."

"5.2.- La Comisión de Gobierno a la vista del artículo 23 del Acuerdo - Marco con el Personal de Plantilla de Funcionarios y artículo 25 del Convenio - Colectivo de los Trabajadores Laboral del Excmo. Ayuntamiento de Almansa, propone realizar un contrato de prestación de servicios médicos por un año, a partir del uno de octubre de 1988, con D. Emigdio Martínez Catalán en nombre y representación de "Consultorio Médico C.B." (C.I.F. num. E-02027811), sito en calle del Campo num. 8 de esta localidad por un importe anual de 480.000 pesetas, en concepto de contraprestación del servicio, y con cargo a la partida presupuestaria 259-115.01."

"5.3.- Recurso de Alzada presentado por D^a María Dolores Martí de Teresa con fecha de trece de septiembre de 1988, en nombre y representación del establecimiento "Código de Barras C.B.", solicitando se sirva dejar sin efecto una sanción de 10.000 pesetas (DIEZ MIL PESETAS), impuesta a los titulares del mencionado establecimiento por tener abierto el mismo al público a las 4,30 horas de la mañana.- La Comisión de Gobierno propone desestimar el recurso de alzada, y confirmar el pago de la sanción."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- A petición del Concejal Delegado de Bienestar Social, la Comisión de Gobierno propone conceder a D. Rafael Toledo Hernández y familia, una ayuda individualizada no reintegrable de 50.000 pesetas, para solventar su estado de necesidad, con cargo a la partida 259-538.00, todo ello, en sustitución del dictamen aprobado por esta Comisión en la pasada sesión de 13 de sepbre."

"6.2.- A propuesta del Concejal de Bienestar Social, la Comisión de Gobierno propone que se tenga en cuenta a D. José García Hortelano, en caso de -

posibles contrataciones de personal para este Ayuntamiento, debido a su situación económica y familiar."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión cuando son las veinte horas treinta minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación y firma de los señores Concejales, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fé.

LA SECRETARIA GENERAL

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 1.988.-

=====

A S I S T E N T E S :

=====

PRESIDENTE:

D. Juan Milla Delegido.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Miguel Alcocel Arnedo.
D. Juan Cortés de Ves.
D^a María del Carmen Mejías Gil.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas del día VEINTISIETE de SEPTIEMBRE de mil novecientos ochenta y ocho, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno, al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiendo excusado su ausencia D. Antonio Callado García, actuando como Presidente de la Sesión el Primer Teniente de Alcalde D. Juan Milla Delegido; así como D. Pedro Rodríguez

SECRETARIA DE LA SESION: Martínez, D. José Cuenca Rico y D. Gabriel
----- Navarro Martínez.

D^a María Arenas Vizcaíno.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- Previo exámen de la misma, la Comisión de Gobierno acordó por unanimidad, aprobar el Acta de la sesión anterior, correspondiente al día 20 de septiembre.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.- No se dió cuenta de ningún asunto.

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- La Comisión de Gobierno da el visto bueno al presupuesto presentado por la encargada del Area de Consumo para la realización de una campaña informativa sobre las entidades bancarias, que consistirá en la edición y reparto de 6.000 folletos, por un importe total de 59.274 pesetas, con cargo a la partida 259-714.01."

"3.2.- La Comisión de Gobierno da el visto bueno a la propuesta de gasto del Concejal de Servicios D. Miguel Alcocel Arnedo, para la adquisición de un reloj de fichaje con objeto de poder determinar con exactitud el tiempo de vigilancia y permanencia del encargado del servicio de aguas potables, en los diferentes puntos de control, por un importe total de 99.120 pesetas, con cargo a la partida 272-115.01."

"3.3.- Escrito presentado por D^a Josefina Juanes Cuenca, solicitando la anulación del recibo de Impuesto de Publicidad de 1988, de establecimiento sito en calle Méndez Núñez num. 16, alegando baja en licencia fiscal.- La Comisión de Gobierno a la vista de los informes técnicos en los que se recoge que la baja en licencia fiscal no influye en otros padrones, puesto que éstas pueden cursarse por otros motivos, sin que desaparezca la actividad o el negocio, así como los motivos físicos necesarios para que se produzca la baja efectiva, propone no acceder a lo solicitado."

"3.4.- Escrito presentado por D^a Cristina Parra García, referente a notificaciones de cédulas de descubierta giradas a la misma por el concepto de Impuesto sobre Publicidad, por rótulo sito en calle San Antonio num. 112, correspondiente al ejercicio 1987.- La Comisión de Gobierno a la vista de los informes técnicos en los que se recoge que la baja en licencia fiscal no influye en otros padrones, puesto que éstas pueden causarse por otros motivos, sin que desaparezca la actividad o el negocio, así como los motivos físicos necesarios para que se produzca la baja efectiva, propone no acceder a lo solicitado."

"3.5.- Escrito presentado por D^a Belén López Juan, solicitando se anulen los recibos correspondientes al Impuesto de Publicidad, ejercicios 1986 y 1987, con el correspondiente recargo por escaparate instalado en calle Duque de la Victoria num. 5, alegando baja de licencia fiscal.- La Comisión de Gobierno a la vista de los informes técnicos en los que se recoge que la baja en licencia fiscal no influye en otros padrones, puesto que éstas pueden cursarse por otros motivos, sin que desaparezca la actividad o el negocio, así como los motivos físicos necesarios para que se produzca la baja efectiva, propone no ac-

ceder a lo solicitado."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Proyecto de instalación de fábrica de calzados presentados por - "VIZSON S.A.", con emplazamiento en calle del Campo num. 26.- La Comisión de - Gobierno, vistos los informes técnicos municipales, propone comunicar a los interesados, que dado que se encuentra en edificio de uso exclusivo, se podrá - conceder licencia en precario por un año prorrogable a otro, previa la presentación de compromiso notarial, de renuncia a cualquier indemnización o derecho que pudieran corresponderles por el traslado o cierre del local."

"4.2.- Informe presentado por los servicios técnicos municipales, en - relación con la recepción definitiva de las obras de construcción, urbanización de las calles Severino Teruel Avila y Santa Lucía, en el que se recoge que la - recepción definitiva del alumbrado público de dichas calles, no puede realizarse por no estar instaladas las luminarias definidas en proyecto (Philips H-SPP. 483), habiéndose instalado la luminaria (Philips H-SPP.482), por un total de 12 sin autorización.- La Comisión de Gobierno a la vista del mismo, propone comunicar al adjudicatario de las obras el problema que impide la recepción definitiva del alumbrado público citado."

"4.3.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de la firma del Acta de Recepción Definitiva de las obras de construcción del cerramiento del Polideportivo 1ª y 2ª fase, en presencia de D. Antonio Callado García, por parte de la empresa contratista de las obras "Construcciones Cuenca Hermanos S.A."."

"4.4.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de la firma del Acta de Recepción Definitiva de las obras de Construcción del Centro de Servicios - Sociales, el día veintiseis de septiembre de 1988, en presencia de D. Antonio - Callado García, y por parte de la empresa contratista "Construcciones Cuenca - Hermanos S.A."."

"4.5.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de la firma del Acta de Recepción Definitiva de las obras de construcción del Parque de Bomberos, el 12 de septiembre de 1988, en presencia de D. Antonio Callado García, por parte de la empresa contratista de las obras "Norberto Hernández Aroca S.L."."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.- No se dió cuenta de ningún asunto relacionado con dicha Area.

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Escrito presentado por la funcionaria municipal Dª Juana Lázaro Hernández, solicitando permiso para asistir a las VI Jornadas de Estudio del - Comité Español para el Bienestar Social, "La pobreza en la España de los 80", - que se celebrará en Madrid, los días 24, 25 y 26 de noviembre.- La Comisión de Gobierno, a la vista de la documentación presentada sobre las jornadas arriba - descritas propone acceder a lo solicitado, debiéndose abonar los gastos que por inscripción, dietas y desplazamiento que correspondan."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Presidente de la Comisión, se levanta la misma cuando son las veinte horas quince minutos, - extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación y firma de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, la Secretaria de la sesión doy fé.

LA SECRETARIA DE LA SESION

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 4 DE OCTUBRE DE 1.988.-

=====

A S I S T E N T E S :
=====

PRESIDENTE:

D. Juan Milla Delegido.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. José Cuenca Rico.
D. Miguel Alcocel Arnedo.
D. Juan Cortés de Ves.
D. Gabriel Navarro Martínez.
D^a M^a Carmen Mejías Gil.

SECRETARIO DE LA SESION:

D. Antonio Berenguer Megias.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas, del día CUATRO de OCTUBRE - de mil novecientos ochenta y ocho, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno, al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiendo excusado su ausencia D. Antonio Callado García y D. Pedro Rodríguez Martínez, actuando como Presidente de la Sesión, el Primer Teniente Alcalde, D. Juan Milla Delegido.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes - asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES. La Comisión de Gobier-

no acordó dejar pendiente de aprobación el Acta de la sesión anterior, correspondiente al día 27 de septiembre de 1988.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito de fecha tres de octubre, remitido por la Diputación Provincial de Albacete, Comisión Informativa de Obras Públicas, en el que nos comunican que los créditos inicialmente previstos por las obras del Plan Provincial de 1986, fueron anulados al no poderse incorporar los créditos en dos ejercicios consecutivos, pero que no obstante, como el Ayuntamiento de Almansa precisa la ejecución de las obras, se ha elevado a la Comisión Informativa de Hacienda, dictamen en el sentido de ver la posibilidad de habilitar los créditos precisos para la ejecución de dichas obras. Asimismo, se nos comunica que la solicitud de autorización para contratar las obras de urbanización de calles incluidas en los Planes Provinciales de 1986, 1987 y 1988, fué desestimada."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- A propuesta del Concejal de Tráfico D. José Tomás Tomás, la Comisión de Gobierno da su visto bueno a la ejecución de bandas sonoras reductoras de velocidad y paso de cebra, según presupuesto de 768.040 pesetas, I.V.A. incluido, de la empresa "SEMUSA" de Ajalvir (Madrid), y dado que actualmente no existe partida presupuestaria imputable, sea tenido en cuenta dicho presupuesto en la próxima modificación de créditos."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Vista la certificación de liquidación de las obras de construcción de 280 nichos en el Cementerio Municipal, presentada por la empresa contratista de las obras "Norberto Hernández Aroca S.L.", así como los informes técnicos favorables, la Comisión de Gobierno propone aprobar dicha certificación de liquidación, por un importe de 616.553 pesetas, con cargo a la partida 632-698.04."

"4.2.- Visto el presupuesto remitido por "CEMAT" de Albacete, para estudio geotécnico de la obra de guardería en nuestra ciudad, así como los informes técnicos emitidos, la Comisión de Gobierno propone la aprobación de dicho presupuesto, ascendente a 347.950 pesetas (sin incluir I.V.A.), y con cargo a la partida 258-641.00."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Visto el escrito presentado por D. Luis Albertos Martínez, solicitando anticipo reintegrable de 120.000 pesetas, de su sueldo como funcionario municipal y los informes emitidos, la Comisión de Gobierno propone conceder dicho anticipo, con cargo a la partida 858-950.00, ampliando automáticamente la misma por estar agotada."

"5.2.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito de D. Victor Miguel Rois Dios, en representación de la Iglesia Cristiana Evangélica - "Buenas Noticias", en el que se agradece a la Corporación, las facilidades recibidas por la realización de su campaña de evangelización, y en la que se recuerda la necesidad que tiene la mencionada Asociación de adquirir un terreno a fin de edificar un templo."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- A propuesta de la Concejal de Cultura, D^a María del Carmen Mejías Gil, la Comisión de Gobierno dió su visto bueno a la adquisición de doce relojes para ajedrez, por un valor de 31.000 pesetas y con cargo a la partida - 259-336.02."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Presidente de la Comisión, se levanta la misma cuando son las veinte horas quince minutos, - extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación y firma de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, el Secretario de la sesión doy fé.

EL SECRETARIO DE LA SESION

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 11 DE OCTUBRE DE 1.988.-

=====

A S I S T E N T E S :
=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Juan Milla Delegido.
D. Miguel Alcocel Arnedo.
D. Juan Cortés de Ves.
D. Gabriel Navarro Martínez.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas, del día ONCE de OCTUBRE - de mil novecientos ochenta y ocho, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno, al objeto de celebrar la presente sesión.

SECRETARIA GENERAL:

D^a Consuelo Rico Cuenca.

No asistieron a la sesión, habiendo excusado su ausencia, D. Pedro Rodríguez - Martínez, D. José Cuenca Rico y D^a María - del Carmen Mejías Gil.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes - asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.- Previo exámen de la - misma, la Comisión de Gobierno acordó aprobar el Acta de la sesión correspondiente al día 4 de octubre de 1988.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito remitido - por la Unión Regional de Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha, relativo al impacto que la plaga de mildiú está teniendo en nuestra región, y en el que sugieren una serie de propuestas de colaboración consistentes en:

- Estimar el impacto de reducción de la cosecha en su término, así como - las consecuencias de pérdidas salariales por reducción de contrataciones.
- Elaborar propuestas de ocupación de planes de empleo social, que palién - las pérdidas salariales que los trabajadores y sus familias van a tener.
- Notificar estas estimaciones y propuestas a la Administración, dirigidas - al Delegado del Gobierno, en calidad de Presidente de la citada Comisión Mixta.
- Activar si es que aún no lo han hecho, el desarrollo de los planes de - empleo social actualmente en vigor (INEM-Corporaciones Locales, Zonas Deprimidas, etc).

Tras ello, la Comisión de Gobierno en base al escrito presentado, propone trasladar el presente comunicado de la Unión Regional de CC.OO. de Castilla-La Mancha, junto con acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Almansa relativo al mismo problema, al Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma y - al Gobernador Civil."

"2.2.- Comunicación enviada por la Unión Local de U.G.T. de Almansa, - convocando al miembro de la Junta de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Almansa, D. Francisco García Gosálvez, a la asistencia al curso a celebrar en los - locales de U.G.T. de Albacete los días 13 y 14 del mes de octubre.- La Comisión de Gobierno se da por enterada y dá el visto bueno al mismo."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- Escrito presentado por D. Juan Gallardo Yélamos, como arrendatario del kiosco del jardín "La Maquinilla", solicitando aplazamiento hasta el - próximo mes de agosto, de la mitad del alquiler, alegando los bajos ingresos - económicos obtenidos por el mal tiempo estival y solicitando a su vez, la exención de tasas de agua y basuras de los meses que dicho establecimiento permanece cerrado.- La Comisión de Gobierno propone denegar lo solicitado, en cumplimiento de las cláusulas contenidas en el contrato de arrendamiento suscrito al efecto."

"3.2.- Escrito presentado por D. Francisco Núñez Sanz, estimando impropcedente el abono que se le notificó en concepto de servicio de fontanería realizado el día 15-7-88, por un importe de 2.613 pesetas, por considerar que en -

las obras efectuadas por los fontaneros del Ayuntamiento frente a su domicilio, éstos suprimieron el paso de aguas a su vivienda, siendo un error por parte de ellos.- La Comisión de Gobierno propone confirmar el pago de dicho servicio una vez visto el informe de los fontaneros municipales."

"3.3.- Escrito de D^a Emilia Cuenca Ferrandiz, solicitando anulación de recibo girado por Impuesto de Publicidad, ejercicio 1988, por establecimiento - sito en calle Colón num. 22, por haber causado baja en licencia fiscal el 11 de junio de 1987.- La Comisión de Gobierno propone denegar la solicitud presentada confirmando el pago del recibo, puesto que la baja en licencia fiscal, no lleva implícita la desaparición del comercio o la actividad."

"3.4.- Informe del lector de contadores y de la unidad de agua potable, en el que se pone de manifiesto que en la vivienda sita en calle Mendizábal num 15-3° izquierda, edificio Fuente del León, propiedad de D. Francisco José Here-dero Fuentes, hay un contador de agua del que no se posee ficha, y por lo tanto no está dado de alta en el servicio, y que una vez consultado el archivo de bajas de agua potable, se ha comprobado que en el piso en cuestión, habitó D. Daniel Villaverde Rabazo, que se dió de baja en el suministro de agua potable en 1981, por traslado de residencia, registrándose un consumo desde esa fecha de - 748 m³.- La Comisión de Gobierno a la vista de dicho informe y una vez comprobado que D. Francisco José Here-dero Fuentes, no ha procedido a darse de alta en el servicio de aguas, propone recabar mayor información de la Unidad de Aguas - Potables de este Ayuntamiento a los efectos de poder decidir."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de la factura enviada por "Fondedile S.A.E.", correspondiente a la segunda parte de las obras de reparación del depósito de agua potable en calle Buen Suceso (Las Fuentes), por - un valor total de 595.000 pesetas.- La Comisión de Gobierno a la vista de la - misma, propone comunicar a la empresa arriba mencionada, que al objeto de poder dar trámite para el correspondiente pago de las obras a la Consejería de Política Territorial, es necesario una certificación de obras igual a la enviada - por las obras objeto del primer contrato, firmada por el adjudicatario y el director técnico de las mismas."

"4.2.- Escrito presentado por D. Juan Padilla García y D. José María - López Torrijos, solicitando el correspondiente permiso de traslado y apertura - de oficinas y despachos para asesoría fiscal y correduría de seguros, de calle Aniceto Coloma num. 4-1° a la calle Virgen de Belén num. 7-1°, en un edificio - de nueva construcción, continuando el ejercicio de la nueva actividad.- La Comisión de Gobierno propone comunicar a los interesados, que previamente deberán obtener el permiso de todos los vecinos del edificio por estar la ubicación en primera planta."

"4.3.- Informe sobre ampliación de presupuesto de obra del Centro de - Formación del Profesorado presentado por el Arquitecto Técnico Municipal, en el que se establece que en el proyecto de obra, no se contemplaba la pintura de - escalera y portal de entrada, aumentando el presupuesto con esta ampliación en 281.887 pesetas.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del mismo, y ordena que la ampliación del presupuesto arriba citado se incluya en la próxima modificación de créditos."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Una vez firmado el Acuerdo Marco y Convenio Colectivo de los -
trabajadores de la Plantilla Orgánica del Ayuntamiento de Almansa, y a la vista
del artículo 5 de los mismos, en los que se establece que para la interpreta-
ción y vigencia de los mismos, se establecerá una Comisión Paritaria, como ór-
gano de seguimiento y aplicación del acuerdo, la Comisión de Gobierno propone -
nombrar a los Sres. Concejales D. Juan Cortés de Ves y D. Juan Milla Delegido,
miembros de la Comisión Paritaria en representación de la Corporación."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Propuesta del Concejal de Fiestas D. Pedro Rodríguez Martínez, a
la Comisión de Gobierno, solicitando en base a lo acordado por el Consejo Muni-
cipal de Fiestas en materia de subvenciones a Grupos Festeros, que se adjudi-
quen a los mismos, las cantidades que se relacionan en la propuesta, mediante -
cheque nominativo a las personas que los representan, por un importe total de -
744.986 pesetas.- La Comisión de Gobierno da el visto bueno a dicha propuesta -
con cargo a la partida 259-717.05."

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presi-
dente se levanta la sesión cuando son las veinte horas veinte minutos, exten-
diéndose la presente Acta que se somete a la aprobación y firma de los señores
asistentes, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fé.

LA SECRETARIA GENERAL

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 18 DE OCTUBRE DE 1.988.-

=====

A S I S T E N T E S :
=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas, del día DIECIOCHO de OCTUBRE de mil novecientos ochenta y ocho, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno, al objeto de celebrar la presente sesión.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Juan Milla Delegido.

D. José Cuenca Rico.

D. Miguel Alcocel Arnedo.

D. Juan Cortés de Ves.

D. Gabriel Navarro Martínez.

D^a M^a Carmen Mejías Gil.

No asistió a la sesión, habiendo excusado su ausencia D. Pedro Rodríguez Martínez.

SECRETARIA GENERAL:

D^a Consuelo Rico Cuenca.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.- Previo exámen de la misma, la Comisión de Gobierno acordó aprobar el Acta de la sesión correspondiente al día 27 de septiembre de 1988.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Escrito de fecha 3 de octubre de 1988, presentado por D. Alfredo Martínez González, en nombre y representación de la Sección Ecológica "El Condor", solicitando de la Concejalía de Montes, las direcciones sociales de los propietarios de los cotos de caza existente en el término municipal de Almansa, a los efectos de transmitirles informaciones referentes a las normativas de las diversas protecciones de especies, y en especial el mantener un contacto mas fluido que redunde en un mayor respeto por las especies silvestres de nuestra flora y fauna.- La Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado, y comunicar al solicitante que se ponga en contacto con el negociado municipal correspondiente."

"2.2.- Escrito de 3 de octubre de 1988, presentado por D. Alfredo Martínez González en nombre y representación de la Sección Ecológica "El Condor", solicitando levantamiento de las denuncias que fueran precisas ante las infracciones que se detecten respecto al uso indebido de las veredas y demás caminos de uso de los animales; la señalización de dichas veredas y caminos de ganado, a fin de que sean conocidas por todos para su uso y respeto.- La Comisión de Gobierno propone comunicar a la Sección Ecológica "El Condor", que el expediente de deslinde de veredas ya fué realizado por la Consejería de Agricultura de Castilla-La Mancha, faltando únicamente el señalamiento real de los lindes."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- Escrito presentado por D. Filiberto López Jimeno, en nombre y representación de la Banda de Música de la Sociedad "Unión Musical", solicitando la transferencia de 375.000 pesetas, en concepto de la subvención del tercer trimestre del presente año, que este Ayuntamiento concede a dicha Sociedad.- La

Comisión de Gobierno, propone conceder dicha transferencia, con cargo a la partida 483-716.02."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Instancia presentada por D. Luis Tena Mendoza como Presidente de la Comunidad de Propietarios del Edificio "Rambla de la Mancha", 1ª y 2ª fase, solicitando información sobre las licencias de apertura a nombre de D. Miguel - Gandía Martínez, establecimiento café-bar "Musical Car", así como del estado - del expediente administrativo, y de si han sido aprobados los correspondientes proyectos.- La Comisión de Gobierno, a la vista de dicha petición, propone acceder a lo solicitado."

"4.2.- La Comisión de Gobierno dió el visto bueno a la Certificación - ordinaria num. 1, correspondiente a las obras para reforma del Centro de Formación del Profesorado, presentado por la empresa "Norberto Hernández Aroca S.L." y por un importe total de 2.310.227 pesetas."

"4.3.- Informe presentado por el Ingeniero Técnico Industrial por medio del cual se da cuenta del consumo eléctrico realizado por el kiosco del bar del jardín de los Reyes Católicos desde el 30-9-1987 al 5-10-1988, consistente en - 3.993 kwh a 11,83 pesetas/kw, lo que supone un importe total de 47.237 pesetas. La Comisión de Gobierno da el visto bueno a dicho informe, proponiendo se comunique el gasto a los arrendatarios del local."

"4.4.- Escrito presentado por D. Antonio Collado Gomicia con fecha 14 - de octubre, solicitando permiso para cortar un pino en su propiedad situada en el paraje de Cuesta Castilla, por rotura de parte de piscina y algibe, debida a la fuerza de las raíces del mismo.- La Comisión de Gobierno, a la vista de los informes técnicos, propone acceder a lo solicitado."

"4.5.- Escrito de Dª Dolores Jiménez Martínez, presentado reclamación - previa a la vía judicial de un bancal de secano sito en el Partido de Valparíso en el término municipal de Almansa.- La Comisión de Gobierno en base a los informes técnicos, en los que se recoge que para poder iniciar el expediente de - reclamación, habrá de presentar en la Delegación Provincial de Agricultura de - Albacete, propone comunicarlo a la interesada."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Escrito presentado por la funcionaria municipal, Dª Ana María - Noguera Germán con fecha trece de octubre, solicitando permiso no retribuido - durante un período de seis meses, a partir del 1 de noviembre próximo, a fin de poderse dedicar al ejercicio de su profesión en el ámbito privado.- La Comisión de Gobierno, a la vista de los informes jurídicos, en los que se manifiesta que según el artículo 16º del Acuerdo Marco vigente en el presente ejercicio, se - establece la posibilidad de conceder al personal comprendido en el ámbito del - Acuerdo, permiso o licencia hasta seis meses con reserva al puesto de trabajo, por causas debidamente acreditadas y justificadas con derecho a computar el - tiempo a efectos de antigüedad, propone acceder a lo solicitado por la funcio- naria municipal."

"5.2.- La Comisión de Gobierno da el visto bueno a la propuesta del - Concejal de Protección Civil D. José Tomás Tomás, para gastos por asistencia a un curso del S.E.P.E.I., que se realizará en Albacete los días 24 al 29 de los

corrientes, para la funcionaria municipal D^a Natividad Martínez Calero y para - la Presidente de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil, D^a Concepción Díaz Alcaraz, debiendo abonarse los gastos que correspondan por alojamiento y demás que se produzcan debidamente justificados. Debiendo concederse una - subvención a D^a Concepción Díaz Alcaraz, con cargo a la partida 483-950.00, por no ser la misma funcionaria municipal."

"5.3.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito de D. José Pascual Ballesteros Campos, funcionario de este Ayuntamiento, solicitando conocer las horas extraordinarias fichadas mediante reloj, en los años 1986-1988, - así como del abono del exceso resultante en concepto de gratificación."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Propuesta de gasto formulada por el Concejal de Bienestar Social D. Pedro Rodríguez Martínez, para la compra de diversos materiales destinados - al programa de educación compensatoria por un total de 107.823 pesetas, en forma de anticipo en efectivo y con cargo a la partida de Bienestar Social número 259-538.00.- La Comisión de Gobierno propone aprobar dicha propuesta."

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión la sesión, cuando son las veinte horas diez minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación y firma de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, la Secretaria doy fé.

LA SECRETARIA GENERAL

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 25 DE OCTUBRE DE 1.988.-

=====

A S I S T E N T E S :

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas, del día VEINTICINCO de OCTUBRE de mil novecientos ochenta y ocho, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno, al objeto de celebrar la presente sesión.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Juan Milla Delegido.

D. Miguel Alcocel Arnedo.

D. Juan Cortés de Ves.

D. Gabriel Navarro Martínez.

D^a María del Carmen Mejías Gil.

No asistieron a la sesión, habiendo excusado su ausencia, Pedro Rodríguez Martínez y D. José Cuenca Rico.

SECRETARIA GENERAL:

D^a Consuelo Rico Cuenca.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.- Previo exámen de la misma, la Comisión de Gobierno acordó aprobar el Acta de la sesión correspondiente al día 27 de septiembre de 1988.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Informe emitido por el Recaudador de Arbitrios Municipales de Almansa, en relación con los débitos que existen pendientes de pago en sus oficinas por el concepto de multas, y en el que se alega que dichos expedientes adolecen la mayoría de ellos, de estar notificados defectuosamente en el periodo voluntario, y por lo tanto pone en consideración de la Excma Corporación Municipal, tal circunstancia a fin de que se cumplan los correspondientes requisitos.- La Comisión de Gobierno a la vista del mismo, y del informe emitido por Secretaría e Intervención, propone:

1º) Autorizar al Recaudador de los Tributos Locales, para que paralice el procedimiento de cobro de los expedientes en vía ejecutiva.

2º) Que se proceda, a partir de este momento, a notificar en los términos que ordena el art. 79 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- La Comisión de Gobierno propone aprobar la propuesta de gasto de la Concejal de Cultura D^a María del Carmen Mejías Gil, para la adquisición de libros con destino a la Biblioteca Municipal, por un total de 200.000 pesetas, y con cargo a la partida 274-336.02."

"3.2.- La Comisión de Gobierno da el visto bueno a la propuesta del Concejal de Deportes D. Gabriel Navarro Martínez, de solicitud de 600.000 pesetas a cuenta de la subvención de 1988, con cargo a la partida 471-470.00."

"3.3.- Escrito presentado por D. Jesús B. Torres Saez, el 24 de octubre de 1988, en el que solicita se le anule los recibos cobrados indebidamente por

el concepto tributario de Guardería Rural, ejercicios 1986 y 1987, y que figura a nombre de su esposa D^a María Vergara López, por existir duplicidad.- La Comisión de Gobierno a la vista de los informes técnicos, en el que se recoge que - efectivamente se trata de la misma finca, propone acceder a lo solicitado, anulando los recibos girados a D^a María Vergara López."

"3.4.- Informe presentado por el Ingeniero Técnico Municipal, en el que manifiesta que para cubrir las necesidades de calefacción en el Colegio Público Duque de Alba, es necesaria la instalación de ocho nuevos paneles eléctricos, - cuyo precio total asciende a 61.544 pesetas.- La Comisión de Gobierno a la vista de dicho informe, propone comunicar a la dirección del Colegio antes citado, que dirija en principio su petición a la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, por ser el órgano competente."

"3.5.- Escrito presentado por D^a Ana Baeza Sánchez, solicitando que el recibo por el concepto tributario Impuesto Municipal sobre Solares, ha de ser - calculado correctamente.- La Comisión de Gobierno a la vista de los informes - técnicos, en los que se recoge que efectivamente la superficie del solar propiedad de Hnas. Baeza Sánchez, es de 2.382 m/2, y no de 2.558 m/2, propone acceder a lo solicitado y ordenar la devolución de lo cobrado indebidamente en - los ejercicios 1986 y 1987."

"3.6.- Recurso de Alzada interpuesto por D. Arsenio Gómez Leal, en nombre y representación de "Diagonal", con fecha 24 de octubre pasado, contra la - sanción de 5.000 pesetas impuesta en el expediente num. 2.235/88, por tener en calle Corredera num. 22, en funcionamiento un receptor de radio-casette con alto volumen de música, molestando con ello a los vecinos colindantes con el establecimiento.- La Comisión de Gobierno a la vista del expediente y demás informes emitidos por la Policía Local, propone estimar las alegaciones hechas - por D. Arsenio Gómez Leal."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Escrito presentado por D. Joaquín Mínguez Pina, solicitando la - devolución de la cantidad correspondiente al 5% del presupuesto de la actividad para la que solicitó licencia de apertura en base a la renuncia de la solicitud por cambiar su actividad a otro local.- Vistos los informes técnicos, en los - que se recoge, que aún no habiéndose concedido la licencia, sí se ha realizado el hecho imponible de la tasa de licencia de apertura de establecimiento, puesto que se ha prestado por parte de la Administración, actividad encaminada a - verificar si el establecimiento para el que se solicitó la licencia, reunía las condiciones requeridas para su normal funcionamiento, la Comisión de Gobierno - propone no acceder a lo solicitado."

"4.2.- Informe presentado por el Aparejador Municipal, sobre rotura de la red General de Aguas, en calle Hospital.- La Comisión de Gobierno a la vista del mismo, en el que se desprende que la rotura y los daños causados, pudieran derivarse de la imprudencia cometida por parte de operarios de Telefónica en - las tareas de retirada de una parte de cables telefónicos, propone que se estudie la posibilidad de la cobertura del riesgo por parte del seguro de responsabilidad civil suscrito por el Ayuntamiento de Almansa con Winterthur S.A."

"4.3.- Contrato de mantenimiento y asistencia técnica de las calefacciones de los Colegios Públicos, Príncipe de Asturias, Duque de Alba, Virgen de Belén (dos centros) y Sánchez Albornoz, a suscribir por el Ayuntamiento de Al-

mansa con "Articlíma S.A.".- La Comisión de Gobierno a la vista del mismo y de los informes de los servicios técnicos municipales, propone suscribir dicho - contrato por un importe de 210.000 pesetas (sin incluir I.V.A.), con cargo a la partida 258-115.01, por el período de octubre de 1988 a abril de 1989."

"4.4.- Informe del Ingeniero Técnico Municipal en el que se recoge que debido a las constantes averías en el alumbrado general y línea de fuerza de - los puestos del Mercado Municipal, conectados a la línea eléctrica del mismo, - ocasionados por la falta de protección de dichos puestos, es necesario la instalación en cada uno de ellos de un interruptor automático y diferencial, con - el fin de que una avería individual no afecte al resto del Mercado; el coste - aproximado de la instalación de estos aparatos sería de unas 15.000 pesetas por puesto, debiendo realizarse la instalación lo antes posible.- La Comisión de - Gobierno a la vista del mismo, propone comunicar a cada uno de los titulares de los puestos del Mercado Municipal, la obligación que tienen de instalar los - aparatos arriba mencionados en cada uno de sus puestos, en un plazo de dos meses, haciéndoles saber que si transcurrido el mismo no lo hubieren instalado, - se procederá a la instalación por parte de los servicios municipales, trasladándoseles el gasto posteriormente."

"4.5.- Escrito presentado por D^a Ascensión Cerdán López, solicitando - permiso para abrir una peluquería en su domicilio ubicado en calle Juan Ramón - Jiménez num. 8.- La Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado."

"4.6.- Presupuesto para la realización de un levantamiento topográfico en el Castillo, presentado por "INTOSER S.L.", por un importe de 340.000 pesetas (sin incluir I.V.A.).- La Comisión de Gobierno da el visto bueno a dicho - presupuesto, con cargo a la partida 258-641.00."

"4.7.- Proyecto de instalación de fábrica de tacones en Ctra. de Yecla num. 7, presentado por "Tacones ALVI S.A.".- La Comisión de Gobierno no obstante los informes de los técnicos municipales, en los que se recoge que el emplazamiento no está de acuerdo con las Ordenanzas Municipales y planes locales de urbanización, ya que pretende ubicarse en una zona destinada a equipamiento, - propone comunicar al peticionario, que podrá concedérsele licencia de apertura en precario, por un año, prorrogable a otro, debiendo presentar documento notarial conteniendo renuncia a pedir indemnización en caso de requerimiento de este Ayuntamiento de traslado de la industria."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.- No se dió cuenta de ningún asunto correspondiente a dicha Area.

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Informe presentado por el Centro Municipal de Servicios Sociales con el visto bueno del Concejal del Area, por el que se propone poner a disposición de la partida de Educación Compensatoria 259-336.03, de 1.300.000 pesetas procedente de la partida de Bienestar Social, num. 259-538.00, con la finalidad de iniciar el Programa de Educación Compensatoria paralizado a causa de - la inexistencia de consignación presupuestaria para el curso 1988-89.- La Comisión de Gobierno, a la vista del mismo propone acceder a lo solicitado, poniéndolo en conocimiento de los servicios de Intervención, para su inclusión en el próximo expediente de Modificación de Créditos."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presi-

dente se levanta la sesión cuando son las veinte horas quince minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación y firma de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fé.

LA SECRETARIA GENERAL

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 8 DE NOVIEMBRE DE 1.988.-

=====

A S I S T E N T E S :
=====

PRESIDENTE:

D. Juan Milla Delegido.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Pedro Rodríguez Martínez.
D. José Cuenca Rico.
D. Miguel Alcocel Arnedo.
D. Juan Cortés de Ves.
D. Gabriel Navarro Martínez.

SECRETARIA GENERAL:

D^a Consuelo Rico Cuenca.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas, del día OCHO de NOVIEMBRE - de mil novecientos ochenta y ocho, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno, al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiendo excusado su ausencia, D Antonio Callado García y D^a M^a del Carmen Mejías Gil, actuando como Presidente de la Sesión el Primer Teniente Alcalde D. Juan Milla Delegido.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes - asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos

ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.- Previo exámen de la misma, la Comisión de Gobierno acordó aprobar el Acta de la sesión correspondiente al día 25 de octubre de 1988.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Escrito presentado por el Grupo Espeleológico "Meca" en el que solicitan que caso de que el proyecto de realizar un estudio geológico, topográfico y fotográfico del Castillo se lleve a cabo, se pongan en contacto con un grupo o equipo de profesionales a través de la Federación Nacional o Castellano Manchega.- la Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito arriba mencionado y propone comunicar al grupo solicitante, que en caso que el geólogo redactor del proyecto decida abrir la cueva del Castillo, se pondrá en contacto con el Grupo "Meca", a los efectos que se solicitan."

"2.2.- Escrito presentado por D. Alfredo Martínez González, solicitando se tomen medidas urgentes para proteger la zona declarada en el Plan General de Ordenación Urbana, como zona de interés ecológico, como consecuencia de la salida masiva de personas con escopetas a nuestros montes y zonas húmedas, coincidiendo con la apertura de veda.- La Comisión de Gobierno se da por enterada y propone comunicar al solicitante que no es competencia del Ayuntamiento la materia en cuestión, no obstante, se pasará a comunicarlo a los Servicios Provinciales de la Consejería de Agricultura y de la Guardia Civil."

"2.3.- Escrito presentado por la Asociación Protectora de Animales y Plantas "El Condor", por medio del cual informan de la situación grave que ellos piensan se encuentra el Pantano.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de dicho escrito, y propone comunicar a la Asociación arriba citada, que por acuerdo Plenario celebrado el treinta de marzo de 1988, se dió el visto bueno a que la Comunidad de Regantes de las Aguas del Pantano, cediese los derechos del mismo a la Confederación Hidrográfica del Júcar."

"2.4.- Escrito presentado por el Colectivo de Asociaciones Ecologistas de Almansa, en el que ponen de manifiesto la necesidad de asignar una cantidad de dinero al Area de Medio Ambiente en los presupuestos para el ejercicio de 1989 que se está elaborando, a los efectos de poder llevar a buen término todas las promesas contenidas en materia de Medio Ambiente.- La Comisión de Gobierno propone comunicar a los colectivos mencionados, que tanto en el ejercicio anterior como en el presente, se han tenido en cuenta las actuaciones en materia de Medio Ambiente, a la hora de elaborar los presupuestos."

"2.5.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del informe presentado por D. Alfredo Martínez González, en nombre y representación de la Asociación Ecologista "El Condor", sobre la avutarda en nuestra comarca y su necesidad de protección inmediata."

"2.6.- Escrito presentado por la Cámara Agrária Local de Almansa, con fecha 3 de noviembre pasado, en el que se solicita que por parte del Servicio de Guardería Rural, se lleve a cabo la oportuna comprobación respecto a hechos denunciados, consistentes en la denuncia de pastoreo abusivo por parte de los ganaderos D. José Sánchez Navarro y D. Manuel Iniesta en tierras adjudicadas a otros ganaderos.- Vistos los informes presentados por el Servicio de Guardería de Guardería Rural, la Comisión de Gobierno propone comunicar a la Cámara Agrá-

ria Local, que los mencionados ganaderos ya han sido amonestados por su pastoreo abusivo y advertidos de las consecuencias de su reincidencia."

"2.7.- Escrito presentado por el Club Baloncesto Almansa, solicitando se den las órdenes oportunas para que la fuerza pública haga acto de presencia a lo largo de los encuentros en los que va a intervenir dicho Club de tercera división.- La Comisión de Gobierno se da por enterada y propone comunicar a la Comandancia de Puesto de la Guardia Civil y a la Policía Local el presente escrito a los efectos solicitados."

"2.8.- Escrito presentado por el Jefe del Parque Comarcal de Bomberos de Almansa, por medio del cual solicitan construcción de un forjado en la dependencia destinada a almacén.- La Comisión de Gobierno a la vista del mismo, propone comunicar al solicitante que previamente deberán presentar presupuesto económico y de obras de las que se pretenden realizar."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- Escrito presentado por D. Miguel Sánchez Villaescusa, Recaudador de Arbitrios Municipales, en el que se solicita autorización para la devolución de los avales bancarios que en su día se presentaron para paralizar el procedimiento administrativo de apremio, respecto de los expedientes por débitos de las Contribuciones Especiales de las obras de peatonalización de la calle Antonio Machado y otras.- La Comisión de Gobierno a la vista del escrito presentado por el Sr. Recaudador y de los informes técnicos emitidos al respecto, propone autorizar al Sr. Recaudador la devolución de los avales bancarios presentados al efecto arriba mencionado."

"3.2.- Escrito presentado por D. Plácido Laparra Mas, solicitando la baja en la concesión de pastos que tiene adjudicados en la firma de María Hernández, y solicitud a su vez de dichos pastos por parte de D. Andrés González Gómez, con D.N.I. num. X.XXX.XXX.- la Comisión de Gobierno a la vista del informe evacuado por el Sr. Concejal de Montes, propone acceder a lo solicitado."

"3.3.- Escrito de D. Miguel Gómez Almendros, solicitando anulación de recargo girado en Cédula de Notificación de Descubierta, por el concepto de aprovechamiento de Pastos en Montes de propios, ejercicio 1988, por estar pendiente de una revisión de pastos con este Ayuntamiento.- Vistos los informes favorables del Sr. Concejal de Montes, la Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado, anulando el recargo girado, y comunicando que deberá abonar el recibo original, ascendente a 5.278 pesetas, en el plazo de veinticuatro horas a contar desde la notificación."

"3.4.- Escrito presentado por el Ministerio de Justicia, Subdirección General de Obras y Patrimonio de fecha 3 de noviembre de 1988, solicitando la anulación de la liquidación practicada por el Ayuntamiento de Almansa en concepto de Tasa por licencia de obras en calle Federico García Lorca (edificio Juzgados), por un importe total de 903.405 pesetas, y solicitando a su vez su sustitución por otra en la que le sea aplicado el 90% de bonificación.- Vistos los informes de los servicios técnicos en los que se recoge que no es posible acceder a lo solicitado, puesto que el mantenimiento de las bonificaciones solicitadas, se recogía en la Disposición Transitoria 2ª Apartado 1º del Real Decreto 3250/76, Real Decreto que es derogado en su totalidad por la disposición derogatoria del Real Decreto legislativo 781/86, de 18 de abril, y por tanto queda incluida en esta derogación la de la disposición transitoria 2ª que man-

tenía la vigencia provisional de las exenciones y bonificaciones tributarias, - siendo aplicables en esta materia lo previsto en el artículo 202 del Texto Re-fundido.- La Comisión de Gobierno propone no acceder a lo solicitado."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Proyecto de alumbrado del Campo de Tierra del Polideportivo Municipal, presentado por el Ingeniero Técnico Industrial Municipal.- La Comisión de Gobierno da el visto bueno a dicho proyecto, y tenerlo en cuenta en el momento se decida la realización de dicha obra."

"4.2.- Solicitud de licencia municipal de apertura de una planta de - prefabricado de hormigón por D. Mario Algueró Navarro, en nombre y representación de "Bloqueman S.A.", sita en Ctra. de Ayora km. 1,5.- Vistos los informes de los servicios técnicos municipales, la Comisión de Gobierno propone dar el - visto bueno a dicha apertura, ordenando que se siga su tramitación."

"4.3.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del Decreto enviado - por la Diputación Provincial de Albacete de fecha 7 de noviembre, por medio del cual, se dispone que la misma quede enterada de los informes previos a la recepción definitiva de la obra de Urbanización (Adicional), incluida en el Plan Provincial de 1985-Remanente, da por recibida la obra de referencia y ordena se proceda a formalizar la recepción definitiva."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Escrito presentado por el funcionario municipal D. José Megías - Almendros, solicitando anticipo de 250.000 pesetas, para hacer frente al pago - de derechos reales y gastos de escritura de su vivienda.- La Comisión de Gobierno a la vista de los informes de la Unidad de Personal y de Intervención, - en los que se manifiesta que el funcionario reúne los requisitos necesarios para obtener el anticipo, propone conceder el mismo, debiendo ampliarse automáticamente la partida 858-950.00 del vigente Presupuesto."

"5.2.- Escrito presentado por D^a Mercedes Gómez Micó, con fecha de 3 de noviembre, solicitando se tomen las medidas que se consideren oportunas para - poder sacar el vehículo de su cochera, dificultado por el hecho de la estrechez de la calle, puesto que no se respeta la línea continua pintada en la acera de enfrente.- La Comisión de Gobierno a la vista del informe de la Policía Local, propone acceder a lo solicitando, máxime, dada la minusvalía de la solicitante, ordenando a la Policía Local, que adopte las medidas necesarias para que se - pueda realizar la maniobra libremente."

"5.3.- Informe presentado por el Jefe de la Policía Local, por medio - del cual se comunica la denuncia interpuesta por D^a Antonia García Pérez, por - sustracción de una batería valorada en 15.000 pesetas del vehículo de su propiedad marca Renault-4L, matrícula V-6029-H, cuando el mismo se encontraba precintado en el Depósito Municipal de Vehículos de nuestra localidad.- La Comisión de Gobierno a la vista del mismo, propone poner la presente denuncia en - conocimiento de la Compañía de Seguros Winterthur, con la que se tiene suscrito un seguro de responsabilidad civil, a los efectos de su posible cobertura."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Informe presentado por el Departamento de Servicios Sociales Ge-

nerales, solicitando que con cargo a la partida de Bienestar Social 259-538.00, se abone a la dirección de la Escuela Taller en concepto de subvención no reintegrable la cantidad de 80.000 pesetas para su entrega a los alumnos que se indican, a fin de paliar la situación en que se encuentran los mismos.- La Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado, siempre y cuando en documento interno, la dirección de la Escuela Taller, firme con cada uno de los solicitante un documento justificante de cobro, indicando en el mismo la obligación de la devolución de las cantidades cobradas en el momento de recibir el ingreso de sus becas procedentes del I.N.E.M."

"6.2.- Informe favorable del Centro Municipal de Servicios Sociales, - sobre la petición de la Asociación de Alcohólicos de Almansa, para abono de la estancia y viaje de dos personas para asistir a un Congreso que se celebrará en Barcelona el próximo día diecisiete de los corrientes.- La Comisión de Gobierno propone acceder a la solicitud, concediendo una subvención de 17.000 pesetas a la mencionada Asociación con cargo a la partida 259-538.00."

"6.3.- Informe presentado por el Centro Municipal de Servicios Sociales por medio del cual se da cuenta de la solicitud de D. Francisco Contreras Fernández de una ayuda individualizada no reintegrable para el pago de recibo de luz, por valor de 15.351 pesetas de los meses de agosto y septiembre de 1988.- La Comisión de Gobierno a la vista de la propuesta favorable del Centro de Servicios Sociales, propone acceder a lo solicitado, comunicando a los interesados que será la última ayuda de este tipo que se facilita a la familia."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Presidente de la Sesión, se levanta la misma cuando son las veintiuna horas, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación y firma de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fé.

LA SECRETARIA GENERAL

EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 1.988.-

=====

A S I S T E N T E S :

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

En la ciudad de Almansa a las diecinueve horas, del día QUINCE de NOVIEMBRE - de mil novecientos ochenta y ocho, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno, al objeto de celebrar la presente sesión.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Juan Milla Delegido.

D. José Cuenca Rico.

D. Miguel Alcocel Arnedo.

D. Juan Cortés de Ves.

D. Gabriel Navarro Martínez.

D^a M^a Carmen Mejias Gil.

No asistió a la sesión, habiendo excusado su ausencia, D. Pedro Rodríguez Martínez.

SECRETARIA GENERAL:

D^a Consuelo Rico Cuenca.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.- Previo examen de la misma, la Comisión de Gobierno acordó aprobar el Acta de la sesión correspondiente al día 8 de noviembre de 1988.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Informe presentado por los servicios técnicos municipales, en el que ante la necesidad de que el 1 de enero de 1989, el Ayuntamiento de Almansa, tenga concertado un seguro que cubra los daños producidos en sus bienes, se recomienda la necesidad de que se convoque al menos a tres empresas aseguradoras a fin de que presenten sus ofertas, para concertar con el Ayuntamiento, seguros lo mas amplios posibles que cubran los daños arriba mencionados.- La Comisión de Gobierno propone realizar dicha consulta."

"2.2.- Escrito presentado por D. José Fita Balaguer, en representación de "JOFIBA S.A.". adjudicataria de las obras para el nuevo edificio de Juzgados en Almansa, mediante el cual se solicita se desalojen todos los enseres existentes en el edificio sito en calle Aniceto Coloma esquina con calle Federico - García Lorca, a los efectos de su derribo para posterior construcción de nuevos Juzgados.- La Comisión de Gobierno a la vista del mismo, propone acceder a lo solicitado, y ordenar a los Servicios Municipales competentes, el desalojo solicitado."

"2.3.- Escrito de fecha nueve de noviembre, presentado por el Director Provincial del Telefónica en Albacete, solicitando la autorización necesaria para llevar a cabo las instalaciones telefónicas que se reflejan en el informe técnico y planos que adjuntan y solicitando a su vez no se practique liquida-

ción alguna por las deudas tributarias que diese lugar los trabajos arriba mencionados y que por lo tanto, se proceda a la compensación en metálico.- La Comisión de Gobierno propone no acceder a lo solicitado."

"2.4.- Escrito de fecha once de noviembre, presentado por la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura, por medio del cual se anuncia la subasta de los aprovechamientos forestales a realizar durante el próximo año - 1989 en los Montes de Propios del Ayuntamiento, comunicándonos a su vez que el 28 de diciembre próximo, está prevista la subasta de los disfrutes maderables.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito arriba mencionado."

"2.5.- Escrito de fecha once de noviembre, presentado por D. Alfredo - Martínez González, solicitando se cursen las peticiones oportunas a la Delegación de la Consejería de Agricultura, para que suministren nidales o demás medios necesarios para poder llevar a cabo la campaña de colocación de nidales, - construcción y explicación didáctica.- La Comisión de Gobierno, propone acceder a lo solicitado, cursando la presente petición a la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura."

"2.6.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de escrito presentado por D. Alfredo Martínez González, solicitando se estudie la viabilidad de instalar luz solar u otra, para la nueva iluminación del Cerro del Aguila, siempre que su procedencia no sea nuclear."

"2.7.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito presentado por D. Alfredo Martínez González, solicitando copia de los acuerdos suscritos entre el Ayuntamiento de Almansa y la Asociación de Cazadores, como es la Unión Cinegética Almansaña u otras, y propone acceder a lo solicitado."

"2.8.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito enviado el siete de noviembre pasado, por el Director del Colegio Público Duque de Alba expresando su agradecimiento por la acogida que tuvieron los alumnos de ese Centro en su visita llevada a cabo en fechas pasadas."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- La Comisión de Gobierno aprueba la propuesta de gasto del Concejal de Bienestar Social D. Pedro Rodríguez Martínez, consistente en la adquisición de los juguetes para la tradicional entrega de los Reyes Magos, y de diverso material técnico para el funcionamiento de la Escuela Infantil Municipal "La Estrella", por un importe total de 162.389 pesetas, con cargo a la partida 254.533.02."

"3.2.- La Comisión de Gobierno aprueba la propuesta de gasto del Concejal de Bienestar Social D. Pedro Rodríguez Martínez, consistente en la adquisición de los juguetes para la tradicional entrega de los Reyes Magos, así como de diverso material técnico para el funcionamiento de la Escuela Infantil Municipal "Las Norias", por un importe total de 317.939 pesetas, con cargo a la - partida 254-533.01."

"3.3.- La Comisión de Gobierno aprueba la propuesta de gasto del Concejal de Obras y Servicios, D. Miguel Alcocel Arnedo, para la adquisición de una torre de aluminio de la firma "Termiser S.A.", de diez metros de altura, con sus correspondientes módulos, base, intermedios, estabilizadores, plataforma con trampilla y barandilla superior de protección, por un importe total de ----

736.949 pesetas, y propone que se tenga en cuenta para el futuro ejercicio, al no existir crédito disponible suficiente en la partida 262-642.00."

"3.4.- Escrito presentado por D. Antonio Santos Santoyo, solicitando la bonificación correspondiente del Impuesto Municipal de Circulación, de su vehículo AB-9361-H, por ser titular de ambulancia.- La Comisión de Gobierno a la vista de los informes técnicos en los que se recoge que según el artículo 367 - del Texto Refundido, efectivamente tendrá una bonificación del 25% de la cuota del Impuesto y que para poder gozar de la bonificación, los interesados deberán instar su concesión indicando las características del vehículo, su matrícula y causa de exención y bonificación, propone conceder la bonificación solicitada - con efectos del próximo ejercicio 1989."

"3.5.- Escrito presentado por D. Ezequiel Biosca Domenech, solicitando la bonificación correspondiente del Impuesto Municipal de Circulación, de su vehículo AB-7588-H, por ser titular de auto-taxi.- La Comisión de Gobierno a la vista de los informes técnicos en los que se recoge que según el artículo 367 - del Texto Refundido, efectivamente tendrá una bonificación del 25% de la cuota del Impuesto y que para poder gozar de la bonificación los interesados deberán instar su concesión indicando las características del vehículo, su matrícula y causa de exención y bonificación, propone conceder la bonificación solicitada - con efectos del ejercicio 1989."

"3.6.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito de reconsideración presentado por D. Pascual López Clemente contra el Decreto de Alcaldía num. 3.105 de fecha 7 de octubre de 1988, por el que se le desestimaba el recurso de reposición contra la liquidación num. 17/88 por el concepto tributario de servicio de matadero-matarife correspondiente al mes de enero de 1988."

"3.7.- Escrito presentado por D. Ramón Vila Gómez en representación de "Telefónica", solicitando le sea comunicado a quien debe presentar al cobro los recibos de los meses de noviembre y diciembre de 1985, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, noviembre y diciembre de 1986, y enero y febrero de 1987, - una vez que han tenido conocimiento que la empresa "Cooperativa Industrial de la Madera", deudora de los anteriores recibos, fué adquirida por el Ayuntamiento de Almansa en subasta pública.- Visto los informes técnicos, en los que se recoge que según el Reglamento de Servicios de la Compañía Telefónica Nacional de España, el abono al servicio telefónico es personal, y el abonado no podrá ceder sus derechos a terceros, ni podrá por tanto exonerarse de sus responsabilidades, la Comisión de Gobierno propone comunicar al solicitante que el Ayuntamiento no se hace responsable de las mencionadas deudas."

"3.8.- Escrito presentado por D. Pascual López Puche con fecha 7 de noviembre pasado, solicitando anulación de los recibos por el concepto tributario de Impuesto Municipal de Circulación de Vehículos.- La Comisión de Gobierno a la vista de los informes técnicos en los que se recoge que no se dió de baja, - propone comunicar al interesado que no procede la anulación de los mismos y que deberá por lo tanto pagar el Impuesto por los ejercicios 1985, 1986, 1987 y - 1988, ascendentes a un importe total de 2.736 pesetas."

"3.9.- Recurso de Reposición presentado por D^a Josefa Juanes Cuenca el ocho de noviembre pasado, contra el Decreto de Alcaldía num. 3.228 de fecha 19 octubre de 1988.- La Comisión de Gobierno, a la vista de los informes técnicos en los que se recogen entre otros aspectos, que según el artículo 22-3° de la Ordenanza Fiscal General, así como el artículo 7 de la Ordenanza Fiscal num. 35

las bajas deberán ser formuladas por los sujetos pasivos para cada uno de los tributos que les afecten, puesto que la baja en licencia fiscal no siempre supone el cese de la actividad, propone desestimar el recurso de reposición."

"3.10.- Escrito presentado por D. Sebastián Pérez López en nombre y representación de su padre D. Pedro López Forte, solicitando la baja en la concesión de pastos que tiene adjudicados en la finca "Casa Malanca", y solicitándose a su vez dichos pastos por D. Bellido López Sánchez, con D.N.I. n° X.XXX.XXX vecino de Almansa.- La Comisión de Gobierno a la vista del informe evacuado por el Sr. Concejal de Montes, propone acceder a lo solicitado."

"3.11.- Recurso de Reposición presentado el diez de noviembre pasado, - por D. José Ramón Sánchez Rico, contra la liquidación num. 405-A/85 correspondiente al Impuesto Municipal de Plusvalías, relativo a la venta de un solar sito en Almansa, Avda. de Ayora s/n, alegando que en la propia escritura de compraventa, se pactó que los gastos e impuestos derivados de la misma, serían satisfechos por la entidad adquirente.- La Comisión de Gobierno a la vista de los informes técnicos en los que se pone de manifiesto que según el artículo 354 - del Texto Refundido de Régimen Local, estarán obligados al pago del Impuesto de contribuyente en las transmisiones a título oneroso, el transmitente, pero el adquirente tendrá la condición de sustituto del contribuyente, y a la vista de lo dispuesto en la Ley General Tributaria, que establece que la obligación principal de todo sujeto pasivo consiste en el pago de la deuda tributaria, propone desestimar el recurso de reposición presentado en base a que - en efecto debía ser la mercantil Fermasol S.A., la que pagase la plusvalía que en su día se bonificó, pero al no poderse cobrar de éste deberá procederse contra el vendedor, por ser a su vez sujeto pasivo."

"3.12.- Escrito presentado por D. Francisco Ibáñez López, solicitando - la baja en la tasa sobre Badenes y Placas, y contra las liquidaciones que por este concepto tributario se le han ido girando.- La Comisión de Gobierno a la vista de los informes presentados en donde se demuestra que D. Francisco Ibáñez López, solicitó la concesión de una placa de prohibido estacionamiento, para una cochera de servicio fúnebre sita en calle Valencia s/n, el 12 de enero de 1981, propone comunicar al mencionado señor que en base a su solicitud de alta procede las liquidaciones arriba protestadas, y que deberá pagar las mismas, - que ascienden a un importe total de 4.800 pesetas."

"3.13.- La Comisión de Gobierno aprueba la propuesta de gasto de la - Concejal de Cultura D^a María del Carmen Mejías Gil, consistente en una aportación de 40.000 pesetas, para la realización de un concierto de violín-piano para el próximo día 17 de los corrientes, en la Casa de la Juventud, a cargo de - Antonio Narejos al piano y Octavio de Juan al violín, con cargo a la partida -- 259-336.02."

"3.14.- La Comisión de Gobierno aprueba la propuesta de D^a María del - Carmen Mejías Gil, Concejal de Cultura de este Ayuntamiento, consistente en la contratación de una actuación de voz y piano, de Elisa Belmonte y Natacha Li, - que se incluirá en la Semana de la Música que se celebrará del 21 al 26 de noviembre, por un importe de 50.000 pesetas, con cargo a la partida 259-336.02."

"3.15.- La Comisión de Gobierno aprueba la propuesta de gasto de la - Concejal de Cultura D^a María del Carmen Mejías Gil, consistente en una ayuda económica de 40.000 pesetas, a la Sociedad Unión Musical, por el coste del uso del Teatro Regio para el certamen de masas corales que organizan en colabora-

ción con la Excm. Diputación Provincial, que se realizará el próximo día tres de diciembre, y con cargo a la partida 259-336.02."

"3.16.- De igual forma, la Comisión de Gobierno aprueba la propuesta de la Concejal de Cultura D^a María del Carmen Mejías Gil, consistente en la autorización del uso de las cocheras municipales en calle Corredera, para la celebración de un concierto de rock patrocinado por la Excm. Diputación Provincial de Albacete con motivo del X Aniversario de la Constitución."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Informe sobre expediente de ruina de la finca sita en Plaza Salvador Allende, propiedad de D. José Mota Valiente, presentado por el Arquitecto Técnico Municipal, en el que se recoge que con motivo de las lluvias de los pasados días, en la finca mencionada se produjo el derrumbamiento del tejado, existiendo por tanto peligro de hundimiento de la finca, procediendo la declaración de ruina inminente y debiendo concederse un plazo de 24 horas para el derribo de la finca, y disponerse los medios necesarios para apeos, apuntalamiento, etc., para evitar el hundimiento de la fachada, puesto que en la solicitud de licencia de obras realizada, se obligó a mantener la fachada actual por estar protegida la finca según el P.G.O.U. con nivel de protección ambiental.- La Comisión de Gobierno, a la vista de dicho informe, propone ordenar se proceda a la declaración de ruina inminente y comunicar al interesado la necesidad de consolidación de la fachada."

"4.2.- Tramitación de licencia de apertura de fábrica de calzado sita en calle La Rosa num. 77, instada por D. Francisco Cuenca Ibáñez, en nombre y representación de "Calzados River's S.L.".- La Comisión de Gobierno, no obstante los informes técnicos, en los que se ponen de manifiesto que no se cumplen las medidas correctoras, la Comisión de Gobierno propone conceder la licencia, en base a las alegaciones de los solicitantes del futuro traslado al Polígono Industrial "El Mugerón"."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Escrito presentado por el trabajador municipal D. Antonio López Corredor, con fecha de once de noviembre de 1988, solicitando autorización para poder participar en la Convocatoria para proveer ocho plazas (un encargado de mantenimiento y siete operarios varios).- La Comisión de Gobierno, no obstante las bases que regirán la convocatoria, propone acceder a lo solicitado, puesto que la fijación legal de una edad laboral máxima es inconstitucional."

"5.2.- Escrito presentado con fecha diez de noviembre, por D^a María Dolores Villaescusa Megías como delegada de la Sección Sindical de U.G.T. en el Ayuntamiento de Almansa, solicitando le sea facilitado informe detallado sobre el número de horas extras durante los meses de enero a octubre de 1988, con desglose por mes, colectivo de trabajadores funcionarios o laborales y por secciones, de cara a las negociaciones del Catálogo de Puestos de Trabajo para el próximo año 1989.- La Comisión de Gobierno a la vista del mismo, propone facilitar la información solicitada."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Informe presentado por la Dirección del Centro Municipal de Servicios Sociales, solicitando la aprobación por parte de la Corporación, para -

efectuar trabajos de mantenimiento anual del Centro, en concepto de pulimentar el piso, puesto que existe presupuesto para el mantenimiento de los edificios.- La Comisión de Gobierno propone aprobar el gasto que ello supone, ascendente a la cantidad de 98.560 pesetas (IVA incluido) con cargo a la partida 259-538.00, del vigente Presupuesto."

"6.2.- Informe del Centro Municipal de Servicios Sociales, solicitando la inclusión y posterior comunicación a la Excma. Diputación Provincial, de D. José Baidez López en el Padrón Municipal de Asistencia Sanitaria, puesto que el afectado fué excluido del mismo por un futuro contrato de trabajo que no se realizó este año, habiendo tenido que ser hospitalizado el mismo por una rotura de huesos.- La Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado."

"6.3.- Informe del Departamento de Bienestar Social, solicitando se faciliten 45.000 pesetas en concepto de ayuda individualizada no periódica a efectos de justificación, a D. Rosendo Maya Fernández, que se abonarían de la partida de Bienestar Social, 259-538.00, el cual reintegrará a la partida citada en el momento se le ingrese en la cuenta bancaria de su hijo Francisco Maya Escudero, la beca del I.N.E.M., a los efectos de ayuda para funcionar durante los meses de noviembre y diciembre."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión cuando son las veintiuna horas cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación y firma de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, la Secretario, doy fé.

LA SECRETARIA GENERAL

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 1.988.-

=====

A S I S T E N T E S :

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

En la ciudad de Almansa a las dieciocho horas, del día VEINTIDOS de NOVIEMBRE - de mil novecientos ochenta y ocho, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno, al objeto de celebrar la presente sesión.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. José Cuenca Rico.

D. Miguel Alcocel Arnedo.

D. Juan Cortés de Ves.

D. Gabriel Navarro Martínez.

Dª Mª Carmen Mejías Gil.

No asistieron a la sesión, habiendo excusado su ausencia, D. Juan Milla Delegido y D. Pedro Rodríguez Martínez.

SECRETARIA GENERAL:

Dª Consuelo Rico Cuenca.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.- Previo examen de la misma, la Comisión de Gobierno acordó aprobar el Acta de la sesión correspondiente al día 15 de noviembre de 1988.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de la comunicación de la Excm. Diputación Provincial, del Decreto de la Presidencia sobre autorización para gestionar obras incluidas en los Planes Provinciales de 1987 y 1988 - con presupuestos respectivos de 62.000.000 y 48.350.000 pesetas."

"2.2.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito del Banco de Crédito Local, por el que se comunica que en cumplimiento de las funciones - de seguimiento de fondos que dicho Banco viene desarrollando con las entidades prestatarias, relativo a los créditos suscritos con el mismo corresponde conforme al Programa establecido girar una visita a nuestra Corporación el día 13 del próximo mes de diciembre."

"2.3.- Se da cuenta del escrito remitido por el Ilmo. Sr. Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social, solicitando que por este Ayuntamiento se comunique la propuesta de dos fiestas de ámbito local para el próximo Calendario Oficial Laboral.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de dicho escrito y propone al Pleno de la Corporación que se fijen como fiestas locales - para 1989, los días cinco de mayo, festividad de la Patrona de Almansa Nuestra Señora de Belén y el día uno de septiembre, Feria Local anual."

"2.4.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito de la - Consejería de Agricultura por el que se comunica que recibidas las certificaciones de los acuerdos plenarios del Excmo. Ayuntamiento de fecha dieciseis de septiembre sobre solicitudes de ayudas para el Plan Global de Mejora y Conservación de la Rambla de los Molinicos e instalación de un Aula de la Naturaleza,

lo traslade al Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería en Albacete, para que estudie con los Jefes de Servicios Provinciales la viabilidad de ejecutar - las obras, y en su caso llevar a la Consejería los proyectos o propuestas co-respondientes."

"2.5.- Visto el escrito presentado por el Director Provincial de Telefónica de Albacete, solicitando le sea concedida autorización al empleado de su empresa D. Ramón Vila Gómez, con D.N.I. num. XX.XXX.XXX, para consultar cuantos datos sean necesarias del Padrón Municipal de Habitantes, a fin de localizar - diversos abonados, la Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado."

"2.6.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito del Gobierno Civil, por el que se acusa recibo de nuestra solicitud de declaración de zona catastrófica por los daños producidos en el viñedo del término municipal - de Almansa, y por el que se comunica la remisión por parte del Gobierno Civil - de la mencionada solicitud a la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- Escrito presentado por D. Paulino Ruano Cuenca con fecha 22 de - noviembre, por el que solicita un aumento de 500.000 pesetas sobre el presu- puesto que en su día fijó el Pleno del Ayuntamiento de 4 de abril de 1986, para la realización de una copia del cuadro "La Batalla de Almansa", alegando que - dada la envergadura de la obra y la minuciosidad de detalles, se necesitan mu- chas horas mas de las que se calculó y de las que hoy se llevan trabajadas, - calculando aproximadamente unas 200 horas más como mínimo para la total termi- nación del cuadro.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del mismo y pro- pone no acceder a lo solicitado, en base a unas conversaciones mantenidas por - el solicitante y el Sr. Alcalde en octubre de 1987, por las que se comprometió a terminar el cuadro con 300.000 pesetas más, de las que ya ha recibido la can- tidad de 125.000 pesetas."

"3.2.- Recursos de Reposición presentados por D. Victoriano Fito Guzmán contra las Cédulas de Notificación en Descubierta por los conceptos tributarios de Servicios Matadero-Matarifes, Servicio de Matadero y Transporte de Carnes, y por ocupación de puestos y casetas del Mercado, todo ello, por los meses de ju- lio y agosto de 1988, alegando que los citados pagos no se realizaron en su fe- cha por carecer de tesorería para poder hacerlos efectivos, debido a unos des- fases en los cobros.- La Comisión de Gobierno a la vista de los mismos y tras - comprobar las cantidades debidas por el recurrente, propone desestimar los re- cursos y comunicar al interesado que no se puede bajo ningún pretexto, anular - el recargo, pudiéndose sin embargo, solicitar el fraccionamiento y aplazamiento de la deuda."

"3.3.- Escrito presentado por D. Mateo Hernández Pérez, solicitando se anule la Cédula de Notificación en Descubierta que le fué notificada el día 9 - de noviembre, por el concepto tributario de licencia de obra menor en calle Ma- drid, por no estar conforme con tal resolución, ya que el domicilio donde se - efectuó la obra fué la Cooperativa de Muebles Virgen de Belén, y la solicitud - de licencia se hizo por D. Mateo Hernández Pérez en nombre y representación de CO-VI-BE.- La Comisión de Gobierno a la vista del informe de los servicios téc- nicos en los que en efecto se confirma que la solicitud de licencia se hizo en representación de la mercantil CO-VI-BE, propone acceder a lo solicitado y or- denar que se rectifique la citada Certificación en Descubierta, y considerar -

como deudor de este Ayuntamiento a la empresa CO-VI-BE en lugar del solicitante."

"3.4.- Escrito presentado por D. Eloy Delicado Guardiola en nombre y representación de D. Francisco Delicado Guardiola, solicitando fraccionamiento y aplazamiento en el pago de los recibos de agua, basuras y alcantarillado que a continuación se detalla:

- 2º trimestre de 1987, por importe de 16.589 pesetas.
- 3º trimestre de 1987, por importe de 16.654 pesetas.

La Comisión de Gobierno a la vista de los informes técnicos emitidos por la Unidad de Aguas Potables, propone acceder a lo solicitado, fraccionando el importe total de la deuda, ascendente a la cantidad de 33.243 pesetas, en cuatro plazos de 8.311 pesetas cada uno a pagar junto con los cuatro próximos recibos que se le pasen a cobro."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Escrito de D. José Delicado Megías, comunicando el posible traspaso de garaje sito en calle Madrid num. 44 (Talleres Madrid).- Vistos los informes técnicos en los que se hace constar que la citada nave se encuentra en el Polígono de Actuación num. 1, pendiente de reparcelación, siendo la calificación de la zona de vivienda unifamiliar, y que de conformidad con el artículo IV.4.4, cuando la persona natural o jurídica que ostente la titularidad del uso cese en el ejercicio del mismo, se extingue la autorización del uso fuera de ordenación, y no podrá alquilar, traspasar o vender el derecho al mantenimiento del uso o actividad, aunque sí del terreno, edificio o local donde se ejerza, la Comisión de Gobierno propone comunicar al interesado que no se podrán conceder nuevas licencias para actividad en dicho local."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Visto el escrito presentado por D^a Julia Alcocel Corredor, solicitando la compensación de dinero que tiene que abonar a este Ayuntamiento por haber cobrado cantidad superior a la especificada en su contrato laboral suscrito desde el 25 de enero al 3 de junio de 1988, con las cantidades que debe percibir por la firma de nuevo contrato laboral como monitora del curso de aeróbic.- La Comisión de Gobierno da su visto bueno a dicha compensación."

"5.2.- La Comisión de Gobierno queda enterada de la justificación de gastos correspondientes al Primer Semestre de 1988, de la subvención de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, Dirección General de Consumo, en concepto de actividades de consumo en dicho período."

"5.3.- Informe presentado por la Encargada del Area de Consumo, en el que se aportan las facturas y justificantes de determinados proveedores y colaboradores que se relacionan en el mismo, correspondientes a las actividades en materia de defensa del consumidor en el primer semestre del año 1988, con cargo a la cantidad concedida por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en virtud de la Orden de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de fecha 9 de marzo de 1988.- La Comisión de Gobierno a la vista del mismo propone aprobar aprobar las facturas y justificantes aportados y enviar el presente acuerdo a la Dirección General de Consumo de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de Castilla-La Mancha."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- Escrito presentado por los alumnos de 5° curso del Instituto de Formación Profesional, solicitando la cesión de un local municipal para el día 31 de diciembre de 1988, con la finalidad de realizar una fiesta para recaudar fondos con destino a un viaje cultural, comprometiéndose al buen uso y posterior limpieza del mismo.- La Comisión de Gobierno se da por enterada y propone acceder a lo solicitado, comunicando a los interesados que se deberán poner en contacto con el Sr. Concejal de Fiestas D. Pedro Rodríguez Martínez."

"6.2.- Escrito presentado por los Alumnos de 5° Curso del Instituto de Formación Profesional de Almansa, solicitando la colaboración económica del Ayuntamiento para la realización de un viaje cultural para finales del próximo mes de marzo, siendo aproximadamente 26 alumnos y 4 profesores.- La Comisión de Gobierno se da por enterada y propone comunicar a los interesados que no es posible acceder a lo solicitado."

"6.3.- Visto el informe presentado por el Director de la Escuela Taller de Almansa, en el que se comunica que D. Martín López Molero, monitor del taller de cantera de la misma, ha realizado durante el mes de noviembre, un total de quince horas como monitor de apoyo para el taller de metales de la Sección de Compensatoria del Area de Educación, la Comisión de Gobierno propone que dichas horas se paguen en concepto de productividad a razón de 700 ptas/hora."

"6.4.- Informe del Departamento de Servicios Sociales Generales, en relación a los expedientes de solicitud de quioscos, a efectos de la adjudicación del situado en Plaza Santiago Bernabeu, donado al Ayuntamiento por D. Angel - García Turégano, siendo los solicitantes D^a María Belén Gómez Ibáñez, D. Luis - Francisco Jover Martínez, D. José María Bourgon Funes y D. Vicente Mancebo Tomás.- La Comisión de Gobierno tras el estudio del informe, en el que se recogen las circunstancias personales, sociales y demás datos de interés de los solicitantes, propone adjudicar el quiosco a D. Vicente Mancebo Tomás, previa formalización del contrato de concesión del aprovechamiento."

"6.5.- Informe de los Servicios Sociales Generales sobre el concepto de ayuda a domicilio, en el que se pone de manifiesto la necesaria reconversión del concepto de ayuda a domicilio para su posterior justificación como gasto ante los organismos competentes, siendo la fórmula propuesta, la de transformar el concepto de ayuda a domicilio en ayuda individualizada no periódica por situación de necesidad, exceptuando los casos que abone el INSERSO, todo ello por beneficiario, realizándose mediante la elaboración de Decretos, abarcando ayudas por meses con un máximo de cuatro. El importe por caso se calcula al número de horas que se le prestará a cada beneficiario hasta el veintiocho de noviembre de 1989, por lo que el total de la cuantía solicitada es de 178.036 pesetas siendo el importe por beneficiario de la siguiente forma:

- Juana Garro Castillo.....	20.724 pesetas/mes x 4 meses.....	82.896 ptas.
- Juan Martínez Saez.....	10.362 pesetas/mes x 4 meses.....	41.448 ptas.
- José Cuenca Cuenca.....	10.597 pesetas/mes x 4 meses.....	42.388 ptas.
- Elisa García Alcahut.....	5.625 pesetas/mes x 2 meses.....	11.304 ptas.

		178.036 ptas.

 Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión cuando son las veinte horas cuarenta y cinco minutos extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación y firma de los se-

ñores asistentes, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fé.

LA SECRETARIA GENERAL

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 1.988.-

=====

A S I S T E N T E S :

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. José Cuenca Rico.
D. Juan Cortés de Ves.
D. Gabriel Navarro Martínez.

En la ciudad de Almansa a las dieciocho horas, del día VEINTINUEVE de NOVIEMBRE - de mil novecientos ochenta y ocho, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno, al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiendo excusado su ausencia, D. Juan Milla Delegido D. Pedro Rodríguez Martínez, D. Miguel Alcocel Arnedo y D^a M^a Carmen Mejías Gil.

SECRETARIA GENERAL:

D^a Consuelo Rico Cuenca.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.- La Comisión de Gobierno acordó dejar pendiente de aprobación el Acta de la sesión anterior hasta una próxima sesión.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Escrito presentado por D. Antonio Clemente Cuenca y D. Miguel - Cuenca Martínez como representantes de U.G.T. y CC.OO. respectivamente, de fecha de 25 de noviembre de 1988, solicitando al Alcalde-Presidente del Excmo. - Ayuntamiento de Almansa, autorización para el uso del Pabellón Polideportivo - Municipal durante el día catorce de diciembre, para la realización de una concentración de trabajadores, así como el permiso necesario para la colocación de carteles y pancartas en diversas calles, megafonía, tirada de octavillas, etc.-

La Comisión de Gobierno a la vista del mismo, propone acceder a lo solicitado, siempre y cuando, tanto U.G.T. como CC.OO., se responsabilicen de las deficiencias que se pudieren producir."

"2.2.- Escrito enviado por la Diputación Provincial de Albacete, Departamento de Educación, Cultura y Deportes, de fecha 22 de noviembre de 1988, comunicando concesión de ayuda al Ayuntamiento de Almansa de 4.000.000 de pesetas para el sostenimiento de Academias de Música Municipales durante 1988.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito presentado, aprueba la concesión de la ayuda y propone comunicar a la Diputación que no obstante, deben atenderse al Convenio de Colaboración entre la Excmo. Diputación Provincial de Albacete y el Ayuntamiento de Almansa, en orden al establecimiento en nuestra localidad de un Centro de Enseñanza y Difusión de la Música, firmado el 30 de octubre de 1980, en cuya cláusula 4ª,a) se establece que la Diputación Provincial de Albacete aportará cada año una cantidad equivalente al 60% de todos los gastos del personal docente del centro. Por todo lo expuesto, la Diputación deberá enviar el resto de la aportación que sumada a la ya concedida completará el 60% estipulado."

"2.3.- Escrito presentado por la Diputación Provincial de Albacete con fecha de 22 de noviembre de 1988, por medio del cual se comunica un acuerdo plenario sobre concesión de una ayuda de 200.000 pesetas al Ayuntamiento de Almansa, para la adquisición de instrumentos musicales durante el presente año - 1988, con destino a la Banda de Música.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito y aprueba la concesión."

"2.4.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito presentado por la Juez de Instrucción de Almansa con fecha de 24 de noviembre de 1988, por medio del cual se ofrece al Ayuntamiento de Almansa el ejercicio de las acciones que previenen los artículos 109 y 110 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Asimismo se solicita remisión al Juzgado de la valoración de los daños que se produjeron en las instalaciones del Campo de Fútbol el día 13 de noviembre - pasado con motivo del encuentro de fútbol entre el A.P. Almansa y el C.D. Puertollano.- La Comisión de Gobierno propone se remita el informe solicitado por la Oficina Técnica y la Policía."

"2.5.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito enviado por la Diputación Provincial de Albacete comunicando el acuerdo plenario sobre la concesión de ayudas a Ayuntamientos de la provincia para la realización de programas de conciertos populares durante 1988, incluyéndose el Ayuntamiento de Almansa en dichos programas y comunicando que el abono de la aportación económica de la Diputación, en relación a la actuación de la Banda de Música, que se

celebrará en Almansa, consistentes en el 80% del importe de la actuación, hasta un máximo de 75.000 pesetas, se efectuará a la Banda de Música previa presentación en la Diputación de la factura de dicha actuación y de la certificación o justificación del Ayuntamiento en el que se haga constar que dicha actuación ha sido realizada, así como el coste de la misma."

"2.6.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito enviado por la Diputación Provincial de Albacete con fecha 24 de noviembre de 1988, comunicando la concesión de una ayuda de 300.000 pesetas al Ayuntamiento de Almansa para la realización de actos culturales durante 1988, cantidad de la que la Diputación aportará el 60% cifrado en 180.000 pesetas, siendo de cuenta del Ayuntamiento la aportación del 40% restante que que asciende a la cantidad de - 120.000 pesetas."

"2.7.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito enviado por el Excmo. Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, por medio del cual se remite certificado de acuerdo de la Comisión de Gobierno relativo al apoyo que ese Ayuntamiento realiza a la emisora de Radio Cadena Española de Socuéllamos y Radio Cadena de Almansa."

"2.8.- Siendo necesaria la ocupación temporal de un solar propiedad de D^a Pilar Escrivá de Romani y Patiño, para la realización de unas obras de instalación de alcantarillados en determinadas casas de la calle La Estrella, la Comisión de Gobierno propone solicitar autorización a la señora arriba citada a los efectos mencionados."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- Visto el escrito presentado por D. Angel Bonete Piqueras, en nombre y representación de Expomedio-1988 Muestra, por medio de la cual, solicitando aportación del Excmo. Ayuntamiento de los gastos de reproducción de - 30 copias diapositivas, 40 copias negativos, 70 cartulinas, varias sprays, y - 250 carteles, que todo ello asciende a la cantidad de 41.650 pesetas, así como la aportación del proyector automático de diapositivas con pantalla y personal para control de la exposición, la Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado, siempre y cuando exista partida presupuestaria para sufragar los gastos y se queden las obras fotográficas expuestas en propiedad de este Ayuntamiento."

"3.2.- Escrito presentado por la Asociación de Jubilados y Pensionistas "El Progreso" (A.J.A.) solicitando compromiso del Alcalde-Presidente de la Corporación, para sufragar el 50% del viaje que realizaron a Albacete miembros de dicha Asociación al Congreso Confederado de Pensionistas, el día 10 noviembre - con asistencia de la Ministra de Bienestar Social, ascendiendo la totalidad del viaje la cantidad de 90.100 pesetas."

"3.3.- A la vista de las ofertas presentadas por varios suministradores de condecoraciones, escudos y obras de arte para homenajes, la Comisión de Gobierno propone realizar un pedido de treinta "miniaturas Ayuntamiento de Almansa" en metal similar dorado y esmaltes finos a fuego al precio por unidad de - 2.464 pesetas, incluido el I.V.A., a la empresa "Villanueva y Laiseca Joyeros", con domicilio en Carrera de San Jerónimo num. 9, 28014 Madrid."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Denuncia presentada por Agente de la Policía Local del Excmo. - Ayuntamiento de Almansa, por ocupación de la vía pública sin permiso en calle - Cencerreros-Pedro Leal, por parte de la Promotora Baeza Cebrián C.B., siendo el constructor "Estructuras del Sureste Ibérico S.A.L." de Jumilla, con fecha de - 24 de noviembre de 1988.- La Comisión de Gobierno visto el informe de la Policía Local en el que se recoge que la grúa emplazada en el lugar de referencia - ocupa la casi totalidad del ancho de la calzada y que por este motivo está cortada la circulación en la calle Cencerreros, propone ordenar que por los servicios de la Policía Local se compruebe si la grúa puede ubicarse dentro del perímetro del solar a edificar. En caso negativo deberá comunicarse a la promotora y constructora arriba citadas, que retiren de la vía pública el resto de la mercancía y materiales de construcción depositados en la vía pública. Independientemente la Comisión de Gobierno propone imponer una sanción de 10.000 pesetas a la promotora "Baeza Cebrián C.B." y a la constructora "Estructuras del - Sureste Ibérico S.A.L.", solidariamente, por ocupar la vía pública sin permiso, debiéndose proceder a legalizar la ocupación con el pago de la tasa correspondiente."

"4.2.- Visto el informe presentado por el Aparejador Municipal sobre la rotura que se produjo en la acometida domiciliaria con la red general de aguas, en la finca num. 100 de la calle Mendizábal, en el que se expone que se debería anular el apremio en que se encuentra el expediente a nombre de D. José de Santiago por el concepto tributario de instalación y reparación de aguas, y confirmar el pago del mismo en período voluntario, puesto que el motivo por el - cual no se pagó durante el período voluntario, fué porque, se suspendió el pago del mismo a la espera del esclarecimiento técnico de la avería, la Comisión de Gobierno propone anular el mencionado recargo y notificar a D. José de Santiago que deberá satisfacer los gastos por las obras de instalación y reparación de - aguas realizado por los servicios municipales en su acometida."

"4.3.- Certificación de Liquidación de la Obra del Polideportivo Municipal de Almansa, firmada por el técnico municipal encargado de la dirección de las obras realizadas por "Cubiertas y MZOV S.A.", que asciende a la cantidad de 4.134.642 pesetas.- La Comisión de Gobierno a la vista de la misma, propone dar el visto bueno y que por parte de los servicios de Intervención se proceda a su comprobación."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito enviado - por el Comité de la Unión Comarcal de U.G.T. de Almansa, solicitando la presencia del Comité de Empresa o Delegado de Personal de U.G.T. del Ayuntamiento en la próxima reunión a celebrar el martes día 29 de noviembre a las 10,00 horas - en el Salón de Actos de la Casa del Pueblo, donde se tratarán asuntos relativos a temas sindicales."

"5.2.- Escrito presentado por D. José Manuel Gramaje Tornero con fecha de 25 de noviembre de 1988, solicitando autorización para utilizar datos del - Padrón Municipal de Habitantes y del Plan General de Ordenación Urbana por serle necesarios para la realización de una tesina sobre el marco social y urbano de Almansa y requiriendo a su vez una clasificación de los habitantes de Almansa por grupos de edad, sexo, condición socioeconómica, actividad profesional, - nivel cultural, tiempo de residencia, y si es posible un pirámide de población. La Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado."

"5.3.- Escrito presentado por D. Fernando Fernández Madruga, Veterinario Titular de Almansa y Director del Laboratorio Municipal de Consumo, en el - cual presta sus servicios a este Ayuntamiento, solicitando que una vez finalizado el plazo del contrato de prestación de servicios, para la puesta en marcha del mencionado Laboratorio, solicita sea renovado dicho contrato por el período del próximo año 1989, por la cantidad de 600.000 pesetas.- La Comisión de Gobierno a la vista del mismo propone que por parte de los servicios técnicos del Ayuntamiento se estudio detenidamente el tema, que se tratará en la Comisión de Interior correspondiente."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.- No se dió cuenta de ningún asunto.

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión cuando son las veinte horas cuarenta y cinco minutos extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación y firma de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fé.

LA SECRETARIA GENERAL

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 1.988.-

=====

A S I S T E N T E S :
=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

En la ciudad de Almansa a las dieciocho horas, del día TRECE de DICIEMBRE - de mil novecientos ochenta y ocho, previamente convocados, se reunieron en la Casa

 D. Juan Milla Delegido.
 D. Pedro Rodríguez Martínez.
 D. Miguel Alcocegui Arnedo.
 D. Gabriel Navarro Martínez.

Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno, al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiendo excusado su ausencia D. José Cuenca Rico, D. Juan Cortés de Ves y D^a María del Carmen - Mejías Gil.

SECRETARIA GENERAL:

D^a Consuelo Rico Cuenca.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes - asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.- La Comisión de Gobierno acordó dejar pendiente de aprobación el Acta de la sesión anterior hasta una próxima sesión.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Visto el escrito de D. José Fernández González, en representación de Correos, solicitando el acceso al Padrón Municipal de Habitantes, a fin de actualizar un listado de números viejos para evitar devoluciones de Correos, la Comisión de Gobierno propone acceder a lo solicitado."

"2.2.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de un escrito remitido por el Servicio Nacional de Productos Agrarios del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, de fecha 29 de noviembre de 1988, en el que se dan las - instrucciones pertinentes para cumplimentar lo ordenado por la Comunidad Económica Europea en materia de Declaraciones de Cosecha de Uva y Producción, de acuerdo con el Reglamento de la C.E.E. núm. 3.929/87."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- Escrito presentado por D. Francisco Juan Durán Ramos, Jefe de la Policía Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Almansa, de fecha 8 de diciembre - pasado, en el que solicita dietas por desplazamiento a Albacete y comida del - día 7 de diciembre en que asistió como testigo del Fiscal a un juicio en la Audiencia Provincial de Albacete.- La Comisión de Gobierno autoriza el abono de - dichas dietas, previa comprobación de si hay derecho a tal abono."

"3.2.- Escrito presentado por D. Francisco Martínez Robles, solicitando el visto bueno de la Excma. Comisión de Gobierno para la futura instalación de un video comunitario en Almansa, como trámite previo para solicitar la licencia correspondiente.- La Comisión de Gobierno se da por enterada y propone no acceder a lo solicitado."

"3.3.- Escrito presentado por D. José Salvador Hernández Andreu, en nombre y representación de la empresa "CANAL 3, S.A.", con domicilio en Albacete, calle Periodista del Campo Aguilar num. 9-6º-A, en el que solicita licencia para el uso común especial normal de los bienes de dominio público municipal, - concretamente para el establecimiento e instalación de la infraestructura necesaria de teledistribución por cable en Almansa.- La Comisión de Gobierno se da

por enterada de la solicitud de licencia y deja el asunto sobre la mesa, para proceder a su exámen jurídico."

"3.4.- Escrito presentado por D. José Delicado Constán, en el que solicita se deje sin efecto por parte del Ayuntamiento la cédula de notificación en descubierto que por el concepto de Gastos Suntuarios le ha sido girado por un importe de 30.976 pesetas, referidas a un coto de caza del que el Sr. Delicado Constán es titular.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de dicha solicitud y propone no acceder a lo solicitado, debiéndose pagar dicho recibo."

"3.5.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de los informes presentados por D^a Encarnación Pérez Cerdán, Encargada de la O.M.I.C. en los que da cuenta de la realización de una campaña informativa con motivo de la entrada en vigor de los Reales Decretos sobre reparación de electrodomésticos y tintorerías con un coste de 122.200 pesetas, más 12% de I.V.A., así como de la campaña sobre consumo navideño y el coste de la misma que asciende a 29.400 pesetas más 12% de I.V.A. por realización de folletos, 70.000 pesetas más 12% de I.V.A. de la realización de 1.000 revistas. Igualmente la Comisión de Gobierno, se da por enterada de la propuesta de las Asociaciones de Vecinos para la realización de un curso de alimentación y cocina."

"3.6.- Denuncia presentada por D. Pedro Toledo, domiciliado en calle Santa Lucía num. 126, que denuncia que el pasado mes de noviembre tres perros de las perreras sitas en terrenos del Ayuntamiento, mataron 36 gallinas y dos corderos de su propiedad.- La Comisión de Gobierno propone comunicar la citada denuncia a la Compañía de Seguros Winterthur con la que el Ayuntamiento tiene concertada una póliza de responsabilidad civil, con el objeto de que por los servicios jurídicos, se determine si procede la cobertura del daño."

"3.7.- Escrito presentado por D. Luis Bustamante González, solicitando el aplazamiento y fraccionamiento de un recibo de agua de 29.000 pesetas.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito y propone no acceder a lo solicitado."

"3.8.- Escrito presentado por D. José Tomás Gómez, Presidente de la Comunidad de Vecinos del Edificio Regio, sito en la calle San Francisco num. 23, denunciando la existencia de un puente en una de las tomas de agua, desde la general, de la que se beneficia un local comercial de dicho edificio y comunicando que la citada Comunidad no se hará cargo del exceso de agua consumida.- Vistos los informes presentados por los Servicios Técnicos y Jurídicos del Ayuntamiento en los que se recoge que la prestación del servicio de aguas, cualquiera que sea el uso a que se destina, se hará, previa solicitud del interesado al Ayuntamiento, con estricta sujeción a las prescripciones de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la Prestación del Servicio de Agua Potable a Domicilio. Igualmente se recoge en los informes que las infracciones por Ordenanzas se podrán sancionar con multas de hasta 10.000 pesetas, la Comisión de Gobierno propone:

1º) Se calcule el consumo de agua de los locales comerciales propiedad de Construcciones Sánchez y López en calle San Francisco num. 23, desde que se concedió cédula de habitabilidad.

2º) Comunicar a dicha Sociedad la obligación que tiene de solicitar el alta, previo al uso del agua.

3º) Imponer una sanción de 10.000 pesetas a la mencionada Sociedad por infracción de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la Prestación de Servicio de Agua Potable a Domicilio."

"3.9.- Escrito presentado por D. Juan José García Requena, solicitando que se hagan las gestiones oportunas para el cobro al anterior titular del negocio del que hoy él es titular, consistente en bar sito en calle Corredera num 23, de los recibos de agua pendientes de dicho local.- La Comisión de Gobierno a la vista del informe presentado por la Unidad de Aguas Potables del Excmo. - Ayuntamiento en el que se recoge que el abonado de contador instalado en el local anterior citado, es D. José Julián Sánchez Sevilla, el cual tiene pendiente de pago en Recaudación un recibo correspondiente al primer trimestre de 1988, - que asciende por 296.043 pesetas, y que el actual propietario de este pub, D. - Juan José García Requena no ha solicitado en la Unidad de Aguas Potables el - cambio de nombre en el Servicio, la Comisión de Gobierno a la vista del informe propone comunicar a D. Juan José García Requena su obligación de solicitar el - alta correspondiente y que por parte de los servicios jurídicos se estudie la - forma de cobro de la mencionada cantidad."

"3.10.- Escrito presentado por D. Francisco Gosálvez Collado solicitando fraccionamiento del pago del recibo de agua potable ascendente a la cantidad de 102.761 pesetas, previamente bonificado en un 50%, puesto que dicho consumo fué motivado por una rotura en la red particular.- La Comisión de Gobierno propone que por parte de los Servicios Sociales se informe sobre la situación socioeconómica del solicitante."

"3.11.- En la Comisión de Gobierno se da cuenta del escrito presentado por D^a María Parra Sánchez en el que solicita los intereses de demora correspondientes a la cantidad abonada por devolución de ingresos por Contribución - Territorial Urbana del período transcurrido desde que se recibió la notificación hasta el momento en que le ha sido abonada. A la vista del informe de Intervención que justifica el retraso de la devolución en la necesidad de pagar - mediante concepto de ingresos de igual naturaleza, la Comisión de Gobierno propone no acceder al abono solicitado."

"3.12.- Escrito presentado por D^a María del Carmen Carretero Castro, en relación con un recibo girado por concepto de tasa sobre licencia urbanística, incrementado con un recargo del 20%. La solicitante en su escrito alega que dicha obra no se ha realizado.- A la vista de los informes técnicos y jurídicos - en los que se pone de manifiesto la presentación por parte de la solicitante de un proyecto de acondicionamiento de local y siendo el hecho imponible de la tasa sobre licencia urbanísticas la prestación de los servicios técnicos y administrativos previos a la concesión de las licencias, tal y como establece la - Ordenanza Fiscal de la Tasa sobre Licencias Urbanísticas, la Comisión de Gobierno propone comunicar a la solicitante su obligación al pago del importe de la licencia independientemente de la no realización de las obras, por haberse - producido el hecho imponible que da lugar a esta tasa."

"3.13.- Escrito presentado por la Directora de la Escuela Infantil "Las Norias" en relación a un recibo a nombre de D^a María Belén Sanchis Fillol, incrementado con un 20% de recargo que se debe a la incorrecta domiciliación del recibo. Por tratarse de un error administrativo, la Comisión de Gobierno propone anular el recargo del 20% descontándolo del próximo recibo a pagar por parte de la perjudicada."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Escrito presentado por D. Martín Piñero Tomás, solicitando per-

miso para la instalación de un puesto de bisutería y pañuelos para las próximas fiestas navideñas.- La Comisión de Gobierno propone acceder a la concesión del permiso solicitado."

"4.2.- Escrito presentado por D. Armando Mínguez Cuenca solicitando licencia de ocupación de una nave industrial sita en el Polígono Industrial.- La Comisión de Gobierno no obstante el informe en contra de los servicios técnicos del Ayuntamiento, propone acceder a la concesión de la licencia solicitada en cuanto que la obra se ajusta al proyecto con la excepción de la división que no se ajusta a la normativa."

"4.3.- Informe presentado por D. Mario López, Ingeniero Técnico Industrial del Ayuntamiento dando cuenta del coste que supone la instalación de tacógrafos en los camiones municipales, instalación obligatoria que habrá de realizarse o de lo contrario dichos vehículos no podrán pasar la I.T.V. obligatoria del próximo año. La Comisión de Gobierno propone autorizar la instalación de los mencionados tacógrafos."

"4.4.- Escrito presentado por "Hidroeléctrica Española S.A.", en relación a la petición de suministro por parte del Ayuntamiento para un centro de transformación de 315 kva. que se proyectaba instalar en el Polideportivo Municipal. A la vista de dicho escrito en que se comunica la cantidad que habría de satisfacerse, la Comisión de Gobierno acuerda renunciar a la instalación de dicho Centro de Transformación, por el elevado gasto que le supone al Ayuntamiento, cuando en realidad beneficiaría a Hidroeléctrica."

"4.5.- Informe presentado por D. José Megías Almendros, Aparejador del Excmo. Ayuntamiento de Almansa, que informa favorablemente acerca de los trabajos de reparación realizados por la empresa FONDEDILE en el Depósito Municipal de Aguas sito en la calle Buen Suceso durante los meses de agosto y septiembre. A la vista del informe técnico, la Comisión de Gobierno propone proceder a la recepción provisional de dichas obras."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Recursos de Reposición presentados por D^a Isabel y D^a Ana López Jiménez contra la denegación de la cantidad estipulada como Complemento por Incompatibilidad en el Acuerdo Marco, denegación establecida en el Decreto de Alcaldía num. 3.961.- La Comisión de Gobierno a la vista de los mismos, propone desestimar los recursos presentados y comunicar dicha resolución a las interesadas."

"5.2.- Escrito presentado por D. Luis Albertos Martínez, solicitando la ejecución del Decreto de Alcaldía num. 140 de fecha 10 de febrero de 1988 en el que se ponía en estudio en la catalogación de puestos de trabajo, el nivel de complemento de destino del instante.- La Comisión de Gobierno propone desestimar la petición, postergando la misma al momento en que se confeccione el mencionado Catálogo."

"5.3.- Escrito presentado por D. Francisco Javier Sáez Núñez, Director de la Escuela Taller de Almansa, solicitando se le otorguen las horas extras realizadas por el personal de la misma como días vacacionales.- La Comisión de Gobierno tras el informe verbal de la Técnico de Administración y la Secretaría del Ayuntamiento que informan sobre la no procedencia de la conversión de horas extras en días vacacionales, propone no acceder a lo solicitado."

"5.4.- Escrito presentado por D. Francisco Javier Sáez Núñez, Director de la Escuela Taller, que contiene una propuesta de las vacaciones a disfrutar por este colectivo con motivo de las Navidades.- La Comisión de Gobierno propone autorizar al Director de la Escuela a determinar si procede o no conceder - las vacaciones solicitadas, previa comprobación por parte del Encargado del - Area de Personal, de si corresponde a cada uno de los trabajadores el disfrute de las fechas propuestas."

"5.5.- A la vista de la relación presentada por el Encargado del Area - de Personal, de los contratos temporales de trabajadores de la Universidad Popular que vencen a finales de año, la Comisión de Gobierno propone la renovación de dichos contratos a partir del 1 de enero de 1989."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- A propuesta del Concejal de Deportes D. Gabriel Navarro Martínez la Comisión de Gobierno dió el visto bueno a la entrega de 1.000.000 de pesetas, en concepto de resto de subvención correspondiente al año 1988 para actividades deportivas, y con cargo a la partida 471-470.00."

"6.2.- Campeonato Regional de Deporte Base (Fase Local).- Da cuenta el Sr. Concejal de Deportes D. Gabriel Navarro Martínez, el expediente preparado - para tramitar la solicitud de ayuda para los Ayuntamientos que vayan a organizar la Fase Local del Campeonato Regional del Deporte Básico y explica que uno de los requisitos necesarios según dispone la norma segunda de la Orden de 15 - de noviembre de 1988 de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, es el compromiso del Ayuntamiento de organizar y responsabilizarse de la fase local correspondiente al Campeonato Regional de Deporte Base.- Tras lo expuesto la Comisión de Gobierno propone que se comunique a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha que el Ayuntamiento de Almansa se compromete a organizar y responsabilizarse de la fase local correspondiente del Campeonato Regional del Deporte Base."

"6.3.- Informe presentado por el Departamento de Servicios Sociales, - proponiendo la realización de un estudio-investigación de la situación actual - de todas y cada una de las viviendas sociales del grupo de las 155 V.P.P. de la Plaza de Luis Buñuel, desde la acumulación de quejas recibidas con relación a - las mismas.- La Comisión de Gobierno propone a la vista de los informes presentados, facultar al Centro Municipal de Servicios Sociales para realizar dicha - investigación, completándose, en su caso, con visitas nocturnas de la Policía - en los casos que fuese necesario, a viviendas previamente determinadas por los miembros del Centro Municipal de Servicios Sociales."

"6.4.- Informe presentado por el Centro Municipal de Servicios Sociales acerca de la necesidad de material para el Gabinete de Psicología por un importe de 63.923 pesetas, con cargo a la partida 259-538.00 de Servicios Sociales. La Comisión de Gobierno propone la aprobación de dicho gasto."

"6.5.- El Departamento de Servicios Sociales del Centro Municipal de - Servicios Sociales propone la aprobación de una ayuda individualizada no periódica de 50.000 pesetas, para D. César Gómez Vizcaino, dada su situación de precariedad en tanto no empiece a percibir una pensión asistencial del F.A.S., que comenzará a cobrar en febrero.- La Comisión de Gobierno propone acceder a la - concesión de dicha ayuda."

"6.6.- El Departamento de Servicios Sociales del Centro Municipal de - Servicios Sociales propone la inclusión en el Padrón Municipal de Asistencia - Sanitaria Municipal a D. Luis Ortiz Rubio por reunir los requisitos necesarios para ser beneficiario, la Comisión de Gobierno propone acceder a la inclusión - mencionada. Igualmente se accede a la inclusión en el citado Padrón de D^a María del Carmen Pastor Notario y su esposa D. Francisco Fernández Fernández."

"6.7.- Escrito presentado por D^a María Isabel Landete Pérez en repre- sentación de la Asociación de Padres de Alumnos del Colegio Episcopal de Alman- sa, solicitando el préstamo de los trajes de los Reyes Magos y de Papá Noel. La Comisión de Gobierno se da por enterada y propone acceder a lo solicitado, res- pecto al traje de Papá Noel, para que lo que habrán de ponerse en contacto con el Sr. Concejal de Fiestas D. Pedro Rodríguez Martínez. Respecto a los trajes - de los Reyes Magos, el Ayuntamiento no puede prestarlos, por no ser de su pro- piedad."

"6.8.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito remitido por la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia autorizando - la utilización de un Aula en el Colegio Público "Ntra. Señora de Belén", por - parte de la Universidad Popular para impartir clase de alfabetización, siempre que no se interfiera el horario lectivo de ese Centro."

"6.9.- La Comisión de Gobierno propone acceder a la adquisición de sen- dos radiocassettes para las Escuelas Municipales Infantiles "Las Norias" y "La Estrella", por un importe de 18.000 pesetas cada uno, con cargo a las partidas 254-533.01 y 254-533.02."

"6.10.- Escrito presentado por un grupo de veinte estudiantes de Alman- sa, solicitando una ayuda económica para la participación en el Concurso "Via- jes Culturales por España".- La Comisión de Gobierno se da por enterada y pro- pone comunicar a los interesados que no es posible acceder a lo solicitado."

"6.11.- El Centro Municipal de Servicios Sociales informa de la necesi- dad de adquirir una fotocopidora, se propone la adquisición de una de la casa MINOLTA cuyo importe asciende a 325.000 pesetas aproximadamente (I.V.A. inclui- do) con cargo a la subvención pendiente de percibir de la Diputación Provincial una vez sea confirmada dicha subvención.- La Comisión de Gobierno propone acce- der a la adquisición de la fotocopidora en el momento en que se confirme la - subvención, con cargo a la partida de Bienestar Social."

"6.12.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del acuerdo de con- cesión de una subvención de 80.000 pesetas, procedente de la Consejería de Edu- cación y Cultura con destino a actividades de Cine-Clubs."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presi- dente se levanta la sesión cuando son las veinte horas cuarenta y cinco minutos extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación y firma de los se- ñores asistentes, de todo lo cual, yo, la Secretaria doy fé.

LA SECRETARIA GENERAL

A C T A DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBIERNO
EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 1.988.-

=====

A S I S T E N T E S :

=====

PRESIDENTE:

D. Antonio Callado García.

MIEMBROS DE LA COMISION:

D. Juan Milla Delegido.

D. José Cuenca Rico.

D. Miguel Alcocel Arnedo.

D. D. Juan Cortés de Ves.

D. Gabriel Navarro Martínez.

SECRETARIA GENERAL:

D^a Consuelo Rico Cuenca.

En la ciudad de Almansa a las dieciocho horas, del día VEINTE de DICIEMBRE - de mil novecientos ochenta y ocho, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, miembros de la Comisión de Gobierno, al objeto de celebrar la presente sesión.

No asistieron a la sesión, habiendo excusado su ausencia D. Pedro Rodríguez Martínez y D^a María del Carmen Mejías Gil.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos, de la forma que a continuación se expresa.

1.- APROBACION DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.- Previo exámen de las mismas, la Comisión de Gobierno acordó aprobar las Actas de las sesiones correspondientes a los días 22 y 29 de noviembre de 1988.

2.- COMUNICADOS OFICIALES.-

"2.1.- Se da cuenta del escrito remitido por la Oficina Provincial de -

la Consejería de Presidencia y Gobernación de la Junta de Castilla-La Mancha, - en el que se solicita copia del expediente correspondiente al Decreto nº 3.293, de 19 de octubre de 1988, así como la ampliación de información sobre la cesión de terrenos por parte del Ayuntamiento a R.E.N.F.E.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de dicho escrito proponiendo la remisión de los informes solicitados."

"2.2.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito presentado por la Oficina Provincial de la Consejería de Presidencia y Gobernación, solicitando documentación relativa al expediente sobre cesión a la Dirección General de Transportes con destino a la construcción de una microestación de autobuses, expediente sobre la modificación del Plan General de Ordenación Urbana en dicho aspecto, así como el informe del Sr. Secretario sobre ambos asuntos, - la Comisión de Gobierno propone la remisión a dicho organismo de los documentos referidos."

"2.3.- La Comisión de Gobierno se da por enterada de la Sentencia dictada por el Juzgado de Distrito de Almansa, estimatoria de la demanda interpuesta por Dª María Olvido Colmenero Núñez contra el Excmo. Ayuntamiento, Sentencia que ha sido apelada ante la Audiencia Provincial de Albacete."

"2.4.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito presentado por D. Andrés García Sánchez en nombre y representación del Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla-La Mancha en el que se denuncia la mora respecto a las solicitudes presentadas en este Ayuntamiento en las fechas 30 de junio y 16 de noviembre de 1987 (registro de entrada 3 de julio y 23 de noviembre) en los que se solicita la denegación o en su caso revocación de las licencias de - obras de dos naves agrícolas y una nave industrial por estar los proyectos redactados por un Aparejador, considerándose por el solicitante que no es técnico competente para ello."

3.- ASUNTOS DEL AREA ECONOMICA.-

"3.1.- La Comisión de Gobierno se da por enterada del escrito presentado por D. Juan Gutierrez Hernández, asentador de frutas, en el que solicita la baja del puesto que ocupa actualmente en la Lonja Municipal, a partir del uno - de enero de 1989, proponiendo acceder a lo solicitado."

"3.2.- Se da cuenta del escrito presentado por Dª Concepción Corbí del Portillo solicitando anulación de liquidaciones por el Impuesto Municipal de - Solares correspondiente a las notificaciones nums. 1989, 1438, 1439, 1440, 1556, 1557 y 1558. Al respecto el negociado correspondiente informa:

- Que la notificación num. 1989 corresponde al ejercicio de 1986 y se gira por un solar de 719 m/2 que fué vendido a ALPROSA en 1987, por lo que no procede su anulación.

- Las notificaciones núms. 1438 y 1556, corresponden al mismo solar por - los años 1984 y 1985 respectivamente, por lo que tampoco procede su anulación.

- Las notificaciones núms. 1439 y 1557 corresponden a un solar vendido a - Construcciones Cuenca Hermanos S.A., en noviembre de 1985 correspondiendo los - recibos a los años 1984 y 1985, siendo por tanto igualmente correctos.

- Las notificaciones nums. 1440 y 1558 corresponden al resto del solar anterior y son de los mismos años, por lo que también son correctos.

A la vista del informe la Comisión de Gobierno propone comunicar a la solicitante su obligación al pago de las liquidaciones giradas por Impuesto Municipal de Solares."

4.- ASUNTOS DEL AREA TECNICA.-

"4.1.- Informe presentado por el Arquitecto Técnico Municipal sobre daños causados en la finca sita en calle Hospital, propiedad de D. Antonio López Martínez.- La Comisión de Gobierno a la vista del mismo, propone comunicar a la Compañía de Seguros Winterthur con la que el Ayuntamiento tiene suscrito un seguro de Responsabilidad Civil, el contenido del informe, en el que se recoge - entre otros aspectos que el origen del movimiento de fachada viene provocado - por la rotura de la tubería de la red de agua potable, dado que donde se acentúa el daño de cesión en fachada es donde se produjo la rotura de la red. Que dicha rotura es independiente de la ubicación del poste, dado que este se encontraba a una distancia de 2 metros aproximadamente, por lo que no existe relación directa del poste con la rotura que originó la cesión."

"4.2.- Escrito presentado por D. Diego Ruano García en nombre y representación de "Diego Ruano S.A.", solicitando anulación de una liquidación girada por el Ayuntamiento, correspondiente a dos horas y media de sacar agua, por importe de 7.500 pesetas. El solicitante alega que se debió a filtraciones del alcantarillado colindante con la finca. A la vista de los informes técnicos - presentados la Comisión de Gobierno propone paralizar el procedimiento de cobro en tanto no se compruebe por los servicios técnicos municipales si las filtraciones se deben a una posible rotura de la red general de alcantarillado y la - reparación en su caso. Asimismo se propone comunicar esta resolución a los servicios técnicos, y servicios de recaudación, con el objeto de que tengan en cuenta dicha paralización, y que no se incluya en ejecutiva dicho recibo."

"4.3.- Se da cuenta del escrito presentado por D. Miguel Ibáñez Cerdán, como Presidente de la Comunidad de Propietarios, en el que denuncia las deficiencias del alcantarillado en el edificio sito en la calle Albacete nº 8.- Girada visita de inspección por los técnicos municipales en dicho inmueble, se comprueba que la acometida del bloque con el pozo de registro de la red general está mal ejecutada, siendo responsabilidad de la Comunidad de Propietarios la - reparación de su acometida. A la vista del informe técnico la Comisión de Gobierno propone comunicar a la Comunidad de Propietarios del edificio sito en calle Albacete num. 8, en la persona de su Presidente D. Miguel Ibáñez Cerdán, la obligación de dicha Comunidad de reparar la acometida del edificio con la - red general."

"4.4.- Se da cuenta del informe presentado por el Aparejador Municipal, de los trabajos realizados para la instalación de red general de aguas en la obra de la Constructora Sánchez y López, sita en calle Caudete esquina con Avda José Rodríguez, trabajos cuyo importe asciende a 51.458 pesetas, en concepto de materiales y 92.577 pesetas en concepto de mano de obra. La Comisión de Gobierno propone pasar el cargo a la Constructora Sánchez y López, y en el caso que - ya estuviese constituida la Comunidad de Propietarios, a ésta."

"4.5.- Se da cuenta del informe emitido por los Servicios Técnicos Municipales, sobre el coste de la instalación de piletas en el Matadero nuevo para la limpieza de despojos de animales. Dicho importe asciende a la cantidad de 32.312 pesetas.- La Comisión de Gobierno propone pasar este cargo a la Compañía Cubiertas y MZOV S.A., y en caso de que no se pague, se proceda a su compensación con cargo a la fianza depositada."

5.- ASUNTOS DEL AREA ADMINISTRATIVA.-

"5.1.- Se da cuenta de la propuesta presentada por el personal de Secretaria relativa a los días de asuntos propios a disfrutar por el personal de dicha Area.- La Comisión de Gobierno propone aprobar dicha propuesta."

6.- ASUNTOS DEL AREA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.-

"6.1.- El Centro Municipal de Servicios Sociales informa de la situación de D. José Sánchez Hernández, adjudicatario de una vivienda en el grupo de las 155 desde el verano de 1986, y residente en Paseo de las Huertas num. 19. A este señor se aconsejó abandonar su vivienda por problemas surgidos en el subsuelo, adjudicándosele una vivienda en el grupo de las 155 por Política Territorial, pero comprometiéndose la anterior Corporación Municipal al pago del alquiler, no habiéndose procedido al pago ninguno de los meses desde que el interesado esté residiendo en dicha vivienda, por lo que la deuda asciende a ----- 105.800 pesetas más un 20% de recargo.- La Comisión de Gobierno propone proceder al pago por parte del Ayuntamiento de dicha deuda."

"6.2.- El Departamento de Servicios Sociales informa de la solicitud de ayuda económica presentada por la Asociación de Vecinos del barrio de San Isidro, solicitando una ayuda individual no periódica de 51.000 pesetas con cargo a la partida 259-538.00 de Servicios Sociales. A la vista del informe favorable del Departamento de Servicios Sociales Generales, la Comisión de Gobierno propone acceder a la concesión de la ayuda solicitada."

"6.3.- Se da cuenta del escrito presentado por la Dirección Provincial del I.N.S.S. solicitando informe confidencial acerca de la situación personal de una vecina de este municipio, la Comisión de Gobierno propone no acceder a la petición, por no ser el Ayuntamiento el organismo idóneo para realizar este tipo de investigaciones."

Y no habiendo mas asuntos de los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión cuando son las veinte horas cuarenta y cinco minutos extendiéndose la presente Acta que se somete a la aprobación y firma de los señores asistentes, de todo lo cual, yo, la Secretaria doy fé.

* * * * *
* * * * *
* * * * *
* * * * *
* * * * *
* * * * *